



PROSPECTO PARA UN PROGRAMA DE EMISIÓN DE OBLIGACIONES DE BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S. A.

OFERTA PÚBLICA DE BONOS CORPORATIVOS BANCO FICENSA 2017

TREINTA Y CUATRO MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Series "A", "B", "C", "D", "E", "F", "G", "H", "I",
"J", "K", "L", "M", "N", "O", "P" y "Q"

(Serán denominadas en Dólares, moneda de curso legal en los Estados Unidos de América y podrán ser emitidas en Lempiras, moneda de curso legal en la República de Honduras)

La sociedad denominada BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S.A. (en adelante denominada "BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA", "BANCO FICENSA" o el "Emisor") con RTN 08019003076436, es una sociedad anónima que tiene como objeto social realizar operaciones bancarias en general. BANCO FICENSA fue constituido mediante Escritura Pública el 23 de febrero de 1974 según el instrumento público número once (11), otorgado ante el notario Ramón Ovidio Navarro, e inscrita con el número ochenta y ocho (88), folio doscientos cuarenta y ocho (248) al doscientos sesenta y uno (261) del tomo ochenta y seis (86) del libro de Comerciantes Sociales en el Registro de la Propiedad Mercantil de fecha 23 de mayo de 1974, del Departamento de Francisco Morazán de la República de Honduras. El último aumento de capital se realizó mediante Escritura Pública el 21 de octubre de 2015, autorizada por el Abogado y Notario Manuel Acosta Bonilla, mediante instrumento público número uno (1) e inscrita bajo la matrícula sesenta y siete mil setecientos veinte y cinco (67725) y el número treinta mil seiscientos diecisiete (30617) del libro de Comerciantes Sociales, del Registro Mercantil de Francisco Morazán, Centro Asociado Instituto de la Propiedad, de fecha 2 de noviembre de 2015; y la última modificación de la Escritura Social por reforma a los Estatutos Sociales consta en Escritura Pública del nueve de marzo del 2017, según instrumento público número ciento veintitrés (123), autorizado por el Abogado y Notario José Manuel Canales Girbal, inscrita bajo la matrícula sesenta y siete mil setecientos veinticinco (67725) y el número treinta y nueve mil doscientos sesenta y siete (39267) del libro de Comerciantes Sociales en el Registro de la Propiedad Mercantil de Francisco Morazán, de fecha 10 de marzo de 2017. Esta reforma se hizo con la finalidad de agregar a la misma los artículos 22, 103, 104 y 115 de la Ley del Sistema Financiero, (esta Ley fue reformada mediante Decreto No.160-2016 publicado en La Gaceta el 29 de diciembre del 2016), para conocer los Causales de Resolución y los Causales de Acción Temprana, e incluir la Declaración anual que la Junta Directiva debe presentar al ente regulador, lo anterior por requerimiento de la misma Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

BANCO FICENSA se encuentra inscrito como emisor de valores de oferta pública en el Registro Público del Mercado de Valores de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros mediante Resolución 019/08-01-2008 del 8 de enero del 2008, y la Emisión está inscrita mediante Resolución GPU No.923/30-10-2017 de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de fecha treinta (30) de octubre de 2017.

La oferta pública de BONOS CORPORATIVOS BANCO FICENSA 2017 será por un monto de hasta TREINTA Y CUATRO MILLONES DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$34,000,000.00), y la Emisión se hará mediante diecisiete (17) Series de la siguiente manera: Series "A", "B", "C", "D", "E", "F", "G", "H", "I", "J", "K", "L", "M", "N", "O", "P" y "Q"; cada una por un monto nominal de DOS MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$2,000,000.00). Todas las Series podrán ser emitidas por su valor equivalente en moneda nacional de la República de Honduras. La Emisión se hará de conformidad a la Ley de Mercado de Valores (Decreto Legislativo No.8-2001), y del Reglamento de Oferta Pública de Valores (Resolución No.1747/17-11-2009), y otras leyes aplicables.

Los Bonos serán emitidos en forma global en un Macrotítulo para cada Serie, los cuales serán emitidos al Portador e inscritos en el Registro Público del Mercado de Valores (RPMV) de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, y serán negociados en la Bolsa Centroamericana de Valores u otros mecanismos de negociación autorizados por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros. La propiedad de los Bonos se acreditará mediante Certificados de Títulos en Custodia que serán nominativos y permitirán la libre negociación de dichos valores, o por los medios que establezca la normativa para cualquier otra institución facultada para brindar el servicio de custodia, compensación y liquidación de valores al ser designada por el Emisor para estos efectos. Los Bonos devengarán una tasa de interés que se fijará en el momento de la emisión de cada Serie, la cual podrá ser fija o variable. Cuando la tasa sea variable se considerarán las siguientes alternativas:

- a) Para las Series que se emitan en Dólares de los Estados Unidos de América, la revisión de la tasa de interés se hará tomando como referencia una de las siguientes modalidades:
 - i) La tasa LIBOR (“London Interbank Offered Rate”, como es publicada por la “Intercontinental Exchange Benchmark Administration Ltd.” o la entidad que haya sido designada oficialmente por dicho mercado para tal efecto); u,
 - ii) Otro índice de referencia que haya sido establecido en el anuncio de colocación de la respectiva Serie.

En cualquiera de las dos modalidades que se utilice, la tasa de interés de los Bonos podrá incluir un diferencial, así mismo se podrá establecer una tasa mínima o tasa máxima de interés a aplicar; lo cual se definirá y anunciará al menos cinco días hábiles previos a la colocación de cada una de las Series.

- b) Para las Series que se emitan en moneda nacional se podrá aplicar cualquiera de las siguientes modalidades:
 - i) La tasa máxima de adjudicación de las Letras en moneda nacional colocadas por el Banco Central de Honduras (“Título de Referencia”), o el título de deuda con características similares emitido por el Banco Central de Honduras (“Título Sustituto”) el cual se utilizará en ausencia del Título de Referencia, misma que es publicada por dicha Institución; u,
 - ii) Otro índice de referencia que haya sido establecido en el anuncio de colocación de la respectiva Serie.

En cualquiera de las dos modalidades que se utilice, la tasa de interés de los Bonos podrá incluir un diferencial, así mismo se podrá establecer una tasa mínima o tasa máxima de interés a aplicar; lo cual se definirá y anunciará al menos cinco días hábiles previos a la colocación de cada una de las Series.

La fecha de colocación de los Bonos de la Serie “A” será en el transcurso de los sesenta (60) días hábiles después del registro del Programa de Emisión por parte de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, y el resto de la Emisión se colocará en el transcurso de los dos (2) años subsiguientes a la fecha de inscripción del Programa de Emisión en el Registro Público del Mercado de Valores (RPMV), o lo que establezca la reglamentación vigente.

La empresa clasificadora de riesgos FITCH Centroamérica, S.A. emitió comunicado de fecha 10 de abril de 2017, en que otorgó una clasificación inicial de **A-** (hnd) a la Emisión de BONOS CORPORATIVOS BANCO FICENSA 2017, según este Prospecto.

“La clasificación de riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender o mantener un valor, ni un aval o garantía de una emisión o su emisor, sino, un factor complementario para la toma de decisiones de inversión.



Dicha calificación está sujeta a revisiones periódicas y puede cambiar en el tiempo.”

Véase la Sección 7: “Factores de Riesgo” en la página 104, la cual contiene una exposición de los principales factores que eventualmente pueden afectar el resultado esperado u ofrecido por la emisión.

“LA COMISIÓN NACIONAL DE BANCOS Y SEGUROS NO SE PRONUNCIA SOBRE LA CALIDAD DE LOS VALORES OFRECIDOS COMO INVERSIÓN NI POR LA SOLVENCIA DEL EMISOR. LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE PROSPECTO ES DE RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL EMISOR Y DEL O LOS RESPONSABLES QUE HAN PARTICIPADO EN SU ELABORACIÓN, CUYOS NOMBRES APARECEN IMPRESOS EN ESTA CARÁTULA”

Fecha de la oferta: En el transcurso de los sesenta (60) días hábiles después del registro de la Emisión por parte de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

Fecha de la información financiera: 31 de marzo del 2017

Fecha de elaboración del Prospecto: 31 de mayo del 2017

Fecha de última actualización de este Prospecto: 31 de mayo del 2017



**ASESOR FINANCIERO, ESTRUCTURADOR,
CASA DE BOLSA COLOCADORA Y OTROS**

EMISOR

BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S.A.

Edificio FICENSA
Boulevard Morazán
Tegucigalpa, Honduras
Apartado Postal No.1432
Teléfono: (504) 2221-3870
Fax: (504) 2221-3874
Página web: www.ficensa.com
Correo Electrónico: larias@ficensa.com

ESTRUCTURADOR

FOMENTO FINANCIERO, S.A. CASA DE BOLSA

Edificio Palic No.804, tercer piso
Avenida República de Chile, Colonia Palmira
Tegucigalpa, Honduras
Teléfono: (504) 2239-4000
Fax: (504) 2232-6624
Página web: www.fofisa.com
Correo Electrónico: edgarruben@fofisa.com

ASESOR LEGAL

Eduardo Javier Aguilar Zúniga
Banco FICENSA
Edificio FICENSA,
Boulevard Morazán
Tegucigalpa, Honduras
Apartado Postal No.1432
Teléfono: (504) 2269-2800 ext. 215
Fax: (504) 2221-3855

AGENTE DE PAGO

BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S.A.

Edificio FICENSA,
Boulevard Morazán
Tegucigalpa, Honduras
Apartado Postal No. 1432
Teléfono: (504) 2221-3870
Fax: (504) 2221-3874
Página web: www.ficensa.com
Correo Electrónico: larias@ficensa.com

AGENTES COLOCADORES

Cualquier Casa de Bolsa debidamente autorizada y
que haya suscrito un Contrato de Agente Colocador con el Emisor.



REPRESENTANTE COMÚN DE LOS OBLIGACIONISTAS

CASA DE BOLSA DE VALORES, S.A. (CABVAL)

Edificio Santos y Cía. planta baja.
Avenida Principal, 10 a. Calle, Colonia Miramontes
Tegucigalpa, Honduras
Teléfono: (504) 2239-6375/6377
Fax: (504) 2239-6375
Correo Electrónico: cabvalhn@yahoo.com

BOLSA DE VALORES

BOLSA CENTROAMERICANA DE VALORES, S.A.

Edificio Torre Alianza 2, quinto piso
Boulevard San Juan Bosco, Lomas del Guijarro Sur
Apartado Postal No.3885, Tegucigalpa, Honduras
Teléfono: (504) 2271-0400
Página web: www.bcv.hn
Correo electrónico: bcv@bcv.hn

REGISTRO

REGISTRO PÚBLICO DEL MERCADO DE VALORES COMISION NACIONAL DE BANCOS Y SEGUROS

Edificio Castillo Poujol
Colonia Palmira
Tegucigalpa, Honduras
Teléfono: (504) 2290-4500
Fax: (504) 2221-6898
Página web: www.cnbs.gob.hn

NOTAS IMPORTANTES PARA EL INVERSIONISTA

“Señor inversionista, es su deber y derecho conocer el contenido de este Prospecto antes de tomar la decisión de invertir. Éste le brinda información sobre la Emisión, la información relevante relativa al Emisor, así como los riesgos asociados tanto a la emisión como al emisor. La información estipulada en el Prospecto es de carácter vinculante para la empresa, lo que significa que ésta será responsable legalmente por la información que se consigne en el Prospecto.

Asimismo, consulte los hechos esenciales sobre los acontecimientos que pueden incidir en el desempeño de la empresa y los informes financieros. Complemente su análisis con la clasificación de riesgo actualizada por las sociedades clasificadoras de riesgo o con la certificación de la bolsa de valores sobre la evaluación financiera del emisor, cuando se trate de papeles comerciales.

ESTA OPERACIÓN POR SU NATURALEZA, ESTA EXCLUIDA DE LA COBERTURA DEL FONDO DE SEGURO DE DEPOSITOS (FOSEDE).

El comportamiento y desempeño pasado de la empresa emisora no asegura que su comportamiento y desempeño futuros sean similares o idénticos. La inversión que realice será únicamente por su cuenta y riesgo.”

Este Prospecto del Programa de Emisión de BONOS CORPORATIVOS BANCO FICENSA 2017, deberá leerse conjuntamente con los Estados Financieros de BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S.A. referidos en este documento.

Quién desee adquirir los títulos valores que se ofrecerán en virtud de este Programa de Emisión de BONOS CORPORATIVOS BANCO FICENSA 2017, deberá basarse en su propia evaluación de la información presentada en el Prospecto respecto al valor y a la transacción propuesta.

La adquisición de los valores por el inversionista, presupone la aceptación de todos los términos y condiciones de la oferta pública, tal como aparecen en el presente documento.

El presente Prospecto se encuentra enmarcado dentro de la legislación hondureña, por lo que cualquier interesado que pudiera estar sujeto a otra legislación, deberá informarse sobre el alcance de las Leyes que le resulten aplicables, bajo su exclusiva responsabilidad.

Quien desee adquirir los valores que se ofrecerán en virtud de este Programa de Emisión de BONOS CORPORATIVOS BANCO FICENSA 2017, deberá basarse en su propia evaluación de la información presentada en este Prospecto respecto al valor y la transacción propuesta. El Inversionista debe determinar, sin dependencia de BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S.A. o de sus afiliadas, los riesgos económicos y méritos de una potencial inversión con BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S.A. (y determinar de forma independiente que es capaz de asumir estos riesgos), así como las consecuencias jurídicas, fiscales y contables de dicha inversión. A este respecto, el Inversionista reconoce que: a) BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S.A. no está en el negocio de proporcionar (y no se está basando en el Banco para un) asesoramiento jurídico, fiscal o contable; b) puede haber riesgos legales, fiscales o contables asociados con cualquier inversión; c) debe recibir (y basarse en) servicios legales, fiscales y un asesoramiento contable independiente y calificado; y, d) debe informar a los directivos de su organización sobre el asesoramiento legal, fiscal y contable (y cualquier riesgo asociado con cualquier inversión) obtenido en relación a una potencial inversión con BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S.A.

BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA declara que cualquier obligación derivada de su relación con los OBLIGACIONISTAS será pagadera única y exclusivamente por y en BANCO



FINANCIERA CENTROAMERICANA, sujeto a las leyes (incluyendo cualquier reglamento, resolución, acto, u orden de cualquier autoridad en la República de Honduras), y bajo la jurisdicción exclusiva de los juzgados competentes en la República de Honduras. De ninguna manera se podrá hacer responsable a cualquier entidad afiliada o vinculada a BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, sus accionistas y sus entidades afiliadas o vinculadas. Por lo tanto, para la interpretación, cumplimiento, ejecución y en general, para todo procedimiento o juicio que se suscitaré con motivo de la presente Emisión, los OBLIGACIONISTAS expresamente acuerdan el sometimiento a la jurisdicción y competencia del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, República de Honduras.

Es importante que los inversionistas de la presente Emisión estén informados que Fomento Financiero, S.A. Casa de Bolsa actúa como el Estructurador y Agente Colocador; así mismo Casa de Bolsa de Valores, S.A. actúa como Agente Colocador y Representante de Obligacionistas de la presente oferta, lo que eventualmente podría generar un conflicto de interés cuando se realicen actualizaciones al Prospecto de la Emisión, sin embargo se les recuerda que conforme a la Legislación y normativa vigente, el representante de los obligacionistas designado en el Acta o Contrato de Emisión será provisional y podrá ser sustituido por la Asamblea de Obligacionistas cuando así lo estimen conveniente de acuerdo al procedimiento establecido en la Ley de Mercado de Valores y en el presente Prospecto.

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDADES DEL ESTRUCTURADOR

Yo, EDGAR RUBÉN MARADIAGA COBOS, hondureño, mayor de edad, casado, licenciado en economía, con cédula de identidad 0801-1958-04936 y con residencia en esta ciudad, en mi condición de representante legal de la sociedad Fomento Financiero, S.A. Casa de Bolsa, revestido del poder suficiente para realizar los actos que al afecto llevo a cabo, declaro que la información utilizada para la elaboración del Prospecto presentado como requisito de inscripción del Programa de Emisión de BONOS CORPORATIVOS BANCO FICENSA 2017 ante la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, incluyendo la información financiera actual o histórica y otra incluida por referencia, ha sido elaborada con la debida diligencia a partir de la mejor información disponible por el emisor BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S.A. al momento de elaborar el Prospecto, y cumple de manera razonable con lo exigido en las normas vigentes por cuanto es clara, exacta, veraz, verificable y suficiente, con la sana intención de que el lector pueda ejercer sus juicios de valoración en forma razonable mediante información útil para la toma de decisiones de inversión. Declaro también que no se ha omitido información relevante o que haga engañoso su contenido para la valoración del inversionista; que reitero el compromiso de cumplir las leyes Hondureñas, en especial aquellas que regulan las empresas emisoras, las emisiones y oferta pública de valores, así como los reglamentos, circulares y otras disposiciones emanadas de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros; que asumo en la calidad indicada toda responsabilidad y las respectivas consecuencias civiles y penales sobre la veracidad de la información señalada. La información incorporada al Prospecto se rige por las disposiciones contempladas en la Ley de Mercado de Valores y en el Reglamento de Oferta Pública de Valores emitido por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, así como otras leyes aplicables. Así lo declaro.

EDGAR RUBÉN MARADIAGA COBOS

GERENTE GENERAL

FOMENTO FINANCIERO, S.A. CASA DE BOLSA

Tegucigalpa, M.D.C. 31 de mayo del 2017

“Los firmantes declaran haber realizado una investigación diligente, dentro del ámbito de su competencia, la que los lleva a considerar que la información revisada que es incluida en este Prospecto cumple con las normas vigentes y resulta la mejor disponible para que un inversionista pueda adoptar una decisión de adquisición sobre los valores que se ofrece. Dicha información es veraz, suficiente, oportuna y clara. En el caso de aquella información que fue objeto del pronunciamiento de un experto en la materia o se deriva de dicho pronunciamiento, no existen motivos para considerar que ésta se encuentra en discordancia con lo aquí expresado. Quien desee adquirir los BONOS CORPORATIVOS BANCO FICENSA 2017 que se ofrecen, deberá basarse en su propia evaluación de la información presentada en este documento respecto al valor y a la transacción propuesta. La adquisición de los valores presupone la aceptación por el suscriptor o comprador de todos los términos y condiciones de la oferta pública tal como aparecen en el presente Prospecto”.

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDADES DEL EMISOR

Yo, ROQUE ROLANDO RIVERA RIBAS, mayor de edad, casado, Máster en Administración de Empresas, y con cédula de identidad número 0801-1952-04281 en mi condición de Vicepresidente Ejecutivo y Gerente General de la sociedad BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S.A., revestido del poder suficiente para realizar los actos que al afecto llevo a cabo, declaro que la información presentada como requisito de inscripción de BANCO FICENSA, la información contenida en el Prospecto presentado a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, incluyendo la información financiera actual o histórica y otra incluida por referencia, ha sido elaborada con la debida diligencia a partir de la mejor información disponible por el Emisor al momento de elaborar el Prospecto y es exacta, veraz, verificable y suficiente, con la sana intención de que el lector pueda ejercer sus juicios de valoración en forma razonable mediante información útil para la toma de decisiones de inversión. Declaro también que no se ha omitido información relevante o que haga engañoso su contenido para la valoración del inversionista; que reitero el compromiso de cumplir las leyes Hondureñas, en especial aquellas que regulan las empresas emisoras, las emisiones y oferta pública de valores, así como los reglamentos, circulares y otras disposiciones emanadas de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros; que asumo en la calidad indicada toda responsabilidad y las respectivas consecuencias civiles y penales sobre la veracidad de la información señalada, así como la información que se estará enviando en forma periódica referida a la información financiera actualizada, hechos relevantes y otros datos conforme lo exige el Ente Supervisor. Así lo declaro.

ROQUE R. RIVERA RIBAS
VICEPRESIDENTE EJECUTIVO Y
GERENTE GENERAL
Tegucigalpa, M.D.C. 31 de mayo del 2017

“Las personas que a continuación se indican, presentaron a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros una declaración respecto a la veracidad de la información como parte de la solicitud de autorización e inscripción en el Registro Público del Mercado de Valores de los valores objeto de la presente oferta pública, asimismo manifiestan que no tienen conocimiento de información esencial alguna que haya sido omitida, tergiversada o que conlleve a errores en el Prospecto”

ROQUE R. RIVERA RIBAS
VICEPRESIDENTE EJECUTIVO Y
GERENTE GENERAL
BANCO FICENSA

ALBA JACKELINE FIGUEROA ANDINO
CONTADOR GENERAL
BANCO FICENSA

LUCY ARIAS CASTRO
GERENTE DE TESORERIA Y FINANZAS
BANCO FICENSA

EDUARDO JAVIER AGUILAR ZÚNIGA
APODERADO LEGAL
BANCO FICENSA

ÍNDICE DEL PROSPECTO

Sección 1:	Página
Resumen del Prospecto	13
1.1 Antecedentes, Condiciones, y Características Generales	13
1.2 Restricciones y Limitaciones a las que estará sujeto el Emisor	22
1.3 Información Financiera: Índices Comparativos de Rentabilidad, Endeudamiento, Liquidez, y Solvencia	22
1.4 Factores de Riesgo	23
Sección 2:	
Descripción de los Valores Ofrecidos	24
2.1 Antecedentes Legales (incluyendo entidad emisora, denominación del Instrumento, monto y antecedentes legales de la oferta)	24
2.2 Características de la Emisión	24
Denominación de los Valores	24
Monto de la Emisión	24
Forma de Circulación	25
Series y Descripción de las Características	25
Fecha de Emisión, Denominaciones y Expedición	26
Método y Mecanismo de Colocación	26
Vencimiento	27
Forma de Representación	27
2.3 Descripción de los Derechos y Obligaciones que Adquieren sus Titulares	28
a) Cómputo y Pago de Interés (incluyendo tasa, intereses devengados, día de pago, etc.)	28
b) Agente de Pago y Registro	32
c) Garantías	33
d) Vencimiento Anticipado, Condiciones, Limitaciones y Otros	34
e) Representante Común de los Obligacionistas	41
Sección 3:	
Razones de la Emisión y Destino de los Recursos Captados	46
Uso de los Fondos	46
Sección 4:	
Descripción de la Oferta y del Procedimiento de Colocación en Mercado Primario	47
4.1 Modalidad de Colocación de los Valores en Mercado Primario	47
4.2 Generalidades	47
4.3 Agente Colocador	48
4.4 Limitaciones y Reservas	48
4.5 Mecanismo de Colocación	49
4.6 Procedimiento de Pre-Registro, Recepción, Registro de Ofertas	50
4.7 Procedimiento de la Subasta de los Bonos	51
4.8 Procedimiento de Adjudicación de los Bonos	52
4.9 Procedimiento de Liquidación	53
4.10 Gastos de Emisión	53
4.11 Impacto de la Emisión	54
4.12 Garantía y Respaldo de la Emisión	54

Sección 5:	
Descripción del Emisor	56
5.1 Datos Generales	56
5.2 Escritura Social y Estatutos Sociales	57
5.3 Capital Accionario	60
5.4 Gobierno Corporativo	60
5.5 Composición del Grupo Financiero y Partes Relacionadas	61
5.6 Descripción de la Entidad Emisora	63
a) Reseña Histórica	63
b) Descripción del Sector en que Opera	63
c) Estructura y Funcionamiento	65
d) Productos y Servicios	66
e) Políticas de Inversión, Endeudamiento y de Crédito	73
f) Miembros de Junta Directiva y Plana Gerencial	77
g) Participaciones Significativas	78
h) Transacciones Comerciales con el Grupo Económico	78
i) Procesos Legales	78
j) Tendencias y Perspectiva Económica	78
k) Relaciones Estatales	82
l) Posición de BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA en el Sistema Bancario Hondureño	82
m) Información Esencial	82
Nota Importante Para el Inversionista	82
Sección 6:	
Información Financiera	84
6.1 Estados Financieros	84
6.2 Cambios en los Responsables de la Elaboración y Revisión de la Información Financiera	85
6.3 Análisis e Interpretación de los Estados Financieros	85
6.4 Análisis de los Resultados Económicos- Financieros	92
6.5 Análisis de Perspectivas	93
6.6 Análisis e Interpretación de los Indicadores Financieros	94
1. Indicador de Liquidez	94
2. Indicadores de Rentabilidad	94
3. Indicadores de Calidad de Activos	95
4. Indicadores de Morosidad	98
5. Indicadores de Gestión Administrativa	99
6. Indicadores de Capitalización y Endeudamiento	100
7. Calces Financieros	101
8. Contingentes y Compromisos	102
Sección 7:	
Factores de Riesgo	104
7.1 Riesgo Macroeconómico o del Entorno	104
7.2 Riesgos a la Empresa Emisora	104
7.3 Riesgos Asociados a la Oferta de Valores	106
7.4 Otros Riesgos	107

Sección 8:	
Anexos	112
1. Modelo de los Valores	
1.A Modelo del Macro título	113
1.B Modelo del Certificado de Títulos en Custodia	117
2. Informe de la Clasificación de Riesgo	120
3. Estados Financieros Auditados para los años terminados a diciembre de 2016, 2015 y 2014	
3.A Estados Financieros Auditados para los años terminados a diciembre de 2016-2015	135
3.B Estados Financieros Auditados para los años terminados a diciembre de 2015-2014	210
4. Estados Financieros Internos al 31 de marzo del 2017	261
5. Currículum de los Miembros de la Junta Directiva del Banco	264
6. Currículum de los Principales Funcionarios del Banco	268
7. Organigrama de la Estructura del Banco	275
8. Préstamos a Partes Relacionadas	277



SECCION 1:

RESUMEN DEL PROSPECTO

1.1 Antecedentes, Condiciones y Características Generales de la Emisión:

Banco Financiera Centroamericana, S.A. se encuentra inscrito como emisor de valores de oferta pública en el Registro Público del Mercado de Valores de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros mediante Resolución 019/08-01-2008 del 8 de enero del 2008, y la Emisión está inscrita mediante Resolución GPU No.923/30-10-2017 de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de fecha treinta (30) de octubre de 2017.

La entidad emisora fue constituida mediante Escritura Pública el 23 de febrero de 1974 según el instrumento público número once (11), otorgado ante el notario Ramón Ovidio Navarro, e inscrita con el número ochenta y ocho (88), folio doscientos cuarenta y ocho (248) al doscientos sesenta y uno (261) del tomo ochenta y seis (86) del libro de Comerciantes Sociales en el Registro de la Propiedad Mercantil de Francisco Morazán de fecha 23 de mayo de 1974, del Departamento de Francisco Morazán de la República de Honduras. El último aumento de capital se realizó mediante Escritura Pública el 21 de octubre de 2015, autorizada por el Abogado y Notario Manuel Acosta Bonilla, mediante instrumento público número uno (1) e inscrita bajo la matrícula sesenta y siete mil setecientos veinte y cinco (67725) y el número treinta mil seiscientos diecisiete (30617) del libro de Comerciantes Sociales, del Registro Mercantil de Francisco Morazán, Centro Asociado Instituto de la Propiedad, de fecha 2 de noviembre de 2015; y la última modificación a la Escritura Social por reforma a los Estatutos Sociales consta en Escritura Pública del nueve de marzo del 2017, según instrumento público número ciento veintitrés (123), autorizado por el Abogado y Notario José Manuel Canales Girbal, inscrita bajo la matrícula sesenta y siete mil setecientos veinticinco (67725) y el número treinta y nueve mil doscientos sesenta y siete (39267) del libro de Comerciantes Sociales en el Registro de la Propiedad Mercantil de Francisco Morazán, de fecha 10 de marzo de 2017. Esta reforma se hizo con la finalidad de agregar a la misma los artículos 22, 103, 104 y 115 de la Ley del Sistema Financiero, (esta Ley fue reformada mediante Decreto No.160-2016 publicado en La Gaceta el 29 de diciembre del 2016), para conocer los Causales de Resolución y los Causales de Acción Temprana, e incluir la Declaración anual que la Junta Directiva debe presentar al ente regulador, lo anterior por requerimiento de la misma Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

La presente oferta pública de BONOS CORPORATIVOS BANCO FICENSA 2017 está dirigida al público en general, y particularmente a inversionistas que pueden ser personas naturales o jurídicas con capacidad de inversión de montos iguales o superiores a TRES MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$3,000.00), o CINCUENTA MIL LEMPIRAS (L.50,000.00) moneda de curso legal en la República de Honduras.

Las condiciones y características de la oferta y de los valores se resumen así:

EMISOR:	BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S.A. (FICENSA)
INSTRUMENTO:	Bonos Generales
NOMBRE COMERCIAL:	BONOS CORPORATIVOS BANCO FICENSA 2017
FECHA DE EMISIÓN:	La fecha de emisión de los Bonos será en el transcurso de los sesenta (60) días hábiles después de la inscripción del Programa de Emisión en el Registro Público del Mercado de Valores de la



Comisión Nacional de Bancos y Seguros, y el resto de la Emisión se colocará en el transcurso de los dos (2) años subsiguientes a la fecha de inscripción del Programa de Emisión en el Registro Público del Mercado de Valores (RPMV), o lo que establezca la reglamentación vigente.

PERIODO DE COLOCACIÓN:

La emisión se colocará en un plazo máximo de dos (2) años después de la fecha de registro del Programa de Emisión, o lo que establezca la reglamentación vigente.

MONTO:

Hasta TREINTA Y CUATRO MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$34,000,000.00), o su equivalente en moneda nacional de la República de Honduras al momento de la colocación.

SERIES Y PLAZOS:

Para las Series "A", "B", "C", "D", "E", "F", "G", "H", "I", "J", "K", "L", "M", "N", "O", "P" y "Q" las condiciones de cada una de ellas serán las siguientes:

Monto a emitir DOS MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$2,000,000.00); o su equivalente en Lempiras; el plazo será contado a partir de la fecha de colocación, el plazo máximo será de 7 años y el plazo mínimo no podrá ser inferior al establecido en el Reglamento de Obligaciones Financieras Exentas de Encaje vigente.

El plazo que se determine para cada Serie debe ser publicado en el anuncio de colocación de cada una de las Series al menos cinco (5) días hábiles antes de la fecha de colocación de cada una de las mismas; debiéndose notificar a la CNBS diez (10) días antes de la referida fecha de colocación.

Para las Series que sean emitidas en moneda nacional, la conversión a Lempiras se hará utilizando como factor de conversión el tipo de cambio de referencia para la compra del Banco Central de Honduras, vigente al momento de publicación del anuncio de colocación de la respectiva Serie; cantidad que se redondeará a la centena de millar inmediata inferior.

Fórmula 1.1

**Monto a emitir en Lempiras= Monto de la Serie en US Dólares × Factor de Conversión;
(Cantidad Redondeada a la centena de millar inmediata inferior)**

Ejemplo para la conversión de una Serie a Lempiras:

Si la Serie tiene un valor nominal de US\$2,000,000.00 y la tasa de cambio vigente al momento de la colocación es L. 23.6125 el monto a emitir en Lempiras se calculará así:

$2,000,000.00 \times 23.6125 = 47,225,000.00$ que al redondearse a la centena de millar inmediata inferior quedaría en L.47,200,000.00

REPRESENTACIÓN DE LAS SERIES:

El monto emitido en cada una de las Series quedará representado en forma global en un Macrotítulo por Serie. Los Macrotítulos serán emitidos al Portador y quedarán bajo custodia del Emisor o de cualquier otra institución facultada para brindar el servicio de custodia, compensación y liquidación de valores. Cuando los Macrotítulos queden bajo la custodia del Emisor, se emitirá a nombre de cada comprador en mercado primario un Certificado de Títulos en Custodia nominativo, que representará su inversión en los Bonos, sin que esto limite la libre negociación de los títulos; en el caso de otro tipo de custodia, la representación de los Bonos se acreditará cumpliendo con la normativa vigente en esta materia.

DENOMINACIONES:

Los Bonos serán emitidos en forma global, cada Serie en un Macrotítulo, registrado sin cupones, y serán emitidos al Portador; a efecto de facilitar la negociación de los Bonos se procederá de la siguiente manera:

Los Macrotítulos que se emitan en moneda extranjera para las Series: "A", "B", "C", "D", "E", "F", "G", "H", "I", "J", "K", "L", "M", "N", "O", "P" y "Q" serán fraccionados en Dos Mil (2,000) Bonos, cada uno con valor nominal de UN MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1,000.00). Los Bonos se venderán en montos superiores o iguales a TRES MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$3,000.00) o en múltiplos de mil para cantidades superiores, conforme la demanda del mercado.

Los Macrotítulos de las Series que se emitan en moneda nacional serán fraccionados en el número de Bonos que resulte al multiplicar el monto total de la Serie convertido a Lempiras y redondeado, de acuerdo a la Fórmula 1.1 de Conversión establecida en este Prospecto, dividido por mil. El valor nominal de cada Bono será de UN MIL LEMPIRAS (L.1,000.00); los que se venderán en montos superiores o iguales a CINCUENTA MIL LEMPIRAS (L.50,000.00) o en múltiplos de mil para cantidades superiores, conforme la demanda del mercado.

El periodo máximo de colocación de la Emisión será de dos (2) años, o de acuerdo a lo que establezca la reglamentación vigente, en función de las condiciones del mercado y las necesidades de liquidez del Banco.

TASA DE INTERES:

Los Bonos devengarán una tasa de interés que podrá ser pagadera en forma trimestral o semestral; la tasa y la periodicidad de pago se determinarán en el momento de colocación de cada Serie. Esta tasa podrá ser fija durante la vigencia de la respectiva Serie, o variable; si la tasa fuera variable la revisión podrá hacerse en forma trimestral, semestral o anual, lo cual será publicado en el anuncio de colocación de cada una de las Series y se determinará de acuerdo a los siguientes casos:

- a) Para las Series a ser colocadas en moneda extranjera se podrá tomar cualquiera de las siguientes tasas de referencia:
 - i) La tasa LIBOR (“London Interbank Offered Rate”, como es publicada por la “Intercontinental Exchange Benchmark Administration Ltd.” o la entidad que haya sido designada oficialmente por dicho mercado para tal efecto); u
 - ii) Otro índice de referencia que haya sido establecido en el anuncio de colocación de la respectiva Serie.

Independientemente de la tasa de referencia que se utilice, la tasa de interés de los Bonos podrá incluir un diferencial. En caso de existir un diferencial se indicará si éste se mantendrá constante o no durante la vigencia de la Serie, así mismo en esta modalidad el Emisor podrá establecer una tasa de interés mínima o una tasa de interés máxima a pagar en función de las condiciones de mercado al momento de la colocación de cada Serie, condición que se mantendrá durante la vigencia de la Serie respectiva.

- b) Para las Series a ser colocadas en moneda nacional se podrá tomar cualquiera de las siguientes tasas de referencia:
 - i) La tasa máxima de adjudicación de las Letras en moneda nacional colocadas por el Banco Central de Honduras (“Título de Referencia”), o el título de deuda con características similares emitido por el Banco Central de Honduras (“Título Sustituto”) el cual se utilizará en ausencia del Título de Referencia, misma que es publicada por dicha Institución, u
 - ii) Otra tasa de referencia que haya sido establecida en el anuncio de colocación de la respectiva Serie.

Independientemente de la tasa de referencia que se utilice, la tasa de interés de los Bonos podrá incluir un diferencial. En caso de existir un diferencial se indicará si éste se mantendrá constante o no durante la vigencia de la Serie,

así mismo en esta modalidad el Emisor podrá establecer una tasa de interés mínima o una tasa de interés máxima a pagar en función de las condiciones de mercado al momento de la colocación de cada Serie, condición que se mantendrá durante la vigencia de la Serie respectiva.

La tasa de interés de los Bonos, ya sea fija o variable en moneda nacional o extranjera, se estipulará al momento de colocación de cada una de las Series. La tasa de referencia que se utilizará, así como el plazo para este indicador, se definirá y publicará al menos cinco (5) días hábiles antes de la fecha de colocación de cada Serie. La modalidad de tasa de interés determinada para cada Serie se mantendrá vigente durante el plazo de la Serie respectiva.

REVISIÓN DE LA TASA DE INTERÉS:

La tasa de interés podrá ser fija o variable, ya sea ésta con o sin diferencial; si la tasa es variable, la revisión se hará en forma trimestral, semestral o anual, ajustando la tasa de referencia adoptada al momento de colocación de la Serie correspondiente.

Cuando la tasa de interés adoptada sea revisable la periodicidad de revisión se establecerá en el anuncio de colocación, y dicha revisión se hará en base a la fecha de emisión de cada Serie hasta su vencimiento, ajustando la tasa de referencia adoptada al momento de colocación de la Serie correspondiente.

La revisión de la tasa de referencia para las Series emitidas en **moneda extranjera** se hará de la siguiente manera:

Para el ajuste de la tasa de interés se tomará la tasa de referencia correspondiente al cierre del mes anterior a la fecha de revisión, durante la vigencia de los Bonos. En el caso que la tasa de interés objeto de revisión incluya un diferencial y que éste sea variable, el ajuste de la tasa de interés se hará conforme a lo especificado al momento de colocación de la respectiva Serie.

La revisión de la tasa de referencia para las Series en **moneda nacional** se hará de la siguiente manera:

Para el ajuste de la tasa de interés se tomará la tasa máxima de adjudicación que resulte de la última subasta al cierre del mes anterior a la fecha de revisión, de las Letras en moneda nacional colocadas por el Banco Central de Honduras (Título de Referencia), o el título de deuda con características similares emitido por el Banco Central de Honduras ("Título Sustituto") el cual se utilizará en ausencia del Título de Referencia, misma que es publicada por dicha Institución; el ajuste de la tasa de interés se hará conforme a lo especificado al momento de colocación de la respectiva Serie.

Cuando se utilice otra tasa de referencia conforme lo establecido en el anuncio de colocación de la respectiva Serie, se utilizará la última



tasa de referencia disponible al cierre del mes anterior al periodo de revisión correspondiente.

La revisión de tasa de interés en cualquiera de las monedas o modalidades adoptadas, será notificada por El Emisor a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, al Representante Común de los Obligacionistas, y a la Bolsa Centroamericana de Valores, según la normativa vigente; y a su vez, será publicada en la página web del Banco: www.ficensa.com.

CÁLCULO DE LOS INTERESES:

Los intereses pagaderos devengados por los Bonos, serán calculados por BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, para cada período de interés, aplicando al capital (C), tasa de interés anual (i) acordada para la Serie a la que corresponden los títulos, y multiplicando la cuantía de este producto por el cociente resultante de dividir el número de días comprendido en el período para el que se calculan los intereses (t), entre 360 (días del año comercial o año base). En el cómputo del número de días correspondientes al período de interés, se incluirá el primer día de dicho período y se excluirá el último día o día en que termina el período, este último denominado "Día de Pago". Es decir, aplicando la fórmula de interés simple.

Fórmula para el cálculo de intereses:

Fórmula 1.2

$$\text{Intereses} = \frac{C * i * (t/360)}{100}$$

Dónde: C es el capital, i la tasa de interés aplicable y t el número de días del período de intereses

DÍA DE PAGO DE INTERÉS, PERÍODO DE INTERÉS:

Los intereses devengados por los Bonos serán pagados al Inversionista Registrado, por trimestre o semestre vencido, según corresponda, de acuerdo a la fecha de emisión de la Serie respectiva, (cada uno, un "Día de Pago de Interés"). El período que comienza en la fecha de emisión y termina en el Día de Pago de Interés inmediatamente siguiente y cada período sucesivo que comienza en un Día de Pago de Interés y termina en el Día de Pago de Interés inmediatamente subsiguiente, se identificará como un "Período de Interés". Si un Día de Pago de Interés cayera en una fecha que no sea día hábil, el Día de Pago de Interés deberá extenderse hasta el primer día hábil inmediatamente siguiente, pero sin correr dicho Día



de Pago de Interés a dicho día hábil para los efectos del cómputo de intereses y del Período de Interés subsiguiente. El término “día hábil” significará todo día que no sea sábado, domingo o un día feriado, en que los Bancos estén autorizados por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros para abrir al público en el país. Cabe indicar que la cantidad que resulte de aplicar la Fórmula 1.2 antes descrita, será redondeada a la centésima más cercana. La base de cálculo son días y año comercial (30/360).

PAGO A CAPITAL E INTERES:

Los pagos correspondientes al capital e intereses se realizarán para cada Bono en la moneda en que fueron emitidos, es decir en US Dólares, para las Series emitidas en Dólares de los Estados Unidos de América, y en Lempiras, para las Series emitidas en moneda nacional, a más tardar las 11:00 a.m. del Día de Pago correspondiente.

El Inversionista Registrado comprobará su participación en la Emisión (representada en un Macrotítulo), presentando el Certificado de Títulos en Custodia de los Bonos extendido por el Emisor, o el documento o comprobante extendido por la entidad de custodia, compensación y liquidación (también llamado custodio designado) que preste este servicio cuando aplique, en donde se indicará el importe de los Bonos en forma pormenorizada. El Banco o la entidad de custodia antes referida, pagará los intereses trimestral o semestralmente, según corresponda, de acuerdo a la fecha de emisión de la respectiva Serie, hasta el vencimiento de la misma.

El Inversionista Registrado recibirá sus intereses mediante cualquiera de las siguientes modalidades, conforme las instrucciones impartidas por el Inversionista al Emisor al momento de adquirir los Bonos:

- a) Crédito a la cuenta en BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA del Inversionista Registrado;
- b) Mediante cheque no negociable emitido a favor del Inversionista Registrado, pagadero a través de las agencias o sucursales de BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA que determine el Emisor, previa presentación de documentos de identificación correspondientes; o,
- c) Otra forma de pago establecida por la entidad de custodia, compensación y liquidación de valores, en caso que esta funja como agente de pago, de conformidad a la normativa vigente en esta materia.

La amortización del capital se realizará en la fecha de redención anticipada si la hubiere, o en la fecha de vencimiento de la Serie a la que corresponden los Bonos, devolviendo a los Inversionistas Registrados el cien por ciento (100%) de su inversión. El pago se realizará mediante una de las siguientes modalidades, conforme las



instrucciones impartidas por el Inversionista al Emisor al momento de adquirir los Bonos:

- a) Crédito a la cuenta en BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA del Inversionista Registrado;
- b) Mediante cheque no negociable emitido a favor del Inversionista Registrado, pagadero a través de las agencias o sucursales de BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA que determine el Emisor, previa presentación de documentos de identificación correspondientes; o,
- c) Otra forma de pago establecida por la entidad de custodia, compensación y liquidación de valores, en caso que esta funja como agente de pago, de conformidad a la normativa vigente en esta materia.

El Inversionista Registrado que decida optar por la modalidad de pago de intereses y amortización del capital a través de las agencias o sucursales de BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA que determine el emisor, será responsable de presentarse a las oficinas del Banco en las fechas indicadas para que se le haga el pago correspondiente, eximiendo al Emisor de toda responsabilidad posterior, ya que las sumas no reclamadas en la fecha señalada, no devengarán ningún tipo de interés por el periodo adicional que transcurra hasta su reclamo.

**INTERESES
DEVENGADOS:**

Cada Bono devengará intereses pagaderos respecto de su capital desde su fecha de compra, si la compra en mercado primario ocurriese en la fecha de emisión o en un Día de Pago de Interés. En el caso que la fecha de compra en mercado primario no concuerde con la de un Día de Pago de Interés o la fecha de emisión, el Bono devengará intereses desde el día de su compra; y en ambos casos hasta su vencimiento.

PRECIO DE VENTA:

Inicialmente, los Bonos serán ofrecidos a la venta en el mercado primario por su valor nominal (a la par), sin embargo, posteriormente el Emisor podrá autorizar que los Bonos sean ofrecidos en el mercado primario por un valor superior (sobre la par) o inferior (bajo la par) a su valor nominal, según las condiciones del mercado.

**USO DE LOS
FONDOS:**

El producto de la venta de los Bonos será utilizado para el crecimiento de la cartera de créditos del Banco y calce de plazos de la Institución. Los fondos se emplearán para financiar préstamos para actividades productivas, pudiendo ser para empresas industriales o agroindustriales, construcciones para uso fabril, financiamiento hipotecario, y en general todo tipo de actividades que requieran mediano plazo para su implementación y desarrollo productivo, de conformidad con el Reglamento emitido por el Banco Central de Honduras y la normativa que disponga la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.



**REDENCION
ANTICIPADA:**

Los Bonos podrán contener una cláusula de opción de redención anticipada, dando la posibilidad al Emisor de cancelar el principal anticipadamente, siempre y cuando la fecha de redención anticipada sea en fecha posterior al plazo mínimo establecido en el Reglamento de Obligaciones Financieras Exentas de Encaje vigente al momento de colocación de la Serie correspondiente. Esta condición de opción de redención anticipada, que podrá ser ejercida por el Emisor o por el inversionista según sea determinado por el Emisor, deberá publicarse en el anuncio de colocación de la respectiva Serie.

**GARANTIAS O
RESPALDO:**

Los Bonos de esta Emisión estarán garantizados por el patrimonio de BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S.A.

AGENTE DE PAGO:

BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S.A.

Edificio FICENSA
Boulevard Morazán
Tegucigalpa, Honduras
Apartado Postal No.1432
Teléfono: (504) 2221-3870
Fax: (504) 2221-3874
Página web: www.ficensa.com

ESTRUCTURADOR:

FOMENTO FINANCIERO, S.A. CASA DE BOLSA

Edificio Palic No.804, tercer piso
Avenida República de Chile, Colonia Palmira
Tegucigalpa, Honduras
Teléfono: (504) 2239-4000
Fax: (504) 2232-6624
Página web: www.fofisa.com
Correo Electrónico: edgarruben@fofisa.com

La entidad Emisora se encuentra inscrita en el Registro Público del Mercado de Valores de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, mediante Resolución CNBS 019/08-01-2008 del 8 de enero del 2008. De la misma forma, el Programa de Emisión de BONOS CORPORATIVOS BANCO FICENSA 2017 fue inscrito en el Registro Público del Mercado de Valores por el mismo Órgano Supervisor, mediante Resolución GPU No.923/30-10-2017 de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de fecha treinta (30) de octubre de 2017.

1.2 Restricciones y Limitaciones a las que estará sujeto el Emisor durante la vigencia de la Emisión.

Durante la vigencia del Programa de Emisión, el Emisor quedará sujeto a las limitaciones y restricciones siguientes:

- a) Suministrar a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, a la Bolsa Centroamericana de Valores y al Representante Común de los Obligacionistas dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la aprobación por parte de la Asamblea de Accionistas, los Estados Financieros Auditados; este periodo no podrá exceder al establecido por el Código de Comercio.
- b) Suministrar a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, a la Bolsa Centroamericana de Valores y al Representante Común de los Obligacionistas dentro de los veinte (20) días calendario al cierre de cada trimestre, los Estados Financieros Internos.
- c) Notificar a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, a la Bolsa Centroamericana de Valores y al Representante Común de los Obligacionistas de inmediato y por escrito, cualquier evento o situación que pueda afectar el cumplimiento de sus obligaciones.
- d) Pagar todos los impuestos, tasas y demás contribuciones similares del Emisor en las fechas en que éstos deban ser pagados por el Emisor, salvo que en la opinión razonable del Emisor dichos impuestos, tasas y contribuciones no debieron de haberse causado y que de haberse hecho un alcance contra el Emisor por el pago de dichos impuestos, tasas o contribuciones que el Emisor esté en buena fe recurriendo contra dicho alcance.
- e) Mantener vigentes los permisos gubernamentales necesarios para llevar a cabo su negocio, tal y como establece el presente Prospecto.
- f) Mantener una adecuada gestión del negocio.
- g) Cumplir con los requisitos de capitalización exigidos por la Ley para el negocio bancario.
- h) Mantener el nivel de endeudamiento previsto para las instituciones financieras de acuerdo al marco legal aplicable y de acuerdo a lo señalado en el Acta de Emisión de Obligaciones.
- i) Mantener actualizada la clasificación de riesgo de la emisión.
- j) Cumplir con las disposiciones de la Ley de Mercado de Valores, Reglamentos y Normativa adoptados por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

1.3 Información Financiera: Índices Comparativos de Rentabilidad, Endeudamiento, Liquidez y Solvencia.

El análisis de la información financiera y contable de BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA de acuerdo a las cifras internas al 31 de marzo del 2017 muestra los siguientes indicadores preliminares de la CNBS: su índice de liquidez (relacionado a depósitos) se sitúa en un 44.81% lo cual evidencia capacidad suficiente para atender las necesidades del público depositante; los activos productivos del Banco representan un 86.22% de los activos totales siendo muy similar este indicador con relación a años anteriores; otro indicador que refleja la calidad de gestión del Banco es el indicador de la relación de la Mora al Total de la Cartera, el cual se ubicó en 1.28% inferior al promedio del sistema financiero que para diciembre del 2016 se situaba en 2.92%; asimismo el Banco mantiene una sólida cobertura de su cartera en mora en un 165.82% aunque inferior en comparación al cierre del año anterior, este supera el promedio del sistema financiero que alcanzó un 117.37% a esa misma fecha. El retorno sobre Capital y Reservas (no incluye resultados del período) al 31 de diciembre de 2016 es de 8.92% en comparación al promedio del sistema financiero que fue de 14.57%. En la Sección 6: "Información Financiera" en la página No.84, encontrará un análisis detallado de la situación financiera de BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA.



1.4 Factores de Riesgo.

Los principales factores de riesgos son: riesgo país, riesgo regional, riesgo de la industria, riesgo de la empresa, riesgo de liquidez, riesgo de la tasa de interés, riesgo de tipo de cambio, riesgo de la garantía, riesgo de custodia entre otros; los que podrán consultar en más detalle en la Sección 7, página No. 104 de este Prospecto.

SECCION 2:

DESCRIPCIÓN DE LOS VALORES OFRECIDOS

2.1 Antecedentes Legales de la Oferta Pública:

El presente Programa de Emisión de BONOS CORPORATIVOS BANCO FICENSA 2017 fue autorizado por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, según acuerdo adoptado el veinte (20) de febrero de dos mil diecisiete (2017) en el Acta No.66, conforme a las siguientes condiciones generales: Monto a emitir hasta TREINTA Y CUATRO MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$34,000,000.00); Plazo máximo: 7 años; Moneda: Extranjera o su equivalente en Moneda Nacional. Así mismo, se facultó a la Junta Directiva para determinar las condiciones específicas de los títulos a emitir, dentro de los límites establecidos por la Asamblea.

CONDICIONES GENERALES DE LA EMISIÓN BONOS CORPORATIVOS BANCO FICENSA 2017	
Monto a Emitir	Hasta TREINTA Y CUATRO MILLONES DE US DÓLARES
Tipo de Título	Bonos Generales
Nombre Comercial	BONOS CORPORATIVOS BANCO FICENSA 2017
Moneda	US Dólares y/o Lempiras
Plazo Máximo	7 años
Tasa de Interés	Fija o Variable
Garantía	Patrimonio del Banco
Estructurador	Fomento Financiero, S.A. Casa de Bolsa

La formalización de la emisión se hará a través de una Acta o Contrato de Emisión en escritura pública, en la cual se consignan las condiciones y características de los valores a emitir y demás requisitos conforme lo estipulado en la Ley de Mercado de Valores y sus Reglamentos. En este documento comparecen el Apoderado de la Sociedad Emisora y el Representante Común de los Obligacionistas.

El detalle y la descripción de los términos y condiciones de la Emisión es la siguiente:

2.2 Características de la Emisión:

Denominación de los Valores:

Los valores a emitir son Bonos Generales y tendrán el nombre comercial de BONOS CORPORATIVOS BANCO FICENSA 2017.

Monto Total de la Emisión:

Se emitirán hasta TREINTA Y CUATRO MILLONES DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$34,000,000.00), mediante diecisiete (17) series de la siguiente manera: Series "A", "B", "C", "D", "E", "F", "G", "H", "I", "J", "K", "L", "M", "N", "O", "P" y "Q"; cada una por un monto de DOS MILLONES DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$2,000,000.00); las que podrán ser emitidas en Dólares de los Estados Unidos de América, o su equivalente en moneda nacional.



Valor Nominal:

Para las Series emitidas en US Dólares, cada Bono tendrá un valor nominal de un mil Dólares de los Estados Unidos de América (US\$1,000.00). Para las Series emitidas en Lempiras, cada Bono tendrá un valor nominal de un mil Lempiras (L.1,000.00).

Forma de Circulación de los Valores:

Para cada Serie se emitirá en forma física un Macrotítulo al Portador, sin embargo, el fraccionamiento de éstos se hará nominativo, a través de Certificados de Títulos en Custodia, y el Emisor llevará control asignando a cada Bono un número correlativo creando un Registro de los Inversionistas para cada uno de los Bonos que sean colocados. En el caso que la custodia se designe a una entidad de custodia, compensación y liquidación de valores diferente al Emisor, el registro y control de los Bonos se hará conforme a los procedimientos establecidos por dicho custodio, de acuerdo a la normativa vigente en esta materia.

Series y Descripción de las Características:

Para las **Series emitidas en US Dólares**, moneda de curso legal en los Estados Unidos de América, las Series “A”, “B”, “C”, “D”, “E”, “F”, “G”, “H”, “I”, “J”, “K”, “L”, “M”, “N”, “O”, “P” y “Q” se emitirán por un valor nominal de US\$2,000,000.00 cada una, plazo máximo hasta 7 años; forma de amortización: el principal de los Bonos se amortizará en un solo pago al vencimiento, o en la fecha de redención anticipada si fuera el caso; rendimiento: los Bonos devengarán una tasa de interés que se fijará al momento de emisión de la Serie, ésta podrá ser fija o variable, en el caso que la tasa sea variable podrá revisarse en forma trimestral, semestral o anual lo cual se indicará en el anuncio de colocación, y se determinará de la siguiente manera: se tomará como referencia la tasa LIBOR, u otro índice de referencia que haya sido establecido en el anuncio de colocación de la respectiva Serie; en cualquiera de los casos la tasa podrá incluir o no un diferencial.

El Emisor podrá establecer una tasa de interés mínima o una tasa de interés máxima a pagar en función de las condiciones de mercado al momento de la colocación de cada Serie, condición que se mantendrá durante la vigencia de la misma. Los intereses serán pagaderos en forma trimestral o semestral, según corresponda, de acuerdo a la fecha de colocación de cada Serie hasta la fecha de vencimiento de los Bonos.

Para las **Series emitidas en Lempiras**, moneda de curso legal en la República de Honduras, cada Serie será convertida a Lempiras mediante la Fórmula 1.1 de conversión establecida en este Prospecto; plazo máximo hasta 7 años; forma de amortización: el principal de los Bonos se amortizará en un solo pago al vencimiento, o en la fecha de redención anticipada si fuera el caso; rendimiento: los Bonos devengarán una tasa de interés que se fijará al momento de emisión de la Serie, ésta podrá ser fija o variable, en el caso que la tasa sea variable podrá revisarse en forma trimestral, semestral o



anual lo cual se indicará en el anuncio de colocación, y se determinará de la siguiente manera: se tomará como referencia la tasa máxima de adjudicación de las Letras del Banco Central de Honduras en moneda nacional (Título de Referencia), o el título de deuda con características similares emitido por el Banco Central de Honduras (Título Sustituto) el cual se utilizará en ausencia del Título de Referencia; u otra tasa de referencia que haya sido establecida en el anuncio de colocación de la respectiva Serie; en cualquiera de los casos la tasa podrá incluir o no un diferencial.

El Emisor podrá establecer una tasa de interés mínima o una tasa de interés máxima a pagar en función de las condiciones de mercado al momento de la colocación de cada Serie, condición que se mantendrá durante la vigencia de la misma. Los intereses serán pagaderos en forma trimestral o semestral, según corresponda, de acuerdo a la fecha de colocación de cada Serie hasta la fecha de vencimiento de los Bonos.

Para las series emitidas en moneda nacional o moneda extranjera, el tipo de Tasa de interés (fija o variable) y la periodicidad de pago de intereses, se estipulará al momento de colocación de cada una de las Series. La modalidad que se aplicará para determinar la tasa de interés al colocar cada Serie, se definirá y publicará al menos cinco (5) días hábiles antes de la fecha de colocación de la misma. La modalidad de tasa de interés determinada para cada Serie se mantendrá vigente durante el plazo de la Serie respectiva.

**Resolución de Registro y
Fecha de Inscripción:**

Este Programa de Emisión se encuentra inscrito en el Registro Público del Mercado de Valores mediante Resolución GPU No. 923/30-10-2017 de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de fecha treinta (30) de octubre de 2017.

**Fecha de Emisión,
Denominaciones
y Expedición:**

La fecha inicial de colocación de la Emisión se hará durante el transcurso de los sesenta (60) días hábiles después del registro del Programa de Emisión por parte de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, y el resto de la Emisión se colocará en el transcurso de los dos (2) años subsiguientes a la fecha de inscripción del Programa de Emisión en el Registro Público del Mercado de Valores, o de acuerdo a la reglamentación vigente.

Los Bonos serán ofrecidos por el Emisor para las Series emitidas en US Dólares en denominaciones de UN MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1,000.00), y para las Series emitidas en Lempiras en denominaciones de UN MIL LEMPIRAS (L.1,000.00).

**Método y Mecanismo
de Colocación:**

El mecanismo de negociación de los Bonos será bursátil, y la colocación a través de subasta de adjudicación u otro tipo de



subasta autorizado, en el corro de la Bolsa Centroamericana de Valores, S.A., o por medio de otros mecanismos de negociación autorizados por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

Precio de Venta:

Inicialmente, los Bonos serán ofrecidos a la venta en el mercado primario por su valor nominal (a la par), sin embargo, posteriormente el Emisor podrá autorizar que los Bonos sean ofrecidos en el mercado primario por un valor superior (sobre la par) o inferior (bajo la par) a su valor nominal, según las condiciones del mercado. Cada Bono será expedido contra el pago del precio de venta acordado para dicho título, en la fecha de compra.

Vencimiento:

El presente Programa de Emisión consta de diecisiete (17) Series, la fecha inicial de colocación será en el transcurso de los sesenta (60) días hábiles después del registro del Programa de Emisión por parte de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, y el resto de la Emisión se colocará durante los dos (2) años subsiguientes a la fecha de inscripción del Programa de Emisión en el Registro Público del Mercado de Valores, o de acuerdo a la reglamentación vigente.

El vencimiento de las Series se detalla a continuación:

Para las Series que se emitan en US Dólares el plazo máximo será de siete (7) años y el plazo mínimo no podrá ser inferior a lo que establezca la normativa vigente que emita el Banco Central de Honduras. El plazo será contado a partir de la fecha de colocación de cada Serie.

Para las Series que se emitan en Lempiras el plazo máximo será de siete (7) años y el plazo mínimo no podrá ser inferior a lo que establezca la normativa vigente que emita el Banco Central de Honduras. El plazo será contado a partir de la fecha de colocación de cada Serie.

El Emisor notificará con un mínimo de diez (10) días de anticipación a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, las características y la fecha en que iniciará la colocación de cada Serie.

Forma de Representación de los Valores:

Los Bonos serán emitidos en forma física en un Macrotítulo para cada Serie, emitido al portador y podrá estar bajo la custodia del Emisor o de cualquier otra institución facultada para brindar el servicio de custodia, compensación y liquidación de valores. En caso que los Macrotítulos queden bajo la custodia del Emisor, se emitirá para cada comprador en mercado primario un Certificado de Títulos en Custodia en forma nominativa, el cual será inscrito en el Registro que para tal efecto llevará el Emisor, considerándose de este modo como dueño del Bono al Inversionista Registrado por el Emisor. Los Certificados de Títulos en Custodia se emitirán sin cupones. La propiedad y derechos con respecto a los Bonos así como el traspaso de dicha propiedad, será efectuado únicamente a través del Registro del Emisor. El Inversionista

Registrado por el Emisor, acreditado mediante uno o más Certificados de Títulos en Custodia, será considerado como el único propietario de dichos Bonos en relación con todos los pagos de acuerdo a los términos y condiciones de los Bonos. En el Anexo 1.A se incluye el modelo de los Bonos y en el Anexo 1.B el modelo del Certificado de Títulos en Custodia.

En el caso que la custodia se designe a una entidad de custodia, compensación y liquidación de valores diferente al Emisor, la representación y traspaso de los Bonos se acreditará cumpliendo con la normativa vigente en esta materia.

2.3 Descripción de los Derechos y Obligaciones que Adquieren sus Titulares.

a) Cómputo y Pago de Interés

Tasa de Interés:

Los Bonos devengarán una tasa de interés pagadera trimestral o semestralmente. La tasa y la periodicidad de pago se estipularán al momento de colocación de cada una de las Series de la siguiente forma:

Para las **Series que se emitan en US Dólares**, la tasa de interés podrá ser fija o variable; si la tasa es variable se revisará de la siguiente manera:

Se tomará como referencia la tasa LIBOR, u otra tasa de referencia que haya sido establecida en el anuncio de colocación de la respectiva Serie. La tasa de interés podrá incluir o no un diferencial. En caso de existir un diferencial se indicará si éste se mantendrá constante o no durante la vigencia de la Serie.

Así mismo en esta modalidad de tasa variable, el Emisor podrá establecer una tasa de interés mínima o una tasa de interés máxima a pagar en función de las condiciones de mercado al momento de la colocación de cada Serie, condición que se mantendrá durante la vigencia de la Serie respectiva.

Para las **Series que se emitan en Lempiras**, la tasa de interés podrá ser fija o variable; si la tasa es variable se revisará de la siguiente manera:

Se tomará como referencia la tasa máxima de adjudicación de las Letras del Banco Central de Honduras en moneda nacional, (Título de Referencia), o el título de deuda con características similares emitido por el Banco Central de Honduras (Título Sustituto) el cual se utilizará en ausencia del Título de Referencia; u otra tasa de referencia que haya sido establecida en el anuncio de colocación de la respectiva Serie. La tasa podrá incluir o no un diferencial, en caso de existir un diferencial se indicará si éste se mantendrá constante o no durante la vigencia de la Serie.

Así mismo en esta modalidad de tasa variable, el Emisor podrá establecer una tasa de interés mínima o una tasa de interés máxima



a pagar en función de las condiciones de mercado al momento de la colocación de cada Serie, condición que se mantendrá durante la vigencia de la Serie respectiva.

Para todas las Series, la tasa de interés se estipulará al momento de colocación de cada Serie. La modalidad que se aplicará para determinar la tasa de interés al colocar cada Serie, se definirá y publicará cinco (5) días hábiles antes de la fecha de colocación de la misma. La revisión de tasa será notificada a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, al Representante Común de Obligacionistas, a la Bolsa Centroamericana de Valores, y a la vez será publicada en la página web del Banco: www.ficensa.com.

**Intereses
Devengados:**

Cada Bono devengará intereses pagaderos respecto de su capital desde su fecha de compra, si la compra en mercado primario ocurriese en la fecha de emisión o en un Día de Pago de Interés. En el caso que la fecha de compra en mercado primario no concuerde con la de un Día de Pago de Interés o la fecha de emisión, el Bono devengará intereses desde el día de su compra; y en ambos casos hasta su vencimiento.

Todo pago de intereses se hará en la moneda correspondiente a la moneda en que fue emitida la Serie, en cada Día de Pago de Interés, ya sea mediante crédito a la cuenta en BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA del Inversionista Registrado; mediante cheque no negociable emitido a favor del Inversionista Registrado, pagadero a través de las agencias o sucursales de BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA que determine el Emisor, conforme las instrucciones impartidas por el Inversionista al Emisor; u otra forma de pago establecida por la entidad de custodia, compensación y liquidación de valores, en caso que esta funja como agente de pago, de conformidad a la normativa vigente en esta materia.

**Día de Pago y Periodo
de los Intereses:**

Los intereses devengados por los Bonos serán pagados al Inversionista Registrado por trimestre vencido o semestre vencido, según corresponda, de acuerdo a la fecha de emisión de cada Serie (cada uno un "Día de Pago de Interés"), hasta la fecha de vencimiento de los Bonos. El período que comienza en la fecha de emisión y termina en el Día de Pago de Interés inmediatamente siguiente y cada período sucesivo que comienza en un Día de Pago de Interés y termina en el Día de Pago de Interés inmediatamente subsiguiente se identificará como un "Período de Interés". Si un Día de Pago de Interés cayera en una fecha que no sea día hábil, el Día de Pago de Interés deberá extenderse hasta el primer día hábil inmediatamente siguiente, pero sin correr dicho Día de Pago de Interés a dicho día hábil para los efectos del cómputo de intereses y del Período de Interés subsiguiente. El término "día hábil" significará todo día que no sea sábado, domingo o un día feriado, en que los



Bancos estén autorizados por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros para abrir al público en el país.

Cómputo de los Intereses:

Los intereses pagaderos devengados por los Bonos, serán calculados por el Emisor, para cada período de interés aplicando al capital (C), la tasa de interés (i) acordada para la Serie a la que corresponden los títulos, y multiplicando este producto por el cociente resultante de dividir el número de días comprendido en el período para el que se calculan los intereses (t), entre 360 (días del año comercial o año base). En el cómputo del número de días correspondientes al Período de Interés, se incluirá el primer día de dicho período y se excluirá el último día o día en que termina el periodo, este último denominado "Día de Pago". Es decir, aplicando la Fórmula 1.2 de interés simple.

Fórmula de Cálculo de los Intereses:

Los intereses se calcularán mediante la fórmula de interés simple siguiente:

Fórmula 1.2

$$\text{Intereses} = \frac{C * i * (t/360)}{100}$$

Dónde: C es el capital, i la tasa de interés aplicable y t el número de días del período de intereses

Cabe indicar que la cantidad que resulte de aplicar la fórmula antes descrita, será redondeada a la centésima más cercana. La base de cálculo son días y año comercial (30/360).

Pago de Intereses:

El Inversionista Registrado comprobará su participación en la Emisión (representada en un Macrotítulo), presentando el Certificado de Títulos en Custodia de los Bonos extendido por el Emisor, en donde se indicará el importe de los Bonos en forma pormenorizada. El Banco pagará los intereses trimestral o semestralmente, según corresponda, de acuerdo a la fecha de emisión de cada Serie, hasta la fecha de vencimiento de los Bonos, a más tardar las 11:00 a.m. del Día de Pago correspondiente. El Inversionista Registrado recibirá sus intereses mediante cualquiera de las siguientes modalidades conforme las instrucciones giradas al Emisor en el momento de adquisición de los Bonos:

- i) Crédito automático a su cuenta en BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA;
- ii) Mediante cheque no negociable emitido a favor del Inversionista Registrado, pagadero a través de las agencias o sucursales de BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA que determine el Emisor, previa



presentación de los documentos de identificación respectivos; u,

- iii) Otra forma de pago establecida por la entidad de custodia, compensación y liquidación de valores, en caso que esta funja como agente de pago, de conformidad a la normativa vigente en esta materia.

El Inversionista Registrado que decida optar por la modalidad de pago de intereses a través de las agencias o sucursales de BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, será responsable de presentarse a las oficinas del Banco en las fechas indicadas para que se le haga el pago correspondiente; eximiendo al Emisor de toda responsabilidad posterior, ya que las sumas no reclamadas en la fecha señalada, no devengarán ningún tipo de interés por el periodo adicional que transcurra hasta su reclamo.

En lo relacionado al pago de los intereses acumulados desde el último Día de Pago de Interés hasta el siguiente Día de Pago de Interés posterior a la fecha de transferencia de los Bonos, éstos corresponderán al nuevo Inversionista Titular de los Bonos en el Registro del Emisor. Por lo tanto, el precio de venta de los Bonos deberá incluir los intereses devengados por los Bonos desde el último Día de Pago de Interés hasta la fecha de transferencia de los Bonos. El precio de venta será establecido por mutuo acuerdo de las partes (comprador y vendedor).

Pago a Capital:

El pago del capital se hará en US Dólares para las Series que se emitan en Dólares de los Estados Unidos de América, y el pago del capital se realizará en Lempiras para las Series que se emitan en Lempiras, en la fecha de vencimiento de la Serie a la que corresponden los Bonos, a más tardar las 11:00 a.m. del Día de Pago correspondiente, devolviendo a los Inversionistas Registrados el cien por ciento (100%) de su inversión. El pago se realizará de acuerdo a las instrucciones que el Inversionista Registrado indique al Emisor, pudiendo optar por una de las siguientes modalidades:

- i) Crédito automático a su cuenta en BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA;
- ii) Mediante cheque no negociable emitido a favor del Inversionista Registrado, pagadero a través de las agencias o sucursales de BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA que determine el Emisor, previa presentación de los documentos de identificación respectivos; u,
- iii) Otra forma de pago establecida por la entidad de custodia, compensación y liquidación de valores, en caso que esta funja como agente de pago, de conformidad a la normativa vigente en esta materia.

El Inversionista Registrado que decida optar por la modalidad de amortización del capital a través de las agencias o sucursales de BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, será responsable de



presentarse a las oficinas del Banco en las fechas indicadas para que se le haga el pago correspondiente; eximiendo al Emisor de toda responsabilidad posterior, ya que las sumas no reclamadas en la fecha señalada, no devengarán ningún tipo de interés por el periodo adicional que transcurra hasta su reclamo.

**Sumas Devengadas
no Cobradas:**

Las sumas de principal e intereses adeudadas por el Emisor de conformidad con los términos de los Bonos que no sean debidamente cobradas por el Inversionista Registrado, de conformidad con los términos y condiciones de este (i) Prospecto Informativo, (ii) los Bonos, (iii) la ley, (iv) orden judicial o (v) de autoridad competente, no devengarán intereses con posterioridad a sus respectivas fechas de vencimiento.

b) Agente de Pago y Registro

**Denominación del
Agente de Pago:**

BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S.A.
Edificio FICENSA
Boulevard Morazán
Tegucigalpa, Honduras
Apartado Postal No.1432
Teléfono: (504) 2221-3870
Fax: (504) 2221-3874
Página web: www.ficensa.com

**Pago y Forma
de los Bonos:**

Los Bonos serán emitidos en forma global en un Macrotítulo para cada Serie, emitido al Portador y podrán quedar bajo la custodia del Emisor o de cualquier otra institución de custodia, compensación y liquidación de valores facultada para brindar este servicio. Cuando los Macrotítulos queden bajo la custodia del Emisor, se emitirá para cada comprador en mercado primario un Certificado de Títulos en Custodia en forma nominativa, el cual será inscrito en el Registro que para tal efecto llevará el Emisor, considerándose de este modo como dueño del Bono al Inversionista Registrado por el Emisor. Los Certificados de Títulos en Custodia se emitirán sin cupones. La propiedad y derechos con respecto a los Bonos, así como el traspaso de dicha propiedad serán efectuados únicamente a través del Registro del Emisor. El Inversionista Registrado por el Emisor, acreditado mediante uno o más Certificados de Títulos en Custodia, será considerado como el único propietario de dichos Bonos en relación con todos los pagos de acuerdo a los términos y condiciones de los Bonos. En el caso que la custodia se designe a una entidad de custodia, compensación y liquidación de valores diferente al Emisor, la representación y traspaso de los Bonos se acreditará cumpliendo con la normativa vigente en esta materia.



El Emisor está obligado a realizar oportunamente cualquier pago de capital o intereses en relación con los Bonos, mediante créditos a cuenta del Inversionista en BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, cheques no negociables a favor de los Inversionistas Registrados en proporción a sus respectivos derechos con respecto de los Bonos de acuerdo a su registro, u otra forma de pago establecida por la entidad de custodia, compensación y liquidación de valores, en caso que esta funja como agente de pago, de conformidad a la normativa vigente en esta materia.

Procedimiento de Registro:

Los Bonos serán colocados mediante subasta de adjudicación, u otro tipo de subasta autorizada en la Bolsa Centroamericana de Valores, o por medio de otros mecanismos de negociación debidamente autorizados por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros; la colocación se hará a través del Agente Colocador. Una vez confirmada la adjudicación el Emisor, o la institución de custodia, compensación y liquidación de valores designada, procederá a hacer el registro de la siguiente manera:

1. El Banco, o el custodio designado, llevará el registro de los Bonos; el Banco llevará el registro en la **Gerencia de Tesorería y Finanzas**, quien asignará los números correlativos de los Bonos nominalmente a cada comprador en el antes referido registro.
2. El Banco, o el custodio designado, llevará un registro de las negociaciones de mercado secundario, anotando en su registro al nuevo tenedor de los Bonos, transferencia que deberá ser reportada por el Inversionista Registrado o por su representante legal y la Casa de Bolsa intermediaria. El Emisor no será responsable por las transferencias que no sean reportadas.
3. El Banco, o el custodio designado, reconocerá como legítimo tenedor de los Bonos a la persona titular de los mismos en el registro que para este efecto lleva el Emisor, o el custodio designado.

c) Garantías:

Descripción de la Garantía:

Los Bonos de este Programa de Emisión estarán garantizados por el patrimonio de BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, por lo que no representa un derecho sobre bienes específicos de la Institución; no obstante, los Bonos que se emiten tendrán preferencia, para todos los derechos derivados de los mismos respecto a las demás obligaciones del Emisor conforme a lo dispuesto en el Artículo 131 de la Ley del Sistema Financiero, reformado mediante Decreto No. 160-2016, publicado en La Gaceta el 29 de diciembre del 2016. En caso de liquidación forzosa los activos del Banco se aplicarán al pago de las obligaciones

pendientes de la Institución, el cual se hará de acuerdo con los procedimientos y el orden de prelación siguiente:

1. Separará de los activos recibidos, los necesarios para atender el pago de las obligaciones laborales;
2. El liquidador o liquidadores procederán al pago de los depósitos, ya sea por medio del pago directo o por medio de transferencias de activos y/o pasivos a otras instituciones del sistema financiero;
3. Procederá al pago de las obligaciones correspondientes a los préstamos por iliquidez recibidos del Banco Central de Honduras (BCH) u otras obligaciones bancarias, si las hubiere;
4. Atendiendo a la disponibilidad, debe pagar los fondos recaudados de terceros por pago de servicios públicos, impuestos, otros contratos, depósitos en garantía por cartas de crédito, giros y transferencias, cheques de caja y otras obligaciones similares;
5. Si hubiere remanente, el liquidador o liquidadores deben pagar al Fondo de Seguro de Depósitos (FOSEDE), cuando éste haya pagado los depósitos garantizados o apoyado a las medidas de Resolución, de acuerdo a lo prescrito en la Ley del Sistema Financiero; y,
6. De haber remanente, procederán a cancelar las demás deudas de la Institución de acuerdo con la graduación que establece el Artículo 1676 del Código de Comercio, en lo que no contravenga lo previsto en este Artículo, lo anterior incluye las acreedurias de partes relacionadas.

Si cumplido lo anterior aun quedaren valores de activo en poder del liquidador, éste en su caso, constituirá una provisión suficiente para pagar los créditos que se encontraren en litigio.

Si quedare algún remanente, se destinará al pago total o parcial de los intereses sobre los pasivos de la Institución, cuyo devengo quedó suspendido en virtud de la liquidación forzosa. La tasa de interés a pagar no podrá ser superior a la que estaba pactada en el momento de declararse la liquidación.

d) Vencimiento Anticipado, Condiciones, Limitaciones y Otros

Redención Anticipada o Amortización Extraordinaria:

Los Bonos podrán contener una cláusula de opción de redención anticipada, dando la posibilidad al Emisor de cancelar el principal anticipadamente, siempre y cuando la fecha de redención anticipada sea en fecha posterior al plazo mínimo establecido en el Reglamento de Obligaciones Financieras Exentas de Encaje vigente al momento de colocación de la Serie correspondiente. Esta condición de opción



de redención anticipada, que podrá ser ejercida por el Emisor o por el inversionista según sea determinado por el Emisor, deberá publicarse en el anuncio de colocación de la respectiva Serie.

Procedimiento de Reemplazo:

Si los Macrotítulos están custodiados por el Emisor, éste podrá sin ninguna responsabilidad reconocer al Inversionista Registrado de un Bono como el único, legítimo y absoluto propietario, dueño y titular de dicho Bono para efectuar pagos del mismo, recibir instrucciones y cualesquiera otros propósitos, ya sea que dicho Bono esté o no vencido o que el Emisor haya recibido cualquier notificación o comunicación en contrario referente a la propiedad, dominio o titularidad del título, o respecto al hurto, robo, mutilación, destrucción o pérdida.

En caso de que un Bono tenga a dos o más personas como su tenedor registrado, el Emisor seguirá las siguientes reglas: si se utiliza la expresión “y” en el Registro del Emisor, se entenderá como una acreencia mancomunada y se requerirá la firma de todos los Inversionistas identificados como propietarios del título en el Registro del Emisor. Si se utiliza la expresión “o” se entenderá como una acreencia solidaria y se requerirá la firma de cualquiera de los Inversionistas Registrados como propietarios del Bono; y si no se utiliza alguna de estas expresiones o se utiliza cualquiera otra que no indique claramente los derechos y obligaciones de cada uno, se entenderá como una acreencia mancomunada y por lo tanto se requerirá la firma de todos los Inversionistas Registrados de dicho Bono que aparecen en el Registro del Emisor. El Emisor hará buen pago de cada Bono cuando pague el capital y/o los intereses, según sea el caso, de dicho Bono a su Inversionista Registrado conforme lo contemplado en este Prospecto y el Bono. El Emisor podrá retener el pago de capital e intereses de Bonos amparados en un Certificado que razonablemente creyese no ser genuino y auténtico, o sobre el cual recaiga orden judicial o de autoridad competente, o por mandato de la ley.

En el caso de un custodio designado diferente al Emisor, el procedimiento de reemplazo se hará conforme a los procedimientos establecidos por dicho custodio, de acuerdo a la normativa vigente en esta materia.

Transferencia:

Los Bonos son solamente transferibles cuando se haga la anotación respectiva en el Registro del Emisor, o del custodio designado, y en conformidad con lo establecido en la Ley de Mercado de Valores. Si los Macrotítulos están custodiados por el Emisor, éste cancelará el Certificado de Títulos en Custodia que ampara dichos Bonos, expedirá y entregará un nuevo Certificado de Títulos en Custodia al endosatario de los Bonos transferidos y anotará dicha transferencia en el Registro del Emisor de conformidad y sujeto a lo establecido en esta Sección. El nuevo Certificado emitido por razón de la transferencia será una obligación válida y exigible del Emisor, y gozará de los mismos derechos y privilegios que tenían los Bonos

transferidos. Toda transferencia de Bonos deberá ser debidamente autorizada por el Inversionista Registrado mediante anotación especial de autorización de transferencia en el reverso del Certificado de Títulos en Custodia, en donde se indicará si la transferencia es parcial o por el valor total de los Bonos amparados en dicho Certificado de Títulos en Custodia. El Emisor no tendrá obligación de anotar en el Registro del Emisor el traspaso de Bonos amparados en un Certificado que razonablemente creyese no ser genuino y auténtico, o sobre el cual exista algún reclamo, disputa, litigio u orden judicial. La anotación hecha por el Emisor en el Registro completará el proceso de transferencia del Bono. El Emisor podrá no aceptar solicitudes de registro de transferencia de un Bono en el Registro dentro de los quince (15) días hábiles inmediatamente precedentes a cada Día de Pago de Interés o Fecha de Vencimiento.

En el caso de un custodio designado diferente al Emisor, la transferencia y el procedimiento de ésta, se hará conforme a los procedimientos establecidos por dicho custodio, de acuerdo a la normativa vigente en esta materia.

**Procedimiento de
Transferencia:**

En caso que el Emisor funja como custodio, para la transferencia de los Bonos, el Inversionista Registrado deberá presentar por medio del Intermediario Autorizado en la oficina principal del Emisor en la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C., en la **Gerencia de Tesorería y Finanzas**, el Certificado de Títulos en Custodia y documentos de identificación personal, para perfeccionar la transferencia de los valores mediante anotación en el Registro del Emisor.

En el caso que se haga transferencia parcial de los Bonos amparados en un Certificado de Títulos en Custodia, previo a la misma el Inversionista Registrado por medio del Intermediario Autorizado deberá solicitar al Emisor el Fraccionamiento de dicho Certificado, también se podrá realizar el fraccionamiento en el mismo momento que se realice la transferencia parcial según lo determine el Emisor, en este caso, el Emisor expedirá y entregará un Certificado de Títulos en Custodia al endosatario de los Bonos transferidos, y entregará otro Certificado de Títulos en Custodia por el valor remanente al Inversionista Registrado en sustitución del Certificado original.

En lo relacionado al pago de los intereses acumulados desde el último Día de Pago de Interés hasta el siguiente Día de Pago de Interés posterior a la fecha de transferencia de los Bonos, éstos corresponderán al nuevo Inversionista Titular de los Bonos en el Registro del Emisor. Por lo tanto, el precio de venta de los Bonos deberá incluir los intereses devengados por los Bonos desde el último Día de Pago de Interés hasta la fecha de transferencia de los Bonos. El precio de venta será establecido por mutuo acuerdo de las partes (comprador y vendedor).



**Intercambio de
Certificado(s) por
Otro(s) de mayor
o menor denominación:**

En cualquier momento el Inversionista Registrado de uno o más Bonos podrá solicitar al Emisor que intercambie dicho(s) Certificado(s) por otro(s) de mayor o menor denominación a su nombre; el monto mínimo de intercambio será de US\$3,000.00 para las Series emitidas en US Dólares, y por un monto mínimo de L.50,000.00 para las Series emitidas en Lempiras. Dicha solicitud deberá ser hecha por escrito en forma satisfactoria, por medio del Intermediario Autorizado, en la **Gerencia de Tesorería y Finanzas**, debiendo estar firmada por el Inversionista Registrado. La solicitud deberá indicar la Serie y números de los Bonos que se desea intercambiar, así como, las nuevas denominaciones solicitadas, y deberá ser presentada en las oficinas principales del Emisor. Dicha solicitud deberá ser acompañada por el o los Certificados de Títulos en Custodia de los Bonos que se desean intercambiar. Una vez presentada la solicitud de acuerdo a lo anterior, el Emisor procederá a expedir los nuevos Certificados de Títulos en Custodia de los Bonos que correspondan de acuerdo a lo solicitado por el Inversionista Registrado.

En el caso de un custodio designado diferente al Emisor, el intercambio de los Bonos y el procedimiento de éste, se hará conforme a los procedimientos establecidos por dicho custodio, manteniendo los montos mínimos señalados anteriormente y de acuerdo a la normativa vigente en esta materia.

**Daños, Mutilación,
Destrucción, Pérdida,
Hurto del Certificado
de Títulos en Custodia:**

Toda solicitud de reposición de un Certificado de Títulos en Custodia mutilado, destruido, perdido o hurtado deberá ser dirigida por escrito y entregada al Emisor por el Inversionista Registrado, por medio del Intermediario Autorizado, con atención a la **Gerencia de Tesorería y Finanzas**, el Emisor podrá, sin que esto constituya obligación para el Emisor, expedir un nuevo Certificado de Títulos en Custodia del Bono en canje y sustitución del Certificado mutilado, perdido, destruido o hurtado, previo cumplimiento por parte del Inversionista Registrado, a satisfacción del Emisor, de todos aquellos requisitos relativos a prueba, información, garantía, indemnización y formalismos que el Emisor tenga a bien establecer en cada caso o mediante el proceso legal correspondiente para la cancelación y reposición de títulos valores. En los casos de daños o mutilación del Certificado de Títulos en Custodia, el Inversionista Registrado deberá presentar y entregar al Emisor el Certificado deteriorado o mutilado como condición previa para que el Emisor expida un nuevo Certificado. El Inversionista Registrado de un Certificado mutilado, perdido, hurtado o destruido al cual el Emisor no le reponga el título,



deberá solicitar su reposición judicial de conformidad con los procedimientos establecidos por la ley.

En el caso de un custodio designado diferente al Emisor, la reposición por los casos antes referidos se hará conforme a los procedimientos establecidos por dicho custodio, de acuerdo a la normativa vigente en esta materia.

Limitaciones y Reservas:

Este Programa de Emisión de BONOS CORPORATIVOS BANCO FICENSA 2017, no mantiene limitantes en cuanto al número de tenedores, restricciones a los porcentajes de tenencia o derechos preferentes que puedan menoscabar la liquidez de los valores.

Es importante mencionar que ningún accionista, director, funcionario, empresa afiliada o subsidiaria intentará suscribir toda o parte de la Emisión; la oferta no va dirigida a un grupo específico de inversionistas, sino que la Emisión será ofrecida al público en general. Si algún accionista, director, funcionario o cualquiera otra parte relacionada del Emisor quiere comprar Bonos de esta Emisión, deberá hacerlo en las mismas condiciones que lo hará cualquier otro inversionista.

Compromisos del Emisor:

El Emisor se compromete a cumplir con toda la regulación y normativa vigente relacionada con la emisión de obligaciones de oferta pública, así mismo adquiere el compromiso de honrar las obligaciones adquiridas y descritas en este Prospecto.

Modificaciones y Cambios:

Toda la documentación que ampara esta Emisión, excluyendo los términos y condiciones de los Bonos, podrá ser corregida o enmendada por el Emisor sin el consentimiento de los Inversionistas Registrados de los Bonos, con el propósito de remediar ambigüedades o para corregir errores evidentes o inconsistencias en la documentación sin que esto afecte los términos y condiciones de la Emisión. El Emisor deberá suministrar tales correcciones o enmiendas a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros y al Representante Común de los Obligacionistas para su autorización, previa su divulgación. Esta clase de cambios no podrá en ningún caso afectar adversamente los intereses de los Inversionistas Registrados de los Bonos. Copia de la documentación que ampare cualquier corrección o enmienda será suministrada a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, a la Bolsa Centroamericana de Valores y al Representante Común de los Obligacionistas, quienes la mantendrán en sus archivos a la disposición de los interesados, y será publicado en la página web del emisor: www.ficensa.com.

Prescripción y Cancelación

Las obligaciones del Emisor bajo los Bonos prescribirán de conformidad con lo previsto en la ley. Cualquier reclamo de toda suma de dinero que el Emisor haya puesto a disposición del



Inversionista Registrado para cubrir los pagos de capital e intereses de los Bonos, que después de transcurrido un periodo de 180 días calendario de la Fecha de Vencimiento no sea debidamente cobrada por el Inversionista titular de los Bonos, deberá ser dirigido directamente al Emisor no teniendo el Emisor responsabilidad ulterior alguna. El Emisor anulará y cancelará todos aquellos Certificados de Títulos en Custodia que hayan sido pagados o redimidos, así como los Certificados que hubiesen sido reemplazados por motivo de la mutilación, destrucción, pérdida o hurto, de conformidad con lo establecido en los términos y condiciones de los Bonos y este Prospecto.

Ley Aplicable:

Esta emisión de BONOS CORPORATIVOS BANCO FICENSA 2017 está sujeta a la Ley de Mercado de Valores, sus Reglamentos y otras leyes vigentes aplicables de la República de Honduras.

Incumplimientos y Vencimiento Anticipado:

Las causales de Vencimiento Anticipado de los Bonos son las siguientes:

- i) Si el Emisor incumple su obligación de pagar intereses y/o capital vencido y exigible a cualquiera de los Inversionistas Registrados de los Bonos, en cualquiera de las fechas de pago de capital y/o intereses, y dicho incumplimiento persiste por más de 10 días hábiles.
- ii) Si el Emisor es declarado en Liquidación Forzosa conforme lo establecido en la Ley del Sistema Financiero.
- iii) Si se inicia uno o varios juicios en contra del Emisor y se secuestran o embargan todos o sustancialmente sus bienes, y tales procesos o medidas no son afianzados una vez transcurridos cuarenta y cinco (45) días de haberse interpuesto la acción correspondiente.
- iv) Si la sociedad emisora reduce su capital en proporción superior al reembolso que haga sobre las obligaciones por ella emitida; o cambia su finalidad, domicilio o denominación sin el consentimiento previo de la Asamblea de Obligacionistas.
- v) Por incumplimiento de cualesquiera de las otras obligaciones contraídas por el Emisor en relación con el presente Programa de Emisión de Bonos, y si dicho incumplimiento no es remediado dentro de los cuarenta y cinco (45) días hábiles siguientes a la fecha en que dicho incumplimiento haya ocurrido.

La Declaración de Vencimiento Anticipado será comunicada por el Representante Común de los Obligacionistas al Emisor y a los Inversionistas Registrados, y será efectiva en su fecha de expedición y en virtud de la expedición de dicha Declaración de Vencimiento Anticipado todos los Bonos de la Emisión se constituirán automáticamente, sin que ninguna persona deba cumplir con ningún otro acto, notificación o requisito, en obligaciones de plazo vencido



Clasificación de Riesgo:

y el Emisor estará obligado en dicha fecha ("Fecha de Vencimiento Anticipado") a pagar el total del capital de los Bonos más los intereses devengados a dicha fecha.

El objetivo de una clasificación de riesgo de una emisión es proporcionar a la comunidad inversionista, una opinión profesional y actualizada, emitida por una empresa clasificadora de riesgos, respecto a la capacidad de pago apreciada de las emisiones que se pretenden o que se hayan realizado en el mercado. Por lo tanto, una clasificación de riesgo es una opinión sobre el riesgo y capacidad de pago del Emisor para hacer frente a los vencimientos de capital e intereses en los términos y plazos pactados en una determinada emisión.

Para otorgar la clasificación, la empresa clasificadora se basa en el análisis de información actualizada sobre el Emisor, el sector económico en el que opera y la economía en general en un momento dado. Los cambios en las condiciones antes señaladas, establecen la importancia de la actualización periódica de la clasificación asignada.

Es importante señalar que la clasificación se otorga a la emisión y no al Emisor. Esto es, una misma empresa puede llevar a cabo diversas emisiones de deuda y en cada una de ellas podrá tener evaluación en función de la estructura y características individuales de la emisión. Por lo anterior, no a todas las emisiones de una misma empresa les corresponde la misma clasificación.

La calificación inicial otorgada en el Informe de Clasificación de Riesgo de fecha 10 de abril del 2017 por la empresa clasificadora de riesgos FITCH Centroamérica, S.A., esta otorgó una clasificación inicial de **A- (hnd)** a la Emisión de BONOS CORPORATIVOS BANCO FICENSA 2017, para los valores descritos en este Prospecto.

La clasificación A-(hnd) corresponde a aquellos instrumentos en que sus emisores tienen alta calidad crediticia. Corresponde a una sólida calidad crediticia respecto de otros emisores o emisiones del país. Sin embargo, cambios en las circunstancias o condiciones económicas pudieran afectar la capacidad de pago oportuno de sus compromisos financieros, en un grado mayor que para aquellas obligaciones financieras calificadas con categorías superiores.

La adición de un + o - se utiliza para denotar el estatus relativo dentro de una categoría de clasificación alta. Dichos sufijos no se le incluyen a la categoría local de largo plazo AAA(hnd), a categorías inferiores a CCC(hnd), o a categorías de corto plazo que no sean otra que F1(hnd).

La clasificación otorgada es una opinión y no una recomendación para comprar, vender o mantener determinado título, ni un aval o garantía de la emisión o del emisor. En el Anexo 2.A se incluye el Informe de Clasificación de Riesgo.

**Tratamiento Fiscal:**

Esta sección es un resumen de disposiciones legales vigentes y se incluyen en este documento con carácter meramente informativo. Esta sección no constituye una garantía por parte del Banco Emisor sobre el tratamiento fiscal que se le dará a la inversión en los valores de esta Emisión. Cada Inversionista Registrado deberá independientemente cerciorarse de las consecuencias fiscales de su inversión antes de invertir en los mismos.

Los Bonos estarán sujetos al tratamiento fiscal vigente, en el cual las rentas provenientes de intereses generados en operaciones con títulos-valores, depósitos a la vista, depósitos de ahorro y depósitos a plazo y transacciones bursátiles, devengados por las personas naturales o jurídicas, en moneda nacional o extranjera, pagarán un impuesto único del diez por ciento (10%), calculado sobre el total de dichas rentas; estos valores serán retenidos por el Agente de Pago. Esta disposición no será aplicable a los Bancos ni a las Instituciones Financieras que quedarán sujetas a lo dispuesto en artículo No. 22 de la Ley de Impuesto Sobre la Renta, ni a los intereses pagados sobre depósitos en cuentas en moneda extranjera acogidos a la Ley para Repatriación de Capitales contenida en el Decreto No.99-93 del 27 de mayo de 1993, ni al monto contemplado en el artículo 12 de la Ley de Impuesto Sobre la Renta. Esta sección es meramente informativa y no constituye una declaración o garantía del Emisor.

e) Representante Común de los Obligacionistas**Datos Generales:**

El Emisor en sesión de Junta Directiva celebrada el quince (15) de febrero del dos mil diecisiete (2017), nombró como el Representante Común de los Obligacionistas de este Programa de Emisión a Casa de Bolsa de Valores, S.A. (CABVAL), conforme lo establece la Ley de Mercado de Valores en su artículo 206.

Procedimiento de Elección:

A solicitud del Emisor, Casa de Bolsa de Valores, S.A., presentó oferta de servicios profesionales a la Administración del Banco por medio de licitación privada, ofreciendo sus servicios para actuar como el Representante Común de los Obligacionistas de la emisión en proceso de estructuración por parte del Banco, dando evidencia de su experiencia, conocimiento y estructura para prestar dicho servicio. A satisfacción de la Administración dicha oferta se sometió a consideración y aprobación de la Junta Directiva del Banco.

Procedimiento de Remoción o Sustitución:

El Representante Común sólo podrá renunciar por causas graves que calificará el juez del domicilio de la sociedad emisora, y podrá ser removido en todo tiempo por los Obligacionistas. En caso de que faltare el Representante Común, cualquier obligacionista, así como la sociedad emisora, puede solicitar al juez del domicilio de ésta, la designación de un Representante Interino, la cual debe recaer en una institución bancaria o una casa de bolsa no



relacionada con el Emisor. El Representante Interino, dentro de los quince días siguientes a su nombramiento, convocará a una Asamblea de Obligacionistas que se ocupará en designar el Representante Común.

**Obligaciones y
Facultades:**

El Representante Común de los Obligacionistas tendrá las siguientes obligaciones y facultades, además de las que expresamente se consignan en el Acta de Emisión:

1. Comprobar los datos contenidos en el balance de la sociedad Emisora que se formule para efectuar la emisión;
2. Gestionar oportunamente el registro del acta de emisión;
3. Autorizar con su firma las obligaciones que se emitan;
4. Ejercitar todas las acciones o derechos que al conjunto de obligacionistas corresponda por el pago de los intereses o del capital debido o por virtud de las garantías señaladas para la emisión, y ejecutar los actos conservatorios respectivos;
5. Asistir a los sorteos, cuando los haya;
6. Convocar y presidir la Asamblea General de Obligacionistas y ejecutar sus decisiones;
7. Recabar de los administradores de la sociedad Emisora los datos relativos a su situación financiera y los demás que considere necesarios para el ejercicio de sus funciones;
8. Asistir a las Asambleas de Accionistas de la sociedad Emisora, con voz y con derecho a voto, en los casos en que se pretenda tomar alguna de las resoluciones señaladas en el párrafo segundo del artículo 257 del Código de Comercio;
9. Otorgar, en nombre del conjunto de los Obligacionistas, los documentos o contratos que con la sociedad Emisora deban celebrarse;
10. Verificar el cumplimiento por parte del Emisor, de las cláusulas, términos y demás obligaciones contraídas en el Acta o Contrato de Emisión;
11. Informar, respecto del cumplimiento de las cláusulas y obligaciones por parte del Emisor, a los Obligacionistas y a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros con la periodicidad que ésta señale;
12. Verificar periódicamente el uso de los fondos declarados por el Emisor en la forma y conforme a lo establecido en el Acta o Contrato de Emisión;
13. Velar por el pago equitativo y oportuno a todos los Obligacionistas de los correspondientes intereses, amortizaciones y reajustes de los valores sorteados o vencidos, pudiendo actuar como agente pagador en caso de haberlo convenido con la empresa Emisora;
14. Acordar con el Emisor las reformas específicas al Acta o Contrato de Emisión que hubiera autorizado la Asamblea de Obligacionistas;



15. Poner a Disposición de los Obligacionistas los estados financieros del emisor a través de su página web, conforme al marco legal vigente.

Asambleas:

El Representante Común de los Obligacionistas es responsable de convocar y presidir la Asamblea General de Obligacionistas y ejecutar sus decisiones.

Las Asambleas de Obligacionistas se regirán por lo establecido en la Ley de Mercado de Valores y las normas para las Asambleas de Accionistas conforme el Código de Comercio. Las atribuciones que respecto a las Asambleas de Accionistas corresponden a los administradores, las desempeñará el Representante Común. Se aplicarán las reglas de las Asambleas Extraordinarias de Accionistas siempre que se trate de revocar al Representante Común y de consentir en la modificación del Acta de Emisión.

Para estos efectos corresponderá un voto por cada unidad mínima en valor nominal de la emisión; se considerará unidad mínima en valor nominal de los BONOS CORPORATIVOS BANCO FICENSA 2017 la cantidad de UN MIL LEMPIRAS (L.1,000.00). La forma de cálculo del número de votos para cada Inversionista se detalla más adelante en este Prospecto.

Corresponderá a las Asambleas de Obligacionistas:

1. Confirmar al Representante de los Obligacionistas designado por el emisor en la escritura del acta o contrato de emisión, si lo estimare conveniente.
2. Aprobar el informe rendido por el Representante.
3. Designar un nuevo Representante de los Obligacionistas.
4. Autorizar, previo acuerdo con el emisor, modificaciones al acta o contrato de emisión, excepto aquellas en que los representantes tienen facultades propias. Las modificaciones se harán con la aprobación de los dos tercios (2/3) de los votos pertenecientes a los instrumentos de la emisión correspondiente.

Los acuerdos legalmente adoptados serán obligatorios para todos los obligacionistas de esta Emisión.

Las Asambleas se constituirán en primera convocatoria con los obligacionistas que reúnan a lo menos las tres cuartas (3/4) partes de los votos de las obligaciones de la emisión correspondiente, así:

1. Cuando así lo justifique el interés de los obligacionistas a juicio del Representante,
2. Cuando así lo solicite el emisor,
3. Cuando lo soliciten obligacionistas que reúnan, a lo menos, el veinte por ciento (20%) del valor nominal de las obligaciones en circulación de la respectiva emisión, y,



4. Cuando lo requiera la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, con respecto a los emisores bajo su supervisión, sin perjuicio de convocarle directamente en cualquier tiempo.

En cualquiera de los casos indicados en el inciso anterior, el responsable de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros citará a la Asamblea a petición escrita del Representante de los Obligacionistas, del Emisor o de los Obligacionistas.

La forma y plazos para la convocatoria a la Asamblea de Obligacionistas será normada por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

En segunda convocatoria, la Asamblea se hará con los obligacionistas que asistieren. Los acuerdos se adoptarán en cada reunión, por lo menos con las tres cuartas (3/4) partes de los votos de las obligaciones concurrentes.

Para estos efectos corresponderá un voto por cada unidad mínima en valor nominal de la Emisión; se considerará unidad mínima en valor nominal de los BONOS CORPORATIVOS BANCO FICENSA 2017 la cantidad de UN MIL LEMPIRAS (L.1,000.00). El número de votos se calculará de la siguiente manera:

- a) Para las Series que se emitan en Lempiras: para cada tenedor de Bonos el número de votos se obtendrá al dividir el valor nominal total de sus Bonos por mil.
- b) Para las Series que se emitan en US Dólares: para cada tenedor de Bonos el número de votos se obtendrá al multiplicar el valor nominal total de sus Bonos en Dólares, por la tasa de referencia para la compra del Banco Central de Honduras del día anterior a la realización de la Asamblea; este producto se dividirá entre mil. Si el cociente representativo del número de votos no resulta un número entero, se asignará un voto adicional por la fracción.

Podrán participar en las Asambleas los titulares de obligaciones que se encuentren inscritos en los registros especiales que al efecto lleve el Emisor al menos con diez (10) días de anticipación al día de celebración de ésta.

Los acuerdos y deliberaciones de la Asamblea deberán constar en un libro especial de actas que llevará el Representante de los Obligacionistas.

Comunicaciones:

Los informes y comunicaciones del Emisor al Representante Común de los Obligacionistas se harán durante la vigencia de la Emisión y hasta la cancelación de los Bonos, en forma trimestral, una semana después de la fecha de pago de intereses, y a solicitud del Representante Común cualquier informe que sea requerido en virtud de circunstancias especiales que así lo ameriten, el cual deberá ser proporcionado en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles.



**Información
Financiera:**

La información financiera del Emisor está disponible en la página web de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros: www.cnbs.gob.hn, además será remitida en forma trimestral a la Bolsa Centroamericana de Valores y al Representante Común de los Obligacionistas.

Notificaciones:

Toda notificación o comunicación al Emisor deberá ser dada por escrito y enviada por el Inversionista Registrado, su apoderado o la Casa de Bolsa intermediaria como se detalla a continuación:

BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S.A.

Edificio FICENSA
Boulevard Morazán
Tegucigalpa, Honduras
Apartado Postal No.1432
Teléfono: (504) 2221-3870
Fax: (504) 2221-3874
Página web: www.ficensa.com

Cualquier notificación o comunicación al Representante Común de los Obligacionistas deberá ser dada por escrito y entregada personalmente como se detalla a continuación, y la misma se considerará efectivamente dada en la fecha en que sea entregada al Representante Común de los Obligacionistas de conformidad con lo establecido en esta Sección:

CASA DE BOLSA DE VALORES, S.A. (CABVAL)

Edificio Santos y Cía. Plata baja.
Avenida Principal, 10 a. Calle, Colonia Miramontes
Tegucigalpa, Honduras
Teléfono: (504) 2239-6375/6377
Fax: (504) 2239-6375
Correo Electrónico: cabvalhn@yahoo.com



SECCIÓN 3:

RAZONES DE LA EMISIÓN Y DESTINO DE LOS RECURSOS CAPTADOS

Las principales razones que motivaron a la sociedad BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S.A. a realizar oferta pública de los BONOS CORPORATIVOS BANCO FICENSA 2017 son las siguientes:

El producto de la venta de los Bonos será utilizado para el crecimiento de la cartera de créditos del Banco y calce de plazos de la Institución. Los fondos se emplearán para financiar préstamos para actividades productivas, pudiendo ser para empresas industriales o agroindustriales, construcciones para uso fabril, financiamiento hipotecario, y en general todo tipo de actividades que requieran mediano plazo para su implementación y desarrollo productivo, de conformidad con el Reglamento emitido por el Banco Central de Honduras y la normativa que disponga la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.



SECCIÓN 4:

DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA Y DEL PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN EN MERCADO PRIMARIO

4.1 Modalidad de Colocación de los Valores en Mercado Primario:

Mercado:

La oferta pública de los BONOS CORPORATIVOS BANCO FICENSA 2017 ha sido registrada ante la Comisión Nacional de Bancos y Seguros mediante Resolución GPU No.923/30-10-2017 de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de fecha treinta (30) de octubre de 2017. Este registro no implica que la Comisión recomiende la inversión en tales valores, ni representa opinión favorable o desfavorable sobre la perspectiva del negocio. La Comisión Nacional de Bancos y Seguros no será responsable por la veracidad de la información presentada en este Prospecto o de las declaraciones contenidas en las solicitudes de registro.

La Emisión será colocada en la República de Honduras y está dirigida a inversionistas y público en general, ya sean personas naturales o jurídicas, con capacidad de invertir montos iguales o superiores a TRES MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$3,000.00), o CINCUENTA MIL LEMPIRAS (L.50,000.00). Las condiciones de la oferta serán dadas a conocer a través de un periódico local de amplia circulación, una vez registrada la Emisión por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, con al menos cinco (5) días hábiles de anticipación al inicio de colocación de cada Serie.

4.2 Generalidades:

- a. **Condiciones de la Plaza Local:** La oferta pública de los Bonos ha sido inscrita en el Registro Público del Mercado de Valores de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros mediante Resolución GPU No.923/30-10-2017. Este registro no implica que la Comisión recomiende la inversión en tales valores, ni representa opinión favorable o desfavorable sobre la perspectiva del negocio. La Comisión Nacional de Bancos y Seguros no será responsable por la veracidad de la información presentada en este Prospecto, o de las declaraciones contenidas en las solicitudes de registro.
- b. **Inversionistas o Personas a las que va dirigida la Oferta:** Esta oferta va dirigida al público en general, ya sean personas naturales o jurídicas, con capacidad de inversión de cantidades iguales o superiores a TRES MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$3,000.00), o CINCUENTA MIL LEMPIRAS (L.50,000.00).
- c. **Medios de Difusión Masiva por los cuales se dará a conocer la Oferta:** El Emisor podrá publicitar los valores ofrecidos en cualquier medio de difusión masiva, conforme se estime conveniente para cada una de las Series del Programa de Emisión y conforme lo establece la Ley.
- d. **Tipo de Oferta:** La colocación primaria de los Bonos se realizará mediante subasta de adjudicación u otro tipo de subasta en la Bolsa Centroamericana de Valores, o por medio de otros mecanismos de negociación debidamente autorizados por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

- e. **La Comisión de Registro y Negociación en Mercado Primario:** La comisión de registro de la Emisión en la Bolsa Centroamericana de Valores (o el mecanismo de negociación correspondiente) será cancelada por el Emisor. El Emisor hará los pagos correspondientes por comisiones de negociación a la casa de bolsa que participe en la negociación primaria como agente colocador autorizado.
- f. **Condición de la Oferta en cuanto al Requisito de Colocación de un Monto o Porcentaje Mínimo Ofrecido:** El monto mínimo de colocación por inversionista en mercado primario para las Series que se emitan en US Dólares será de tres (3) Bonos equivalentes a TRES MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 3,000.00), y para las Series que se emitan en Lempiras será de cincuenta (50) Bonos equivalentes a CINCUENTA MIL LEMPIRAS (L.50,000.00); sin embargo la Emisión no mantiene limitantes en cuanto al número de Inversionistas o restricciones a los porcentajes de tenencia. Asimismo, los Bonos no incluyen derechos preferentes que puedan menoscabar la liquidez de los valores.
- g. **Mecanismo de Negociación donde se Negociarán los Valores:** Los Bonos serán negociados en la Bolsa Centroamericana de Valores, S.A., sociedad mercantil constituida de conformidad con las leyes de la República de Honduras con la finalidad de establecer los mecanismos, procedimientos e instrumentos técnicos y materiales que faciliten la negociación de títulos valores susceptibles de oferta pública, autorizada para operar por el Poder Ejecutivo mediante acuerdo No. A.L.0090-93 del 1 de febrero de 1993, publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 10 de marzo de 1993, e inscrita en el Registro Público del Mercado de Valores mediante Resolución CNBS No.332/13-03-2003; o podrán negociarse por medio de cualquier otro mecanismo de negociación autorizado por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.
- h. **Plazo de Colocación del Programa de Emisión:** El plazo máximo para la colocación del Programa de Emisión será de dos (2) años después de la fecha de inscripción del Programa de Emisión en el Registro Público del Mercado de Valores, o lo que establezca la reglamentación vigente.
- i. **Redención Anticipada o Amortización Extraordinaria:**
Los Bonos podrán contener una cláusula de opción de redención anticipada, dando la posibilidad al Emisor de cancelar el principal anticipadamente, siempre y cuando la fecha de redención anticipada sea en fecha posterior al plazo mínimo establecido en el Reglamento de Obligaciones Financieras Exentas de Encaje vigente al momento de colocación de la Serie correspondiente. Esta condición de opción de redención anticipada, que podrá ser ejercida por el Emisor o por el inversionista según sea determinado por el Emisor, deberá publicarse en el anuncio de colocación de la respectiva Serie.

4.3 Agente Colocador:

BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA denominará como Agente Colocador de la Emisión de BONOS CORPORATIVOS BANCO FICENSA 2017, a las casas de bolsa debidamente autorizadas que hayan suscrito Contrato de Agente Colocador de la emisión con el Emisor.

4.4 Limitaciones y Reservas:

Este Programa de Emisión de BONOS CORPORATIVOS BANCO FICENSA 2017, no mantiene limitantes en cuanto al número de tenedores, restricciones a los porcentajes de tenencia o derechos preferentes que puedan menoscabar la liquidez de los valores.



Es importante mencionar que ningún accionista, director, funcionario, empresa afiliada o subsidiaria del Emisor podrá suscribir toda o parte de la Emisión. La oferta no va dirigida a un grupo específico de inversionistas, sino que la Emisión será ofrecida al público en general. Si algún accionista, director, funcionario o cualquiera otra parte relacionada del Emisor quiere comprar Bonos de esta Emisión deberá hacerlo en las mismas condiciones que lo hará cualquier otro inversionista.

4.5 Mecanismo de Colocación:

El mecanismo de colocación para los BONOS CORPORATIVOS BANCO FICENSA 2017 emitidos por BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA será bursátil, mediante Subasta de Adjudicación, u otro tipo de subasta, administrada por la Bolsa Centroamericana de Valores, S.A. (Bolsa o BCV); o por medio de cualquier otro mecanismo de negociación autorizado por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

En caso que se utilice otro tipo de subasta administrada por la Bolsa, las condiciones y procedimientos a utilizar en la misma deberán ser establecidos en forma conjunta entre la Bolsa, el Emisor y el Representante Común de los Obligacionistas.

La ubicación de la Bolsa Centroamericana de Valores (BCV) es la siguiente:

BOLSA CENTROAMERICANA DE VALORES, S.A.

Edificio Torre Alianza 2, quinto piso
Boulevard San Juan Bosco, Lomas del Guijarro Sur
Apartado Postal No.3885, Tegucigalpa, Honduras
Teléfono: (504) 2271-0400
Página web: www.bcv.hn
Correo electrónico: bcv@bcv.hn

Las Ofertas de Compra se recibirán en la BCV (o en el mecanismo de negociación correspondiente), de parte de las casas de bolsa autorizadas para participar en la subasta, respetando el orden de llegada a la Bolsa (o al mecanismo de negociación correspondiente), siendo la hora de recepción a partir de las 9:00 A.M. y hasta las 11:00 A.M. del día inicial programado para la Subasta, y de las fechas subsiguientes de colocación en caso que exista un remanente del monto ofrecido. Las fechas subsiguientes de colocación serán cada día que se presenten una o más ofertas de compra a la Bolsa (o al mecanismo de negociación correspondiente) hasta agotar dicho remanente.

La fecha inicial de la Subasta será determinada y publicada por el Emisor en un diario de amplia circulación nacional, con al menos cinco (5) días hábiles de anticipación a la fecha de realización de la misma, debiendo aclarar en dicha publicación si la Subasta quedará abierta para colocaciones posteriores en caso de existir remanente sobre el monto ofrecido, hasta completar la colocación del mismo. La Bolsa (o el mecanismo de negociación correspondiente) no recibirá más Ofertas después de la hora señalada y una vez recibidas las ofertas no existirá posibilidad de revocación de las mismas.

La colocación de los BONOS CORPORATIVOS BANCO FICENSA 2017 se realizará mediante Subasta de Adjudicación Bursátil, y mientras no se establezca otro tipo de subasta como se mencionó al inicio de este numeral, se hará de acuerdo a los procedimientos siguientes:

4.6 Procedimiento de Pre-Registro, Recepción, Registro y Confirmación de las Ofertas de Compra:

- a) Con el Objetivo de permitir la presentación de Ofertas para la adquisición de los BONOS CORPORATIVOS BANCO FICENSA 2017, de forma equitativa, razonable, práctica y ordenada, las casas de bolsa autorizadas a participar en la Subasta de Adjudicación, tendrán la opción de hacer el pre-registro de sus Ofertas de acuerdo al proceso que para tal efecto establezca la Bolsa Centroamericana de Valores (o el mecanismo de negociación correspondiente), en conjunto con el Representante Común de los Obligacionistas.
- b) Las Ofertas deben ser presentadas en el formato de Oferta de Compra de Títulos Valores (que incluye la solicitud y la viñeta que se adhiere al sobre), diseñado para tal efecto por la BCV (o el mecanismo de negociación correspondiente) en sobre sellado; una oferta por cada sobre. La Oferta debe incluir el medio de pago, el cual se hará de la siguiente manera:
 - i) Para las Series emitidas en US Dólares, solo se recibirá cheques o giros en DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, librados por instituciones del sistema financiero nacional, y emitidos a favor de BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA.
 - ii) Para las Series emitidas en Lempiras, solo se recibirán cheques certificados o cheques de caja librados por instituciones del sistema financiero nacional, y emitidos a favor de BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA.
 - iii) Otra forma de pago que determinen conjuntamente la BCV (o el mecanismo de negociación correspondiente), el Emisor y el Representante Común de los Obligacionistas, que deberá definirse y hacer del conocimiento de los intermediarios autorizados previo al aviso de inicio de colocación de la Emisión.
- c) En el caso de la colocación de más de una Serie con diferentes características en una sola Subasta, los formatos mencionados solamente deben incluir la Serie respectiva que se desea adquirir. Si se diera el caso de colocación de más de una Serie con las mismas características, en una sola Subasta, los formatos antes mencionados incluirán todas las Series, de manera que, si se adjudica una Serie dejando incompleta la última oferta, ésta pueda completarse con la siguiente Serie.
- d) Solamente se recibirán Ofertas que cumplan con el monto mínimo establecido en el inciso f, numeral 4.2 relacionado a la Modalidad de Colocación de los Valores en Mercado Primario indicado anteriormente en el presente Prospecto.
- e) Los Bonos se venderán a la par (100% de su valor nominal), dado que el procedimiento de negociación es mediante Subasta de Adjudicación.
- f) El agente corredor de bolsa o empleado que entrega las Ofertas se registrará en un control establecido por la BCV (o el mecanismo de negociación correspondiente), indicando la casa de bolsa que representa y demás generales de ésta.
- g) Las Ofertas recibidas por la Bolsa (o el mecanismo de negociación correspondiente) serán numeradas en orden correlativo, respetando el orden de llegada de la casa de bolsa y el orden en que la casa de bolsa las presenta (la que a su vez debió respetar el orden de recepción de sus clientes).
- h) Las Ofertas deberán ser marcadas con la hora de recepción en el reloj marcador de la BCV (o el mecanismo de negociación correspondiente).
- i) Cuando se haya concluido el proceso de recepción de Ofertas, y se haya sellado la última Oferta que se recibió hasta las 11:00 A.M., se procederá a marcar una viñeta que tendrá la

leyenda de “CIERRE” para indicar que se da por cerrado el proceso de recepción de Ofertas del día correspondiente.

- j) Una vez concluido el proceso de recepción de Ofertas, se procederá a la apertura de la Subasta a las 11:30 A.M.
- k) La Subasta será declarada desierta si no se presentan Ofertas (debido a que no es una subasta competitiva).

4.7 Procedimiento de la Subasta de los Bonos:

- a) El responsable de la conducción de la Subasta será el Comité de Subasta, mismo que estará integrado por tres miembros, un representante de la Bolsa (o mecanismo de negociación correspondiente), un representante del Emisor y el Representante de los Obligacionistas. Cualquier discrepancia en el proceso de la subasta deberá ser dirimido en forma unánime por el Comité de Subasta. En caso de no existir unanimidad, no se podrá aceptar la discrepancia.
- b) En la fecha inicial de la Subasta anunciada, el empleado responsable de la recepción de Ofertas por parte de la Bolsa (o del mecanismo de negociación correspondiente), entregará las mismas al Comité de Subasta. En caso que exista remanente del monto ofertado, las Ofertas que se presenten en las fechas subsiguientes, podrán remitirse a los integrantes del Comité de Subasta por medios electrónicos o vía facsímil, en caso que alguno de éstos no pudiera estar presente en el lugar de la Subasta.
- c) En la fecha inicial de colocación el Comité de Subasta iniciará la apertura de los sobres que contienen las Ofertas respetando el orden correlativo de su recepción; dando lectura a cada una de las Ofertas recibidas. En caso que exista remanente del monto ofertado, el representante de la Bolsa (o del mecanismo de negociación correspondiente) en el Comité de Subasta, podrá dar apertura a los sobres con las Ofertas que se presenten en las fechas subsiguientes, quién a su vez será responsable de remitir copia de las mismas a los otros integrantes del Comité por los medios establecidos en el inciso b) anterior, en caso que alguno de éstos no pudiera estar presente en el lugar de la Subasta, respetando el Procedimiento de Recepción, Registro y Confirmación de las Ofertas de Compra.
- d) El Comité de Subasta revisará en forma cuidadosa cada Oferta recibida, asegurándose de que ésta esté debidamente completada; que la información contenida en la Oferta coincida con la información incluida en la viñeta que viene adherida al sobre que contiene la Oferta; y que el medio de pago incluido sea el señalado anteriormente.
- e) El Comité de Subasta determinará por unanimidad cuales Ofertas son aceptadas, y cuales Ofertas son rechazadas, indicando las causas para el rechazo. Entre las causales para el rechazo se considerarán las siguientes: cuando la Oferta no sea claramente legible, tenga tachaduras o correcciones, se encuentre incompleta o incorrecta, o bien la información incluida en la Oferta no coincida con las condiciones nominales vigentes de la(s) serie(s) ofrecida(s) en Subasta. Asimismo, serán rechazadas cuando las Ofertas sean firmadas por personas no autorizadas por las casas de bolsa para tal efecto; cuando no se adjunte el medio de pago correspondiente, o éste no cubra el monto total de la Oferta, o presente errores que no permitan su cobro por parte del Emisor.
- f) Una vez se hayan abierto todos los sobres y leído todas las Ofertas, las mismas se pasarán al empleado responsable de su registro en el sistema de la Bolsa (o el mecanismo de negociación correspondiente), lo que realizará respetando en forma estricta el orden de recepción de dichas Ofertas.
- g) Una vez registradas todas las Ofertas, la Bolsa (o el mecanismo de negociación correspondiente) emitirá un Reporte de las Ofertas Aceptadas, el cual deberá respetar el orden de recepción y registro de las mismas. Este Reporte se entregará al Comité de Subasta.

4.8 Procedimiento de Adjudicación de los Bonos:

- a) Una vez recibido el Reporte de Ofertas Aceptadas y conocido el total demandado, se iniciará el proceso de adjudicación.
- b) La adjudicación de las Ofertas, se hará respetando el orden de recepción de las mismas en la BCV (o en el mecanismo de negociación correspondiente), bajo el principio “Primero en Tiempo, Primero en Derecho”.
- c) Las Ofertas aceptadas se registrarán en el Sistema de Adjudicación de Valores, para la adjudicación respectiva.
- d) En el caso de colocación de más de una Serie con las mismas características, en una sola Subasta, la Subasta incluirá todas las Series correspondientes y se procederá a colocarlas en el orden correlativo de las mismas, de modo que cuando se coloque la primera en el orden se procederá con las siguientes, pudiéndose en este caso adjudicar una oferta con Bonos correspondientes a más de una Serie; en ningún caso se adjudicará una oferta con valor nominal menor de TRES MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$3,000.00), o CINCUENTA MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.50,000.00), en cumplimiento a lo establecido en el “Reglamento de Obligaciones Financieras Exentas de Encaje” emitido por el Banco Central de Honduras.
- e) En el caso de colocación de más de una Serie con diferentes características, en una sola Subasta, la Subasta incluirá todas las Series correspondientes y se procederá a colocarlas en el orden correlativo de las mismas, de modo que cuando se complete el proceso de adjudicación de la primera Serie, se procederá con la adjudicación de las siguientes en el orden correspondiente, hasta completar el proceso; en ningún caso se adjudicará una oferta con valor nominal menor de TRES MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$3,000.00), o CINCUENTA MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.50,000.00), en cumplimiento a lo establecido en el “Reglamento de Obligaciones Financieras Exentas de Encaje” emitido por el Banco Central de Honduras.
- f) En la fecha inicial o las fechas subsiguientes de colocación, si la sumatoria del valor demandado en las Ofertas aceptadas es menor o igual que el monto ofertado en la Subasta, se adjudicará el Cien (100%) por ciento de todas las Ofertas aceptadas.
- g) Si la sumatoria del valor demandado en las Ofertas aceptadas es mayor que el monto ofertado en la Subasta, se adjudicará el Cien (100%) por ciento de todas las Ofertas en su orden de recepción, hasta completar el monto ofertado en la Subasta. Lo anterior implica que a la última Oferta con la cual se excede el monto ofertado, se le adjudicará únicamente el valor que completa el total ofertado, sin embargo dicho valor en ningún caso podrá ser inferior a TRES MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$3,000.00) o CINCUENTA MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.50,000.00), en cumplimiento a lo establecido en el “Reglamento de Obligaciones Financieras Exentas de Encaje” emitido por el Banco Central de Honduras.
- h) En cualquiera de los casos referidos en los incisos d, e, f y g anteriores, en que hubiese un valor sobrante de la Serie ofrecida inferior al monto mínimo establecido por disposición de la Resolución del Banco Central de Honduras antes indicada, esto no impedirá que el Emisor pueda continuar colocando la próxima Serie en el orden correspondiente en esa fecha de colocación según haya sido anunciado, o en fechas posteriores.
- i) No se adjudicarán montos inferiores a TRES MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$3,000.00) o CINCUENTA MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.50,000.00) por Oferta presentada.
- j) Una vez concluido el proceso de adjudicación del día inicial de colocación, el Comité de Subasta procederá a elaborar el Acta de la Subasta respectiva. El Acta será firmada por cada uno de los miembros del Comité de Subasta, en original y cuatro copias, quedando el original en la BCV (o el mecanismo de negociación correspondiente), una copia para cada

uno de los miembros del Comité de Subasta, y la cuarta copia se remitirá a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros en un plazo no mayor a 3 días después de transcurrida la Subasta. En caso que existiera un valor remanente, las colocaciones posteriores se documentarán por medio de “Adendas” al Acta de la Subasta.

- k) Los resultados de la adjudicación serán comunicados por la Bolsa (o el mecanismo de negociación correspondiente) al Emisor, a las casas de bolsa y éstas a su vez a los inversionistas que representaron en la Subasta.
- l) Una vez adjudicadas las Ofertas, las casas de bolsa deberán proceder al registro de las operaciones respectivas en la BCV (o el mecanismo de negociación correspondiente).

4.9 Procedimiento de Liquidación:

- a) Una vez concluida la Subasta en el día inicial o fechas subsiguientes (el mismo día en que ocurra), la Bolsa procederá a devolver a las casas de bolsa respectivas, los medios de pago presentados en aquellas Ofertas que no fueron adjudicadas. Será responsabilidad de las casas de bolsa hacer las devoluciones correspondientes a sus clientes, a más tardar el día hábil siguiente a la fecha de realización de la Subasta.
- b) Una vez concluida la Subasta en el día inicial o fechas subsiguientes (el mismo día en que ocurra), la Bolsa (o el mecanismo de negociación correspondiente), procederá a entregar al representante del Emisor en el Comité de Subasta o a la persona que el Emisor designe, los medios de pago presentados en aquellas Ofertas que fueron adjudicadas, acompañados del Reporte de Ofertas Adjudicadas.
- c) Si hubo adjudicación parcial a alguna de las Ofertas presentadas, el Emisor deberá hacer la devolución de los recursos sobrantes a la casa de bolsa correspondiente, por medio de cheque o giro a su cargo a favor del inversionista correspondiente; dicha devolución deberá realizarse a más tardar el día hábil siguiente a la fecha de realización de la Subasta inicial o de las fechas subsiguientes.
- d) El Emisor emitirá los Certificados de Títulos en Custodia correspondientes conforme el Reporte de Ofertas Adjudicadas generado por la BCV (o el mecanismo de negociación correspondiente), complementado con la información de los inversionistas cuyas Ofertas fueron adjudicadas, información que será proporcionada por la casa de bolsa intermediaria. Dichas casas de bolsa serán las responsables ante el Emisor de suministrar la información requerida del Inversionista, para dar cumplimiento a las leyes aplicables en el País.
- e) El Emisor entregará a la casa de bolsa intermediaria los Certificados de Títulos en Custodia correspondientes a sus clientes inversionistas, en un plazo que no deberá exceder de tres (3) días hábiles después de la fecha de realización de la Subasta inicial o de las fechas subsiguientes.
- f) En el caso que el proceso de liquidación se designe a una entidad de custodia, compensación y liquidación de valores diferente a la Bolsa (o el mecanismo de negociación correspondiente), este proceso se realizará conforme a los procedimientos establecidos por dicha institución cumpliendo con la normativa vigente en esta materia.

4.10 Gastos de Emisión:

La Emisión mantiene los siguientes gastos y comisiones, los que se pagarán una sola vez, y son amortizables durante la vigencia de la emisión:



BANCO FICENSA GASTOS EMISIÓN DE OBLIGACIONES	US\$	COSTO % SOBRE EL MONTO EMITIDO
Timbres de Registro	51,000.00	0.1500%
Estructuración	20,000.00	0.0588%
Escrituración	10,000.00	0.0294%
Publicidad y otros	10,000.00	0.0294%
TOTAL GASTOS	\$ 91,000.00	0.2676%
Comisión Negociación Mercado Primario	102,000.00	0.3000%
TOTAL GASTOS MAS COMISIÓN	\$ 193,000.00	0.5676%

Adicionalmente el Emisor incurrirá en los siguientes gastos en forma anual durante la vigencia de los Bonos:

PAGOS ANUALES DURANTE LA VIGENCIA DE LA EMISIÓN	US\$
Inscripción en la BCV	1,125.00
Calificación	10,000.00
Honorarios Representante Común	3,070.00
TOTAL	\$ 14,195.00

4.11 Impacto de la Emisión:

De lograr colocar el cien por ciento de los Bonos, el impacto sobre la situación económica financiera de BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA se reflejaría principalmente en el crecimiento de la cartera de préstamos y/o el mejoramiento del calce de plazos del pasivo del Banco, que estará más acorde con el perfil de vencimientos de la cartera de créditos de la Institución, tanto en moneda nacional como en moneda extranjera, disminuyendo el riesgo financiero de la misma. Tradicionalmente en el mercado financiero hondureño, estos fondos han provenido de cuentas de exigibilidades inmediatas (cuentas de cheques y ahorro) y exigibilidades a término (certificados de depósito a plazo), con plazos que en promedio no han excedido los 180 días.

4.12 Garantía y Respaldo de la Emisión:

Los Bonos de esta Emisión están respaldados por el patrimonio de BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, por lo que no representa un derecho sobre bienes específicos de la Institución; no obstante los Bonos que se emiten tendrán preferencia para todos los derechos derivados de los mismos respecto a las demás obligaciones de la Emisora, conforme lo establece el artículo 131 de la Ley del Sistema Financiero, reformado mediante Decreto No. 160-2016, publicado en el diario La Gaceta el 29 de diciembre del 2016. según se detalla a continuación:

Los activos de la institución del sistema financiero declarada en liquidación forzosa, se aplicarán al pago de las obligaciones pendientes de la Institución, el cual se hará de acuerdo con los procedimientos y el orden de prelación siguiente:

1. Separará de los activos recibidos, los necesarios para atender el pago de las obligaciones laborales;

2. El liquidador o liquidadores procederán al pago de los depósitos, ya sea por medio del pago directo o por medio de transferencias de activos y/o pasivos a otras instituciones del sistema financiero;
3. Procederá al pago de las obligaciones correspondientes a los préstamos por iliquidez recibidos del Banco Central de Honduras (BCH) u otras obligaciones bancarias, si las hubiere;
4. Atendiendo a la disponibilidad, debe pagar los fondos recaudados de terceros por pago de servicios públicos, impuestos, otros contratos, depósitos en garantía por cartas de crédito, giros y transferencias, cheques de caja y otras obligaciones similares;
5. Si hubiere remanente, el liquidador o liquidadores deben pagar al Fondo de Seguro de Depósitos (FOSEDE), cuando éste haya pagado los depósitos garantizados o apoyado a las medidas de Resolución, de acuerdo a lo prescrito en la Ley del Sistema Financiero; y,
6. De haber remanente, procederán a cancelar las demás deudas de la Institución de acuerdo con la graduación que establece el Artículo 1676 del Código de Comercio, en lo que no contravenga lo previsto en este Artículo, lo anterior incluye las acreedorías de partes relacionadas.

Si cumplido lo anterior aún quedaren valores del activo en poder del liquidador o liquidadores, éste o éstos, en su caso, constituirán una provisión suficiente para pagar los créditos que se encontraren en litigio.

Si quedare algún remanente, se destinará al pago total o parcial de los intereses sobre los pasivos de la institución, cuyo devengo quedó suspendido en virtud de la liquidación forzosa. La tasa de interés a pagar no podrá ser superior a la que estaba pactada en el momento de declararse la liquidación.



SECCIÓN 5:

DESCRIPCIÓN DEL EMISOR

5.1 Datos Generales

La sociedad denominada BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S.A. (en adelante denominada "BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA", "BANCO FICENSA" o el "Emisor") con RTN 08019003076436, es una sociedad anónima que tiene como objeto social realizar operaciones bancarias en general. BANCO FICENSA fue constituido mediante Escritura Pública el 23 de febrero de 1974 según el instrumento público número once (11), otorgado ante el notario Ramón Ovidio Navarro, e inscrita con el número ochenta y ocho (88), folio doscientos cuarenta y ocho (248) al doscientos sesenta y uno (261) del tomo ochenta y seis (86) del libro de Comerciantes Sociales en el Registro de la Propiedad Mercantil de Francisco Morazán de fecha 23 de mayo de 1974, del Departamento de Francisco Morazán de la República de Honduras. El último aumento de capital se realizó mediante Escritura Pública el 21 de octubre de 2015, autorizada por el Abogado y Notario Manuel Acosta Bonilla, mediante instrumento público número uno (1) e inscrita bajo la matrícula sesenta y siete mil setecientos veinte y cinco (67725) y el número treinta mil seiscientos diecisiete (30617) del libro de Comerciantes Sociales, del Registro Mercantil de Francisco Morazán, Centro Asociado Instituto de la Propiedad, de fecha 2 de noviembre de 2015; y la última modificación a la Escritura Social por reforma a los Estatutos Sociales consta en Escritura Pública del nueve de marzo del 2017, según instrumento público número ciento veintitrés (123), autorizado por el Abogado y Notario José Manuel Canales Girbal, inscrita bajo la matrícula sesenta y siete mil setecientos veinticinco (67725) y el número treinta y nueve mil doscientos sesenta y siete (39267) del libro de Comerciantes Sociales en el Registro de la Propiedad Mercantil de Francisco Morazán, de fecha 10 de marzo de 2017. Esta reforma se hizo con la finalidad de agregar a la misma los artículos 22, 103, 104 y 115 de la Ley del Sistema Financiero, (esta Ley fue reformada mediante Decreto No.160-2016 publicado en La Gaceta el 29 de diciembre del 2016), para conocer los Causales de Resolución y los Causales de Acción Temprana, e incluir la Declaración anual que la Junta Directiva debe presentar al ente regulador, lo anterior por requerimiento de la misma Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

La institución bancaria denominada Banco Financiera Centroamericana, S.A. (BANCO FICENSA) fue fundado en febrero de 1974, e inició operaciones el 26 de agosto de ese mismo año. La Sociedad tiene como actividad principal la intermediación y servicios financieros, y se encuentra inscrita en el Registro Público del Mercado de Valores como Emisor de Valores de Oferta Pública, bajo Resolución de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros No.019/08-01-2008 de fecha 08 de enero del 2008, y la Emisión está inscrita mediante Resolución GPU No.923/30-10-2017 de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de fecha treinta (30) de octubre de 2017.

Dirección, ciudad, casilla, teléfono, y otros de la entidad emisora:

BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S.A.
Edificio FICENSA
Boulevard Morazán
Tegucigalpa, Honduras
Apartado Postal No.1432
Teléfono: (504) 2221-3870
Fax: (504) 2221-3874
Página web: www.ficensa.com



El Representante Legal de la Sociedad Emisora es el Señor Roque Rolando Rivera Ribas, con Cédula de Identidad número 0801-1952-04281, siendo la fecha de inicio en el cargo el 27 de octubre de 1982.

El Contador General es la Licenciada Alba Jackeline Figueroa Andino con Cédula de Identidad número 0801-1987-08108 y registrado en el Colegio de Contadores con Número 13-10-2186, siendo la fecha de inicio en el cargo el 01 de febrero de 2017.

El funcionario encargado de presentar información a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros es la Licenciada Alba Jackeline Figueroa Andino con Cédula de Identidad número 0801-1987-08108 y registrado en el Colegio de Contadores con Número 13-10-2186, siendo la fecha de inicio en el cargo el 01 de febrero de 2017.

La Firma de Auditores Externos es KPMG-Peat Marwick Asesores, S. de R. L.

Datos de la firma de Auditoría Externa:

KPMG - Peat Marwick Asesores, S. de R. L.
Colonia Palmira, 2da calle, 2da avenida, No. 417
Apartado 3398, Tegucigalpa, Honduras
Teléfono: (504) 2238-2907, 2238-5605
Fax: (504) 2238-5925

La Sociedad Clasificadora de Riesgo es Fitch Centroamérica, S.A.

Datos de la Sociedad Clasificadora de Riesgo:

Fitch Centroamérica, S.A.
Barrio Los Andes 15 ave. 4^{ta} Calle,
Plaza del Ángel Local 7,
San Pedro Sula, Cortés.
Teléfono: (504) 2557-4121
Página en Internet: www.fitchca.com
Correo Electrónico: erick.campos@fitchratings.com

5.2 Escritura Social y Estatutos Sociales

La Escritura de Constitución del Emisor fue autorizada por el Notario Ramón Ovidio Navarro y está inscrita con el número ochenta y ocho (88), folio doscientos cuarenta y ocho (248) al doscientos

sesenta y uno (261) del tomo ochenta y seis (86) del libro de Comerciantes Sociales en el Registro de la Propiedad Mercantil de Francisco Morazán, de fecha 23 mayo de 1974.

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 23 de marzo del 2006, se resolvió la modificación total de la Escritura Social y los Estatutos de la Sociedad, para ajustarla a las disposiciones de la nueva Ley del Sistema Financiero, así como por efecto de aumento del capital social decretado en esa misma Asamblea. Esta reforma fue autorizada por el Notario José Ramón Paz mediante instrumento público No.11 el cual fue inscrito en el Registro Mercantil de Francisco Morazán bajo el número cuatro (4) del tomo seiscientos treinta y nueve (639) con fecha 23 de octubre del año 2006.

El último aumento de capital se realizó mediante Escritura Pública el 21 de octubre de 2015, autorizada por el Abogado y Notario Manuel Acosta Bonilla, mediante instrumento público número uno (1) e inscrita bajo la matrícula sesenta y siete mil setecientos veinte y cinco (67725) y el número treinta mil seiscientos diecisiete (30617) del libro de Comerciantes Sociales, del Registro Mercantil de Francisco Morazán, Centro Asociado Instituto de la Propiedad, de fecha 2 de noviembre de 2015.

La última modificación a la Escritura Social por reforma a los Estatutos Sociales consta en Escritura Pública del nueve de marzo del 2017, según instrumento público número ciento veintitrés (123), autorizado por el Abogado y Notario José Manuel Canales Girbal, inscrita bajo la matrícula sesenta y siete mil setecientos veinticinco (67725) y el número treinta y nueve mil doscientos sesenta y siete (39267) del libro de Comerciantes Sociales en el Registro de la Propiedad Mercantil de Francisco Morazán, de fecha 10 de marzo de 2017. Esta reforma se hizo con la finalidad de agregar a la misma los artículos 22, 103, 104 y 115 de la Ley del Sistema Financiero reformada, para conocer los Causales de Resolución y los Causales de Acción Temprana, e incluir la Declaración anual que la Junta Directiva debe presentar al ente regulador, lo anterior por requerimiento de la misma Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

A continuación, se resumen algunos aspectos de la Escritura Social y Estatutos en lo relacionado a: Derecho de Voto, Traspaso de Acciones, Derecho de Suscripción Preferente, Asamblea de Accionistas, Junta Directiva y Dignatarios, Dividendos, Composición Accionaría y Reforma de la Escritura Social y Estatutos.

Acciones:

1. Las acciones representan partes iguales del capital social, confieren iguales derechos a los socios y cada acción tendrá derecho a un voto.
2. Los títulos de las acciones o de los certificados provisionales, en su caso, deben suscribirse por el Presidente y el Secretario de la Junta Directiva, y en defecto de este último por cualquiera de los Directores.
3. La transmisión de las acciones con derecho a voto de las instituciones del sistema financiero, requerirá autorización de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros cuando se transfiera un porcentaje de acciones mediante las cuales un accionista alcance o rebase una participación igual o superior al diez por ciento (10%) del capital social; la transmisión de las acciones deberá hacerse con autorización de la Junta Directiva, en los términos del artículo 140 del Código de Comercio, presentada la opción de compras pero la Junta Directiva la comunicará de inmediato a los demás, quienes tienen el derecho de adquirir tal acción o acciones, gozando de un plazo de 15 días para ejercer este derecho, el cual les compete en proporción a su aportación.
4. La Asamblea de Accionistas tendrá derecho a separar a uno o varios de sus accionistas, en caso de que le sobrevengan algunas de las causales descritas en el Artículo 22 de la Ley del Sistema Financiero. Se considera una causal de acción temprana la existencia de riesgos

que pudieran afectar o impacten financieramente en la Institución y que surgieren de los actos de uno o mas socios, consejeros o principales funcionarios, en violación de la Ley, reglamentos, resoluciones, u obligaciones contractuales o pérdida de idoneidad, que se traduzcan en una asociación o conductas no apropiadas y contrarias a la función corporativa del Banco.

Modificación del Capital Social:

1. El capital de la sociedad podrá ser aumentado o reducido hasta el mínimo legal, mediante resolución de la Asamblea General de Accionistas de carácter extraordinario, con autorización de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, de conformidad con el artículo 12 de la Ley del Sistema Financiero.
2. Los accionistas tendrán derecho preferente, en proporción a sus acciones, para suscribir las que se emitan en caso de aumento del capital social, en los términos de los artículos 139 y 243 del Código de Comercio.
3. Cualquier accionista podrá renunciar, en cada caso, al derecho de suscripción preferente a que se refiere el inciso que antecede.

Asambleas:

1. La asamblea general formada por los accionistas legalmente convocados y reunidos, es el órgano supremo de la sociedad y expresa la voluntad colectiva en las materias de su competencia. Las facultades que la ley, la escritura social o los estatutos no atribuyen a otro órgano de la sociedad serán de la competencia de la asamblea, que la tendrá exclusiva para los asuntos mencionados en los artículos 168 y 169 del Código de Comercio.
2. Las asambleas generales, ordinarias o extraordinarias, serán presididas por el Presidente de la Junta Directiva o el que haga sus veces y, a falta de ellos, por el que fuere designado por los accionistas presentes; actuará de Secretario el que lo sea de la Junta Directiva y, en su defecto, el que los accionistas presentes elijan.
3. Para que una asamblea ordinaria se considere legalmente reunida, en primera convocatoria, deberá estar representada, por lo menos, la mitad más uno de las acciones que tengan derecho a votar y las resoluciones sólo serán válidas cuando se tomen por la mayoría de los votos presentes.
4. Para que una asamblea extraordinaria se considere legalmente reunida deberá estar representada, en primera convocatoria, por lo menos las tres cuartas partes de las acciones que tengan derecho a votar.

Administración:

1. La administración y representación legal de la sociedad estará a cargo de una Junta Directiva integrada por un mínimo de cinco y un máximo de siete directores. La Junta Directiva se integrará por un Presidente y un Secretario, y los demás Directores que corresponda para llenar el cupo disponible; la asamblea general nombrará así mismo dos directores suplentes. La elección o nombramiento de los miembros de la Junta Directiva se comunicará oportunamente a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.
2. Los Directores durarán un año en el ejercicio de su cargo debiendo permanecer en el ejercicio de sus funciones hasta que sus sucesores sean electos y tomen posesión de sus cargos.
3. La Junta Directiva tendrá las responsabilidades que se establecen en el artículo treinta y demás aplicables de la ley y el Código de Comercio, salvo resolución distinta de la asamblea, poder pleno y general de administración y de dominio con amplias facultades para realizar todos los actos propios de sus atribuciones como el órgano administrativo de la sociedad y

de acuerdo con la finalidad de la misma, facultades para el otorgamiento de poderes de toda clase, suscripción de títulos-valores, enajenación, transacción, constitución de prendas e hipotecas, compra y venta de toda clase de bienes y, en general, cualesquiera otros actos que, por ser de riguroso dominio, necesitan, según la ley, mandato expreso.

4. La representación judicial y extrajudicial de la sociedad que corresponde a la Junta Directiva, la que actuará por medio de su Presidente.
5. Las actas de las sesiones de la Junta Directiva se llevarán en un libro debidamente legalizado, debiendo firmarlas el Presidente y el Secretario de la Junta Directiva o los que hicieren sus veces en la reunión correspondiente, y por el Comisario en caso que asista, o bien por todos los asistentes, si así lo decide la Junta Directiva.

Dividendos:

Las utilidades netas de la sociedad después de deducido el impuesto sobre la renta, serán distribuidas en la forma siguiente: a) Se separará la cantidad que acuerde la asamblea para formar las reservas que considere necesarias y las requeridas por la Ley; b) se pagará el dividendo que acuerde la asamblea para las acciones preferentes en su caso y para las acciones comunes. La Junta Directiva pondrá en conocimiento de la Comisión el proyecto de distribución de utilidades en la forma y para los efectos establecidos en el artículo cuarenta y uno (41) de la Ley. La distribución de las pérdidas entre los socios se hará en proporción al importe exhibido de sus acciones.

Reforma de la Escritura Social y Estatutos:

La modificación de la escritura pública de constitución y de los estatutos, así como el traspaso, fusión o transformación de la sociedad requerirá la autorización de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, conforme el artículo 12 de la Ley del Sistema Financiero.

5.3. Capital Accionario

El Capital Social autorizado de la sociedad BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S.A. es de MIL MILLONES DE LEMPIRAS (L.1,000,000,000.00) y se encuentra dividido en DIEZ MILLONES (10,000,000) de acciones comunes, emitidas mediante una única serie, con un valor nominal de CIENTO LEMPIRAS (L.100.00) por acción.

El 92.47% de la Sociedad es propiedad de la Señora Gloria Manuela Morel Figueroa de López Arellano (por declaratoria de herederos del Señor Oswaldo López Arellano), y el 7.53% de la sociedad Seguros Crefisa, S.A.

5.4 Gobierno Corporativo

La Sociedad se rige por las normas de Gobierno Corporativo contemplando aspectos relativos a la protección de los depositantes; protección de los intereses de accionistas, empleados, clientes, proveedores y la sociedad en general; definición de los objetivos y estrategias corporativas; esquemas para la administración del negocio; alineación de la gestión corporativa para mantener una administración sana y prudente, cumpliendo las leyes y regulaciones aplicables conforme lo establece la legislación vigente y la normativa emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

A la fecha de elaboración del presente Prospecto, el Banco está evaluando el actual sistema de Gobierno Corporativo, y elaborando un plan de acción de las medidas a tomar para adaptarse al nuevo Reglamento de Gobierno Corporativo (Resolución GE No.545/13-07-2016); en la actualidad se cuenta con la estructura de los Comités tanto de orden obligatorios por la normativa, como de los



que se han creado en el Banco para lograr un mejor funcionamiento de las diferentes áreas de la Institución.

5.5 Composición del Grupo Financiero y Partes Relacionadas

Grupo Económico

La sociedad BANCO FICENSA no forma parte de ningún grupo económico en Honduras, o de un Grupo Financiero.

Partes Relacionadas

La sociedad BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA (FICENSA) también mantiene participación accionaria en otras empresas y negocios, conforme se detalla en el siguiente cuadro:

BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S.A.			
PARTICIPACIÓN ACCIONARIA DEL BANCO EN OTRAS EMPRESAS			
MARZO 2017			
NOMBRE DE LA EMPRESA	RTN	MONTO DE PARTICIPACIÓN	PARTICIPACIÓN (%)
BANCAJEROS BANET, S.A.	08019995288702	2,161,203.00	10.00%
ALMACENES GENERALES DE DEPOSITO DE CAFÉ, S.A.	05019995106139	530,270.00	17.50%
SEGUROS CREFISA, S.A.	08019001210297	56,557,800.00	23.67%
ZONA INDUSTRIAL DE PROCESAMIENTO AMARATECA, S.A.	KEHZCI-W	20,514,000.00	22.00%
AUTOBANCOS, S.A.	0801999400330	375,000.00	12.50%
CENTRO DE PROCESAMIENTO INTERBANCARIO, S.A.	08019002281531	1,081,300.00	5.90%

De acuerdo al Reglamento de Operaciones de Créditos de Instituciones Financieras con Grupos Económicos y Partes Relacionadas, según su artículo 3 los criterios para determinar la relación por propiedad directa o indirecta o por gestión, así como el control o influencia significativa de una persona natural o jurídica con una institución financiera, son los siguientes:

1. Relación por propiedad directa

a) Serán consideradas partes relacionadas por propiedad, las sociedades en las cuales las instituciones financieras posean acciones o participaciones iguales o mayores al 10% del capital social pagado de las mismas.

b) También son partes relacionadas las personas naturales o jurídicas que tengan una participación accionaria en forma individual por un valor igual o superior al diez por ciento (10%) del capital social pagado de la institución financiera.

2. Relación por propiedad indirecta

a) Es parte relacionada por propiedad en forma indirecta la persona natural o jurídica que a través de su participación accionaria en otras sociedades, posea al menos un 10% del capital de la institución financiera.

b) También son partes relacionadas en forma indirecta, las sociedades en las cuales una institución financiera posee una proporción igual o mayor al 10% del capital accionario de las mismas, a través de otra u otras empresas.

3. Relación por gestión

Son partes relacionadas por gestión a una institución financiera, las siguientes personas naturales o jurídicas:

- a) Los miembros de la junta directiva o consejo de administración, comisario, gerente general o su equivalente en la institución financiera, sus cónyuges y parientes hasta el segundo grado de consanguinidad y primero de afinidad.
- b) Una institución financiera y una sociedad que tengan en común una tercera parte o más de los miembros de sus juntas directivas o consejos de administración, sus gerentes generales o sus equivalentes.
- c) Las sociedades que tengan en común un miembro o más de sus juntas directivas o consejos de administración, gerentes generales o sus equivalentes que estén en situación de ejercer o ejerzan en esas sociedades influencia significativa.
- d) Las sociedades en las cuales una o más de las personas mencionadas en el literal a) tengan una participación directa, o por medio de otras sociedades, igual o mayor al 10% del capital social pagado de dichas sociedades. En la determinación del porcentaje de participación señalado en el presente literal se considerará la participación de los cónyuges o parientes hasta el segundo grado de consanguinidad o primero de afinidad.
- e) Las sociedades en donde una de las personas naturales relacionadas con la institución financiera ocupe, a través de la gestión según se establece en el literal a) de este numeral, el cargo de gerente general, representante legal u otro equivalente.
- f) Las sociedades en donde alguno de sus directores, comisarios, su gerente u otro equivalente sean accionistas de la institución financiera, con una participación igual o superior al 10% del capital de la institución financiera.

Los préstamos otorgados por el Banco a personas naturales o jurídicas que son partes relacionadas, ascienden a L.12.6 millones que corresponden a un 1.20% del Capital y Reservas, muy por debajo al límite del 30% que le permite la regulación vigente. A continuación, se presente el detalle de los préstamos a partes relacionadas vigentes al cierre del primer trimestre de 2017.

PRESTAMOS A PARTES RELACIONADAS INFORMACION AL 31 DE MARZO 2017 CIFRAS EN MILES DE LEMPIRAS			
NOMBRE	OBLIGACIONES DIRECTAS	OBLIGACIONES INDIRECTAS	OBLIGACIONES TOTALES
SERVICIOS TECNOLOGICOS DE HONDURAS S ADE	61.78	-	61.78
ROQUE ROLANDO RIVERA RIBAS	383.06	-	383.06
PINA BENDAÑA CARRANZA	59.33	-	59.33
ENRIQUE EDUARDO LOPEZ FIGUEROA	168.05	-	168.05
ENRIQUE EDUARDO LOPEZ FIGUEROA	111.94	-	111.94
JUAN EMILIO AGUIRRE VIDES	186.75	-	186.75
JUAN EMILIO AGUIRRE VIDES	262.81	-	262.81
GLORIA CAROLINA LOPEZ FIGUEROA	592.29	-	592.29
ALMACENES GRALES DE DEPOSITO DE CAFE SA	3,836.95	-	3,836.95
JUAN EMILIO AGUIRRE VIDES	200.98	-	200.98
DENISE VARGAS FERNANDEZ	2,586.36	-	2,586.36
ALMACENES GRALES DE DEPOSITO DE CAFE SA	-	43.40	43.40
CLINICAS VIERA S.A.	-	369.78	369.78
ALMACENES GRALES DE DEPOSITO DE CAFE SA	-	3,524.10	3,524.10
ALMACENES GRALES DE DEPOSITO DE CAFE SA	-	61.25	61.25
SEGUROS CREFISA S A DE C V	-	14.48	14.48
CLINICAS VIERA S.A.	-	60.82	60.82
METROPOLITANA DE INVERSIONES HONDUREÑA	-	14.96	14.96
METROPOLITANA DE INVERSIONES HONDUREÑA	-	14.81	14.81
METROPOLITANA DE INVERSIONES HONDUREÑA	-	16.67	16.67
SEGUROS CREFISA S A DE C V	-	17.20	17.20
T O T A L	L 8,450.29	L 4,137.46	L 12,587.76
TOTAL CREDITOS PARTES RELACIONADAS			12,587.76
INDICE DE PARTES RELACIONADAS			1.20%
LIMITE DE PARTES RELACIONADAS			30.00%



5.6 Descripción de la Entidad Emisora:

a) Reseña Histórica

Banco Financiera Centroamericana, S.A. (FICENSA) fue fundado en febrero de 1974, e inició operaciones el 26 de agosto de ese mismo año, orientado desde sus orígenes a financiar medianas y grandes empresas que gozan de muy buena calidad crediticia, lo cual históricamente se refleja en sus buenos indicadores. La mayoría accionaria está en manos de un grupo familiar hondureño, que poseía una participación del 87.44%, y que en la actualidad se sitúa en 92.47%, seguido por Seguros Crefisa, S.A., empresa relacionada al Banco, quien realizó su aportación inicial en el año 2006, logrando en la actualidad una participación del 7.53%.

b) Descripción del Sector en que Opera

A continuación, se presenta información del sistema financiero nacional hondureño con cifras al 31 de diciembre de 2016, elaborada y disponible en la página web de la Asociación Hondureña de Instituciones Bancarias (AHIBA)¹:

CIFRAS E INDICADORES FINANCIEROS INFORME MENSUAL DICIEMBRE 2016

Evolución del Crédito

Al cierre de 2016, la cartera de crédito total registró una tasa de crecimiento interanual de 11.7% llegando a un total de 252,914.7 millones de lempiras; de los cuales 70.6% corresponden a préstamos en MN y 29.4% a ME.

Los préstamos en MN mostraron un mayor dinamismo creciendo 14.3% en el año, mientras que los créditos en ME, aunque aumentaron a un ritmo de 6.0% durante el período, en el transcurso de los últimos dos años muestran una tendencia de crecimiento descendente. En el mes de diciembre la cartera total aumentó en 3,267.1 millones de los cuales el equivalente a 52.8% se produjo en ME y 47.2% en MN.

Variaciones Sectoriales de la Cartera de Préstamos

En el promedio de los dos últimos años hasta diciembre de 2016, la cartera de mayor tamaño corresponde al sector de bienes raíces con un 25% del total, seguido en su orden por el consumo (22%), los servicios (15%), el comercio (14%), la industria (11%), el agro (6%) y otros sectores como el financiamiento de las exportaciones, el gobierno, transporte y otros, cada uno de los cuales representan proporciones pequeñas (2% o menos en total).

Sin embargo, al analizar el ritmo de crecimiento promedio interanual de la cartera de crédito por sector, se observa que la cartera agropecuaria muestra un mayor ritmo de crecimiento llegando a 30.0% en diciembre de 2016, seguido por el sector consumo con una tasa de 21.2%, servicios con un 11.1%, los bienes raíces con 7.8%, el comercio con 7% y la industria con 5.3%. En promedio durante los últimos 12 meses la cartera ha crecido a un ritmo de 11.9%.

¹ AHIBA, Información Sistema Bancario a diciembre de 2016
Disponible en <http://www.ahiba.hn/indicadores-financieros>

Riesgos del Crédito

Al cierre de 2016, las principales cifras e indicadores bancarios relativos al riesgo crediticio mostraron una mejoría significativa. La cartera en mora tuvo un descenso en el mes de diciembre de 1,136 millones de lempiras generando un cambio positivo en el indicador de mora que bajó a 2.9% (3.4% el mes anterior). La cartera en mora se divide proporcionalmente 47.7% en los créditos atrasados, 26.33% los créditos refinanciados, 18.7% los préstamos en proceso judicial y 7.2% los créditos vencidos. De estos, en diciembre, sólo la mora de los préstamos refinanciados registró un aumento, compensado por las reducciones en los otros rubros de la cartera en mora.

Por otra parte, aunque las reservas crediticias bajaron 316.9 millones, el monto de 9,111 millones generó un importante cambio en el cubrimiento de cartera que ascendió a 117.4%; superior al monto requerido por las regulaciones de la CNBS.

Depósitos y Liquidez Bancaria

Al final de 2016 los depósitos ascendieron a la suma de 267,356.1 millones de lempiras de los cuales un 69.5% corresponden a ahorros en MN y un 30.5% en ME. El incremento sólo en el mes de diciembre fue de 7,454.9 millones de los cuales 93.3% se produjo en MN y sólo un 6.7% en ME. La tasa de crecimiento de los depósitos en 2016 fue de 11.6%, significativamente mayor al 8.4% registrado durante el año anterior.

La liquidez en la banca aumentó 6,201.7 millones de lempiras en diciembre ascendiendo a un total de 60,507.1 millones (75.88% en MN y 24.2% en ME). En el aumento del mes, 4,076.8 millones se generó en MN y 2,124.9 millones en ME. Esos incrementos se produjeron después de cuatro meses consecutivos anteriores durante los cuales la liquidez bancaria experimentó una contracción de 8,599.9 millones.

Comportamiento de las Tasas de Interés

En diciembre de 2016, la tasa de interés activa promedio para operaciones nuevas en MN bajó 65 pbs quedando en 14.3% y en ME registró un leve aumento de 7 pbs al llegar a 6.8%. Desde una perspectiva de más largo plazo, desde enero de 2015, esa tasa ha experimentado una reducción de 163 pbs en MN y de 95 pbs en ME.

La tasa para depósitos en MN registró en diciembre de 2016 un aumento de 40 pbs, ascendiendo a 8.7%, mientras que para los depósitos en ME se produjo una reducción de 9 pbs quedando en 3.4%. En el período de los dos últimos años, la tasa pasiva en MN ha experimentado una reducción de 166 pbs, pero debe anotarse que en todo momento durante esos meses la tasa para los depósitos mantuvo una relación positiva para el ahorrante, al superar con creces la tasa de inflación.

Rentabilidad de la Banca

En el último mes de 2016, la rentabilidad del patrimonio (ROE) de los bancos aumentó 31.2 pbs llegando a 11.76%, levemente inferior (-0.9 pbs) al rendimiento logrado al cierre del año anterior; debido a los resultados relativamente bajos obtenidos en algunos meses en la primera mitad del año.

La rentabilidad del activo (ROA) con contingentes en diciembre de 2016 aumentó 3.45 pbs para llegar a 1.08%, que representa una mejoría de 1.50 pbs sobre el obtenido en el último mes del año anterior. La rentabilidad del activo sin contingentes al mes de diciembre fue de 1.28%, mejor que el



obtenido en el mismo mes del año anterior (1.26%).

Indicadores Financieros	Dic-2016
Intermediación Financiera	
Margen Bruto de Colocación	10.16%
Margen de Contribución Financiera	63%
Calidad de Cartera	
Mora de la Cartera de Créditos Total	2.92%
Cubrimiento de la Cartera de Crédito Total	117.4%
Rentabilidad	
Rentabilidad del Activo sin Contingentes (ROA)	1.28%
Rentabilidad del Activo con Contingentes (ROA)	1.08%
Rentabilidad sobre Capital y Reservas (ROE)	11.76%
Gestión Administrativa	
Gastos de Administración / Cartera de Créditos Directa o Bruta	9.79%
Gastos de Administración / Activos Totales sin Contingentes	6.20%
Gastos de Administración / Activos Totales con Contingentes	5.22%
Productividad y Eficiencia	
Cartera de Créditos Directa Bruta / N° Personas (Miles US\$)	503.3
Depósitos Totales / N° Personas (Miles US\$)	532.0
Activo Total sin Contingentes / N° Personas (Miles US\$)	794.8
Activo Total con Contingentes / N° Personas (Miles US\$)	942.6
N° de Empleados / N° de Oficinas	6.40
Otros Indicadores	
Activos Productivos/Activos Totales sin Contingentes	76.3%
Activos Eventuales/Activos Totales sin Contingentes	1.0%
Intereses por Cobrar/Cartera Directa Bruta	1.3%
Cartera Total/Depósitos	102.4
Endeudamiento Externo/Obligaciones Bancarias	53.0

c) Estructura y Funcionamiento

La estructura de funcionamiento de Banco Financiera Centroamericana se presenta de acuerdo al siguiente organigrama:





Red de Oficinas y Puntos de Servicio

El Banco opera con 20 oficinas directas y de servicio en las principales ciudades del país, más de 238 cajeros automáticos en la Red Banet, y 9 autobancos para la atención de su clientela.

d) Productos y Servicios

El BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA se ha caracterizado por su cultura institucional innovadora de inversión en tecnología, ofrece sus servicios en las principales ciudades de Honduras, brinda nuevos productos y servicios bancarios con soluciones que busca satisfacer las necesidades locales e internacionales de sus clientes.

Los principales productos y servicios que BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA pone a disposición del público son los siguientes:

INVERSIONES

Cuentas de ahorro en lempiras y dólares: Las Cuentas de Ahorro es una de las fuentes de fondos importante con que cuenta el Banco para su proceso de intermediación financiera. En las cuentas de ahorros el cliente recibe una Libreta de ahorros en la cual se registran sus transacciones de depósito, retiro y pago de intereses.

El Banco ofrece a los depositantes tasas de interés atractivas y competitivas, asimismo el cálculo de intereses es sobre saldo diario y capitalizable mensualmente.

Certificado de depósito a plazo fijo lempiras y dólares: Este tipo de depósito es otra de las fuentes de recurso que utiliza el Banco para captar depósitos a corto plazo. Como su nombre lo indica, el depositante recibe un certificado no negociable que documenta el depósito de los fondos, términos y condiciones a que está sujeto el mismo. Estos certificados se emiten generalmente a plazos desde 90 hasta 360 días renovables, son cancelables hasta su vencimiento, devengan una tasa de interés superior a las tasas de las Cuentas Ahorro.

Cuentas de cheques en lempiras: Este es un tipo de inversión que facilita el manejo del dinero tanto a las personas naturales como jurídicas, brinda comodidad y agiliza el mecanismo de pagos del sistema económico, ya que es evidente que es más cómodo y práctico hacer pagos con cheques que con dinero en efectivo. En los depósitos en cuenta de cheques el depositante puede hacer libremente depósitos en efectivo o cheques, y disponer total o parcialmente de su saldo mediante cheques girados a cargo del Banco; también se les denomina Depósitos a la Vista.

Cuenta de cheques en dólares: La cuenta de cheques en dólares ofrece conveniencia y facilidad para atender las necesidades de un mercado cambiante. Ofrece las siguientes ventajas:

- Los cheques pueden ser depositados en cualquier banco del sistema hondureño
- Los cheques pueden ser pagados en cualquier oficina de Banco Ficensa
- Diseñada para clientes empresariales y personales
- Acceso electrónico vía eHomeBanking y Banca Celular Ficensa www.ficensa.com

Cuenta de inversión “Premier”: Es una cuenta de Inversión que les permite a los clientes obtener un rendimiento de sus recursos ociosos y simultáneamente tener la facilidad de efectuar pagos



mediante el libramiento de cheques. Este es un tipo de cuenta de cheques muy especial que se ofrece a clientes selectos, que pueden mantener fondos de cuantía considerable en su cuenta.

Bonos de Caja: Los Bonos de Caja son el equivalente de un Certificado de Depósito, con la diferencia que son negociables, por lo que facilitan la obtención de préstamos prendarios sirviendo los mismos como garantía a una tasa especial, negociando las condiciones del instrumento y la facilidad crediticia. Generalmente el plazo de los bonos es de un año renovable.

Fideicomiso: El fideicomiso es un negocio jurídico que al constituirse se hace traspaso temporal de propiedad a favor del Banco o fiduciario, con la limitación de carácter obligatorio de realizar solo aquellos actos exigidos en el contrato de fideicomiso para el cumplimiento de su fin.

La versatilidad de esta figura la convierte en un instrumento idóneo que se ajusta a las necesidades y objetivos de cada cliente. Los fideicomisos más comúnmente utilizados son los de administración, inversión y garantía.

- **Fideicomiso de Administración:** se entrega al fiduciario una suma de dinero, títulos valores, flujos de caja futuros o bienes para que sean administrados de acuerdo con las instrucciones previamente establecidas en el contrato.
- **Fideicomiso de Inversión:** se aporta dinero, para que el fiduciario invierta o reinvierta para cumplir los fines definidos en el contrato de fideicomiso.
- **Fideicomiso de Garantía:** se entregan bienes o derechos para que el fiduciario asegure el pago de obligaciones.

Certificados de depósito a la vista no en cuenta: Este producto es el que solicita el registro público de comercio para instituciones en formación, o sea que están en proceso de constitución, ya que deben efectuar un depósito por el capital suscrito y que debe ser pagado.

OPERACIONES DE CRÉDITO

Los recursos que el Banco capta del público son utilizados para financiar las solicitudes de crédito que son presentadas por los clientes. Este traslado de recursos de los ahorrantes a los inversionistas a través de un banco se le conoce como el proceso de intermediación financiera, que cumple una función importante para el crecimiento de la economía nacional.

Programa de financiamiento hipotecario y consumo

- a. **Programa hipotecario:** Programa diseñado para financiar la compra de lote de terreno, compra, construcción y mejoras de vivienda; los plazos oscilan desde cinco a veinte años según sea el destino del financiamiento y la capacidad de pago del cliente. La disponibilidad de los fondos puede ser en moneda nacional o extranjera. La tasa de interés dependerá de la fuente de los fondos, ya sea propios o mediante redescuentos con bancos de segundo piso, lo anterior como parte de sus objetivos de diversificar la base de clientes prestatarios y acceder a estas fuentes de financiamiento. Se considerará como garantías (respaldo) para este tipo de financiamiento todo bien inmueble (lote de terreno, vivienda) que se encuentre dentro del casco urbano de las ciudades más importantes del país y en donde Banco FICENSA tenga oficinas. Para este tipo de financiamiento se requiere dos tipos de seguros:

un seguro de daños el cual recae sobre el bien dado en garantía, y un seguro de vida/ deuda el cual recae sobre el deudor.

- b. **Préstamos de consumo:** Producto diseñado para suplir aquellas necesidades inmediatas de los clientes (gastos médicos, gastos por viajes, consolidación de deuda, estudios, etc.), el otorgamiento de cualquier préstamo de consumo será por una cantidad y plazo, de acuerdo a la necesidad del solicitante y basados en un análisis crediticio de su capacidad de pago. El plazo para este tipo de financiamiento puede ser desde uno hasta tres años. La garantía para este tipo de financiamiento puede ser uno o dos avales, según sea el caso, o un bono de caja endosado a favor de Banco FICENSA. Además, se requiere un seguro de vida por el 100% del valor del financiamiento respaldando la operación.
- c. **Financiamiento para capital de trabajo:** Generalmente en moneda nacional, a corto y mediano plazo, el cual es destinado a la compra de inventarios, inversión, etc. recomendado para el sector industria, comercio y servicio.
- d. **Financiamiento para desarrolladores de proyectos inmobiliarios:** Esta facilidad se ha creado para aquellas personas, ya sea natural o jurídica, que están dentro del negocio de la construcción de viviendas para su comercialización. Se le puede considerar un financiamiento a corto y mediano plazo, según sea el retorno de la inversión para el desarrollador y la dimensión del proyecto a desarrollar, generalmente suelen ser plazos desde uno hasta cinco años. Para este tipo de operación hay alternativas de ofrecer tasas de interés un poco más atractivas mediante la figura del redescuento con fondos RAP dentro del programa de "Financiamiento Interino", para el cual no es necesario que el solicitante cotice al RAP.

Programa de financiamiento corporativo

- a. **Préstamos a corto plazo:** Préstamos hasta doce meses para atender necesidades de capital de trabajo como compra de inventarios, financiamiento de cuentas por cobrar por ventas al crédito, pago de impuestos u otros aspectos que se originan del ciclo operativo del negocio.
- b. **Préstamos a mediano y largo plazo:** Para financiar necesidades de inversión en activos fijos y bienes de capital relacionados con nuevos proyectos, ampliaciones, reposición de maquinaria y equipo, etc.; en los sectores industria, agroindustria, turismo, bienes raíces, servicios, comercio, manufactura. Los préstamos son estructurados a plazo y condiciones que son consistentes con el destino del crédito y la generación de efectivo del proyecto.
- c. **Préstamos agropecuarios:** A corto, mediano y largo plazo para atender necesidades de capital de trabajo o inversiones en activos fijos, maquinaria y equipo en el desarrollo de actividades agrícolas, explotaciones ganaderas, etc. Los créditos son estructurados tomando en cuenta las condiciones específicas del proyecto a financiar.
- d. **Préstamos para pre-exportación y exportación:** Para proveer del capital de trabajo que necesitan los exportadores para la compra de sus productos o insumos, y posterior exportación a los mercados internacionales. Existen opciones de financiamiento en moneda local y en dólares, y como complemento el Banco da el servicio del cobro de los documentos de exportación que servirán de fuente de pago.

- e. **Descuentos de documentos:** Para facilitar capital de trabajo a los clientes mediante el descuento de letras de cambio aceptadas por sus compradores por ventas al crédito.
- f. **Aceptaciones compradas:** Para facilitar capital de trabajo mediante la compra, sin recurso, de letras de cambio y facturas aceptadas por ventas al crédito. Estos documentos son comprados por el Banco a un precio calculado de acuerdo al valor presente de las letras, usando una tasa de descuento de acuerdo al mercado.
- g. **Garantías bancarias:** Para facilitar a los clientes su participación en licitaciones, garantías de cumplimiento y calidad de obra por contratos celebrados, y otras opciones como garantías de pago de suministros y de fidelidad.

Programas de redescuento

- 1. Régimen de Aportaciones Privadas (RAP)
- 2. Banco Hondureño de la Producción y Vivienda (BANHPROVI)
- 3. A través del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE):
 - ✚ Programa de Apoyo a los Sectores Productivos.
 - ✚ Programa para la micro, pequeña y mediana empresa – (MIPYME), entre otros.

El Banco ofrece a sus clientes acceso a las diferentes facilidades de redescuento que existen dentro del Sistema Financiero, lo cual permite apoyar crediticiamente proyectos industriales, exportaciones y turismo, a plazos congruentes con las necesidades específicas y flujo de caja del proyecto. A través de los redescuentos el cliente obtiene tasas de interés más bajas que las de los préstamos otorgados con recursos propios de la Institución.

ÁREA INTERNACIONAL

Cartas de crédito de importación: Es el mecanismo más utilizado en el comercio internacional para efectuar importaciones de bienes y servicios desde el exterior hacia el país. La carta de crédito es un instrumento emitido por un banco nacional a favor de un exportador por cuenta de un importador, garantizando el pago de la importación a través de un banco corresponsal en el exterior, contra la entrega de los correspondientes documentos de embarque de conformidad con los términos y condiciones especificados en la carta de crédito. Bajo este mecanismo un importador en Honduras se garantiza que su vendedor en el exterior cumplirá con las instrucciones dadas en el mismo instrumento de la carta de crédito y que un banco verificará que los documentos de embarque están en orden para efectuar el pago o la aceptación. El banco del exterior recibirá el reembolso del banco que abrió la carta de crédito en Honduras.

Cartas de crédito de exportación: Es un instrumento similar a la carta de crédito de importación, pero en este caso ésta es emitida por un banco corresponsal en el exterior para garantizar una exportación que será hecha desde Honduras. El exportador tiene que presentar a un banco nacional los documentos de embarque en cumplimiento con los términos y condiciones de la carta de crédito para recibir su pago final. El banco nacional recibe el reembolso del banco que abrió la carta de crédito. Estas cartas de crédito también pueden ser a la vista o a plazo, y operan en la misma forma que las de importación.

Cobranzas de importación: Las cobranzas de importación se utilizan para el manejo de importaciones de mercaderías y servicios, pero a diferencia de las cartas de crédito cuyo pago final es garantizado por un banco, la transacción se realiza directamente entre el exportador y el importador, enviando los documentos de embarque a un banco para que sean presentados al



importador para pago o aceptación. En este caso el banco solo brinda el servicio de presentación y cobro de los documentos, sin asumir ninguna responsabilidad. Las cobranzas también pueden ser a la vista o a plazo.

Cobranzas de exportación: Por medio de este servicio se apoyan las operaciones de exportación, mediante presentación de los documentos de embarque para pago o aceptación al comprador en el exterior, a través de un banco corresponsal. De nuevo la relación crediticia es entre comprador-vendedor, sin garantía de un banco.

Transferencias internacionales: Un servicio mediante el cual los clientes pueden realizar traslados de fondos al extranjero, a través de bancos corresponsales. Para hacer la transferencia el Banco debe contar con las divisas para vender al cliente, como paso previo al traslado de fondos.

Compra y ventas de divisas: El Banco ofrece a sus clientes la facilidad para la adquisición y venta de divisas a precios del mercado interbancario. Aunque se pueden hacer operaciones en otras monedas, en general las operaciones se realizan en dólares de los Estados Unidos de América por valores menores de \$10,000.00, y su participación a través del sistema electrónico de negociación de divisas (SENDI) operado en el Banco Central de Honduras por valores mayores de éste.

SERVICIOS ESPECIALES DE CAJA

Pago de servicios públicos e impuestos: Se reciben los pagos de agua, energía eléctrica, teléfono, cable, pago a factura de celular CELTEL, en cualquiera de las oficinas en línea, así como el pago de los distintos impuestos como: Impuesto Sobre La Renta, Impuesto Sobre Ventas, Retenciones en la Fuente, Impuesto Sobre Tradición de Bienes Inmuebles, Impuesto Municipal sobre Bienes Inmuebles.

Pago de planillas: Con el fin de facilitar el trabajo a algunas empresas clientes del Banco, se ofrece el servicio de elaboración y pago de las planillas de sueldo, para lo que se requiere hacer arreglos previos.

Emisión de cheques de caja: El Banco vende a sus clientes cheques de caja para realizar pagos en moneda nacional, con la ventaja que el cheque es no negociable, por lo que el Banco previo a su pago verifica la identidad del beneficiario. El cliente debe pagar el valor del cheque más una comisión.

Transferencias internas: Se ofrece al cliente la facilidad de hacer transferencias en moneda nacional, a través de la red de oficinas en todo el país. El cliente paga el valor de la transferencia más una comisión.

SERVICIOS ESPECIALES

Servicio a domicilio: Un servicio especial para la recolección de depósitos en el domicilio del cliente, con la máxima seguridad que ofrecen las unidades destinadas para tal fin. Se requiere mantener un saldo promedio importante para recibir el servicio.



Cajas de seguridad: En Tegucigalpa y San Pedro Sula se ofrece el servicio de cajas de seguridad, las cuales son arrendadas por los clientes para guardar joyas, documentos de valor, etc. A cada cliente se le entrega una llave de su caja, la cual solo puede ser abierta usando una llave maestra en poder del Banco, y la que tiene el cliente.

SERVICIOS ELECTRÓNICOS

Cajeros automáticos – BANET: Puntos de servicio electrónico, en la Red de cajeros automáticos BANET se pueden realizar transacciones de depósitos, retiros, pago de servicios públicos, traslados de saldos entre cuentas de depósito y consultas de saldos, utilizando la tarjeta de débito FICENSA MASTERCARD. Actualmente el Banco cuenta con 238 cajeros automáticos localizados en las principales ciudades del país, con servicio las 24 horas del día los 365 días del año.

Ebanking: Funciona desde la conexión vía Internet que le permite al cliente desde cualquier parte del mundo el acceso a base de datos del Banco, donde el cliente puede realizar consulta de saldos, transferencia entre cuentas, consulta de estados de cuenta, extravió de libreta, etc.

Tarjeta de débito Ficensa Mastercard: La tarjeta bancaria es el producto por medio del cual los clientes pueden realizar compras en más de 10,000 establecimientos afiliados a MASTERCARD y hacer consultas, retiros y depósitos de efectivo en los cajeros automáticos BANET, UNIBANC, BANRED 24. Por el uso de los cajeros automáticos hay un costo dependiendo la Red que se utilice. El cliente puede realizar varias transacciones diarias con un límite de Lps.5,000.00 en un periodo de 24 horas. Este servicio permite al cliente pagar por sus compras con su tarjeta Ficensa Mastercard en cualquier establecimiento afiliado a MasterCard, con débito automático a su cuenta de depósitos en el Banco.

Banca Celular: Es un servicio mediante el cual el cliente debe ingresar al sitio www.ficensa.com ingresar al eBanking, digitar su usuario y contraseña y luego adicionar el o los números de celulares mediante los cuales se accesa las cuentas ligadas a su contrato de Teleficensa. Una vez que se ha efectuado la adición del celular podrá realizar las transacciones disponibles a través de Banca Celular Ficensa, utilizando las nomenclaturas específicas para cada servicio.

S.A.R. en línea: Moderno servicio diseñado especialmente para poner a disposición de los clientes contribuyentes del Sistema de Administración de Rentas (S.A.R.), de una manera fácil, cómoda y rápida el pago de sus impuestos, los cuales pueden efectuar desde el lugar donde se encuentren, las 24 horas del día los 365 días del año, a través de ebanking. Para poder hacer uso de este servicio, el cliente deberá primero suscribir un contrato con la S.A.R., mismo que una vez suscrito deberá ser registrado como tal en el sistema de Banco Ficensa.

OTROS SERVICIOS ESPECIALIZADOS

Recepción y envío remesas Western Union: Esta alianza estratégica, permite ofrecer el servicio para el envío o recibo remesas familiares, desde y hacia cualquier parte del mundo por más de 100 países, desde las oficinas de Banco FICENSA. El usuario de este servicio se presenta a cualquier oficina y ventanilla del Banco a nivel nacional a reclamar la remesa proveniente desde cualquier oficina o representante de Western Unión en el mundo, con su tarjeta de identidad y recibe atención rápida y eficiente, a través de las agencias ubicadas en puntos estratégicos del país. Es una buena



oportunidad de captación de nuevos clientes para el Banco. El Banco recibe una comisión por el servicio otorgado.

Vida segura: Esta es una alianza estratégica entre Banco Ficensa y Seguros Crefisa desarrollando un producto que Banco Ficensa pone a la disposición de sus cuenta habientes, quienes con solo mantener una cuenta de ahorros, cuenta de cheques y/o tarjeta de crédito, pueden adquirir un seguro de vida hasta por la cantidad de L.500,000.00, con la facilidad de pagos de prima con débito automático a su cuenta, y así proteger a su cónyuge, hijos o familiares con múltiples ventajas. En caso de fallecimiento del asegurado por causa natural o accidental, la compañía pagará la suma asegurada básica a los beneficiarios designados. Así mismo tiene una cobertura de gastos fúnebres que al ocurrir el fallecimiento de un asegurado y previa presentación del certificado de defunción respectivo, la Compañía Aseguradora reembolsará a los beneficiarios en concepto de gastos fúnebres el 10% de la suma asegurada básica de muerte.

Pago de factura CELTEL: Esta alianza estratégica con la empresa de telefonía celular CELTEL, permite ofrecer el servicio en línea de la recepción del pago del número celular sin presentar la factura. El usuario se presenta a cualquier ventanilla del Banco e indica el número de celular que pagará y automáticamente se le entrega el valor. Este pago es inmediatamente acreditado a la cuenta de CELTEL.

Recargas electrónicas TIGO: La alianza con TIGO CELTEL y la plataforma de informática del Banco permite atender a los clientes de la red móvil TIGO, con recargas electrónicas a móviles en dos formas: la venta directa en las cajas de atención al público y a través de eBanking. Esto significa que los clientes pueden recargar sus líneas celulares con seguridad y eficiencia, beneficiándose de las ventajas de la Red TIGO a nivel nacional.

Pago de factura HONDUTEL: Esta alianza estratégica con la empresa Hondureña de Telecomunicaciones (HONDUTEL), permite ofrecer a los clientes y usuarios el servicio en línea de la recepción del pago de su teléfono fijo, sin presentar la factura. El usuario se presenta a cualquier ventanilla del Banco e indica el número de teléfono que pagará y automáticamente se le genera el recibo pendiente de pago. Así mismo, a los clientes se les da el beneficio de realizarle un débito automático de su cuenta ahorros/cheques, previo su autorización, para pagar su recibo telefónico mensualmente. En ambos casos el pago es descargado inmediatamente del sistema de HONDUTEL.

ACH Ficensa: Es un sistema de pagos y transferencias electrónicas bancarias. ACH FICENSA le permite hacer transferencias o pagos a cualquier persona o empresa desde sus cuentas en BANCO FICENSA hacia otras cuentas en FICENSA o cualquier banco de Honduras, desde la comodidad de su hogar u oficina, con rapidez y seguridad. ACH FICENSA se desempeña de forma efectiva y automáticamente, sin necesidad de hacer filas ni emitir cheques. Este proceso se realiza a través del Centro de Procesamientos Bancarios (CEPROBAN), que liquida estas transacciones y pagos en la cuenta del Banco Central de Honduras (BCH). Este producto está dirigido al sector público y privado con necesidades de automatizar sus pagos a empleados y a proveedores entre todo el sistema bancario nacional. También, complementa las necesidades de empresas públicas y privadas en recibir sus recaudos por servicios entregados masivamente (servicios públicos, privados, tarjetas de crédito etc.). ACH Ficensa es un servicio amigable y satisface en gran medida las necesidades de agilizar y hacer eficiente el desarrollo de las operaciones de las empresas y clientes en general.

BONOS CORPORATIVOS BANCO FICENSA

La tercera emisión de obligaciones bancarias de Banco Ficensa denominada BONOS CORPORATIVOS BANCO FICENSA 2014, se colocó en el mercado de valores nacional mediante



oferta pública y está dirigida al público en general, y particularmente a inversionistas que pueden ser personas naturales o jurídicas con capacidad de inversión de montos iguales o superiores a TRES MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$3,000.00), o CINCUENTA MIL LEMPIRAS (L.50,000.00) moneda de curso legal en la República de Honduras, misma que se encuentra todavía en circulación.

Las condiciones y características de esta oferta y de los valores se resumen así:

Emisor:	Banco Financiera Centroamericana, S.A. (FICENSA)
Instrumento:	Bonos Generales
Nombre Comercial:	BONOS CORPORATIVOS BANCO FICENSA 2014
Monto de la Emisión:	US\$40,000,000.00
Garantías o Respaldo:	Los bonos de esta emisión estarán garantizados por el patrimonio de BANCO FICENSA
Moneda:	US Dólares y/o Lempiras
Tasa de interés:	Fija o variable
Agente de pago:	BANCO FICENSA
Estructurador:	Fomento Financiero, S.A. Casa de Bolsa

e) Políticas de Inversión, de Endeudamiento y de Crédito

Política de Inversiones

La captación de fondos externos o locales se hace en el marco de las normativas vigentes del país y al mismo tiempo están regidas por las políticas de gestión de activos y pasivos del Banco; buscando opciones de financiamiento que permitan obtener la mejor posición de correspondencia (o calce) entre las operaciones activas y las pasivas, y obteniendo recursos al mayor plazo posible, según condiciones de mercado utilizando instrumentos novedosos que permita la legislación.

La política para el manejo de inversiones la define el área de finanzas, riesgos, créditos y la Gerencia General del Banco, con la aprobación de la Junta Directiva; dicha política contempla definir los elementos de análisis y criterios necesarios para asegurar la calidad del portafolio de las inversiones que posee Banco Ficensa en otras instituciones. La política contempla las calificaciones de riesgo requeridas para realizar inversiones en instituciones extranjeras en bancos del exterior de primer orden, elemento que se toma en cuenta al momento del análisis.

En materia de Tesorería, el Área Financiera gestiona los recursos financieros de acuerdo con los lineamientos y procedimientos dictados por la Junta Directiva y la Gerencia General, cumpliendo con las normas establecidas sobre la materia por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros y el Banco Central de Honduras. Como prioridad se establece que los recursos captados deberán ser administrados adecuadamente, garantizando la estabilidad y la liquidez que permita el normal desenvolvimiento de las actividades de intermediación de la Institución.

La gestión de la liquidez deberá garantizar los desembolsos de los créditos, la posibilidad de realizar inversiones o desinversiones, y sobre todo de mantener niveles de encaje conforme a los límites establecidos por la Autoridad Monetaria.

En la gestión de Activos y Pasivos, Banco Ficensa mantiene políticas de crédito e inversiones actualizadas, siguiendo las directrices de los entes reguladores y de una sana gestión; existe un Comité de Créditos con un techo de aprobación definido, según niveles de autoridad, y los Créditos que exceden dicho nivel se someten a aprobación de la Junta Directiva del Banco.



También existe un Comité de Activos y Pasivos el cual se reúne para efectuar el planeamiento, dirección y control de las cuentas financieras del balance de la Institución en lo que se refiere a flujos, plazos, tasas de activos y pasivos, y riesgos de mercado.

En cuanto al manejo de las inversiones en moneda nacional, Banco Ficensa invierte sus excedentes de liquidez en Letras y Bonos emitidos por el Banco Central de Honduras, y Bonos de la Secretaría de Finanzas, en mercado primario como secundario; o en bancos del sistema financiero nacional, siempre y cuando éstos cuenten con la aprobación de la Junta Directiva y con la normativa vigente, previo análisis y recomendación de la Unidad de Riesgos. Es requisito que estos títulos sean lo suficientemente líquidos para poder ser vendidos o reportados en caso de requerir fondos; así mismo si se dan necesidades de liquidez temporales éstas se financian a través de préstamos interbancarios y en un futuro próximo reportos interbancarios.

En cuanto a las inversiones de los recursos provenientes de cuentas de disponibilidad inmediata en moneda extranjera, éstas se realizan únicamente en bancos del exterior de primer orden y de conformidad con las regulaciones estipuladas para tal fin por los entes reguladores. Entre estos se destacan bancos tales como Citigroup y BCIE que son considerados en primera instancia para la colocación de excedentes en moneda extranjera, dado que con algunas de estas Instituciones se mantienen relaciones de negocios a través de las líneas de crédito que han sido otorgadas a Banco Ficensa. Para realizar inversiones en acciones, se requiere la autorización de la Junta Directiva, y el valor de las mismas deberá ajustarse al valor del mercado o costo amortizado, según corresponda, lo cual se realiza en forma mensual.

Política de Endeudamiento:

Las captaciones del público en moneda nacional están sujetas a un encaje legal, mismo que fue modificado en varias ocasiones por parte del Banco Central de Honduras durante el año 2016.

En mayo del 2016 hubo una disminución de 1.0 pp del encaje total en moneda nacional, la que permitió establecer dicho porcentaje en 17.0%. Adicionalmente, en concordancia con los esfuerzos de absorber los excesos de liquidez y con el objetivo de fortalecer la posición externa del país, en octubre de 2016 el BCH aprobó una recomposición de este requerimiento de la siguiente manera:

- A partir del 21 de julio de 2016, el encaje en moneda nacional se incrementó de 6.0% a 7.0% y el requerimiento de inversiones obligatorias se redujo de 12.0% a 10.0%, de los cuales hasta 9.0 pp se podían computar con Bonos del Gobierno y de la ENEE; mientras que el encaje e inversiones obligatorias en moneda extranjera permanecieron en 12.0% y 10.0%, respectivamente, y el encaje adicional en moneda extranjera en 2.0%.
- Con el objetivo de proteger la posición externa del país se aprobó una recomposición del encaje total en moneda nacional y moneda extranjera (inicio de vigencia el 27 de octubre de 2016), incrementando el encaje en moneda nacional a 12.0% y reduciendo las inversiones obligatorias en moneda nacional a 5.0%, las cuales se podían computar en su totalidad con Bonos del Gobierno y la ENEE. El encaje en moneda extranjera se mantuvo en 12.0%, las inversiones obligatorias en moneda extranjera se establecieron en 12.0%, y el encaje adicional en moneda extranjera se redujo a 0.0%.
- El BCH modificó la forma de cómputo de las inversiones obligatorias en moneda nacional, medida efectiva a partir del 8 de diciembre de 2016, permitiendo que dicho requerimiento se cubra con Bonos de la ENEE y Bonos del BCH a 2 años plazo, eliminando la opción de computar con Bonos del Gobierno. Dicha medida se encuentra enmarcada dentro del Programa Monetario 2016-2017 y en el Plan de Modernización de Política Monetaria, con el



fin de fortalecer el mecanismo de transmisión de las decisiones de política monetaria del BCH.

En lo que se refiere al fondeo del Banco, este se obtiene principalmente de cuatro fuentes: recursos provenientes del público a través de depósitos en cuentas de ahorro, cuentas de cheques y depósitos a plazo fijo, que son la fuente principal de recursos. En algunas ocasiones también se utiliza la figura del bono de caja para captar fondos. Para el fondeo a corto plazo de operaciones de comercio exterior se utilizan las líneas de crédito con bancos corresponsales, utilizadas para el financiamiento de importación y exportación de bienes y otras transacciones de comercio internacional a terceros, y confirmación de cartas de crédito; así mismo se utilizan para el financiamiento de inversiones en general en sectores tales como la agroindustria, sector inmobiliario, sector servicios, sector turismo, entre otros. Las condiciones de cada línea de crédito están previamente estipuladas de acuerdo a las negociaciones con cada una de estas Instituciones.

La emisión de Bonos Corporativos Banco Ficensa que se realizó en el año 2014 por un monto de \$40,000,000.00, permitió mejorar el calce financiero del Banco; todos los bonos fueron colocados de forma exitosa a un plazo de tres y hasta cinco años. Asimismo, para operaciones de mediano y largo plazo se utilizan los fondos de bancos sectoriales como Banhprovi, Rap y BCIE, fondeo de largo plazo que permite mejorar los calces de plazo y de moneda.

En cuanto al manejo de los depósitos del público, en particular los de considerable cuantía, estos son monitoreados periódicamente para minimizar la concentración de los mismos, tanto por cliente como por las cantidades que vencen cada mes, y de esta manera reducir el riesgo de retiros significativos que puedan afectar la situación de liquidez del Banco. Con el propósito de analizar los niveles de exposición y la volatilidad de los depósitos en relación directa a los periodos de recuperación de los créditos otorgados, se elabora mensualmente el Reporte de Calce Financiero ("gap").

A continuación, las principales facilidades de crédito negociadas por la Institución:

BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S.A.						
FACILIDADES CREDITICIAS						
31 DE MARZO 2017						
				Tipo de cambio	L. 23.4940 POR US\$1.00	
BANCO	VALOR LINEA	VALOR UTILIZADO	VALOR DISPONIBLE	SALDO LIBROS OBLIGACIONES	DESTINO	TIPO DE GARANTÍA
RAP		162,612,649.29	162,612,649.29	162,612,649.29	Vivienda	Hipotecaria
BANHPROVI	2,035,000,000.00	799,745,533.77	1,235,254,466.23	799,745,533.77	Vivienda/Producción	Hipotecaria
TOTAL MONEDA NACIONAL	2,035,000,000.00	962,358,183.06	1,072,641,816.94	962,358,183.06		
BCIE (GLOBAL)	26,781,570.00	19,678,467.82	7,103,102.18	19,678,467.82	Pyme, Comercio Exterior,	Fiduciaria
BCIE (FUERA DE LINEA)					Sectores Productivos y otros.	Fiduciaria
SUBTOTAL BCIE MONEDA EXTRANJERA	26,781,570.00	19,678,467.82	7,103,102.18	19,678,467.82		
BANCOS DEL EXTERIOR						
IFC-L/P	6,000,000.00	2,000,000.00	4,000,000.00	2,000,000.00	Proyectos de Inversion	Fiduciaria
IFC-C/P	13,000,000.00	1,212,800.00	11,787,200.00	1,212,800.00	Comercio Exterior, Pyme	Fiduciaria
BID IIC	3,900,000.00	975,000.00	2,925,000.00	975,000.00	Comercio Exterior	Fiduciaria
BID TRADE	8,000,000.00	1,450,000.00	6,550,000.00	1,450,000.00	Comercio Exterior	Fiduciaria
CITIBANK	8,000,000.00	5,770,889.00	2,229,111.00	5,770,889.00	Comercio Exterior	Fiduciaria
BLADEX	8,500,000.00	4,250,000.00	4,250,000.00	4,250,000.00	Comercio Exterior	Fiduciaria
BANQUE DE COMMERCE	2,000,000.00	-	2,000,000.00	-	Comercio Exterior	Fiduciaria
BCP (Cartas de Crédito)	2,000,000.00	-	2,000,000.00	-	Comercio Exterior	Fiduciaria
SUBTOTAL BANCOS DEL EXTERIOR MONEDA EXTRANJERA	51,400,000.00	15,658,689.00	35,741,311.00	15,658,689.00		
TOTAL MONEDA EXTRANJERA	78,181,570.00	35,337,156.82	42,844,413.18	35,337,156.82		



Política de Crédito:

La Junta Directiva es la responsable de determinar las políticas y estrategias del proceso crediticio, así como de establecer los límites de autorización de crédito a los diferentes Comités de Crédito que se establezcan para agilizar dicho proceso. Toda aprobación de créditos se debe regir por las condiciones establecidas en la Política. El Gerente General tiene la facultad de aprobar excepciones, las cuales deberán ser posteriormente reportadas a la Junta Directiva. Esta política es revisada aproximadamente cada dos años.

La estrategia de colocación de crédito hace énfasis en los techos de concentración, tanto a nivel de grupos económicos, clientes individuales, así como partes relacionadas, a modo de mantener un adecuado control del riesgo crediticio.

Los riesgos crediticios se mantienen dentro de niveles prudentes acordes con la capacidad patrimonial del Banco, y se asegura que tanto la Alta Administración como las personas relacionadas con el manejo del riesgo de crédito posean la experiencia, capacidad y conocimientos para el desarrollo de sus funciones.

La política de crédito establece claramente los requisitos para otorgar un crédito, incluyendo niveles de aprobación, las características deseables de los clientes, los elementos claves que deben ser tomados en consideración en la evaluación de crédito, y, una vez concedido, la manera en que se realizará el seguimiento del crédito hasta su cancelación o renovación.

Como parte de la política el Banco tiene definido los tipos de préstamos que se pueden otorgar, así como los sectores o industrias a las que no pueden prestar, estableciendo además, límites de concentración en cada sector y zona geográfica para diversificar el riesgo. Para esto, la Unidad de Gestión de Riesgos recomienda al Comité de Riesgos los límites que se presentan para aprobación de la Junta Directiva, así como la revisión periódica de los mismos.

Las facilidades crediticias se otorgan a personas naturales o jurídicas con operaciones en lugares donde el Banco mantenga sucursales o agencias y sus zonas de influencia. Esto permite que los ejecutivos del Banco puedan llevar a cabo sus actividades de administración de cartera en forma eficiente y oportuna.

El negocio fundamental del Banco es la intermediación financiera, con el objetivo de lograr un rendimiento razonable de su patrimonio, bajo la filosofía de un manejo prudente del riesgo. Por lo que al momento de considerar aprobar un crédito se analiza la capacidad de pago del cliente, el destino de ese crédito, la fuente de pago, las condiciones económicas relacionadas con ese sector, historial de pagos del cliente, la garantía, entre otros aspectos importantes.

Los créditos en moneda extranjera envuelven el riesgo de disponibilidad y fluctuaciones en el tipo de cambio. En estos casos el Banco toma medidas adicionales para el análisis y evaluación del crédito, especialmente para aquellos clientes que no sean generadores de divisas.

Entre los mayores deudores del Banco, que comprometen el 10% o más del capital, se encuentran empresas de conocida capacidad económica y de pago como lo refleja la clasificación del crédito que asigna la Institución. Los principales deudores corporativos se detallan en el siguiente cuadro:

**BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S.A.
MAYORES DEUORES SALDOS AL 31 DE MARZO DE 2017**

DEUDOR	SALDO	% SOBRE EL PATRIMONIO	ACTIVIDAD ECONOMICA	CATEGORÍA DE RIESGO	TIPO DE GARANTÍA
COMPAÑIA AZUCARERA CHUMBAGUA,S	L 179,588,792.18	17.05%	Industria	IA	Prendaria
ENERGIA BASICA S.A. DE C.V.	L 161,374,412.50	15.32%	Industria	IA	Fideicomiso de Garantía
COEX EXPORTADORA HONDURAS, S.A	L 160,803,444.62	15.27%	Comercio	IA	Prendaria
PUERTOS MARITIMOS DE HONDURAS	L 148,795,333.25	14.13%	Servicios	IA	Fiduciaria
EXPORTADORA DEL ATLANTICO S.A.	L 144,874,759.99	13.76%	Industria	IA	Hipotecaria
CREDITO E INV CORPORATIVAS SA	L 138,507,066.08	13.15%	Servicios	II	Hipotecaria
COMITE TECNICO DEL FIDEICOMISO	L 136,573,980.89	12.97%	Servicios	IA	Fiduciaria
INVERSIONES Y REPRESENTACIONES	L 136,265,200.00	12.94%	Servicios	IA	Fiduciaria
AZUCARERA CHOLUTECA,SA DE CV	L 129,320,000.00	12.28%	Industria	IA	Fiduciaria
COMPAÑIA AZUCARERA TRES VALLES	L 122,794,285.99	11.66%	Industria	IA	Fiduciaria
UNION COMERCIAL DE HONDURAS S.	L 119,916,702.00	11.39%	Comercio	IA	Fiduciaria
EMP DE MANT CONST Y ELECT SA D	L 115,120,600.00	10.93%	Industria	IA	Fiduciaria
APLICACIONES METALICAS SA DE C	L 109,509,984.44	10.40%	Industria	IA	Fideicomiso de Garantía
CORPORACION JAAR	L 108,400,884.61	10.29%	Comercio	IA	Fiduciaria

f) Miembros de la Junta Directiva y Plana Gerencial

La Junta Directiva fue electa por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 21 de marzo del 2017, en que se eligió la Junta Directiva para el periodo 2017-2018. Los directores durarán un año en sus funciones pudiendo ser re-electos, y permanecerán en sus cargos hasta que sean removidos y los nuevos nombrados tomen posesión.

BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S.A.

JUNTA DIRECTIVA 2017-2018

NOMBRE	CARGO	No. IDENTIDAD	FECHA INICIO	NACIONALIDAD
GLORIA FIGUEROA DE LOPEZ ARELLANO	PRESIDENTE	0501-1929-00878	2/2/2011	HONDUREÑA
ENRIQUE EDUARDO LOPEZ FIGUEROA	VOCAL PRIMERO	0801-195201140	24/8/1974	HONDUREÑA
MANUEL ACOSTA BONILLA	VOCAL SEGUNDO	1804-1948-02627	13/3/2008	HONDUREÑA
EDGARDO ESCOTO DIAZ	VOCAL TERCERO	0311-1929-00016	24/8/1974	HONDUREÑA
RAMÓN ALBERTO SARMIENTO CASTRO	VOCAL CUARTO	0801-1953-04911	17/3/2015	HONDUREÑA
MAGDA XIOMARA SOLIS DACOSTA	SECRETARIA	0501-1954-01266	21/3/2013	HONDUREÑA
JUAN EMILIO AGUIRRE VIDES	COMISARIO	0318-1943-00343	15/4/1994	HONDUREÑA

En el Anexo 5 se incluye el currículum de los miembros de la Junta Directiva del Banco.

Los principales funcionarios del Banco, con sus datos generales se presentan a continuación:

BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S.A.
PLANA GERENCIAL

NOMBRE	CARGO	No. IDENTIDAD	FECHA INICIO	NACIONALIDAD
ROQUE ROLANDO RIVERA RIBAS	VICE-PRESIDENTE EJECUTIVO Y GERENTE GENE	0801-1952-04281	27/10/1982	HONDUREÑA
MIRIAM ELIZABETH AZCONA BOCOCK	GERENTE NACIONAL DE ADMON. DE CARTERA	0101-1969-01642	13/8/2014	HONDUREÑA
LUCY ROXANA ARIAS CASTRO	GERENTE DE TESORERIA Y FINANZAS	0801-1973-08903	24/9/2007	HONDUREÑA
JANIE MARIBEL VELASQUEZ	GERENTE DE RIESGOS	0801-1863-07553	19/4/1995	HONDUREÑA
AZDENIA MARCELA CANALES AGUILAR	GERENTE DE RECURSOS HUMANOS	0801-1974-06886	1/3/2017	HONDUREÑA
LEAH RAQUEL EVERETT MURILLO	GERENTE DE ORGANIZACIÓN Y METODOS	0801-1978-09211	7/1/2013	HONDUREÑA
MARTHA ALICIA MARTINEZ NUÑEZ	GERENTE DE OPERACIONES Y TECNOLOGÍA	1201-1938-00082	19/3/1986	HONDUREÑA
GLORIA ICELA MEDINA ZAPATA	GERENTE DE NEGOCIOS ZONA NORTE	0501-1965-06570	18/8/1997	HONDUREÑA
ARMANDO ERAZO ROMERO	GERENTE DE NEGOCIOS ZONA CENTRO	0801-1973-03324	13/2/2017	HONDUREÑA
MAUREEN DIANE HIGGINS LUTTICH	GERENTE DE MERCADEO	0801-1972-06913	17/3/2014	HONDUREÑA
GUISELA FATIMA CARCAMO	GERENTE DE CUMPLIMIENTO	0808-1956.04967	3/6/1982	HONDUREÑA
RAUL EDUARDO ANDINO BUSTILLO	AUDITOR INTERNO	0801-1959-00178	17/6/2013	HONDUREÑA
EDUARDO JAVIER AGUILAR ZÚNIGA	ASESOR LEGAL	0801-1982-00801	19/3/2012	HONDUREÑA

En el Anexo 6 se incluye el currículum de los principales Funcionarios Administrativos del Banco.

g) Participaciones Significativas

La mayoría accionaria de BANCO FICENSA está en manos de un grupo familiar hondureño, que posee una participación del 92.47%, seguido por Seguros Crefisa, S.A., empresa relacionada al Banco, que tiene una participación del 7.53%.

h) Transacciones Comerciales con el Grupo Económico o Partes Relacionadas

De acuerdo a las cifras presentadas al 31 de marzo del 2017 el Banco mantiene préstamos vigentes con partes relacionadas por propiedad o gestión, la cuantía y monto total de estos préstamos por L.12,587,760 que corresponde aproximadamente un 1.20% del capital social, lo cual se encuentran dentro de los límites establecidos en la normativa de los mismos, los cuales aparecen detallados en el Anexo 8.

i) Procesos Legales

Referente a juicios y demandas contra BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, mediante informe del Apoderado Legal del Banco, Abogado Eduardo Javier Aguilar Zuñiga, se establece que en la actualidad el Banco no tiene juicios o litigios de relevancia pendientes entablados en su contra que puedan comprometer parte o sustancialmente el patrimonio del Banco a la fecha de elaboración de este Prospecto.

j) Tendencias y Perspectiva Económica.

Las perspectivas económicas según el **Programa Monetario 2017-2018²** del Banco Central de

² Tomado de Programa Monetario 2017-2018, disponible en http://www.bch.hn/download/programa_monetario/programa_monetario_2017_2018.pdf

Honduras, se resumen a continuación:

PERSPECTIVAS DE LA ECONOMÍA HONDUREÑA

Perspectivas Económicas 2017- 2018

1. Precios

Para 2017 y 2018, el BCH prevé que la inflación se mantenga dentro del rango de $4.5\% \pm 1.0$ pp, por arriba de los niveles registrados durante 2016. La trayectoria de la inflación esperada estaría explicada por factores externos, primordialmente el ajuste al alza en los precios de los combustibles y energía, así como de algunas materias primas. Dado lo anterior, se esperaría que la inflación subyacente se ubique por debajo de la inflación total, contrario a lo registrado el año previo, indicando menores presiones de demanda agregada.

Los resultados de la EEAM revelan que los agentes económicos esperan una inflación para el cierre de 2017 superior a lo observado a lo largo de 2016. Dichas expectativas fueron modificándose hacia la baja en el transcurso del año; no obstante, permanecen dentro del rango establecido por el BCH, reflejando la confianza respecto a las decisiones de política de la Autoridad Monetaria y su compromiso con una inflación baja y estable.

2. Actividad Económica

Para el bienio 2017-2018 se espera que la economía hondureña alcance un crecimiento entre 3.4% y 3.7%. Según las actividades, este comportamiento continuaría siendo liderado por Intermediación Financiera, derivado de los ingresos provenientes de un mayor volumen de préstamos al sector privado y la prestación de más servicios bancarios. Le sigue el desempeño de Agricultura, explicado por la producción de café, palma africana y banano; Industria Manufacturera por la elaboración de alimentos agroindustriales y bebidas, así como por la fabricación de prendas de vestir a base de fibra sintética; la actividad de Comunicaciones, se incrementaría como resultado de inversiones en nuevas tecnologías por parte de las compañías telefónicas con el objetivo de ampliar la gama de productos y servicios que permitirán atraer un mayor número de clientes; y Construcción dado la ejecución de obras públicas de infraestructura vial y proyectos de edificación comercial, servicios y comercial.

Por el enfoque del gasto, la evolución de la actividad económica estaría impulsada por la formación bruta de capital fijo, producto del crecimiento de la inversión pública en proyectos de construcción vial y de la inversión privada en la agricultura, industria, transporte y construcción residencial y comercial.

Adicionalmente, se prevé que el consumo privado esté favorecido por el ingreso disponible, sustentado en mejores precios internacionales del café, flujo de remesas familiares y programas gubernamentales de transferencias a los hogares. Por su parte, la demanda externa registraría una aceleración de las exportaciones de bienes asociadas a la mayor producción agrícola y productos textiles.

3. Sector Externo

En términos del PIB, se espera que el déficit en cuenta corriente de la balanza de pagos para 2017

y 2018 se situó por debajo del promedio observado en los últimos cuatro años; sin embargo, este resultado sería superior a lo observado en 2016, por un incremento en las importaciones de bienes.

El aumento previsto de las exportaciones de bienes sería explicado por mayores ventas de café, efecto del alza del precio internacional y del volumen producido, así como por el aumento en la demanda externa de aceite de palma, azúcar y preparación de legumbres y frutas.

El valor de las importaciones de bienes estaría liderado por el incremento en las compras externas de combustibles, producto de la subida de los precios internacionales del petróleo y en el volumen demandado, bienes de consumo, materias primas y bienes de capital para la industria, y materiales de construcción.

Por su parte, la incertidumbre sobre la aplicación de medidas migratorias del nuevo Gobierno de los EUA y su posible impacto, conlleva a estimar para 2017 flujos de remesas familiares levemente superiores a los observados el año previo; no obstante, para 2018 se espera una normalización en el ingreso de las mismas, alcanzando una tasa de crecimiento similar a la de años anteriores.

En lo referente a la IED, la recuperación esperada de los flujos mundiales de inversión, contribuiría a un incremento de la IED en Honduras, particularmente en la maquila, construcción, energía eléctrica, telecomunicaciones, servicios financieros y comercio, sumado al impulso de los programas gubernamentales. Derivado de los movimientos de la cuenta corriente y financiera, se prevé una acumulación de Activos de Reserva Oficial (ARO) que permitirá una cobertura en meses de importación de bienes y servicios mayor a 4.5 meses, ayudando a mantener una posición externa saludable, con capacidad de hacer frente a sus obligaciones en el exterior.

De forma complementaria a los avances de política monetaria y con el propósito de contar con instrumentos para enfrentar de mejor manera los choques externos e internos, el BCH ha adoptado medidas para modernizar el marco de la política cambiaria según mejores prácticas y estándares internacionales, con el objetivo de permitir la negociación de divisas en un mercado interbancario; es así que, a partir del 13 de febrero de 2017, los agentes cambiarios deberán transferir al BCH únicamente el 90% de las divisas adquiridas de sus clientes, mientras que el restante 10% podrán utilizarlo en primera instancia para pago de erogaciones propias y el remanente para la venta en el mercado interbancario de divisas.

4. Sector Fiscal

Los esfuerzos de consolidación fiscal continuarán a lo largo de 2017 y 2018, contribuyendo a la reducción gradual del déficit global del SPNF; de manera que no podrá ser mayor a 1.5% del PIB para 2017 y a 1.2% del PIB para 2018, conforme al techo establecido en la LRF.

El comportamiento anterior está asociado principalmente al control del gasto y a mayores recaudaciones tributarias, debido a medidas administrativas y a la continuación del impacto de las reformas tomadas en 2013, mediante el Decreto 278-2013; aunado al superávit de los institutos de previsión social.

Asimismo, se estima un incremento en los gastos de la AC explicado por la mayor atención a los programas de seguridad social, así como en los gastos de capital por la ejecución de proyectos principalmente en infraestructura vial. No obstante, se prevé que el aumento del gasto corriente de la AC cumpla con los techos establecidos en la LRF, por lo que no serían superiores al promedio anual de los últimos 10 años del crecimiento del PIB real más las proyecciones de inflación promedio para el siguiente año.

Cabe mencionar que, en enero de 2017, el Gobierno colocó un Bono Soberano por US\$700.0 millones a una tasa de interés de 6.25%, recursos que se utilizarán para el pago de compromisos devengados y no pagados de 2016 y de años anteriores, y al rescate anticipado de emisiones de valores emitidos por la ENEE. La mejora de la confianza de los agentes económicos en la posición macroeconómica del país contribuyó a que dicha emisión se realizará a tasas de interés históricamente bajas para el país, en comparación a las últimas colocaciones que se realizaron a 7.50% y 8.75%.

5. Sector Monetario

El BCH seguirá utilizando la TPM para señalar a los agentes económicos su postura de política monetaria y efectuará las modificaciones necesarias según la evolución de las condiciones económicas internas y externas. Asimismo, con el propósito de gestionar la liquidez del sistema financiero, continuará ofreciendo las ventanillas de FPI y FPC, las subastas diarias y estructurales de LBCH, y la subasta de Bonos del BCH a dos años plazo; aunado a la evaluación de los requerimientos de encaje e inversiones obligatorias conforme a las condiciones macroeconómicas internas.

De manera complementaria, a partir de marzo de 2017 entrará en vigencia la normativa que permite que las instituciones financieras garanticen los préstamos interbancarios mediante la figura de reporto o por medio de garantías fiduciarias, con el objetivo de reducir el diferencial entre la tasa interbancaria y la TPM. Adicionalmente, la Autoridad Monetaria, en conjunto con la Sefin y la CNBS, continuará la revisión del marco legal de la intermediación de valores gubernamentales que permita dinamizar el mercado primario y secundario de estos instrumentos.

Por lo anterior, se prevé que en 2017 y 2018 se alcancen saldos de valores del BCH superiores a lo observado en 2016, influenciados por la acumulación de reservas internacionales y la demanda de Bonos del BCH a dos años plazo por parte del sistema financiero, dado su característica de ser computables para cumplimiento de inversiones obligatorias en MN. Por su parte, para ambos años se espera que la emisión monetaria crezca a un ritmo acorde a la evolución del PIB y nivel de precios.

En cuanto a los depósitos del sector privado en las OSD, para el bienio 2017-2018 se estima un menor crecimiento sustentado por la actividad económica y la inflación; mientras que la variación interanual del crédito de las OSD al sector privado, luego de mantenerse alrededor del 10.0% en los últimos cuatro años, registraría una aceleración, respaldada en la evolución esperada de los depósitos y las políticas de Gobierno orientadas al financiamiento de las principales actividades productivas, incluyendo la colocación de los recursos provenientes del Fideicomiso BCH-Banhprovi.

El BCH continuará fortaleciendo el marco operacional de su política monetaria centrado en la estabilidad de precios y por consiguiente contribuya a la estabilidad macroeconómica del país y a un mayor bienestar de la población. El funcionamiento de dicho régimen requiere adaptar los instrumentos de política cambiaria para enfrentar de mejor manera choques externos e internos, contribuyendo a un menor traspaso de las fluctuaciones del tipo de cambio a los precios domésticos.

En este sentido, el BCH velará por el óptimo funcionamiento del Mercado Organizado de Divisas, mediante un monitoreo permanente de las variables internas y externas, así como la revisión de la normativa y aplicación de las mejoras necesarias, a fin de procurar la eficiencia operativa y preservar la posición externa del país.

Finalmente, el BCH adaptará los instrumentos de política monetaria de manera que pueda absorber o suministrar recursos conforme a las condiciones de liquidez prevalecientes en el sistema financiero, alcanzando la estabilidad de precios.



k) Relaciones Estatales

BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA mantiene contratos suscritos con dependencias del Gobierno (ENEE, SANAA, HONDUTEL, SAR), con el propósito de ofrecer al público la cobranza del pago de servicios de empresas estatales y tasas fiscales.

Para fines tributarios, BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA está sujeto al régimen fiscal vigente que implica el pago de una tasa impositiva del 25% sobre la renta neta gravable, más un 5% adicional como aportación solidaria.

l) Posición de BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA dentro del Sistema Bancario Hondureño:

En el siguiente cuadro se muestra la posición del Banco en relación al resto del sistema bancario nacional en observancia a los principales indicadores:

POSICIÓN DE BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S.A. EN EL SISTEMA BANCARIO HONDUREÑO AL 31 DE DICIEMBRE 2016 (CIFRAS EN MILLONES DE LEMPIRAS)		
	SALDO	POSICIÓN
ACTIVOS TOTALES*	11,763.5	10
CARTERA CREDITICIA	7,187.3	10
DEPÓSITOS ORDINARIOS DEL PÚBLICO	5,107.6	11
CAPITAL Y RESERVAS	972.9	9
UTILIDADES	86.7	10
RENDIMIENTO SOBRE EL PATRIMONIO (%)	8.9%	13

* Incluye Contingentes
FUENTE: Boletín Estadístico CNBS

m) Información Esencial

A la fecha de elaboración de este Prospecto no se conoce ningún otro hecho o información esencial o relevante, a los ya mencionados en este Prospecto, que haya tenido, tenga o pueda tener en el futuro influencia o efecto negativo en el desenvolvimiento de los negocios del Emisor o sus estados financieros.

NOTA IMPORTANTE PARA EL INVERSIONISTA:

Señor inversionista, para realizar una revisión y análisis de la situación financiera de la empresa y el comportamiento de la Emisión, usted tendrá a disposición en la empresa Emisora y en la Superintendencia de Pensiones y Valores, la siguiente información:

1. Hechos Esenciales: en el momento en que la empresa tenga conocimiento de los mismos los hará del conocimiento público.
2. Prospecto actualizado con la última información a disposición de la empresa, cuando aplique según la normativa vigente.



3. Trimestralmente, Estados Financieros certificados por un contador debidamente inscrito en el Registro Público del Mercado de Valores.
4. Anualmente, Estados Financieros Auditados con sus respectivas notas.
5. Mensualmente, Estados de Captación: Los cuales le informan sobre el total de la emisión que ha sido captado por la empresa y otra información relacionada con la captación realizada.

Quien desee adquirir los valores que se ofrecerán en virtud de este Programa de Emisión de BONOS CORPORATIVOS BANCO FICENSA 2017, deberá basarse en su propia evaluación de la información presentada en el Prospecto respecto al valor y la transacción propuesta. El Inversionista debe determinar, sin dependencia de BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA o de sus afiliadas, los riesgos económicos y méritos de una potencial inversión con BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA (y determinar de forma independiente que es capaz de asumir estos riesgos), así como las consecuencias jurídicas, fiscales y contables de dicha inversión. A este respecto, el Inversionista reconoce que: a) BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA no está en el negocio de proporcionar (y no se está basando en el Banco para un) asesoramiento jurídico, fiscal o contable; b) puede haber riesgos legales, fiscales o contables asociados con cualquier inversión; c) debe recibir (y basarse en) servicios legales, fiscales y un asesoramiento contable independiente y calificado; y, d) debe informar a los directivos de su organización sobre el asesoramiento legal, fiscal y contable (y cualquier riesgo asociado con cualquier inversión) obtenido en relación a una potencial inversión con BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA.

BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA declara que cualquier obligación derivada de su relación con los OBLIGACIONISTAS será pagadera única y exclusivamente por y en BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, sujeto a las leyes (incluyendo cualquier reglamento, resolución, acto, u orden de cualquier autoridad en la República de Honduras) y bajo la jurisdicción exclusiva de los juzgados competentes en la República de Honduras. De ninguna manera se podrá hacer responsable a cualquier entidad afiliada o vinculada a BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, sus accionistas y sus entidades afiliadas o vinculadas. Por lo tanto, para la interpretación, cumplimiento, ejecución y en general, para todo procedimiento o juicio que se suscitará con motivo de la presente Emisión, los OBLIGACIONISTAS quedarán sometidos a la jurisdicción y competencia del Juzgado de Letras de lo Civil de la ciudad de Tegucigalpa, Francisco Morazán, República de Honduras.

Otra información de interés para el inversionista podrá solicitarse a la sociedad BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, a la Bolsa Centroamericana de Valores o a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

Es importante que los inversionistas de la presente Emisión estén informados que Fomento Financiero, S.A. Casa de Bolsa actúa como el Estructurador y Agente Colocador; así mismo Casa de Bolsa de Valores, S.A. actúa como Agente Colocador y Representante de Obligacionistas de la presente oferta, lo que eventualmente podría generar un conflicto de interés cuando se realicen actualizaciones al Prospecto de la Emisión, sin embargo se les recuerda que conforme a la Legislación y normativa vigente, el representante de los obligacionistas designado en el Acta o Contrato de Emisión será provisional y podrá ser sustituido por la Asamblea de Obligacionistas cuando así lo estimen conveniente de acuerdo al procedimiento establecido en la Ley de Mercado de Valores y en el presente Prospecto.



SECCIÓN 6:

INFORMACIÓN FINANCIERA

Los Estados Financieros de Banco FICENSA han sido preparados de acuerdo con las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidos por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) de la República de Honduras, las cuales prevalecen sobre las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Para realizar el análisis financiero del Banco se utilizarán las cifras internas al 31 de marzo del 2017, y cifras auditadas al 31 de diciembre del 2016, 2015 y 2014; por lo que es oportuno señalar que en algunos aspectos las cifras del 2017 difieren de las últimas según los criterios de contabilización que utiliza el Banco, en cumplimiento a lo establecido por el ente regulador, en comparación a los utilizados por los Auditores Externos.

Es importante resaltar que en los Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre del 2016, el Auditor Externo KPMG, S. de R. L. hace énfasis en relación a la base de contabilidad, indicando que la Comisión Nacional de Bancos y Seguros según Circular No.253/2013 y la Resolución SB No.2496/16-12-2013, amplió el plazo para que las instituciones del Sistema Financiero Hondureño implementen las NIIF's en el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, estableciéndose como año de transición para la adopción de las NIIF's en forma parcial por primera vez el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015. Además, la CNBS mediante Resolución SB No.873/25-06-2014 aprobó el nuevo marco contable para las instituciones bancarias. Al 31 de diciembre de 2016, de acuerdo con lo establecido en la Resolución GES No.930/21-11-2016 de la CNBS, el Banco inició el proceso parcial de adopción de las NIIF's, el cual se realizará de forma gradual según lo establezca el ente regulador y para propósitos comparativos el Banco efectuó los cambios correspondientes a las cifras del año 2015.

En vista de lo anterior, los Estados Financieros Auditados del periodo 2015-2014 incluidos en el Anexo No.3 muestran algunos cambios en su presentación al compararlos con los Estados Financieros Auditados del periodo 2016-2015, debido a la reclasificación de algunas cuentas contables por la aplicación parcial de las NIIF's.

6.1 Estados Financieros

En el Anexo 3 se incluyen los Estados Financieros Auditados por la Firma Auditora KPMG, S. de R. L. correspondientes a los años terminados el 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, así mismo en el Anexo 4 se detallan las cifras de los Estados Financieros internos al 31 de marzo de 2017.

En la información financiera auditada se incluyen los Estados Financieros Básicos:

- Balance General
- Estado de Resultados y Utilidades Acumuladas
- Estado de Cambios en el Patrimonio
- Estados de Flujo de Efectivo
- Notas de los Auditores Externos.

Es oportuno también señalar que la firma de auditoría externa KPMG emitió opinión sin salvedad respecto a los últimos Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre de 2016.



6.2 Cambios en los responsables de la Elaboración y Revisión de la Información Financiera
 Cabe indicar que durante los últimos dos (2) años se ha presentado cambios en el personal que elabora y supervisa la información financiera de Banco FICENSA debido a que el Contador General pasó a ocupar otra posición dentro de la Institución.

CARGO	NOMBRE DE LA PERSONA QUE OCUPABA EL CARGO ANTERIORMENTE	NOMBRE DE LA PERSONA QUE OCUPA ACTUALMENTE EL CARGO
Contador General	Rony Saúl Ponce Rivera	Alba Jackeline Figueroa Andino

6.3 Análisis e Interpretación de los Estados Financieros

a) Balance General

BANCO FICENSA	BALANCE GENERAL BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S.A.			
	MAR. 2017	DIC. 2016	DIC. 2015	DIC. 2014
ACTIVOS				
Disponibilidades	1,222,540,744	1,537,810,782	1,115,488,734	1,180,500,420
Inversiones	897,315,615	579,558,593	713,940,948	654,631,035
Préstamos e Intereses por Cobrar - Neto	6,184,115,189	6,648,492,192	6,586,720,396	6,080,631,288
Inmuebles, Mobiliario y Equipo - Neto	22,593,613	23,634,943	26,299,206	42,019,905
Bienes Recibidos en Dación de Pagos - Netos	10,324,492	6,865,333	11,885,176	5,677,757
Otros Activos (Activos Intangibles, Cuentas por Cobrar, Otros) - Netos	110,909,707	97,032,342	46,496,670	27,125,889
TOTAL ACTIVOS	8,447,799,360	8,893,394,185	8,500,831,130	7,990,586,294
PASIVOS Y CAPITAL Y RESERVAS DE CAPITAL				
PASIVOS				
Depósitos de Clientes	4,526,394,055	4,777,591,698	4,015,956,780	3,944,817,587
Deuda Subordinada a Término	-	-	22,126,030	-
Obligaciones Bancarias	1,769,866,871	1,961,416,714	2,486,585,547	2,199,794,738
Bonos Generales	901,410,151	901,084,896	872,602,411	818,842,175
Intereses a Pagar		23,400,320	26,510,436	23,158,672
Cuentas a Pagar	40,866,899	52,563,734	17,782,658	66,121,867
Provisión para Prestaciones Sociales	78,421,037	56,738,804	52,259,379	47,941,412
Otros Pasivos	32,970,047	24,299,528	20,880,853	6,631,317
TOTAL PASIVOS	7,349,929,060	7,797,095,694	7,514,704,094	7,107,307,768
CAPITAL Y RESERVAS DE CAPITAL				
Capital Social	1,000,000,000	898,944,610	898,944,610	500,000,000
Superavit de Capital	16,190,500	16,190,500	16,190,500	16,190,500
Capital Complementario/Deuda Subordinada	-	-	-	42,560,132
Utilidades no Distribuidas	34,426,029	49,818,762	3,068,057	243,151,535
Utilidad del Ejercicio	40,592,480	85,662,656	70,386,819	81,376,359
Patrimonio Restringido	6,661,291	45,681,963	3,673,164	-
TOTAL CAPITAL Y RESERVAS DE CAPITAL	1,097,870,300	1,096,298,491	986,127,036	883,278,526
TOTAL PASIVOS Y CAPITAL Y RESERVAS DE CAPITAL	8,447,799,360	8,893,394,185	8,500,831,130	7,990,586,294
CONTINGENTES	2,831,422,334	2,625,547,778	2,123,118,775	2,006,624,426

Estructura de los Activos

A marzo del 2017 los Activos del Banco ascienden a L.8,447.8 millones de los cuales aproximadamente el 83.57% están representados por Activos Productivos como son la Cartera de Préstamos, Cartera de Inversiones y algunos de los rubros de las Disponibilidades Inmediatas que generan rendimiento; un 73.20% de los activos están representados por la Cartera de Préstamos.

Por su parte estas cifras a diciembre del 2016 los Activos del Banco ascienden a L. 8,893.4 millones de los cuales aproximadamente el 86.22% están representados por Activos Productivos como son la Cartera de Préstamos, Cartera de Inversiones y algunos de los rubros de las Disponibilidades Inmediatas que generan rendimiento; un 74.76% de los activos están representados por la Cartera de Préstamos.

Los Activos mostraron un crecimiento de 6.39% durante el periodo 2015-2014, y 4.62 % en el periodo 2016-2015; no obstante, se observa una caída de 5.01% en los mismos el primer trimestre del 2017, influenciado principalmente por la reducción en la cartera crediticia del Banco como consecuencia de pagos anticipados de préstamos, relacionados con empresas del sector de generación de energía, situación que afectó a varias instituciones bancarias del sistema financiero nacional que financian a este sector, y pagos normales de clientes de comercio exterior.

Con relación a las Inversiones, a marzo de 2017 éstas representan un 10.62% de los activos e incluye los valores que por aspectos regulatorios se deben mantener invertidos en bancos del exterior de primer orden, inversiones obligatorias en el Banco Central de Honduras (BCH), e inversiones en otros instrumentos emitidos por el BCH y la Secretaria de Finanzas a corto y mediano plazo, respectivamente. Asimismo, el Banco posee acciones en varias empresas relacionadas, siendo la más significativa su participación de 23.67% en la estructura accionaria de Seguros Crefisa, S.A.

Las inversiones muestran a marzo de 2017 un crecimiento de L.317.8 millones (54.83%) con respecto a diciembre del año anterior; los recursos para dichas inversiones provienen de flujos de liquidez de pagos de cartera de préstamos y de depósitos de clientes. En el mes de febrero de 2017 el Banco invirtió L.80.0 millones en Bonos emitidos por el Banco Central de Honduras (BCH) a dos años plazo, dichas inversiones son utilizadas para compensar inversiones obligatorias en cumplimiento a nuevas condiciones de la normativa de encaje, la cual ya no considera como inversiones compensables para este requerimiento bonos emitidos por Secretaria de Finanzas (SEFIN) o por la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE). En vista de este cambio, el Banco cuenta con inversiones no obligatorias que ascienden a L.185.0 millones, ya que estos valores no son compensables para encaje.

Otra de las cuentas relevantes en el Activo al cierre del primer trimestre del 2017 es la de Disponibilidades, la que representa un 14.49% del Total de Activos; estas cuentas la conforman en su mayoría caja y los fondos que se mantienen en el Banco Central de Honduras en cumplimiento a los requerimientos de encaje obligatorio, así como depósitos en bancos nacionales y del exterior.

La variación observada en la cuenta de Activos Fijos durante los últimos tres años ha sido poco significativa.

A este respecto, en adición a la normativa que establece que las instituciones financieras no podrán invertir más del 40% de su capital y reservas en mobiliario, bienes y otros activos inmovilizados, el Banco ha puesto en práctica su política interna para el manejo de inversiones en activos fijos que permite el uso razonable de los recursos.

Se registraron L.2,831.4 millones en Activos Contingentes, conformados principalmente por créditos por utilizar, avales y garantías bancarias otorgadas y cartas de crédito. En cuanto al comportamiento de estos, la cuenta Créditos por Utilizar, la que representa los montos pendientes de desembolsar y que están aprobados como Líneas de Crédito a clientes (esta cuenta se creó como requerimiento por parte de la CNBS), esta tuvo un crecimiento importante en el año 2016 y marzo del 2017 producto del incremento de los márgenes por utilizar de las líneas de crédito que quedaron disponibles en virtud de los pagos anticipados realizados por parte de los clientes corporativos principalmente.

Estructura de los Pasivos:

El Total de Pasivos del Banco ascienden a L.7,349.9 millones a marzo de 2017, de los cuales están representados mayormente por depósitos del público, préstamos sectoriales, bonos generales colocados en el mercado nacional de valores, y otros pasivos como se muestra en el Cuadro a continuación:

ESTRUCTURA DEL PASIVO	MAR. 2017	Porcentaje	DIC. 2016	Porcentaje	DIC. 2015	Porcentaje	DIC. 2014	Porcentaje
DEPÓSITOS / DEPÓSITOS BANCOS	4,526,394,055	61.58%	4,777,591,698	61.27%	4,015,956,780	53.44%	3,944,817,587	55.50%
PRÉSTAMOS SECTORIALES	1,424,684,106	19.38%	1,496,521,752	19.19%	1,520,223,890	20.23%	1,436,174,808	20.21%
OBLIGACIONES BANCARIAS	345,182,765	4.70%	464,894,962	5.96%	966,361,657	12.86%	763,619,930	10.74%
EMISIONES BONOS GENERALES	901,410,151	12.26%	901,084,896	11.56%	872,602,411	11.61%	818,842,175	11.52%
OTROS PASIVOS (GrP, GrP, ISR, PROVISIONES, RESERVAS EVENTUALES, ETC.)	152,257,983	2.07%	157,002,386	2.01%	139,559,356	1.86%	143,853,268	2.02%
TOTAL PASIVOS	7,349,929,060	100.00%	7,797,095,694	100.00%	7,514,704,094	100.00%	7,107,307,768	100.00%

Los depósitos del público que representan el 61.58% del Total de Pasivos, están representados en orden de importancia por depósitos a plazo, cuentas de ahorro y cuentas de cheques, como puede observarse en el siguiente cuadro. Los Pasivos decrecieron en relación al año anterior debido principalmente a la disminución en la cartera crediticia del Banco mencionada anteriormente, lo que condujo a cancelación de depósitos a plazo para reducir el exceso de liquidez. La estrategia actual del Banco, es mantener una posición de liquidez mínima y de cancelar depósitos para reducir los excesos de liquidez.

El Banco continúa realizando esfuerzos por crecer en los depósitos de ahorro principalmente de personas naturales, para efectos de mejorar su estructura de captaciones y concentración, y reducir sus costos financieros, como se puede observar en el próximo cuadro; los depósitos a plazo mostraron una reducción como parte de la estrategia del Banco antes indicada.

ESTRUCTURA DE DEPÓSITOS	MAR. 2017	Porcentaje	DIC. 2016	Porcentaje	DIC. 2015	Porcentaje	DIC. 2014	Porcentaje
DEPÓSITOS A LA VISTA	899,756,404	19.88%	975,809,988	20.42%	915,511,005	22.80%	615,329,412	15.60%
DEPÓSITOS DE AHORRO	1,219,782,180	26.95%	1,218,366,168	25.50%	1,020,375,468	25.41%	979,205,347	24.82%
DEPÓSITOS A PLAZO Y CERTIFICADOS	2,390,939,545	52.82%	2,572,645,785	53.85%	2,065,833,089	51.44%	2,309,238,763	58.54%
OTROS DEPÓSITOS (1)	15,915,926	0.35%	10,769,757	0.23%	14,237,218	0.35%	41,044,065	1.04%
TOTAL DEPÓSITOS	4,526,394,055	100.00%	4,777,591,698	100.00%	4,015,956,780	100.00%	3,944,817,587	100.00%

Otro rubro importante dentro de los Pasivos lo conforman los Prestamos Sectoriales los que al mismo período representan el 19.38% de los Pasivos del Banco. Estas obligaciones se encuentran compuestas por financiamientos de instituciones como BANHPROVI, RAP y BCIE para préstamos de vivienda, inversión y producción; las Obligaciones Bancarias lo conforman Líneas de Crédito que el Banco utiliza para el financiamiento de actividades a sectores específicos, tales como vivienda, comercio internacional y otros proyectos de inversión y producción. Dentro de este rubro se encuentran las facilidades otorgadas por bancos del exterior tales como BCIE, BID, IFC, Citigroup, Bladex, Banque de Commerce (BCP), entre otros.

Los préstamos sectoriales se han mantenido estables, y obedece a la estrategia adoptada por el Banco en enfocar la cartera de préstamos a sectores productivos y en menor medida a préstamos hipotecarios, los cuales se financiaron a través de líneas de redescuento provenientes principalmente de instituciones tales como el RAP, BANHPROVI y BCIE.

Es de resaltar que Banco Ficensa realizó en el año 2014 su tercera emisión de bonos corporativos en el mercado bursátil hondureño, por un valor total de 40 millones de dólares a un plazo de tres y hasta cinco años, los cuales fueron colocados exitosamente. Dicha emisión vence a partir de julio del 2017. El Banco pretende continuar expandiendo su presencia en el mercado de valores nacional como fuente complementaria de financiamiento.

CAPITAL Y RESERVAS:

Uno de los principales objetivos de los Socios ha sido el fortalecimiento del patrimonio del Banco por lo que en el año 2017 los accionistas decidieron capitalizar utilidades no distribuidas de periodos anteriores al aumentar el capital social, el cual pasó de L.898.9 a L.1,000 millones, es decir un incremento del 11.2%.

b) Estado de Resultados

ESTADO DE RESULTADOS BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S.A.				
	MAR. 2017	DIC. 2016	DIC. 2015	DIC. 2014
PRODUCTOS FINANCIEROS				
Ingresos por Intereses	173,832,320	626,173,296	633,799,650	629,268,724
Gastos por intereses	105,346,682	347,853,396	341,526,055	325,135,027
MARGEN DE INTERESES	68,485,638	278,319,900	292,273,595	304,133,697
Ingresos por Comisiones	7,228,125	28,875,469	35,738,896	49,004,887
Gastos por Comisiones	579,407	3,007,431	2,868,898	3,951,268
Comisiones Netas	6,648,718	25,868,038	32,869,998	45,053,619
Otros Ingresos	7,615,862	25,315,767	24,224,189	6,017,172
Otros Gastos	918,360			
RESULTADO FINANCIERO	81,831,858	329,503,705	349,367,782	355,204,488
OTROS GASTOS				
Gastos en Personal	47,670,629	137,883,396	132,917,975	134,908,102
Gastos Generales, Administrativos y Otros	31,625,668	116,893,585	116,082,623	111,385,631
Provisión para Préstamos Dudosos	-	-	-	-
Depreciaciones y Amortizaciones	1,904,920	7,817,558	7,975,567	8,116,833
TOTAL OTROS GASTOS	81,201,217	262,594,539	256,976,165	254,410,566
INGRESOS (GASTOS) NO OPERACIONALES				
Utilidad en Venta Activos No Financieros	43,356,190	35,714,355	1,349,272	2,049,811
Ingresos por dividendos	-	4,232,541	2,234,754	10,728
Otros Ingresos (Gastos) - Netos	2,307,391	6,849,399	5,662,194	13,072,629
TOTAL INGRESOS (GASTOS) NO OPERACIONALES	45,663,581	46,796,295	9,246,220	15,133,168
UTILIDAD ANTES DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA E IMPUESTO DIFERIDO				
	46,294,222	113,705,461	101,637,837	115,927,090
Impuesto Sobre la Renta	5,701,742	28,505,638	31,702,717	35,934,374
Impuesto Sobre la Renta Diferido	-	462,833	451,699	-
Ingreso Participación Compañías Relacionadas				1,383,643
UTILIDAD NETA	40,592,480	85,662,656	70,386,819	81,376,359
AJUSTES POR VALORACIÓN INTEGRAL				
Utilidad Venta Activos con Financiamiento				
Activos Eventuales		41,980,122	745,416	
Superávit de Capital por Revaluación Inversiones		28,677	17,302	
UTILIDAD INTEGRAL TOTAL	40,592,480	127,671,455	71,114,933	

Ingresos Operativos

Como se observa en el cuadro anterior, el margen de intereses ha tenido una tendencia descendente durante los últimos tres años debido en parte a la presión a la baja en las tasas de interés activas particularmente en moneda nacional; a marzo de 2017 el margen de intermediación en relación a los activos productivos del Banco muestra una tendencia similar al 2016 (0.94% vs 3.77%), pasando de



3.82% en el 2015 (al mes de marzo son resultados por un periodo de tres meses). Este indicador es inferior al experimentado por el Banco en años anteriores, debido a que la cartera de la Institución ha sido por excelencia corporativa y de alta calidad crediticia, por lo tanto sus clientes son más sensibles a los cambios en tasas de interés. Asimismo, refleja el efecto del cambio en las políticas de encaje implementadas por el Banco Central de Honduras en diciembre del 2016.

Los indicadores de rentabilidad del Banco se han visto afectados por menores márgenes de intermediación producto de las condiciones de mercado para el sector corporativo, siendo que aunque hubo una disminución en el costo de fondos, ésta no fue en la misma proporción que la reducción en las tasas activas demandadas por los clientes corporativos. En este aspecto, la obtención de fuentes de fondeo de menor costo continúa siendo un objetivo importante de corto plazo para el Banco.

Para contrarrestar esta tendencia, Banco Ficensa ha incursionado en otros productos con el propósito de que los ingresos por intereses presenten un comportamiento más dinámico que el observado en periodos anteriores, justamente impulsado por una mayor colocación de cartera en los segmentos de vivienda y servicios, así como promoviendo el crecimiento en captaciones en depósitos de ahorro en particular de personas naturales.

Otros Gastos

Los Gastos mostraron un leve crecimiento de 2.18% entre 2016 y 2015; en cambio durante el primer trimestre del 2017 estos se aceleraron en forma importante por la creación de provisiones para prestaciones laborales por L13.2 millones debido a cambios estratégicos que está implementando el Banco, y provisión para pago de consultorías técnicas y de tecnología por cerca de L4.2 millones.

Utilidad Neta

La utilidad a marzo 2017 y diciembre 2016 mostró un aumento importante debido en buena parte a la utilidad generada por la venta de Activos No Financieros (terrenos y otros activos), que generó ingresos por L43.3 millones y L35.7 millones, respectivamente. La Utilidad Neta fue de L40.6 millones a marzo 2017, y L85.7 durante el 2016.

c) Política de Inversiones y Financiamiento

En materia de Inversión y Tesorería, el Área Financiera gestiona los recursos financieros de acuerdo con los lineamientos y procedimientos dictados por la Junta Directiva y el Comité de Activos y Pasivos (ALCO), cumpliendo con las normas establecidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros y el Banco Central de Honduras. Como prioridad se establece que los recursos captados deberán ser administrados adecuadamente, garantizando la estabilidad y la liquidez que permita el normal desenvolvimiento de las actividades de intermediación de la Institución.

La gestión de la liquidez deberá garantizar los desembolsos de los créditos, la posibilidad de realizar inversiones o desinversiones, y sobre todo de mantener niveles de encaje e inversiones obligatorias conforme a los límites establecidos por la Autoridad Monetaria.

En la gestión de Activos y Pasivos, el Banco mantiene políticas de crédito e inversiones actualizadas, siguiendo las directrices de los entes reguladores y de una sana gestión; existe un Comité de Créditos con un techo de aprobación definido, según niveles de autoridad, y los Créditos que exceden dicho nivel se someten a aprobación de la Junta Directiva del Banco.



También existe un Comité de Activos y Pasivos el cual se reúne para efectuar el planeamiento, dirección y control de las cuentas financieras del balance de la Institución en lo que se refiere a flujos, plazos, tasas pasivas y activas, así como riesgos de mercado.

Las captaciones del público en moneda nacional están sujetas a un encaje que fue modificado por el Banco Central de Honduras a partir de noviembre de 2016, pasando de 18% a 17% y distribuido de la siguiente manera: 12% en efectivo (antes 7%) y 5% en inversiones obligatorias (antes 10%) que es remunerado. Los depósitos en moneda extranjera tienen un encaje que también fue modificado en el 2016, manteniéndose en 24% y distribuido así: 0% (antes 2%) se mantenía en cuentas e inversiones en bancos extranjeros de primer orden, y 24% (antes 22%) en cuentas en efectivo e inversiones en el Banco Central de Honduras.

La estrategia de colocación de créditos hace énfasis en los techos de concentración, tanto a nivel de grupos económicos, clientes individuales, así como partes relacionadas, a modo de mantener un adecuado control del riesgo crediticio. En cuanto al manejo de las inversiones en moneda nacional, Banco FICENSA invierte sus excedentes de liquidez en Letras y Bonos emitidas por el Banco Central de Honduras y Bonos de la Secretaria de Finanzas, tanto en mercado primario como secundario; o en bancos del sistema financiero nacional, siempre y cuando éstos cuenten con la aprobación de la Junta Directiva y con la normativa vigente, previo análisis y recomendación de la Unidad de Riesgos. Es requisito que estos títulos sean lo suficientemente líquidos para poder ser vendidos o reportados en caso de requerir fondos; así mismo si se dan necesidades de liquidez temporales éstas se financian a través de préstamos interbancarios y opciones que ofrece el Banco Central de Honduras, entre estas la Facilidad Permanente de Crédito (FPC) y operaciones de reporto.

En cuanto a las inversiones de disponibilidad inmediata en moneda extranjera, éstas se realizan únicamente en bancos del exterior de primer orden y de conformidad con las regulaciones estipuladas para tal fin por los entes reguladores. Entre estos se destacan bancos tales como Citigroup y BCIE que son considerados en primera instancia para la colocación de excedentes en moneda extranjera, dado que con estas Instituciones se mantienen relaciones de negocios a través de las líneas de crédito que han sido otorgadas al Banco. Para realizar inversiones en acciones, se requiere la autorización de la Junta Directiva, y el valor de las mismas deberá ajustarse al valor del mercado o costo amortizado, según corresponda, lo cual se realiza en forma mensual.

En lo que se refiere al fondeo del Banco, este se obtiene principalmente de cuatro fuentes: recursos provenientes del público a través de depósitos en cuentas de ahorro, cuentas de cheques y depósitos a plazo fijo, que son la fuente principal de recursos. En algunas ocasiones también se utiliza la figura del bono de caja para captar fondos. Para el fondeo a corto plazo de operaciones de comercio exterior se utilizan las líneas de crédito con bancos corresponsales, utilizadas para el financiamiento de importación y exportación de bienes, y otras transacciones de comercio internacional a terceros y confirmación de cartas de crédito; así mismo se utilizan para el financiamiento de inversiones en general en sectores tales como la agroindustria, sector inmobiliario, sector servicios, sector turismo, entre otros. Las condiciones de cada línea de crédito están previamente estipuladas de acuerdo a las negociaciones con cada una de estas Instituciones.

La estrategia actual del Banco es la búsqueda de nuevas fuentes de financiamiento con instituciones financieras en el exterior que les permita reducir sus costos financieros y ampliación de los plazos para el crecimiento de la cartera corporativa.

La emisión de los Bonos Corporativos Banco Ficensa que se realizó en el 2014 por un monto de \$40,000,000.00 (las series se emitieron en moneda nacional y moneda extranjera), permitió mejorar el calce financiero del Banco; todos los bonos fueron colocados de forma exitosa a un plazo de tres y hasta cinco años. Asimismo, para operaciones de mediano y largo plazo se utilizan los fondos de



bancos sectoriales como Banhprovi, Rap y BCIE, fondeo que permite mejorar los calces de plazo y de moneda.

A continuación, se describen las facilidades crediticias con que cuenta Banco Ficensa:

BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA,S.A.						
FACILIDADES CREDITICIAS						
31 DE MARZO 2017						
				Tipo de cambio	L. 23.4940 POR US\$1.00	
BANCO	VALOR LINEA	VALOR UTILIZADO	VALOR DISPONIBLE	SALDO LIBROS OBLIGACIONES	DESTINO	TIPO DE GARANTÍA
RAP		162,612,649.29	162,612,649.29	162,612,649.29	Vivienda	Hipotecaria
BANHPROVI	2,035,000,000.00	799,745,533.77	1,235,254,466.23	799,745,533.77	Vivienda/Producción	Hipotecaria
TOTAL MONEDA NACIONAL	2,035,000,000.00	962,358,183.06	1,072,641,816.94	962,358,183.06		
BCIE (GLOBAL)	26,781,570.00	19,678,467.82	7,103,102.18	19,678,467.82	Pyme, Comercio Exterior, Sectores Productivos y otros.	Fiduciaria
BCIE (FUERA DE LINEA)						Fiduciaria
SUBTOTAL BCIE MONEDA EXTRANJERA	26,781,570.00	19,678,467.82	7,103,102.18	19,678,467.82		
BANCOS DEL EXTERIOR						
IFC-L/P	6,000,000.00	2,000,000.00	4,000,000.00	2,000,000.00	Proyectos de Inversion	Fiduciaria
IFC-C/P	13,000,000.00	1,212,800.00	11,787,200.00	1,212,800.00	Comercio Exterior, Pyme	Fiduciaria
BID IIC	3,900,000.00	975,000.00	2,925,000.00	975,000.00	Comercio Exterior	Fiduciaria
BID TRADE	8,000,000.00	1,450,000.00	6,550,000.00	1,450,000.00	Comercio Exterior	Fiduciaria
CITIBANK	8,000,000.00	5,770,889.00	2,229,111.00	5,770,889.00	Comercio Exterior	Fiduciaria
BLADEX	8,500,000.00	4,250,000.00	4,250,000.00	4,250,000.00	Comercio Exterior	Fiduciaria
BANQUE DE COMMERCE	2,000,000.00	-	2,000,000.00	-	Comercio Exterior	Fiduciaria
BCP (Cartas de Crédito)	2,000,000.00	-	2,000,000.00	-	Comercio Exterior	Fiduciaria
SUBTOTAL BANCOS DEL EXTERIOR MONEDA EXTRANJERA	51,400,000.00	15,658,689.00	35,741,311.00	15,658,689.00		
TOTAL MONEDA EXTRANJERA	78,181,570.00	35,337,156.82	42,844,413.18	35,337,156.82		

En cuanto al manejo de los depósitos del público, en particular los de considerable cuantía, estos son monitoreados periódicamente para minimizar la concentración de los mismos, tanto por cliente como por las cantidades que vencen cada mes, y de esta manera reducir el riesgo de retiros significativos que puedan afectar la situación de liquidez del Banco. Para tal fin se elaboran reportes que son analizados y discutidos por la Administración Superior de la Institución. Con el propósito de analizar los niveles de exposición y la volatilidad de los depósitos en relación directa a los periodos de recuperación de los créditos otorgados, se elabora mensualmente el Reporte de Calce Financiero ("gap"). Es importante mencionar que los depósitos provenientes de ahorrantes institucionales o de personas jurídicas son negociados y administrados directamente por el área de Tesorería y Finanzas del Banco.

6.4 Análisis de los Resultados Económicos – Financieros.

Las cifras que aparecen a continuación en esta Sección Financiera, para los años terminados al 31 de diciembre del 2016, 2015 y 2014; así como a marzo del 2017, son las correspondientes a la información elaborada y presentada de acuerdo a la normativa aplicable para tal efecto por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

A efecto de visualizar la posición del Banco en el sistema financiero hondureño se presenta el siguiente cuadro (esta es la última información disponible por parte de la CNBS):

POSICIÓN DE BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S.A. EN EL SISTEMA BANCARIO HONDUREÑO AL 31 DE DICIEMBRE 2016 (CIFRAS EN MILLONES DE LEMPIRAS)		
	SALDO	POSICIÓN
ACTIVOS TOTALES*	11,763.5	10
CARTERA CREDITICIA	7,187.3	10
DEPÓSITOS ORDINARIOS DEL PÚBLICO	5,107.6	11
CAPITAL Y RESERVAS	972.9	9
UTILIDADES	86.7	10
RENDIMIENTO SOBRE EL PATRIMONIO (%)	8.9%	13

* Incluye Contingentes
FUENTE: Boletín Estadístico CNBS

6.5 Análisis de Perspectivas:

De acuerdo al Plan de Negocios para el año 2017, las principales estrategias de Banco Ficensa estarán enfocadas a los siguientes aspectos:

- Crecer en cartera crediticia corporativa, hipotecaria y consumo, a través de fuentes de fondeo con bancos en el exterior, fondos de redescuentos con bancos sectoriales locales y del exterior;
- Incrementar la cartera hipotecaria y en sectores pyme se considera fundamental para el presente año. Este crecimiento se realizará con fuentes de fondeo de largo plazo tales como RAP y BANHPROVI, entre otros;
- Crecimiento por zona geográfica, con una relación porcentual de cartera crediticia de 58% para zona centro, y 42% para zona norte del país;
- Lograr un incremento del 20% en los ingresos por comisiones por la venta de productos y servicios, tales como: cartas de crédito, compra-venta de divisas, subasta de divisas, pago de impuestos, garantías bancarias, etc.;
- Incrementar el número de colocaciones de tarjeta de débito, cajeros automáticos, autobancos y transacciones ACH;
- Implementar una consultoría liderada por la firma COINFIN para los cambios de estrategia comercial que conlleva cuatro grandes temas: estrategia de negocio-comercial, estrategia de fondeo, estrategia de red de oficinas y estrategia de reducción de gastos;
- Implementar un plan de rentabilización de las agencias para la captación de depósitos masivos y la colocación de créditos hipotecarios. Esto como parte del proceso de cambio de la estrategia comercial;
- Incrementar las líneas de créditos para comercio exterior;
- Emitir y colocar los bonos corporativos de la nueva emisión de **Bonos Corporativos Banco FICENSA 2017**;
- Revisar y ajustarse al nuevo sistema de Gobierno Corporativo de acuerdo a la normativa vigente;
- Proceder a la implementación del nuevo CORE bancario como un proyecto relevante para el 2017; y,
- En aspectos Operativos, actualizar y documentar los procedimientos críticos del Banco.

6.6 Análisis e Interpretación de los Indicadores Financieros

Para el análisis de los principales indicadores financieros durante los últimos tres ejercicios fiscales (2016, 2015 y 2014), se han utilizado los indicadores publicados por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS); los datos a marzo 2017 son preliminares y también fueron elaborados por la CNBS. Cabe destacar, que algunas de las variaciones que se observan entre los indicadores de marzo 2017 y diciembre 2016, se deben a que al mes de diciembre se realizaban los cálculos en base a datos sobre normas prudenciales, en cambio al mes de marzo estos fueron en base a datos de contabilidad NIIF. En este último caso, la Comisión realizó para algunos cálculos agrupaciones de cuentas diferentes a las que anteriormente utilizaba. Los indicadores revelan lo siguiente:

1. Indicador de Liquidez:

El indicador de liquidez, activos líquidos sobre depósitos ordinarios del público, así como incluyendo el efecto de los préstamos interbancarios, se muestran en el siguiente cuadro:

ÍNDICES DE LIQUIDEZ	MAR. 2017	DIC. 2016	DIC. 2015	DIC. 2014	SISTEMA FINANCIERO DIC. 2016
ACTIVOS LÍQUIDOS / DEPÓSITOS ORDINARIOS DEL PÚBLICO	44.81%	38.70%	38.99%	39.76%	42.79%
ACTIVOS LÍQUIDOS + PTMOS INTERBANC / DEP ORD PUB + PTMOS INTERBANC	46.11%	39.63%	38.99%	40.93%	42.92%

Los niveles de liquidez que maneja el Banco, están por debajo al promedio del sistema financiero nacional sin embargo se han mantenido por encima del 36%, lo que indica que el Banco afronta sus obligaciones sin dificultad. Durante los años 2016 y 2015 los excedentes de liquidez de la Institución han mostrado una tendencia descendente en la medida que se busca un manejo más eficiente de la misma. Los excedentes de fondos son colocados en títulos emitidos por el BCH que son títulos con buen grado de liquidez, o en bancos de primer orden en el exterior de conformidad con lo establecido por la normativa y políticas internas.

El Banco se ha caracterizado por un alto grado de estabilidad de los depósitos, mismos que mostraban una tendencia creciente hasta el 2016, y contrayéndose a marzo de 2017 en parte por la reducción en la cartera de préstamos. El promedio de renovación de los vencimientos por mes ha sido superior al 70% en moneda nacional y en moneda extranjera.

2. Indicadores de Rentabilidad

Los indicadores de rentabilidad de Banco Ficensa se detallan a continuación:

ÍNDICES DE RENTABILIDAD	MAR. 2017	DIC. 2016	DIC. 2015	DIC. 2014	SISTEMA FINANCIERO DIC. 2016
UTILIDAD NETA / CAPITAL Y RESERVAS (ROE)*	15.45%	8.92%	7.61%	10.72%	14.57%
UTILIDAD NETA / ACTIVOS REALES PROMEDIO (ROA)*	1.86%	0.81%	0.68%	0.78%	1.18%
INGRESOS FINANCIEROS / ACTIVOS PRODUCTIVOS PROMEDIO	2.37%	9.55%	10.06%	10.62%	13.04%
MARGEN DE INTERMEDIACIÓN (Rendimiento Financiero - Costo Pasivo)	0.97%	4.12%	4.35%	4.81%	8.35%

*Utilidad Neta (Anualizado) a Mar 2017



Los indicadores de rentabilidad de los últimos tres años han mostrado resultados variados e inferiores con relación al promedio del sistema financiero al 2016, producto de la presión sobre el margen financiero del Banco. Los resultados a marzo de 2017, también reflejan el efecto negativo de las reformas en las políticas de encaje introducidas a partir de noviembre de 2016 por parte del BCH.

Utilidad Neta / Capital y Reservas (ROE)

A final del año 2016 y marzo del 2017 se alcanzaron mejores resultados que en el año 2015, sin embargo estos resultados están influenciados por operaciones no recurrentes por la venta de Activos No Financieros. El principal activo del Banco lo conforma la cartera de crédito corporativa y dicha cartera es muy sensible a cambios en las tasas de interés, lo cual ha tenido un efecto en estos indicadores.

Utilidad Neta / Activos Reales Promedio (ROA):

La tendencia en este indicador de rentabilidad es similar al anterior y responde principalmente a la disminución en el margen financiero, por la caída en las tasas de interés activas del Banco más rápidamente que la disminución en las tasas pasivas. La cartera de préstamos corporativos del Banco es muy sensible a estos cambios, particularmente cuando son a la baja.

Ingresos Financieros / Activos Productivos Promedio:

Este indicador ha mostrado una tendencia descendente durante los últimos tres años, misma que se mantiene durante el primer trimestre del 2017; y es inferior al promedio del sistema financiero. Lo observado responde a la caída en las tasas activas de la cartera de préstamos corporativos del Banco, si bien los Activos Productivos han tenido una disminución en 2016 y marzo 2017.

Margen de Intermediación:

El margen de intermediación de acuerdo a la medición del ente regulador, se ha visto afectado en parte por el exceso de liquidez y por la reducción en la cartera de créditos por lo que se han tenido que ajustar hacia la baja las tasas de interés activas. Actualmente la estrategia del Banco está enfocada a la búsqueda de nuevas fuentes de fondos con costos que permitan ser más competitivos en el mercado nacional.

3. Indicadores de Calidad de los Activos:

Calidad de Activos

Los activos productivos del Banco están representados principalmente por la Cartera Crediticia, Inversiones y Depósitos en la cuenta de Disponibilidades que generan intereses; este indicador durante los últimos años ha resultado por encima del 80% el que se compara en forma positiva frente al promedio del sistema financiero. La cartera de préstamos a marzo de 2017 se vio reducida en un 7% a raíz de pagos anticipados de préstamos, relacionados con empresas del sector de generación de energía, situación que afectó a varias instituciones bancarias del sistema financiero nacional que financian a este sector, y pagos normales de clientes de comercio exterior.

COMPOSICIÓN DE LOS ACTIVOS PRODUCTIVOS	MAR. 2017	DIC. 2016	DIC. 2015	DIC. 2014
INVERSIONES (neto de provisiones) y DEPÓSITOS CON INTERESES	1,120,661,962	756,324,413	1,094,355,739	1,087,539,842
CARTERA DE PRÉSTAMOS (neto de provisiones)	6,154,153,194	6,620,877,276	6,558,796,663	6,057,671,455
TOTAL ACTIVOS PRODUCTIVOS	7,274,815,156	7,377,201,689	7,653,152,402	7,145,211,297

Por su parte en el rubro de Inversiones y Depósitos en la cuenta de Disponibilidades, se observó un mayor manejo de la liquidez del Banco en inversiones temporales, entre las que se incluyen las Letras emitidas por el Banco Central de Honduras a plazos de 1 a 364 días, y las cuentas de inversión creadas por el BCH (Facilidad Permanente de Inversión). Por lo general este tipo de inversiones generan un menor rendimiento.

La composición de la cartera crediticia del Banco se encuentra relativamente diversificada; vale la pena mencionar que sectores como servicios se vieron reducidos durante el primer trimestre del 2017, en cambio se observó crecimiento en el sector comercio/consumo en parte relacionados a los ciclos normales de la economía y pagos anticipados en la cartera de créditos.

El siguiente Cuadro es indicativo de la Diversificación de la Cartera de Préstamos del Banco según el destino:

CARTERA DE PRÉSTAMOS POR SECTOR ECONÓMICO	MAR. 2017	DIC. 2016	DIC. 2015	DIC. 2014
COMERCIO / CONSUMO	24.10%	20.81%	23.13%	27.10%
INDUSTRIA	26.10%	24.71%	25.63%	21.34%
PROPIEDAD RAIZ	27.80%	26.93%	28.62%	30.16%
SERVICIOS	22.00%	27.52%	20.28%	18.86%
AGROPECUARIOS	0.00%	0.03%	2.34%	2.54%
OTROS	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
TOTAL	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

El siguiente Cuadro es indicativo de la Diversificación de la Cartera de Préstamos del Banco de acuerdo a su ubicación geográfica:

CARTERA DE PRÉSTAMOS POR ZONA GEOGRÁFICA	MAR. 2017	DIC. 2016	DIC. 2015	DIC. 2014
ZONA CENTRO	56.48%	57.93%	58.31%	56.16%
ZONA NORTE	43.52%	42.07%	41.69%	43.84%
TOTAL	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

El comportamiento de la cartera en relación a la zona geográfica se ha visto influenciado por la reducción de la cartera al sector generador de energía, que se experimentó en el primer trimestre del 2017. Dichos clientes se concentran principalmente en la zona centro.

El siguiente Cuadro es indicativo de la Diversificación de la Cartera de Préstamos del Banco de acuerdo a su tipo de garantía:

CARTERA DE PRÉSTAMOS POR TIPO GARANTÍA	MAR. 2017	DIC. 2016	DIC. 2015	DIC. 2014
FIDUCIARIOS	40.64%	39.70%	41.77%	41.98%
HIPOTECARIOS Y PRENDARIO	41.50%	40.20%	36.80%	39.01%
OTRAS GARANTÍAS	17.86%	20.10%	21.43%	19.01%
TOTAL	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

La cartera crediticia segmentada por tipo de garantía está representada en su mayoría por garantías fiduciarias e hipotecarias, reduciéndose de forma natural en los últimos dos años el uso de otras garantías, es decir que no ha obedecido a restricciones o políticas internas del Banco. Debido a que la mayor parte de créditos otorgados corresponden al financiamiento de grandes proyectos que normalmente se garantizan de forma fiduciaria, sin embargo dichos créditos corresponden a empresas o corporaciones que el Banco considera mantienen una excelente calificación crediticia y amplio respaldo económico.

Los indicadores de Calidad de los Activos se presentan en el cuadro a continuación:

ÍNDICES DE ESTRUCTURA DE ACTIVOS Y CARTERA DE CRÉDITOS	MAR. 2017	DIC. 2016	DIC. 2015	DIC. 2014	SISTEMA FINANCIERO DIC. 2016
ACTIVOS PRODUCTIVOS / TOTAL ACTIVOS REALES	86.22%	85.54%	88.59%	83.95%	79.67%
DISPONIBILIDADES / ACTIVOS TOTALES (-) CONTINGENTES	14.47%	12.34%	9.76%	14.34%	14.56%
EXIGIBILIDADES INMEDIATAS / PASIVOS TOTALES (-) CONTINGENTES	29.73%	13.17%	12.58%	9.83%	16.19%
EXIGIBILIDADES A TÉRMINO / PASIVOS TOTALES (-) CONTINGENTES	32.53%	46.93%	39.92%	44.67%	61.31%

Activos Productivos / Total Activos Reales:

El Banco ha mantenido niveles de Activos Productivos superiores al reflejado por el sistema financiero nacional, con un promedio de 86.03% durante los últimos tres años, y 86.22% a marzo del 2017, lo que implica una buena administración de sus activos para la generación de ingresos.

Disponibilidades / Activos Totales (-) Contingentes:

Este indicador ha mostrado un crecimiento a partir del 2016, si bien se encuentra por debajo del promedio del sistema financiero, en parte como efecto del cambio en los requerimientos de encaje antes mencionados. Las captaciones del público en moneda nacional están sujetas a un encaje que fue modificado por el Banco Central de Honduras a partir de noviembre de 2016, pasando de 18% a 17% y distribuido de la siguiente manera: 12% en efectivo (antes 7%) y 5% en inversiones obligatorias (antes 10%) que es remunerado. Los depósitos en moneda extranjera tienen un encaje que también fue modificado en el 2016, manteniéndose en 24% y distribuido así: 0% (antes 2%) se mantenía en cuentas e inversiones en bancos extranjeros de primer orden, y 24% (antes 22%) en cuentas en efectivo e inversiones en el Banco Central de Honduras.

Exigibilidades Inmediatas / Activos Totales (-) Contingentes:

Este indicador ha mostrado una tendencia positiva para efectos del Banco, ya que implica recursos sin costo en las fuentes de fondeo de su actividad de negocio, manteniéndose dentro de los límites prudenciales para el manejo de riesgos de liquidez, con un promedio de 11.86% durante los últimos tres años, y por debajo del promedio del sistema financiero nacional. A marzo 2017 este indicador



subió a 29.73% en vista principalmente a las nuevas agrupaciones de cuentas utilizadas por la CNBS, como fue mencionado al inicio de esta sección.

Exigibilidades A Terminado / Activos Totales (-) Contingentes:

En este caso, la tendencia también ha sido al alza y representan fuentes de recursos más estables pero de mayor costo, con un promedio de 43.84% durante los últimos tres años, e inferior al promedio del sistema financiero nacional de 61.31%. A marzo del 2017 este indicador disminuyó a 32.53% debido a las nuevas agrupaciones de cuentas utilizada por la CNBS, y que fue mencionado al inicio de esta sección. El Banco ha buscado otras fuentes de financiamiento más estables, que incluyen los bonos corporativos de mediano plazo colocados en el mercado bursátil hondureño.

4. Indicadores de Morosidad

El siguiente Cuadro es indicativo de la estructura de la cartera de préstamos del Banco de acuerdo a categorías vigente, atrasada, vencido, ejecución judicial y cartera refinanciada.

Una de las principales fortalezas de Banco Ficensa ha sido la excelente calidad de su Cartera de Crédito, esta particularidad se ve reflejada en la baja proporción de cartera vencida y cartera “contagiada” con mora mayor a 90 días sobre la cartera bruta, así como los altos niveles de cobertura de reservas de la misma, las cuales son superiores al promedio del sistema financiero nacional.

ESTRUCTURA DE CARTERA DE PRÉSTAMOS	MAR. 2017	DIC. 2016	DIC. 2015	DIC. 2014
CARTERA VIGENTE	6,108,289,718	6,580,297,618	6,495,309,089	6,056,715,824
CARTERA VENCIDA	44,489,450	36,465,670	38,494,563	48,535,105
Atrasados	26,756,347	16,878,153	10,729,894	10,095,759
Vencidos / Ejecucion Judicial	17,733,103	19,587,517	27,764,669	38,439,346
CARTERA REFINANCIADA / RENEGOCIADA	141,804,818	146,565,346	169,954,707	103,519,705
CARTERA DE PRÉSTAMOS TOTAL	6,294,583,986	6,763,328,634	6,703,758,359	6,208,770,634
MENOS: RESERVAS	140,430,792	142,451,358	144,961,696	151,099,179
CARTERA DE PRÉSTAMOS (neta)	6,154,153,194	6,620,877,276	6,558,796,663	6,057,671,455

Mora / Total Cartera Crediticia:

Los indicadores de mora y la cobertura de la misma, están medidos por la relación de la cartera vencida entre el monto de la cartera bruta, y el nivel de reservas de saneamiento entre el saldo de cartera vencida, respectivamente. Mediante estos indicadores se puede evaluar si hay una adecuada gestión en los activos de riesgo. Igualmente se ha incluido la relación de la cartera refinanciada del Banco entre el monto de la cartera bruta.

ÍNDICE DE MOROSIDAD	MAR. 2017	DIC. 2016	DIC. 2015	DIC. 2014	SISTEMA FINANCIERO DIC. 2016
MORA CARTERA CREDITICIA / TOTAL CARTERA CREDITICIA	1.28%	0.53%	0.59%	0.74%	2.92%
CRÉDITOS REFINANCIADOS / TOTAL CARTERA CREDITICIA	2.14%	2.04%	2.36%	1.61%	3.77%
CRÉDITOS VENCIDOS Y CRÉDITOS COBRO JUDICIAL / CARTERA CREDITICIA	0.29%	0.27%	0.39%	0.56%	0.76%



En el cuadro anterior se refleja la alta calidad de la cartera crediticia del Banco, en particular la cartera corporativa, lo cual se observa en los indicadores de mora que durante muchos años se han manejado muy por debajo a los del resto de las instituciones financieras de Honduras.

Al 31 de diciembre del 2016 el Banco reportó un indicador de mora de 0.53% menos de 1%, al igual que los obtenidos en los años 2015 (0.59%) y 2014 (0.74%). A marzo 2017 este incrementó a 1.28% debido a la reducción en la cartera de préstamos.

En el caso de la relación de la cartera refinanciada entre el monto de la cartera bruta, esta ha mostrado una tendencia positiva en valores absolutos, sin embargo, subió a 2.14% a marzo de 2017 por la contracción en la cartera crediticia; el promedio del sistema financiero fue de 3.77% en diciembre 2016.

Cobertura:

ÍNDICE DE COBERTURA DE RESERVAS	MAR. 2017	DIC. 2016	DIC. 2015	DIC. 2014	SISTEMA FINANCIERO DIC. 2016
RESERVA CRÉDITOS E INTERESES DUDOSOS / TOTAL CARTERA CREDITICIA E INT	2.12%	1.98%	2.02%	2.36%	3.42%
RESERVA CRÉDITOS E INTERESES DUDOSOS / MORA CARTERA CREDITICIA	165.82%	374.10%	340.77%	318.92%	117.37%

En relación a la cobertura de la Reserva de Créditos Dudosos sobre el Total de la Cartera Crediticia e Intereses, ésta se muestra inferior al nivel promedio del sistema financiero, en vista de la alta calidad de dicha Cartera. Sin embargo, debido a lo antes indicado, la cobertura sobre la Mora de la Cartera Crediticia durante los últimos años ha sido en niveles muy superiores al 100%, y más del doble del resto del sistema financiero nacional. Al 31 de diciembre de 2016 ascendió a 374.10%, en comparación a 117.37% del sistema financiero; a marzo de 2017 esta cobertura disminuyó a un todavía amplio 165.82%.

Estos indicadores muestran la posición conservadora adoptada por la Alta Administración del Banco por mantener indicadores que permitan afrontar un posible deterioro en la cartera crediticia.

5. Indicadores de Gestión Administrativa:

Estos indicadores brindan el grado de eficiencia en el manejo de los gastos administrativos del Banco con respecto a sus activos generadores de flujo de efectivo o ingresos.

ÍNDICE DE GESTIÓN Y EFICIENCIA ADMINISTRATIVA	MAR. 2017	DIC. 2016	DIC. 2015	DIC. 2014	SISTEMA FINANCIERO DIC. 2016
GASTOS ADMINISTRACIÓN / ACTIVOS PRODUCTIVOS PROMEDIO	1.07%	3.63%	3.66%	3.91%	8.32%
ACTIVOS PRODUCTIVOS PROMEDIO / GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (No.de veces)*	21.80	27.56	27.34	25.61	12.01
GASTOS EN PERSONAL / UTILIDAD NETA	117.44%	158.96%	189.87%	165.78%	161.34%

* Gastos de Administración (Anualizado) a Mar 2017

Como puede observarse en el Cuadro anterior, el Banco muestra una tendencia estable en cuanto a la relación de sus Gastos de Administración sobre Activos Productivos Promedio, en donde la

propensión ha sido a disminuir los gastos y que exista un mejor control de los mismos, con un promedio de 3.73% durante los últimos tres años. Los resultados al mes de marzo 2017 reflejan una tendencia al alza en los mismos, debido a la creación de provisiones para prestaciones laborales por cambios estratégicos que está implementando el Banco, y provisión para pago de consultorías técnicas y de tecnología.

Al 31 de diciembre del 2016, el indicador de gastos administrativos sobre sus activos productivos es inferior al reportado por sus pares del sistema el cual en promedio es de 8.32%, lo cual es indicativo de una buena gestión en el control de los gastos del Banco. El Banco cuenta con una política interna estricta para el manejo de dichos gastos.

En cuanto al peso de los Gastos en Personal sobre la Utilidad Neta de la Institución, estos muestran una tendencia positiva, alcanzando una relación de 117.44% a marzo de 2017, congruente con lo mencionado en el párrafo anterior.

6. Indicadores de Capitalización y Endeudamiento

Capitalización:

ÍNDICE DE SOLVENCIA Y ADECUACIÓN DE CAPITAL	MAR. 2017	DIC. 2016	DIC. 2015	DIC. 2014	SISTEMA FINANCIERO DIC. 2016
RECURSOS PROPIOS / ACTIVOS PONDERADOS POR RIESGO	14.78%	13.92%	12.91%	12.46%	13.78%

Este indicador se incrementó durante el primer trimestre del 2017 debido en parte a la disminución en el nivel de activos del Banco, por la reducción en la cartera de préstamos ya mencionada. Este indicador es relativamente similar al promedio del sistema financiero, y por encima de lo que establece la normativa vigente, lo que representa un aspecto positivo y permite al Banco la oportunidad de seguir creciendo en el futuro.

Endeudamiento:

Mide el grado de apalancamiento de la Institución en cuanto al número de veces que el total de obligaciones o los depósitos del público, se relacionan a los recursos propios del Banco (Patrimonio que incluye Resultado del Periodo).

ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	MAR. 2017	DIC. 2016	DIC. 2015	DIC. 2014	SISTEMA FINANCIERO DIC. 2016
TOTAL DEUDA / CAPITAL Y RESERVAS (No. de Veces)	9.69	8.35	8.59	9.75	10.16
DEPÓSITOS ORDINARIOS PÚBLICO / CAPITAL Y RESERVAS (No. de Veces)	4.31	5.25	4.72	5.62	7.72

Uno de los indicadores de la solidez del Banco es reflejado en el alto volumen de fondos provenientes del público y la adecuada gestión del endeudamiento; en este indicador Banco Ficensa tiene un nivel inferior al promedio del sistema financiero nacional, es decir mayor capacidad de endeudamiento.



7. Calces Financieros

Calce de Plazos

En el área financiera se pueden observar dos tipos de riesgos importantes que se deben de identificar y son el de riesgo de liquidez por plazos y el de moneda extranjera. Estos riesgos se encuentran directamente relacionados con las operaciones de activos y pasivos.

El siguiente cuadro provee un análisis de los activos y pasivos financieros de acuerdo con los vencimientos, basados en los períodos remanentes de pago. Al 31 de diciembre de 2016 son como se detalla a continuación:

BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S.A.					
CALCE DE VENCIMIENTOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016					
	Menos de un mes	Entre uno y tres meses	Entre tres meses y un año	Entre uno y cinco años	Mas de cinco años
ACTIVOS FINANCIEROS					
Disponibilidades	1,536,151,978	-	-	-	-
Inversiones	231,921,515	-	159,246,391	49,992,036	137,552,818
Prestamos a Cobrar	545,628,777	584,947,449	1,639,265,631	2,060,990,348	1,749,465,414
Intereses a Cobrar	24,489,045	5,287,819	9,719	-	-
TOTAL	2,338,191,315	590,235,268	1,798,521,741	2,110,982,384	1,887,018,232
PASIVOS FINANCIEROS					
Depósitos	511,191,342	941,092,803	1,866,837,547	582,454,673	867,178,564
Obligaciones Bancarias y Bonos Generales	148,391,202	190,880,707	1,011,533,679	858,632,714	653,063,308
Cuentas a Pagar	71,703,706	-	-	-	-
Intereses a Pagar	17,267,239	1,698,469	8,931,128	245,573	25,177
Impuesto sobre la Renta y Aportación Solidar	-	-	3,721,777	-	-
TOTAL	748,553,489	1,133,671,979	2,891,024,131	1,441,332,960	1,520,267,049
EXCESO (DÉFICIT) DE FLUJOS	1,589,637,826	- 543,436,711	- 1,092,502,390	669,649,424	366,751,183

Banco Ficensa se enfrenta a riesgos de mercado similares a otras entidades financieras nacionales; el Banco muestra descalces en el corto plazo, derivado de realizar buena parte de los créditos que coloca a plazos mayores a un año, mientras que la mayoría de sus captaciones en depósitos son exigibles en menos de un año.

Si bien parte de la cartera crediticia de la Institución es colocada a tasas fijas, el riesgo de tasa de interés es mitigado por el relativo corto plazo de sus exposiciones, y el hecho que los demás empréstitos se negocian con cláusulas de ajuste de tasas; la mayoría de sus captaciones a plazo se negocian con tasa de interés fija por lo corto del plazo de estas.

Calce Monedas

Respecto al calce de moneda extranjera, los límites establecidos por el ente regulador son 20% sobre capital computable para un exceso de activos (posición larga) y un 5% para un exceso de pasivos (posición corta).



Los totales de activos y pasivos y operaciones contingentes en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2016, son los siguientes:

BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S.A.			
CALCE DE MONEDAS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016			
CONCEPTO	DIC. 2016		
ACTIVOS	LEMPIRAS	DÓLARES *	TOTAL
Disponibilidades	457,512,161	1,080,298,621	1,537,810,782
Inversiones Financieras	426,631,241	70,761,945	497,393,186
Préstamos e Intereses a Cobrar - Neto	3,369,467,838	3,279,024,354	6,648,492,192
Cuentas por Cobrar	13,728,096	421,982	14,150,078
Bienes Recibidos en Dación de Pagos - Netos	6,865,333	-	6,865,333
Acciones y Participaciones - Neto	82,165,407	-	82,165,407
Propiedades de Inversión - Neto	1,507,971	-	1,507,971
Inmuebles, Mobiliario y Equipo - Neto	23,634,943	-	23,634,943
Activos Intangibles - Netos	71,781,334	-	71,781,334
Otros Activos - Netos	9,592,959	-	9,592,959
Total Activos	4,462,887,283	4,430,506,902	8,893,394,185
PASIVOS			
Depósitos de Clientes	1,989,163,939	2,788,427,759	4,777,591,698
Préstamos Sectoriales	938,359,950	558,161,802	1,496,521,752
Bonos Generales	338,472,186	562,612,710	901,084,896
Deuda Subordinada	-	-	-
Otras Obligaciones Bancarias	-	464,894,962	464,894,962
Cuentas a Pagar	52,225,230	338,504	52,563,734
Intereses a Pagar	9,861,016	13,539,304	23,400,320
Acreedores Varios	12,543,864	561,260	13,105,124
Impuesto sobre la Renta a Pagar	3,721,777	-	3,721,777
Provisión para Prestaciones Sociales	56,738,804	-	56,738,804
Pasivos por Impuestos Diferidos	4,791,568	-	4,791,568
Ingresos Diferidos	474,786	258,749	733,535
Provisiones	1,947,525	-	1,947,525
Total Pasivos	3,408,300,645	4,388,795,050	7,797,095,695
POSICIÓN NETA		41,711,852	

* Equivalente en moneda nacional

El riesgo cambiario es moderado, debido al bajo nivel de colocación en dólares y bajo nivel de dolarización del balance general del Banco, y la estabilidad cambiaria del país durante los últimos años.

8. Contingentes y Compromisos

Los rubros principales que integran los contingentes (L.2,831.4 millones) por categorías son los créditos por utilizar, avales y garantías bancarias otorgadas, y cartas de crédito. En cuanto al comportamiento de estos, la cuenta Créditos por Utilizar, la que representa los montos pendientes de desembolsar y que están aprobados como Líneas de Crédito a clientes (esta cuenta se creó hace algunos años como requerimiento por parte del Ente Regulador), esta tuvo un crecimiento en el primer trimestre del 2017 producto del incremento de los márgenes por utilizar de las líneas de crédito que quedaron disponibles en virtud de los pagos anticipados realizados por parte de algunos clientes corporativos.



A continuación, se resume los saldos contingentes por categoría de la cartera de crédito al cierre de marzo 2017:

BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S.A.		
CONTINGENTES AL 31 DE MARZO 2017		
CATEGORIA DE RIESGO	OBLIGACIÓN (L.)	%
I	290,541,041	99.28%
II	1,961,480	0.67%
III	155,984	0.05%
IV	0	0.00%
V	0	0.00%
TOTAL	292,658,505	100.00%

SECCIÓN 7:

FACTORES DE RIESGO

Si se parte de la noción, de que el riesgo es la probabilidad que el resultado que se espera de un hecho, dentro del horizonte de inversión, sea diferente al esperado, se definen algunas de las causas que pueden afectar al Emisor y que pudiesen traducirse en pérdidas para el inversionista; por lo tanto, las siguientes definiciones le servirán de orientación al lector de este Prospecto para evaluar el efecto que tendrían posibles eventos actuales y futuros en su inversión.

7.1 RIESGO MACROECONÓMICO O DEL ENTORNO

7.1.1 Riesgo País

Es un concepto estadístico que mide la confianza que despierta un país en los mercados financieros internacionales como oportunidad e inversión a mediano y largo plazo, también se conoce como riesgo soberano que refleja la disposición y habilidad de un gobierno para pagar en forma oportuna la deuda contraída. En términos generales el análisis de riesgo soberano se concentra en la evaluación de los aspectos relacionados con variables de riesgo político y variables de riesgo económico.

El entorno económico en Honduras ha mejorado en forma importante y muestra una tendencia positiva, sin embargo, es todavía retador en sectores específicos y su recuperación dependerá en gran medida de una sostenida estabilidad política y social. El Gobierno continúa implementando una serie de medidas económicas y estructurales que esperan les permita enfrentar los retos de un ambiente económico nacional sensible, y un ambiente global que refleja una recuperación relativamente sostenida del principal socio comercial EUA, y en general, de la recuperación de la confianza de los inversionistas y agentes económicos.

7.1.2 Riesgo Regional

Este Programa de Emisión de BONOS CORPORATIVOS BANCO FICENSA 2017 es una Oferta Pública de una institución bancaria hondureña, de capital privado cuyas operaciones están concentradas en la República de Honduras, por lo tanto, los ingresos como fuentes de amortización ordinarias y extraordinarias de la presente Emisión, no están ligadas en forma directa al comportamiento de la economía en la región, por lo que al producirse una contracción o desaceleración en las actividades económicas en alguno de los países que la componen, no se espera que pudiera afectar directamente los resultados o capacidad de pago del Emisor.

7.2 RIESGOS A LA EMPRESA EMISORA

7.2.1 Riesgos de la Industria o Sector:

El Emisor asume el riesgo de competencia dentro del sistema, entre los segmentos de financiamiento y depósitos. Este riesgo de competencia podría impactar en las utilidades del Banco, en el caso de que se reduzcan los márgenes de intermediación en el mercado, y que la competencia se torne más agresiva dentro del sector, ya que sus productos y servicios también son ofrecidos por otros Bancos, Aseguradoras, Cooperativas, Sociedades Financieras y Sociedades de Arrendamiento Financiero.

7.2.2 Riesgos de la Empresa:

Como parte de su giro normal de negocio, el Banco acepta depósitos de sus clientes, ya sea a tasas fijas y/o variables, por cierto período, los cuales luego son invertidos en activos, algunos de riesgo, como el otorgamiento de créditos comerciales y de consumo a otros clientes, lo anterior con el objeto de ganar un margen. Debido a la naturaleza del negocio bancario comercial, BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA está sujeto a riesgos que son comunes a todas las instituciones del mismo giro; tales riesgos son los siguientes:

- a. **Riesgo de Crédito:** Se define como el riesgo de que los clientes del Banco no cumplan con sus obligaciones a tiempo. Dicho riesgo es mitigado por la Institución por medio de políticas de crédito vigentes y estrictas que norman las condiciones y garantías bajo las cuales se otorgan créditos, así como procedimientos de recuperación que garantizan el control de la mora crediticia.
- b. **Riesgo de Liquidez:** Es aquel que afectaría la capacidad del Banco para cumplir sus obligaciones en primera instancia con sus depositantes. La reducción de dicho riesgo consiste en prácticas destinadas a mantener inversiones altamente líquidas en monto suficiente para atender una parte considerable de las exigibilidades inmediatas. Asimismo, consiste en el descalce natural entre las operaciones activas y pasivas de la Institución.
- c. **Riesgo Cambiario:** Consiste en la exposición del Banco a posibles cambios adversos en las tasas de cambio de las monedas en las que opera. Dado que las principales monedas en que opera el Banco son Lempiras y Dólares, BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA es como cualquier otra institución del sistema, susceptible a fluctuaciones en la tasa de cambio. Sin embargo, la normativa aplicable en conjunto con las políticas de la Institución, mitigan el riesgo de pérdida manteniendo cobertura a través del balance entre activos y pasivos en dólares estadounidenses.
- d. **Riesgo de Tasa de Interés:** Consiste en el efecto que pudiesen tener movimientos de distinto tipo en las tasas de interés, en los resultados de la Institución, sin embargo, este riesgo se disminuye en el país ya que la legislación y costumbre del mercado, permiten el uso de tasas revisables tanto en los activos como en los pasivos.
- e. **Riesgo de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo:** Consiste en el riesgo de que los servicios y productos del Banco puedan ser utilizados para la legitimación de activos financieros, de modo que puedan ser usados sin que se detecte la actividad ilegal que los produce. Esto podría tener implicaciones legales o sanciones por incumplimiento del reglamento vigente para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos y financiamiento del terrorismo, además del deterioro que podría ocasionar a la imagen del Banco. El Banco minimiza este riesgo con la aplicación del Reglamento para la Prevención y Detección del Uso Indebido de los Productos y Servicios Financieros en el Lavado de Activos emitidos por el Ente Regulador, el cual requiere de la aplicación de procedimientos relativos al conocimiento del cliente, controles para la identificación y seguimiento de las transacciones, entrenamiento del personal, diferentes reportes periódicos, nombramiento y funcionamiento de un Comité de Cumplimiento; así como del Gerente de Cumplimiento de la Institución.
- f. **Riesgo Operacional:** El riesgo de operaciones es el riesgo de pérdida directa o indirecta

resultante de procesos, personas y sistemas internos inadecuados o fallidos o de hechos externos. El Banco ha establecido una estructura de control y procedimientos contables para disminuir el impacto de este riesgo, que incluye niveles de aprobación para transacciones significativas, segregación de funciones y un sistema de reporte financiero y monitoreo de los resultados; los controles sobre los sistemas de procesamiento electrónico de datos incluyen controles de acceso y pruebas antes y después de su implementación. El proceso de contratación de personal es formal y se han diseñado perfiles de puestos para contratar personal con el nivel académico requerido para cada posición. Los puestos claves del Banco están a cargo de personal con capacidad, conocimiento y experiencia adecuado para el desenvolvimiento del puesto.

- g. Riesgo Reputacional:** Es la posibilidad de que se materialicen pérdidas, presentes o futuras, en que incurra una entidad por desprestigio, mala imagen, publicidad negativa, cierta o no, respecto de la institución y sus prácticas de negocios, que cause pérdida de clientes, disminución de ingresos o procesos judiciales, afectando la capacidad de la institución de establecer nuevas relaciones o servicios, o continuar sirviendo a las relaciones ya existentes. El Banco cuenta con políticas para la identificación, medición, control, seguimiento e información de estos potenciales riesgos reputacionales, ya que considera la imagen de la Institución, y la positiva opinión pública, como uno de los principales aspectos que cuidar.
- h. Riesgo Legal:** Es la posibilidad de pérdida en que incurre una entidad al ser sancionada u obligada a indemnizar daños como resultado del incumplimiento de normas o regulaciones, y obligaciones contractuales. El riesgo legal surge también como consecuencia de fallas en los contratos y transacciones, derivadas de actuaciones malintencionadas, negligencia o actos involuntarios que afectan la formalización o ejecución de contratos o transacciones. El Banco cuenta con políticas de gestión de riesgo legal, los riesgos son identificados por las diferentes áreas del Banco, y son comunicados a la Unidad de Riesgo para su respectiva valoración, tanto inherente como residual, derivando planes de acción correctivos.
- i. Riesgo Sistémico o de Mercado:** Es aquel que no puede eliminarse mediante decisiones de diversificación y está relacionado con las fluctuaciones que afectan a la economía en su conjunto o al mercado de valores en general. No obstante que estos eventos impactarán a todas las empresas, no todas serán afectadas por igual.

7.3 RIESGOS ASOCIADOS A LA OFERTA DE VALORES

7.3.1 Riesgo de Liquidez

Si se diera el caso que algún tenedor de Bonos de esta Emisión tenga la necesidad de vender sus Bonos antes de su vencimiento a través del mercado de valores, y en ese momento por condiciones del mercado en particular, no pueda liquidar o vender el Bono con la brevedad requerida.

7.2.2 Riesgos de la Garantía

Esta Emisión está garantizada con el Patrimonio del Emisor y no cuenta con un fondo de amortización que garantice el pago o la amortización al capital, así como el de los intereses de los Bonos, por lo tanto, la amortización al capital en la fecha correspondiente, así como de los intereses,



queda supeditado a los flujos que genere el Emisor en el giro normal de su negocio (fuentes primarias de pago).

7.3.3 Riesgos de la Custodia

El mercado de valores hondureño no cuenta todavía con una empresa especializada que preste servicios de Custodia, por lo que el Emisor será en principio el Custodio de los Macrotítulos representativos de cada Serie de esta Emisión; sin perjuicio que en el futuro, al existir una institución especializada en esta materia, como lo establece la Ley de Mercado de Valores, el Banco pueda solicitar a esta el servicio de custodia.

7.3.4 Limitaciones y Restricciones a las que se sujeta la Emisión

Salvo las expresadas en el presente Prospecto informativo, el Emisor no tendrá limitaciones para dar en garantía, hipotecar o vender sus activos o para declarar dividendos; en vista de que el Emisor es una institución regulada y supervisada por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, por lo que está sometida a la regulación y normativa vigente para las instituciones del sistema financiero hondureño y del mercado de valores.

7.3.5 Reformas a los Términos y Condiciones de la Emisión:

Los términos y condiciones de los Bonos podrán ser reformados a propuesta del Emisor, en cualquier momento siempre y cuando en Asamblea de Obligacionistas, se apruebe con el voto favorable de los Inversionistas Registrados que representen al menos el 66% del saldo insoluto de capital adeudado a los Inversionistas Registrados de los Bonos.

7.4 OTROS RIESGOS

7.4.1 Dependencia en Personal Clave

El Banco cuenta con un plan de sucesión para puestos críticos, el cual sigue un manual con la metodología aplicable y sus respectivas matrices de seguimiento para asegurar la continuidad del gobierno corporativo, planes estratégicos y operativos de la Institución.

7.4.2 Dependencia en un solo Segmento de Negocio

BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA mantiene una estrategia de gestión de riesgo que busca la diversificación adecuada del portafolio de préstamos, con el objetivo de mantener una mezcla que permita la apropiada relación riesgo–rentabilidad, consistente con los objetivos estratégicos de la Institución. La diversificación está orientada desde el establecimiento de las áreas comerciales en las que cuenta con una gestión comercial multi-banca especializada en Banca de Empresas, Banca Pyme y Banca de Personas.

7.4.3 Interrupción de las actividades del Banco Ocasionada por Factores Diferentes a las Relaciones Laborales

El Banco ha desarrollado sus actividades sin interrupciones, y no ha sido objeto de ninguna decisión judicial o administrativa, ni de otra circunstancia que haya interrumpido su operación. El Banco tiene implementado un sistema de gestión de continuidad de negocio que asegura a sus clientes, accionistas y entes reguladores, la recuperación de los procesos y servicios críticos, en caso que se presente un evento que genere su interrupción. Para esto contempla planes de recuperación de procesos, plan de recuperación de su infraestructura tecnológica, plan de emergencias y planes de



administración y comunicación en crisis (Sistema Contingencia de Core, Plan de Continuidad de Negocio y Plan de Evacuación). Las estrategias de continuidad implementadas se encuentran documentadas y son probadas periódicamente, de forma parcial e integral, con el fin de asegurar su correcto funcionamiento.

El sistema de Gestión de Continuidad de Negocio contempla los siguientes planes:

- Plan de Crisis - Documentado.
- Plan de Continuidad del Negocio (Planes por proceso). – Documentado; este contempla la estrategia de recuperación la cual se encuentra en proceso de actualización.
- Plan de Continuidad de TI - Documentado y Probado una vez al año.
- Plan de Emergencias - Documentado y Probado dos veces al año (solo TGU).

7.4.4 Ausencia de un Mercado Secundario para los valores ofrecidos

El riesgo relacionado con la ausencia de un mercado secundario, no es aplicable a los valores que se originan de esta emisión, ya que los BONOS CORPORATIVOS BANCO FICENSA 2017, estarán inscritos en la Bolsa Centroamericana de Valores; sin embargo, el mercado de valores hondureño todavía está en una etapa relativamente incipiente y no ha desarrollado un mercado secundario profundo que permita dar liquidez inmediata a los valores.

7.4.5 Ausencia de un Historial respecto de las Operaciones del Banco

El Banco conserva los registros y soportes de sus operaciones históricas, conforme a los plazos y con las condiciones señaladas en la legislación financiera aplicable.

7.4.6 Ocurrencia de resultados operacionales negativos, nulos o insuficientes en los últimos tres (3) años

Durante los últimos tres años de operación, el Banco ha generado resultados operacionales positivos, los cuales ascienden a L.111.2 millones en 2014, L.92.4 millones en 2015, y L.66.9 millones en 2016. Para el periodo enero - marzo de 2017, el resultado operacional fue de L.0.6 millones producto de la creación de provisiones no recurrentes (pasivo laboral, consultoría, etc) por aspectos del cambio estratégico de la Institución.

7.4.7 Incumplimientos en el pago de Pasivos Bancarios y Bursátiles

El Banco ha cumplido oportunamente con el servicio de sus obligaciones financieras y bursátiles.

7.4.8 La Naturaleza del giro del Negocio que realiza el Banco

El Banco en el desarrollo de su objeto social y con sujeción a las restricciones y limitaciones impuestas por las leyes, está facultado para realizar todas las actividades, actos y servicios propios de la actividad bancaria que las normas autorizan y efectuar las inversiones que le están permitidas. En este sentido, se entenderán incluidos en el objeto social los actos directamente relacionados con el mismo y los que tengan por finalidad ejercer los derechos o cumplir las obligaciones derivadas de la existencia y actividad del Banco; igualmente, el Banco puede participar en el capital de otras sociedades, en los casos autorizados por la Ley y en los términos, requisitos, límites y condiciones establecidos en ésta.

7.4.9 Riesgos generados por carga Prestacional, Pensional y Sindicatos

Con relación a la carga prestacional, el Banco tiene definido el procedimiento de constitución de provisiones a medida que se van causando los derechos prestacionales derivados del contrato de trabajo, derechos laborales y requerimientos regulatorios, garantizando así la constitución paulatina de las reservas necesarias para el pago de estas prestaciones. La responsabilidad del Banco en lo concerniente a pensiones, se definirá de acuerdo a lo que establece la nueva ley marco del sistema de protección social en el país. El Banco no tiene contratación colectiva o sindical que cubra a empleados que desempeñan cargos operativos.

7.4.10 Riesgos de la Estrategia Actual

Históricamente el Banco ha desarrollado una estrategia basada en la obtención de fuentes de fondeo a bajo costo, la colocación de créditos rentables, el control de los gastos administrativos, y en la obtención de la mayor eficiencia operativa posible. El Banco está en proceso de implementar un cambio estratégico enfocado en nuevas unidades de negocio a través de la red de agencias y diversificación de segmentos de negocio.

7.4.11 Vulnerabilidad ante Variaciones en la Tasa de Interés y/o de la Tasa de Cambio

Las fluctuaciones del tipo de cambio tienen un impacto directo sobre las inversiones y la cartera en moneda extranjera del Banco; en otras palabras, una caída en el tipo de cambio afectaría negativamente el valor de los activos, mientras que una apreciación de una divisa frente al Lempira tendría el efecto contrario. El Banco tiene exposiciones, tanto activas como pasivas, en dólares estadounidenses. En este sentido, el Banco no dispone de mecanismos de cobertura como las operaciones de forward de divisas, con el objeto de minimizar los efectos de las variaciones en las tasas de cambio; sin embargo, mantiene políticas que incorporan pruebas de estrés para el seguimiento continuo de este riesgo.

El Banco no utiliza derivados de tasa de interés como los forward sobre títulos y los swaps de tasa de interés para minimizar el impacto de las tasas de interés sobre los activos. El Banco otorga préstamos a tasas variables; las tasas fluctúan según las necesidades y exigencias del mercado, las cuales son influenciadas principalmente por factores macroeconómicos.

7.4.12 Dependencia en Licencias, Contratos, Marcas y demás variables que no sean de propiedad del Banco

El Banco utiliza aplicaciones desarrolladas por terceros con los cuales se adquiere el licenciamiento para uso de sistemas y se suscriben contratos de mantenimiento, adquisición, arrendamiento, según convenga a la necesidad de la operación, rentabilidad o requerimiento institucional; actualmente tiene suscrito contrato de servicios por mantenimiento de su sistema central.

7.4.13 Situaciones relativas a los países en los que opera el Banco

El Banco sólo tiene operaciones a nivel nacional, por lo que su operación no se verá afectada por este tipo de riesgo.

7.4.14 Adquisición de Activos distintos a los del Giro Normal del Negocio del Banco

El riesgo relacionado con la adquisición de activos distintos a los del giro normal de su negocio no le aplica al Banco, dadas las limitaciones regulatorias existentes para adquisición y mantenimiento de



activos diferentes a los necesarios para el desarrollo de su objeto social; por lo que Ficensa se mantiene dentro de los parámetros establecidos por el marco regulatorio y su política interna.

7.4.15 Vencimiento de Contratos de Abastecimiento para Cumplir con el Giro del Negocio

Este riesgo relacionado con el vencimiento de contratos de abastecimiento no aplica al sector bancario. El Banco obtiene los recursos para desarrollar su actividad financiera de los recursos captados del público y de los aportes de sus accionistas.

7.4.16 Impacto de posibles Cambios en las Regulaciones

El sistema financiero hondureño está sujeto a una amplia regulación y supervisión, en proceso continuo de adaptación a estándares internacionales. Por consiguiente, no se descartan cambios futuros en las reglamentaciones aplicables al Banco que puedan tener efectos en sus negocios y operaciones. En especial la celebración de tratados de libre comercio, proyectos de leyes que protejan los derechos de los usuarios y clientes, reformas financieras, reformas tributarias, entre otros, pueden implicar cambios regulatorios significativos los cuales podrían afectar al Banco.

Es importante precisar que Honduras se encuentra en un proceso de adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), el cual inició su fase de transición en el año 2015 y se espera que el periodo de implementación será para el año 2016, año a partir del cual las instituciones bancarias deben contar con estados financieros comparativos en dicho estándar. En este sentido, BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA se ha ajustado a los cronogramas de implementación, que para este propósito, ha establecido la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

7.4.17 Impacto de Disposiciones Ambientales

El Sistema Financiero Hondureño aún no cuenta con una regulación para la medición y evaluación de la exposición al riesgo ambiental, sin embargo BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA cuenta con una Política de Gestión del Riesgo Ambiental y Social. El modelo de gestión ambiental se encuentra vigente en el Banco desde el año 2013 la cual establece los lineamientos para asegurar que las empresas con las que el Banco mantiene operaciones están en cumplimiento con todo lo establecido por la regulación ambiental de Honduras.

7.4.18 Existencia de Créditos u Obligaciones que obliguen al Banco a conservar determinadas proporciones en su Estructura Financiera

BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA realizó una emisión de bonos en el mercado nacional a partir del 2014, por un valor de US\$40 millones. Mientras dicha emisión de bonos se encuentre vigente, el Banco se obliga al cumplimiento de algunos compromisos típicos en este tipo de transacciones.

7.4.19 Operaciones que podrían afectar el Desarrollo Normal del Negocio

El Banco no ha realizado alguna operación y no contemplan en el futuro cercano realizar alguna operación que afecte el desarrollo normal del negocio del Banco.

7.4.20 Riesgos Políticos y Sociales

BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA no puede asegurar qué acontecimientos futuros en las políticas gubernamentales no perjudicarán sus negocios, condiciones financieras, o el valor de mercado de los valores emitidos, pues el Gobierno ejerce una influencia substancial a través de sus



políticas gubernamentales sobre los diferentes mercados en los que opera el Banco. Una inadecuada ejecución o implementación de los planes de gobierno podrían alterar el comportamiento de los agentes económicos, provocando movimientos de capital y generando desvalorizaciones en los activos financieros hondureños. De la misma manera, los problemas sociales asociados con la violencia pueden tener un impacto negativo sobre la economía hondureña y sobre el desempeño del Banco en el futuro. Ante las anteriores situaciones, BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA formula planes de contingencia para poder responder a los diferentes escenarios de este tipo de riesgos sin afectar su estabilidad financiera.

7.4.21 Compromisos conocidos por el Banco que pueden significar un Cambio de Control en sus Acciones

BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA no ha sido notificado de compromisos vigentes que puedan implicar un cambio significativo en el control de las acciones del Banco, es decir, Ficensa no ha sido notificado de ningún acuerdo de accionistas vigente.

7.4.22 Dilución Potencial de Inversionistas

La presente Emisión de Bonos corresponde a Obligaciones y no Acciones, por lo que no afecta la tenencia accionaria del Banco.

SECCIÓN 8:

ANEXOS

1. Modelo de los Valores
 - 1.A Modelo del Macrotítulo
 - 1.B Modelo del Certificado de Títulos en Custodia
2. Informe Mantenimiento de la Calificación de Riesgo
3. Estados Financieros Auditados para los años terminados a diciembre de 2016, 2015 y 2014
 - 3.A Estados Financieros Auditados para los años terminados a diciembre de 2016-2015
 - 3.B Estados Financieros Auditados para los años terminados a diciembre de 2015-2014
4. Estados Financieros Internos al 31 de marzo del 2017
5. Currículum de los Miembros de la Junta Directiva del Banco
6. Currículum de los Principales Funcionarios del Banco
7. Organigrama de la Estructura del Banco
8. Préstamos a Partes Relacionadas



ANEXO 1.A
MODELO DEL MACROTÍTULO



BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S. A.

TITULO No. (se especifica el número) SERIE "(se especifica la Serie)"

PATRIMONIO DE BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S.A.
AL 31 DE MARZO DE 2017

CAPITAL PRIMARIO: L.1,000,000,000.00

CAPITAL COMPLEMENTARIO: L. 91,209,009.00

IMPORTE DE LA EMISIÓN
HASTA US\$34,000,000.00

BONO CORPORATIVO BANCO FICENSA 2017
VALOR NOMINAL DE ESTE TITULO
(se especifica el monto y moneda de la Serie)

El BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S.A. pagará al Portador en su Oficina Principal de Tegucigalpa, M.D.C., o en (se designan las sucursales o agencias establecidas en el territorio nacional en las que se hará el pago), a la presentación de este "BONO CORPORATIVO BANCO FICENSA 2017", la cantidad de (se especifica el monto y moneda de la Serie en letras y números), más intereses devengados a su vencimiento (se especifica día, mes y año de vencimiento; así como los términos y condiciones de la redención anticipada cuando la hubiere).

Este BONO devengará la tasa de interés fija de (se especifica la tasa en porcentaje anual), la cual se mantendrá durante la vigencia de la emisión, según se establece en la Cláusula Quinta del Acta de Emisión, cuyo texto se reproduce al reverso de este Título. Los intereses serán pagados (se especifica la periodicidad de pago) durante la vigencia de la emisión y el capital a su vencimiento el (se especifica día, mes y año de vencimiento y fecha de redención anticipada cuando la hubiere), mediante pago directo a la cuenta bancaria que indique el tenedor y esté a su disposición en BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S.A., a través de cheque no negociable a favor del Inversionista Registrado, u otra forma establecida por la entidad de custodia, compensación y liquidación de valores, en caso que ésta funja como agente de pago, de conformidad con la normativa vigente en esta materia.

La emisión se hizo de conformidad con las leyes de la República de Honduras, mediante Acta de Emisión que se suscribió en esta ciudad de Tegucigalpa, M.D.C., en fecha veinte (20) de noviembre del año dos mil diecisiete (2017), autorizada por el Notario Público Jose Manuel Canales Girbal y dispuesta su inscripción en el Registro Público del Mercado de Valores mediante Resolución GPU No.923/30-10-2017 de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

Tegucigalpa, M.D.C (se especifica día, mes y año de emisión).

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA AUTORIZADA

REPRESENTANTE COMÚN
DE LOS OBLIGACIONISTAS



BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S. A.

TITULO No. (se especifica el número) SERIE "(se especifica la Serie)"

PATRIMONIO DE BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S.A.
AL 31 DE MARZO DE 2017

CAPITAL PRIMARIO: L.1,000,000,000.00

CAPITAL COMPLEMENTARIO: L. 91,209,009.00

IMPORTE DE LA EMISIÓN
HASTA US\$34,000,000.00

BONO CORPORATIVO BANCO FICENSA 2017
VALOR NOMINAL DE ESTE TITULO
(se especifica el monto y moneda de la Serie)

El BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S.A. pagará al Portador en su Oficina Principal de Tegucigalpa, M.D.C., o en (se designan las sucursales o agencias establecidas en el territorio nacional en las que se hará el pago), a la presentación de este "BONO CORPORATIVO BANCO FICENSA 2017", la cantidad de (se especifica el monto y moneda de la Serie en letras y números), más intereses devengados a su vencimiento (se especifica día, mes y año de vencimiento; así como los términos y condiciones de la redención anticipada cuando la hubiere).

Este BONO devengará la tasa de interés (se especifica la tasa de interés en porcentaje anual), la cual será variable y se revisará (se especifica la periodicidad de revisión: trimestral, semestral o anual), tomando como referencia la tasa (se especifica la tasa a tomar como referencia, se indica si la tasa tendrá un diferencial y si este es fijo o variable, asimismo, si existirá un valor mínimo o un valor máximo para dicha tasa), según se establece en las Cláusulas Quinta y Sexta del Acta de Emisión, cuyo texto se reproduce al reverso de este Título.

Los intereses serán pagados (se especifica la periodicidad de pago) durante la vigencia de la emisión y el capital a su vencimiento (se especifica día, mes y año de vencimiento y fecha de redención anticipada cuando la hubiere), mediante pago directo a la cuenta bancaria que indique el tenedor y esté a su disposición en BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S.A., a través de cheque no negociable a favor del Inversionista Registrado, u otra forma establecida por la entidad de custodia, compensación y liquidación de valores, en caso que ésta funja como agente de pago, de conformidad con la normativa vigente en esta materia.

La Emisión se hizo de conformidad con las leyes de la República de Honduras, mediante Acta de Emisión que se suscribió en esta ciudad de Tegucigalpa, M.D.C., en fecha veinte (20) de noviembre del año dos mil diecisiete (2017), autorizada por el Notario Público Jose Manuel Canales Girbal y dispuesta su inscripción en el Registro Público del Mercado de Valores mediante Resolución GPU No.923/30-10-2017 de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

Tegucigalpa, M.D.C (se especifica día, mes y año de emisión)

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA AUTORIZADA

REPRESENTANTE COMÚN
DE LOS OBLIGACIONISTAS

CLÁUSULA CUARTA: AMORTIZACIÓN DE LOS BONOS. En cumplimiento del Artículo novecientos ochenta y nueve (989), fracción tres (III), del Código de Comercio, el BANCO reembolsará este empréstito mediante un solo pago al vencimiento de los BONOS, y se hará en las siguientes fechas: Series "A", "B", "C", "D", "E", "F", "G", "H", "I", "J", "K", "L", "M", "N", "O", "P" y "Q", cuando corresponda en virtud que la fecha de colocación de la primera Serie será en el transcurso de los primeros sesenta (60) días hábiles después de la fecha de inscripción de la Emisión por parte de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, y las restantes Series en el transcurso de los dos (2) años subsiguientes a la fecha de inscripción de la Emisión, o lo que establezca la reglamentación vigente. **CLÁUSULA QUINTA: PAGO DE INTERESES.** El BANCO pagará trimestralmente o semestralmente a los tenedores de los BONOS una tasa de interés, la periodicidad de pago y la tasa de interés se estipularán al momento de colocación de cada una de las Series que se regulan en este Instrumento; la cual podrá determinarse de acuerdo a una de las siguientes modalidades: a) Tasa de interés fija durante la vigencia de la respectiva Serie; o, b) Tasa de interés variable, la cual será revisada en forma trimestral, semestral o anual, según lo que se establezca en el anuncio de colocación. Para la modalidad con tasa de interés variable, para las Series: "A", "B", "C", "D", "E", "F", "G", "H", "I", "J", "K", "L", "M", "N", "O", "P" y "Q", en caso que sean emitidas en moneda extranjera, con tasa de interés variable, se tomará como referencia la tasa LIBOR ("London Interbank Offered Rate", como es publicada por "Intercontinental Exchange Benchmark Administration Ltd." o la entidad que haya sido designada oficialmente por dicho mercado para tal efecto), u otra tasa de referencia que haya sido establecida en el anuncio de colocación de la respectiva Serie; la cual podrá incluir un diferencial. En caso de existir un diferencial se indicará si éste se mantendrá constante o no durante la vigencia de la Serie. Asimismo en esta modalidad el EMISOR podrá establecer una tasa de interés mínima o una tasa de interés máxima a pagar en función de las condiciones de mercado al momento de la colocación de cada Serie, condición que se mantendrá durante la vigencia de la Serie respectiva. La tasa de interés, ya sea fija o variable, se estipulará al momento de colocación de cada una de las Series. La modalidad que se aplicará para determinar la tasa de interés al colocar cada Serie, se definirá y publicará al menos cinco (5) días hábiles antes de la fecha de colocación de la misma. La modalidad de tasa de interés determinada para cada Serie se mantendrá vigente durante el plazo de la Serie respectiva. De forma similar, para las Series: "A", "B", "C", "D", "E", "F", "G", "H", "I", "J", "K", "L", "M", "N", "O", "P" y "Q", en caso que sean emitidas en moneda nacional, se tomará como referencia la tasa máxima de adjudicación de las Letras del Banco Central de Honduras en moneda nacional (Título de Referencia), o el título de deuda con características similares emitido por el Banco Central de Honduras (Título Sustituto) el cual se utilizará en ausencia del Título de Referencia; u otra tasa de referencia que haya sido establecida en el anuncio de colocación de la respectiva Serie. La tasa podrá incluir o no un diferencial, en caso de existir un diferencial se indicará si éste se mantendrá constante o no durante la vigencia de la Serie. Asimismo en esta modalidad de tasa variable, el EMISOR podrá establecer una tasa de interés mínima o una tasa de interés máxima a pagar en función de las condiciones de mercado al momento de la colocación de cada Serie, condición que se mantendrá durante la vigencia de la Serie respectiva. La tasa de interés, ya sea fija o variable, se estipulará al momento de colocación de cada una de las Series. La modalidad que se aplicará para determinar la tasa de interés al colocar cada Serie, se definirá y publicará al menos cinco (5) días hábiles antes de la fecha de colocación de la misma. La modalidad de tasa de interés determinada para cada Serie se mantendrá vigente durante el plazo de la Serie respectiva. Los intereses pagaderos con respecto a cada BONO, serán calculados por el BANCO, para cada período de interés, aplicando la tasa de interés al capital de dicho BONO, multiplicando la cuantía resultante por el número de días del período de interés, incluyendo el primer día de dicho período de interés, pero excluyendo el día de pago de interés en que termina dicho período de interés, dividido entre trescientos sesenta (360) días y redondeando la cantidad resultante a la centésima más cercana. La base de cálculo que se utilizará será el año comercial de treinta y trescientos sesenta (30/360). La fecha de pago de intereses para todas las Series se hará por trimestre vencido o semestre vencido, según corresponda de acuerdo a la fecha de emisión de cada Serie. Todo pago correspondiente a intereses se realizará en la moneda en que fueron emitidos los BONOS. **CLÁUSULA SEXTA: REVISIÓN DE LA TASA DE INTERÉS.** Cuando la tasa de interés adoptada sea variable, como se estableció en la cláusula quinta, literal b) anterior, dicha revisión se realizará en forma trimestral, semestral o anual, y la revisión se hará en base a la fecha de emisión de cada Serie hasta su vencimiento, ajustando la tasa de referencia adoptada al momento de colocación de la Serie correspondiente durante la vigencia de los Bonos. En el caso que la tasa de interés objeto de revisión incluya un diferencial y que éste sea variable, el ajuste del mismo se hará conforme a lo especificado al momento de colocación de la respectiva Serie. La revisión de tasa de interés será notificada a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, a la Bolsa Centroamericana de Valores y al Representante Común, y a su vez será publicada en la página web del Banco www.ficensa.com. **CLÁUSULA DÉCIMA: GARANTÍA DE LA EMISIÓN.** EL BANCO garantiza la presente emisión de Bonos Generales denominados **BONOS CORPORATIVOS BANCO FICENSA 2017**, con su Patrimonio.



**ANEXO 1.B
MODELO DEL CERTIFICADO
DE TÍTULOS EN CUSTODIA**

CERTIFICADO DE TÍTULOS EN CUSTODIA

No. (se asigna el número correlativo del certificado)

POR (Se especifica el monto comprado de Bonos).

Mediante el presente Certificado de Títulos en Custodia se acredita la propiedad del señor (a) (Nombres y apellidos de el o los titulares de los Bonos), de los BONOS CORPORATIVOS BANCO FICENSA 2017 Serie “(se especifica la Serie)” con los números correlativos del ___ al ___, con valor nominal de (según corresponda: ó UN MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.1,000.00) o UN MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1,000.00) cada uno, que suman un valor total de (CANTIDAD EN LETRAS Y EN NÚMEROS).

Los valores referidos corresponden a la Emisión de Obligaciones de BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S.A., de fecha ___ de _____ del año 2017 conforme las cláusulas contenidas en el Acta de Emisión autorizada y detalladas en el reverso de este documento.

El Macrotítulo que representa la Emisión de los BONOS CORPORATIVOS BANCO FICENSA 2017 Serie “(se especifica la Serie)” está bajo la custodia de (BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S.A. o se especifica si es otro custodio).

Tegucigalpa, M.D.C. ___ de ___ de 2017

Firma Autorizada

Firma Autorizada

(REVERSO DEL CERTIFICADO DE TITULOS EN CUSTODIA)

CLÁUSULA CUARTA: AMORTIZACIÓN DE LOS BONOS. En cumplimiento del Artículo novecientos ochenta y nueve (989), fracción tres (III), del Código de Comercio, el BANCO reembolsará este empréstito mediante un solo pago al vencimiento de los BONOS, y se hará en las siguientes fechas: Series "A", "B", "C", "D", "E", "F", "G", "H", "I", "J", "K", "L", "M", "N", "O", "P" y "Q", cuando corresponda en virtud que la fecha de colocación de la primera Serie será en el transcurso de los primeros sesenta (60) días hábiles después de la fecha de inscripción de la Emisión por parte de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, y las restantes Series en el transcurso de los dos (2) años subsiguientes a la fecha de inscripción de la Emisión, o lo que establezca la reglamentación vigente. **CLÁUSULA QUINTA: PAGO DE INTERESES.** El BANCO pagará trimestralmente o semestralmente a los tenedores de los BONOS una tasa de interés, la periodicidad de pago y la tasa de interés se estipularán al momento de colocación de cada una de las Series que se regulan en este Instrumento; la cual podrá determinarse de acuerdo a una de las siguientes modalidades: a) Tasa de interés fija durante la vigencia de la respectiva Serie; o, b) Tasa de interés variable, la cual será revisada en forma trimestral, semestral o anual, según lo que se establezca en el anuncio de colocación. Para la modalidad con tasa de interés variable, para las Series: "A", "B", "C", "D", "E", "F", "G", "H", "I", "J", "K", "L", "M", "N", "O", "P" y "Q", en caso que sean emitidas en moneda extranjera, con tasa de interés variable, se tomará como referencia la tasa LIBOR ("London Interbank Offered Rate", como es publicada por "Intercontinental Exchange Benchmark Administration Ltd." o la entidad que haya sido designada oficialmente por dicho mercado para tal efecto), u otra tasa de referencia que haya sido establecida en el anuncio de colocación de la respectiva Serie; la cual podrá incluir un diferencial. En caso de existir un diferencial se indicará si éste se mantendrá constante o no durante la vigencia de la Serie. Asimismo en esta modalidad el EMISOR podrá establecer una tasa de interés mínima o una tasa de interés máxima a pagar en función de las condiciones de mercado al momento de la colocación de cada Serie, condición que se mantendrá durante la vigencia de la Serie respectiva. La tasa de interés, ya sea fija o variable, se estipulará al momento de colocación de cada una de las Series. La modalidad que se aplicará para determinar la tasa de interés al colocar cada Serie, se definirá y publicará al menos cinco (5) días hábiles antes de la fecha de colocación de la misma. La modalidad de tasa de interés determinada para cada Serie se mantendrá vigente durante el plazo de la Serie respectiva. De forma similar, para las Series: "A", "B", "C", "D", "E", "F", "G", "H", "I", "J", "K", "L", "M", "N", "O", "P" y "Q", en caso que sean emitidas en moneda nacional, se tomará como referencia la tasa máxima de adjudicación de las Letras del Banco Central de Honduras en moneda nacional (Título de Referencia), o el título de deuda con características similares emitido por el Banco Central de Honduras (Título Sustituto) el cual se utilizará en ausencia del Título de Referencia; u otra tasa de referencia que haya sido establecida en el anuncio de colocación de la respectiva Serie. La tasa podrá incluir o no un diferencial, en caso de existir un diferencial se indicará si éste se mantendrá constante o no durante la vigencia de la Serie. Asimismo en esta modalidad de tasa variable, el EMISOR podrá establecer una tasa de interés mínima o una tasa de interés máxima a pagar en función de las condiciones de mercado al momento de la colocación de cada Serie, condición que se mantendrá durante la vigencia de la Serie respectiva. La tasa de interés, ya sea fija o variable, se estipulará al momento de colocación de cada una de las Series. La modalidad que se aplicará para determinar la tasa de interés al colocar cada Serie, se definirá y publicará al menos cinco (5) días hábiles antes de la fecha de colocación de la misma. La modalidad de tasa de interés determinada para cada Serie se mantendrá vigente durante el plazo de la Serie respectiva. Los intereses pagaderos con respecto a cada BONO, serán calculados por el BANCO, para cada período de interés, aplicando la tasa de interés al capital de dicho BONO, multiplicando la cuantía resultante por el número de días del período de interés, incluyendo el primer día de dicho período de interés, pero excluyendo el día de pago de interés en que termina dicho período de interés, dividido entre trescientos sesenta (360) días y redondeando la cantidad resultante a la centésima más cercana. La base de cálculo que se utilizará será el año comercial de treinta sobre trescientos sesenta (30/360). La fecha de pago de intereses para todas las Series se hará por trimestre vencido o semestre vencido, según corresponda de acuerdo a la fecha de emisión de cada Serie. Todo pago correspondiente a intereses se realizará en la moneda en que fueron emitidos los BONOS. **CLÁUSULA SEXTA: REVISIÓN DE LA TASA DE INTERÉS.** Cuando la tasa de interés adoptada sea variable, como se estableció en la cláusula quinta, literal b) anterior, dicha revisión se realizará en forma trimestral, semestral o anual, y la revisión se hará en base a la fecha de emisión de cada Serie hasta su vencimiento, ajustando la tasa de referencia adoptada al momento de colocación de la Serie correspondiente durante la vigencia de los Bonos. En el caso que la tasa de interés objeto de revisión incluya un diferencial y que éste sea variable, el ajuste del mismo se hará conforme a lo especificado al momento de colocación de la respectiva Serie. La revisión de tasa de interés será notificada a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, a la Bolsa Centroamericana de Valores y al Representante Común, y a su vez será publicada en la página web del Banco www.ficensa.com. **CLÁUSULA DÉCIMA: GARANTÍA DE LA EMISIÓN.** EL BANCO garantiza la presente emisión de Bonos Generales denominados **BONOS CORPORATIVOS BANCO FICENSA 2017**, con su Patrimonio.

AUTORIZACIÓN DE TRANSFERENCIA DE VALORES

Yo, (**Nombres y apellidos de el o los titulares de los Bonos**) titular de los BONOS CORPORATIVOS BANCO FICENSA 2017, amparados en este Certificado de Títulos en Custodia, autorizo la transferencia de los mismos por la cantidad de (____) bonos por un valor de (**indicar la cantidad de bonos y el valor nominal numérico que se está transfiriendo**) a nombre de (**Nombres y apellidos de el o los nuevos titulares de los Bonos a quien se está transfiriendo**), para que sea el nuevo titular de dichos Bonos. Favor emitir el correspondiente Certificado de Títulos en Custodia a mi nombre por el valor remanente de (____) bonos por un valor de (**indicar la cantidad de bonos y el valor nominal numérico remanente**).

Tegucigalpa, M.D.C. ____ de ____ del año ____.

Firma



ANEXO 2
INFORME MANTENIMIENTO DE LA CALIFICACIÓN DE RIESGO

Banco Financiera Centroamericana, S.A.

Informe de Clasificación

Clasificaciones

Nacional	
Largo Plazo	A-(hnd)
Corto Plazo	F1(hnd)
Bonos Corporativos Ficensa 2011	A-(hnd)
Bonos Corporativos Ficensa 2014	A-(hnd)

Perspectiva

Largo Plazo	Estable
-------------	---------

Resumen Financiero

Banco Ficensa Centroamericana, S.A.			
(HNL millones)	30 sep 2016	31 dic 2015	
Activo Total (USD millones)	369.9	380.4	
Activo Total	8,405.8	8,509.3	
Patrimonio Total	1,011.1	990.4	
Utilidad Operativa	54.4	89.1	
Utilidad Neta	38.3	70.0	
Utilidades Integrales	38.3	70.0	
ROAA Operativo (%)	0.86	1.09	
ROAE Operativo (%)	7.26	9.95	
Generación Interna de Capital (%)	5.05	5.30	
Capital Base según Fitch/ Activos Ponderados por Riesgo (%)	12.69	12.82	

Fuente: Estados financieros anuales auditados e intermedios no auditados de Ficensa.

Informes Relacionados

Perspectivas 2017: Bancos de Centroamérica y República Dominicana (Diciembre 22, 2016).

Seguros Crefisa, S.A. (Junio 24, 2016).

Analistas

Luis Guerrero
+503 2516 6618
luis.guerrero@fitchratings.com

Paolo Sasmay
+503 2516 6613
paolo.sasmay@fitchratings.com

Factores Clave de las Clasificaciones

Apetito de Riesgo Bajo: Banco Financiera Centroamericana, S.A. (Ficensa) exhibe un apetito de riesgo bajo, reflejado en sus políticas de crédito conservadoras, las cuales derivan en indicadores de deterioro reducidos y consistentemente menores que la media del sistema financiero. Los préstamos con mora mayor a 90 días correspondían a 0.6% de la cartera a septiembre de 2016, destacable respecto al nivel del sistema. Además, la entidad presenta incidencia baja de reestructuraciones y castigos. Se beneficia también de la gestión de riesgos conservadora y la calidad alta de sus deudores.

Resultados Modestos y Decrecientes: Ficensa cuenta con una franquicia modesta dentro de la plaza y un modelo de negocios enfocado en segmentos empresariales. Sus indicadores de rentabilidad han exhibido una clara tendencia decreciente en los últimos años, limitados por la contracción en el margen de interés y mayores gastos administrativos incurridos. En el mediano plazo, mejoras en los resultados serían influenciadas por una diversificación mayor de negocios e ingresos, lo cual permitiría complementar o ampliar el margen de interés neto (MIN).

Concentraciones Altas de la Cartera: Los 20 mayores deudores consolidados representaban 38.5% de la cartera total a septiembre de 2016, porcentaje equivalente a 2.5 veces (x) su patrimonio. Esto se asocia a la orientación corporativa de su cartera y su volumen bajo de negocios dentro de la plaza. Esta concentración hace al banco sensible a deterioros eventuales por causa de cualquiera de sus exposiciones principales. Sin embargo, la calidad alta de sus deudores, cobertura amplia de garantías reales y provisiones que respaldan a sus exposiciones mitigan dicho efecto.

Concentración Alta de los Depósitos: Los 20 mayores depositantes representaban 48.1% de los depósitos totales a septiembre de 2016, aspecto que constituye uno de sus riesgos principales ante el retiro potencial de alguno de ellos. Como medida prudencial, la entidad ha segmentado los vencimientos de depósitos de sus clientes en diferentes momentos durante el año, sin superar 15% del total en un mismo mes, lo cual mitiga los riesgos de retiro.

Posición Patrimonial Adecuada para Riesgos Asumidos: La posición patrimonial del banco es considerada por Fitch Ratings como adecuada para el perfil de riesgo de sus operaciones. El Capital Base según Fitch a activos ponderados representó 12.7% a septiembre de 2016, indicador relativamente estable durante los ejercicios evaluados. En el mediano plazo, la agencia considera que los niveles de capitalización se mantendrían similares.

Sensibilidad de las Clasificaciones

Aumento en la Rentabilidad: El crecimiento sostenido de la cartera y la diversificación mayor de ingresos, mientras se mantuviera la calidad crediticia, favorecerían las clasificaciones.

Diversificación Mayor en Deudores y Depositantes: Concentraciones menores de deudores y depositantes, junto al sostenimiento de los niveles patrimoniales y la calidad de la cartera, podrían potenciar un alza en las clasificaciones de Ficensa.

Deterioro Significativo de la Calidad de la Cartera: Una disminución en las clasificaciones podría derivar de un incremento significativo en la cartera deteriorada que incidiese en el desempeño y la base patrimonial del banco.

Presentación de Estados

Financieros

Para el presente informe, se utilizaron los estados financieros de los ejercicios 2015–2012, auditados por la firma KPMG, sociedad afiliada a KPMG International Cooperative. Todos recibieron opiniones sin salvedades. Además, se utilizaron los estados financieros intermedios sin auditar al 30 de septiembre de 2016.

Los estados financieros fueron preparados de acuerdo con los lineamientos legales y las normas de contabilidad establecidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), las cuales prevalecen sobre las Normas Internacionales de Información Financiera.

Asimismo, se utilizó información provista directamente por el banco, además de otra publicada por la CNBS.

Entorno Operativo

Acorde con las estimaciones oficiales, la economía de Honduras crecerá cerca de 3.7% en 2017. Estas proyecciones se fundamentan en la demanda interna, la inversión en infraestructura e inversión privada favorecida por la adopción de la ley de responsabilidad fiscal. No obstante, la incertidumbre en el entorno podría incrementarse debido a las elecciones presidenciales de 2017.

La agencia estima que el crecimiento crediticio rondará 10%, reflejado principalmente en el segmento corporativo e impulsado por tasas de interés bajas, aunque estas últimas podrían incrementar en el transcurso del año. Los préstamos comerciales continuarán siendo el componente más importante de la cartera de los bancos, debido en cierta medida al mayor deterioro esperado en el segmento de consumo. Los niveles de cartera con vencimiento mayor a 90 días continuarán como los más altos de la región centroamericana, superando 3%.

La rentabilidad de la banca estará presionada por un gasto mayor en provisiones crediticias y una carga operativa alta. Sin embargo, la agencia estima que la rentabilidad promedio del sistema permanecerá moderada en 2017, con una utilidad operativa sobre activos ponderados por riesgo cercana a 1.5%. Por otra parte, de acuerdo con el escenario base de Fitch, la liquidez y la estabilidad de los depósitos continuarán siendo adecuadas, perspectiva que se basa en la consistencia mostrada por el sistema durante períodos de estrés sistémico.

La regulación y supervisión del sistema bancario ha implementado normativas que incluyen algunas recomendaciones de Basilea III, principalmente relacionadas con requerimientos más altos de capital, lo que podría moderar las metas de crecimiento de algunos bancos. Sin embargo, la regulación mantiene retos importantes para adoptar las mejores prácticas internacionales y promover un desarrollo mayor del mercado de valores.

Perfil de la Empresa

Banco con Enfoque Corporativo

Ficensa es un banco pequeño que inició operaciones en 1974 en la ciudad de Tegucigalpa. A septiembre de 2016, mantenía una franquicia modesta y se posicionaba como el décimo banco en la plaza por su participación de 2.4% de los activos totales del sistema bancario hondureño. El banco ofrece sus servicios a través de una red compuesta por 20 agencias y dos oficinas principales en las ciudades de Tegucigalpa y San Pedro Sula.

La estrategia de Ficensa se enfoca en el financiamiento al segmento corporativo, principalmente a empresas locales medianas y grandes. A septiembre de 2016, 83.6% de la cartera correspondía a préstamos con destinos comerciales, sobre todo en los rubros de industria, comercio y servicios, los cuales representaban 58.1% del total de préstamos otorgados. El portafolio se complementa con préstamos de banca de personas, para adquisición de vivienda (14.9%) y consumo (1.5%). La diversificación de ingresos se mantiene baja y la mayor parte de los mismos proviene de la generación de intereses de la cartera.

La estructura organizacional es sencilla y acorde con el modelo estándar de una institución financiera y no tiene ninguna incidencia sobre las clasificaciones. La entidad no tiene subsidiarias y todas sus operaciones se realizan en el territorio nacional. La propiedad accionaria se concentra en el grupo fundador del banco y se complementa en menor medida con la participación de Seguros Crefisa, S.A., clasificada por Fitch en 'A(hnd)'.

Administración y Estrategia

Gobierno Corporativo Adecuado

En opinión de Fitch, las prácticas de gobierno corporativo son buenas y adecuadas para el perfil y escala de operaciones de la entidad. La administración posee un buen grado de estabilidad y una

Metodología Relacionada

[Metodología de Calificación Global de Bancos \(Enero 9, 2017\).](#)

[Metodología de Calificaciones Nacionales \(Diciembre 13, 2013\).](#)

trayectoria extensa en el banco, además de experiencia amplia en la plaza. Los préstamos a partes relacionadas sobre patrimonio representan una proporción baja en el balance, inferior a 1.0% a septiembre de 2016, por lo que no ejercen presiones sobre su gobierno corporativo.

La junta directiva está presidida por el accionista principal del banco e integrada por seis miembros, uno de los cuales es independiente. Algunos de los directores de la misma participan activamente en los diferentes comités del banco.

Ficensa ha estado desarrollando sus nuevos lineamientos estratégicos para los próximos años, los cuales fueron aprobados a inicios de 2017. El enfoque principal del banco continuará siendo el segmento de empresas grandes y estaría ampliando su orientación hacia banca de personas, principalmente mediante préstamos de consumo, vivienda y vehículos. Lo anterior se desarrollaría con el propósito principal de fortalecer sus resultados y la diversificación de sus operaciones. Asimismo, Ficensa continuará sus esfuerzos para ampliar sus captaciones a la vista, con el propósito de reducir la concentración de sus fuentes de fondeo y sus costos pasivos. En opinión de Fitch, el banco tiene el reto de ejecución de su estrategia, desafiada por la escala modesta de sus operaciones y su ingreso potencial a sectores de mayor competencia.

Apetito de Riesgo

Apetito de Riesgo Conservador

Una de las fortalezas principales de Ficensa es su apetito de riesgo bajo, reflejado en sus políticas de crédito conservadoras que derivan en indicadores de deterioro reducidos y consistentemente menores que la media del sistema financiero. La gestión de riesgos se favorece de políticas conservadoras de otorgamiento de préstamos, monitoreo constante sobre sus exposiciones y restricción a ciertos destinos considerados como más riesgosos, además de enfocarse en colocar cartera entre clientes considerados de calidad muy alta.

El banco realiza el control de riesgos con modelos internos, al dar seguimiento a los riesgos de crédito, mercado, liquidez y operativo con base en políticas internas. Ficensa cuenta con un área integral de riesgos, que se encarga de analizar la información cualitativa y cuantitativa preparada por las áreas de negocios y análisis crediticio. La aprobación de los préstamos está descentralizada y es independiente de las áreas de riesgos. Los comités de créditos son los responsables de evaluar y aprobar las facilidades presentadas y están conformados por el Oficial de Negocios, el Jefe de Negocios, el Gerente General, el Gerente de Negocios y miembros de la Junta Directiva.

Ficensa ha tenido dificultades para alcanzar sus metas de crecimiento durante los años evaluados, limitado por la toma de decisiones conservadoras ante un entorno más competitivo. El crecimiento del balance ha resultado volátil en los años analizados, con tasas dispares año a año y más bajas que las del sistema. En este sentido, mantener un buen ritmo de crecimiento en sus operaciones constituye un desafío importante para la administración.

La exposición de Ficensa a los principales riesgos de mercado es moderada y el banco mantiene un monitoreo constante sobre los mismos mediante el comité de activos y pasivos. La posición neta en moneda extranjera representó 5.1% del patrimonio del banco a septiembre de 2016, siendo una exposición baja del mismo. No obstante, la dolarización de la cartera es alta (49.7%) y expone a los deudores a riesgos crediticios adicionales en caso de devaluaciones potencialmente superiores a las programadas, al estar colocada principalmente entre no generadores de divisa. Esto podría afectar su capacidad de pago; aunque dichas variaciones no se anticipan para 2017, mitigadas en parte por la predictibilidad en el tipo de cambio en Honduras. La cartera está colocada a tasas de interés variables, con flexibilidad para ajustarlas ante variaciones relevantes en sus costos de fondeo; sin embargo, su MIN estrecho e inferior al sistema bancario limita la efectividad de estos ajustes.

Perfil Financiero

Calidad de Activos

Morosidad Baja, Aunque Cartera Concentrada

Indicadores de Calidad de Activos

(%)	Sep 2016	Dic 2015	Dic 2014	Dic 2013	Dic 2012
Crecimiento de los Préstamos Brutos	(2.27)	7.92	9.58	(1.94)	12.48
Préstamos Mora Mayor a 90 Días/Préstamos Brutos	0.61	0.61	0.78	0.90	0.73
Reservas para Préstamos/Préstamos Mora Mayor a 90 Días	356.58	351.93	318.94	311.58	357.71
(Préstamos Mora Mayor a 90 Días – Reservas para Préstamos)/Capital Base según Fitch	(10.97)	(10.71)	(12.84)	(14.11)	(15.15)
Cargo por Provisión para Préstamos/Préstamos Brutos Promedio	0.00	0.00	0.06	0.08	0.00

Fuente: Ficensa.

La cartera de Ficensa mantuvo un deterioro bajo durante los ejercicios evaluados, reflejando indicadores de morosidad consistentemente reducidos y menores que los de sus pares de la plaza. De esta forma, los préstamos con mora mayor a 90 días representaron 0.6% de la cartera a septiembre de 2016 (promedio 2012–2015: 0.8%). Estos indicadores son consistentes con el modelo de negocios conservador de la entidad, enfocado en el financiamiento a empresas reconocidas localmente. Asimismo, destaca la cobertura holgada de provisiones por incobrabilidad, superior a 3.5x los préstamos deteriorados al tercer trimestre de 2016. El banco no suele recurrir a castigos ni reestructuraciones sobre su cartera deteriorada.

Por otro lado, la concentración en los mayores deudores permaneció elevada como producto de su orientación corporativa y el volumen de negocios bajo respecto al tamaño del sistema financiero. A septiembre de 2016, las 20 mayores exposiciones consolidadas por grupo representaron 38.5% de la cartera total, equivalente a 2.5x el patrimonio de la entidad. Esta concentración representaría una vulnerabilidad importante para el banco ante el deterioro potencial de alguno de estos deudores. No obstante, la buena calidad de los mismos y su clasificación en las categorías de menor riesgo relativo mitigan esta exposición.

La participación del portafolio de inversiones de Ficensa es baja. Las disponibilidades e inversiones constituyeron 20.7% de los activos totales a septiembre de 2016, compuestas principalmente por depósitos y títulos del gobierno y del Banco Central de Honduras, similar a sus pares de la plaza. De estos instrumentos, una parte importante correspondía a requerimientos de encaje. Fitch anticipa que, en el horizonte de clasificación, la calidad de cartera se mantendrá elevada y respaldada por el apetito de riesgo bajo del banco.

Ganancias y Rentabilidad

Desempeño Modesto, pero Consistente con Perfil de Riesgo

Indicadores de Rentabilidad

(%)	Sep 2016	Dic 2015	Dic 2014	Dic 2013	Dic 2012
Ingreso Neto por Intereses/Activos Productivos Promedio	3.24	3.74	4.09	4.20	4.15
Gastos Operativos/Ingresos Operativos Netos	78.70	74.46	70.36	62.77	65.65
Gastos No Financieros/Activos Promedios	3.17	3.17	3.29	3.05	3.30
Utilidad Operativa antes de Provisiones/Activos Promedio	0.86	1.09	1.38	1.81	1.73
Cargo por Provisiones para Préstamos y Títulos	0.00	0.00	3.31	3.30	0.00
Valores/Utilidad Operativa antes de Provisiones					
Utilidad Operativa/Patrimonio Promedio	7.26	9.95	12.44	17.07	15.96
Utilidad Operativa/Activos Ponderados por Riesgo	0.99	1.18	1.53	2.28	2.00
Utilidad Neta/Patrimonio Promedio (ROE)	5.10	7.82	9.91	11.68	10.96

Fuente: Ficensa.

Los resultados de Ficensa continúan modestos, aunque consistentes con su estrategia y apetito de riesgo bajo. Durante los años evaluados, los indicadores de rentabilidad del banco han exhibido una clara tendencia decreciente (ROAA septiembre 2016: 0.6%; diciembre 2013: 1.2%). Estos han sido consistentemente inferiores a los exhibidos por el sistema bancario (promedio septiembre 2016: 1.3%) y, durante los últimos años, en el caso del banco, se han visto limitados por la contracción en el margen de interés y los mayores gastos administrativos incurridos por la entidad.

A septiembre de 2016, el banco exhibió un MIN de 3.2%, inferior al promedio de sus pares de 6.9%. Esta diferencia deriva principalmente de la composición de su cartera, el riesgo bajo de sus exposiciones y la participación menor de depósitos a la vista en su fondeo respecto a la de sus pares. Asimismo, el estrechamiento del MIN (diciembre 2013: 4.2%) ha sido originado principalmente por el rendimiento menor de su cartera y costos de fondeo mayores. Dadas sus características, el margen del banco es bastante sensible a variaciones en las tasas de interés.

Las coberturas holgadas de reservas y la calidad alta de la cartera han favorecido los resultados, al no requerirse constituciones adicionales de provisiones. La eficiencia operativa en relación con los activos permanece favorable (3.2%) y mejor que la de sus pares del sistema (5.4%), beneficiándose del enfoque corporativo de sus operaciones. No obstante, debido al MIN bajo, los gastos aún absorbieron una porción importante de los ingresos operativos del banco a septiembre de 2016: 78.7% frente a 64.8% del sistema).

Por su parte, la contribución de los ingresos no financieros se mantuvo moderada, al representar 21.3% a septiembre de 2016. Estos ingresos correspondieron a comisiones por préstamos y servicios, y Fitch no anticipa variaciones en su composición en el mediano plazo. En opinión de la agencia, la rentabilidad de Ficensa continuará siendo inferior al promedio de la industria, alineada con la estrategia del banco de seguir participando en segmentos de riesgo crediticio menor. Podrían esperarse disminuciones adicionales durante 2017 por influencia de la carga operativa mayor derivada del proceso de planeación estratégica que está desarrollando la entidad.

Capitalización y Apalancamiento

Posición Patrimonial Adecuada

Indicadores de Capital

(%)	Sep 2016	Dic 2015	Dic 2014	Dic 2013	Dic 2012
Capital Base según Fitch/Activos Ponderados por Riesgo	12.69	12.82	12.42	13.18	12.30
Patrimonio Común Tangible/Activos Tangibles	11.22	11.42	10.38	10.31	9.76
Indicador de Capital Regulatorio	13.12	12.91	12.46	13.69	13.06
Patrimonio/Total de Activos	12.03	11.64	10.52	10.55	9.91
Dividendos Pagados/Utilidad Neta	0.00	25.00	25.00	24.95	49.68
Generación Interna de Capital	5.05	5.30	7.26	8.66	5.54

Fuente: Ficensa.

La posición patrimonial de Ficensa es adecuada para el perfil de riesgo de sus operaciones, en opinión de Fitch. El indicador de Capital Base según Fitch a activos ponderados representó 12.7% al tercer trimestre de 2016 y ha sido relativamente estable durante los ejercicios evaluados. Esta posición se ha beneficiado de la capitalización de la mayor parte de las utilidades del banco y de aumentos periódicos de capital fresco, el último de cuales fue efectuado en 2015 por HNL100 millones.

Ficensa complementa su adecuación de capital por medio de la emisión de deuda subordinada, incluida por el regulador local dentro del capital secundario. Desde 2013, la política de pago de dividendos establece repartir 25% de las utilidades disponibles luego de reservas. La agencia anticipa que la posición patrimonial permanecerá adecuada en el mediano plazo, aunque sensible a las concentraciones elevadas de su cartera. Asimismo, las perspectivas de crecimiento modesto del balance compensarían la también moderada generación interna de capital de la entidad.

A inicios de 2017, se aprobó una reforma normativa mediante la cual el regulador instruye a las entidades bancarias a ampliar el indicador regulatorio desde 10% a 13% en un período de tres años, a un ritmo de 0.5% semestrales. Al respecto, Fitch no anticipa ninguna variación para el banco, puesto que ya se encuentra por encima de este nuevo indicador regulatorio.

Fondeo y Liquidez

Concentración Alta en Mayores Depositantes

Indicadores de Fondeo

(%)	Sep 2016	Dic 2015	Dic 2014	Dic 2013	Dic 2012
Préstamos (Porcentaje de Depósitos)	151.81	167.43	159.05	146.50	142.98
Depósitos (Porcentaje del Total de Fondeo)	58.95	54.16	55.72	59.62	61.43
Depósitos a Plazo (Porcentaje de Depósitos)	48.94	51.62	59.15	57.66	59.66
(Caja y Bancos)/Depósitos	21.94	21.33	30.24	25.21	25.78

Fuente: Ficensa.

El fondeo de Ficensa está basado principalmente en la captación de depósitos del público (septiembre 2016: 58.9%), además de una participación importante de fondeo institucional y emisiones de títulos valores (28.7% y 12.2%). A diferencia de sus pares de la plaza, el banco exhibe un uso mayor de depósitos a plazo en su mezcla (48.9%; sistema: 38.4%), como consecuencia de la dificultad que tiene para ampliar sus captaciones a la vista y cuentas de ahorro. En este sentido, pretende disminuir su proporción de depósitos a plazo e incrementar los depósitos a la vista, con el objetivo de reducir su costo de fondeo.

Una debilidad relevante del banco es su concentración alta entre los depositantes principales. Los 20 mayores consolidados representaban 48.1% del total de los depósitos a septiembre de 2016. Esto haría vulnerable a la liquidez de la entidad ante el retiro o la no renovación de algunos depositantes importantes. Como medida prudencial, Ficensa ha segmentado los vencimientos de depósitos en diferentes momentos durante el año, sin superar 15% del total de cada depositante en un mismo mes. Además, los riesgos de retiro están mitigados por su renovación adecuada y el comportamiento estable de sus depositantes. La administración de la liquidez es uno de los retos principales de la entidad, dada la concentración alta en sus operaciones.

Clasificación de Deuda

Fitch clasifica las emisiones de Ficensa en la misma categoría que el banco. Estas emisiones tienen garantía patrimonial. Al tercer trimestre de 2016, el banco había emitido bonos generales por HNL892.09 millones, denominados en moneda local y extranjera, en plazos de hasta 7 años. Esta emisión favorece el calce de plazos del banco y le permite diversificar sus fuentes de fondeo institucionales.

Características Principales de Emisiones

Denominación	Tipo de Instrumento	Moneda	Monto Autorizado (USD millones)	Plazo	Garantía	Series
Bonos Corporativos Banco Ficensa 2011	Bonos Generales	Dólares y lempiras	35	5 años	Patrimonial	A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, M, N, O, P, Q, R
Bonos Corporativos Banco Ficensa 2014	Bonos Generales	Dólares y lempiras	40	7 años	Patrimonial	A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, M, N, O, P, Q, R, S, T

Fuente: Ficensa.

Banco Financiera Centroamericana, S.A.

Estado de Resultados

(HNL miles)	30 sep 2016		31 dic 2015	31 dic 2014	31 dic 2013	31 dic 2012
	9 Meses	9 Meses	Cierre Fiscal	Cierre Fiscal	Cierre Fiscal	Cierre Fiscal
	(USD millones)					
1. Ingresos por Intereses sobre Préstamos	16.8	382,339.3	523,396.8	508,525.0	540,892.3	504,757.7
2. Otros Ingresos por Intereses	5.9	133,727.5	110,652.0	120,743.8	175,778.1	116,660.4
3. Ingresos por Dividendos	0.2	4,229.3	799.8	1,394.4	3,190.7	5,410.4
4. Ingreso Bruto por Intereses y Dividendos	22.9	520,296.1	634,848.7	630,663.1	719,861.1	626,828.5
5. Gastos por Intereses sobre Depósitos de Clientes	5.2	118,443.8	161,339.9	180,319.4	218,314.9	169,059.4
6. Otros Gastos por Intereses	8.8	200,816.9	179,544.5	144,815.6	197,583.1	191,118.3
7. Total Gastos por Intereses	14.1	319,260.7	340,884.4	325,135.0	415,898.0	360,177.7
8. Ingreso Neto por Intereses	8.8	201,035.4	293,964.3	305,528.1	303,963.2	266,650.8
9. Ganancia (Pérdida) Neta en Venta de Títulos Valores y Derivados	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
10. Ganancia (Pérdida) Neta en Otros Títulos Valores	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
11. Ganancia (Pérdida) Neta en Activos a Valor Razonable a través del Estado de Resultados	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
12. Ingreso Neto por Seguros	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
13. Comisiones y Honorarios Netos	1.5	33,046.3	43,142.5	45,053.6	51,087.7	64,272.3
14. Otros Ingresos Operativos	0.9	21,410.0	11,525.5	6,017.2	11,123.3	10,454.9
15. Total de Ingresos Operativos No Financieros	2.4	54,456.3	54,668.0	51,070.8	62,211.0	74,727.2
16. Gastos de Personal	4.8	109,779.1	132,918.0	134,908.1	127,365.0	120,406.0
17. Otros Gastos Operativos	4.0	91,285.9	126,660.6	116,002.5	102,469.0	103,725.2
18. Total Gastos Operativos	8.8	201,065.0	259,578.6	250,910.6	229,834.0	224,131.1
19. Utilidad/Pérdida Operativa Tomada como Patrimonio	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
20. Utilidad Operativa antes de Provisiones	2.4	54,426.7	89,053.7	105,688.3	136,340.2	117,246.8
21. Cargo por Provisiones para Préstamos	0.0	0.0	0.0	3,500.0	4,500.0	0.0
22. Cargo por Provisiones para Títulos Valores y Otros Préstamos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
23. Utilidad Operativa	2.4	54,426.7	89,053.7	102,188.3	131,840.2	117,246.8
24. Utilidad/Pérdida No Operativa Tomada como Patrimonio	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
25. Ingresos No Recurrentes	0.0	539.5	1,442.9	2,682.2	4.9	0.6
26. Gastos No Recurrentes	0.0	313.4	0.0	0.0	277.4	474.8
27. Cambio en Valor Razonable de la Deuda	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
28. Otros Ingresos y Gastos No Operativos	0.0	82.6	11,212.0	12,440.3	0.0	0.0
29. Utilidad Antes de Impuestos	2.4	54,735.3	101,708.6	117,310.7	131,567.7	116,772.6
30. Gastos de Impuestos	0.7	16,478.2	31,702.7	35,934.4	41,381.9	36,259.2
31. Ganancia/Pérdida por Operaciones Descontinuadas	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
32. Utilidad Neta	1.7	38,257.1	70,005.9	81,376.4	90,185.8	80,513.4
33. Cambio en Valor de Inversiones Disponibles para la Venta	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
34. Revaluación de Activos Fijos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
35. Diferencias en Conversión de Divisas	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
36. Ganancia/Pérdida en Otros Ingresos Ajustados	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
37. Ingreso Ajustado por Fitch	1.7	38,257.1	70,005.9	81,376.4	90,185.8	80,513.4
38. Nota: Utilidad Atribuible a Intereses Minoritarios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
39. Nota: Utilidad Neta Después de Asignación a Intereses Minoritarios	1.7	38,257.1	70,005.9	81,376.4	90,185.8	80,513.4
40. Nota: Dividendos Comunes Relacionados al Período	0.0	0.0	17,500.0	20,344.1	22,500.0	40,000.0
41. Nota: Dividendos Preferentes Relacionados al Período	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Tipo de Cambio		USD1 =	USD1 =	USD1 =	USD1 =	USD1 =
		HNL22.72000	HNL22.36760	HNL21.51240	HNL20.59750	HNL19.96230

Fuente: Ficensa.

Banco Financiera Centroamericana, S.A.

Balance General

(HNL millones)	30 sep 2016		31 dic 2015	31 dic 2014	31 dic 2013	31 dic 2012
	9 Meses	9 Meses	Cierre Fiscal	Cierre Fiscal	Cierre Fiscal	Cierre Fiscal
	(USD millones)					
Activos						
A. Préstamos						
1. Préstamos Hipotecarios Residenciales	43.0	977,219.1	989,046.3	901,430.4	1045,257.2	1042,973.7
2. Otros Préstamos Hipotecarios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3. Otros Préstamos al Consumo/Personales	4.4	99,710.7	73,841.6	60,091.6	87,229.4	100,775.5
4. Préstamos Corporativos y Comerciales	240.8	5471,418.2	5637,734.9	5247,248.6	4533,684.2	4301,000.0
5. Otros Préstamos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	333,283.0
6. Menos: Reservas para Préstamos	6.3	142,451.4	144,961.7	154,799.5	158,415.7	151,327.4
7. Préstamos Netos	281.9	6405,896.7	6555,661.2	6053,971.1	5507,755.1	5626,704.8
8. Préstamos Brutos	288.2	6548,348.0	6700,622.9	6208,770.6	5666,170.9	5778,032.2
9. Nota: Préstamos con Mora Mayor a 90 Días Incluidos Arriba	1.8	39,949.4	41,190.6	48,535.7	50,842.9	42,304.9
10. Nota: Préstamos a Valor Razonable Incluidos Arriba	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
B. Otros Activos Productivos						
1. Préstamos y Operaciones Interbancarias	39.5	897,147.0	800,286.2	1119,233.1	926,579.8	990,914.0
2. Repos y Colaterales en Efectivo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3. Títulos Valores Negociables y su Valor Razonable a través de Resultados	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
4. Derivados	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
5. Títulos Valores Disponibles para la Venta	2.4	55,273.4	72,694.7	53,781.0	67,962.5	46,902.5
6. Títulos Valores Mantenedos al Vencimiento	32.5	737,961.8	819,376.9	509,317.2	657,904.4	486,750.2
7. Inversiones en Empresas Relacionadas	4.0	91,243.7	90,097.9	95,163.1	89,449.2	86,928.1
8. Otros Títulos Valores	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
9. Total Títulos Valores	38.9	884,479.0	982,169.5	658,261.3	815,316.0	620,580.8
10. Nota: Títulos Valores del Gobierno Incluidos Arriba	30.0	682,053.3	767,117.6	461,375.8	614,845.3	448,010.9
11. Nota: Total Valores Pignorados	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
12. Inversiones en Propiedades	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
13. Activos de Seguros	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
14. Otros Activos Productivos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
15. Total Activos Productivos	360.4	8187,522.6	8338,116.9	7831,465.5	7249,651.0	7238,199.6
C. Activos No Productivos						
1. Efectivo y Depósitos en Bancos	2.2	49,239.7	53,244.0	61,267.3	48,331.9	51,000.0
2. Nota: Reservas Obligatorias Incluidas Arriba	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3. Bienes Adjudicados	0.5	12,410.9	11,885.2	5,677.8	5,786.2	2,230.2
4. Activos Fijos	1.7	38,487.3	41,192.6	42,019.9	42,078.0	47,617.4
5. Plusvalía	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
6. Otros Intangibles	3.4	76,882.8	21,058.1	12,987.5	19,547.7	12,195.9
7. Activos por Impuesto Corriente	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
8. Activos por Impuesto Diferido	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
9. Operaciones Descontinuadas	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
10. Otros Activos	1.8	40,719.6	43,762.9	37,168.3	48,912.7	33,344.4
11. Total Activos	369.9	8405,262.8	8509,259.6	7990,586.3	7414,307.4	7384,587.5
Tipo de Cambio	USD1 = HNL22.72000		USD1 =	USD1 =	USD1 =	USD1 =
			HNL22.36760	HNL21.51240	HNL20.59750	HNL19.96230

Fuente: Ficensa.

Banco Financiera Centroamericana, S.A.

Balance General

	30 sep 2016		31 dic 2015	31 dic 2014	31 dic 2013	31 dic 2012
	9 Meses	9 Meses	Cierre Fiscal	Cierre Fiscal	Cierre Fiscal	Cierre Fiscal
(HNL millones)	(USD millones)					
Pasivos y Patrimonio						
D. Pasivos que Devengan Intereses						
1. Depósitos en Cuenta Corriente	43.3	982,962.1	915,762.8	615,329.4	558,109.7	551,642.5
2. Depósitos en Cuenta de Ahorro	53.7	1219,389.7	1020,375.5	979,205.3	1079,554.3	1078,463.5
3. Depósitos a Plazo	92.9	2111,275.5	2065,833.1	2309,238.8	2230,081.7	2411,032.8
4. Total Depósitos de Clientes	189.9	4313,627.2	4001,971.3	3903,773.5	3867,745.7	4041,138.8
5. Depósitos de Bancos	0.0	0.0	2,474.0	0.0	0.0	0.0
6. Repos y Colaterales en Efectivo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
7. Otros Depósitos y Obligaciones de Corto Plazo	0.5	12,115.4	0.0	41,044.1	23,300.3	72,758.3
8. Depósitos Totales, Mercados de Dinero y Obligaciones de Corto Plazo	190.4	4325,742.6	4004,445.3	3944,817.6	3891,046.0	4113,897.1
9. Obligaciones Senior a más de un Año	92.4	2099,787.5	2486,585.5	2199,794.7	1841,202.0	1703,155.7
10. Obligaciones Subordinadas	0.0	0.0	22,126.0	42,560.1	61,116.8	78,971.8
11. Bonos Cubiertos	n.a.	n.a.	n.a.	0.0	0.0	0.0
12. Otras Obligaciones	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
13. Total Fondo a Largo Plazo	92.4	2099,787.5	2508,711.6	2242,354.9	1902,318.9	1782,127.4
14. Derivados	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
15. Obligaciones Negociables	39.3	892,088.3	876,177.7	818,842.2	694,399.3	682,311.5
16. Total Fondo	322.1	7317,618.4	7389,334.5	7006,014.7	6487,764.2	6578,336.0
E. Pasivos que No Devengan Intereses						
1. Porción de la Deuda a Valor Razonable	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
2. Reservas por Deterioro de Créditos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3. Reservas para Pensiones y Otros	3.1	69,324.2	52,259.4	47,941.4	45,794.3	0.0
4. Pasivos por Impuesto Corriente	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
5. Pasivos por Impuesto Diferido	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
6. Otros Pasivos Diferidos	0.3	7,182.9	1,489.1	0.0	0.0	4,599.8
7. Operaciones Descontinuadas	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
8. Pasivos de Seguros	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
9. Otros Pasivos	0.0	0.0	75,796.4	95,911.9	98,906.8	69,995.5
10. Total Pasivos	325.4	7394,125.5	7518,879.4	7149,867.9	6632,465.3	6652,931.3
F. Capital Híbrido						
1. Acciones Preferentes y Capital Híbrido Contabilizado como Deuda	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
2. Acciones Preferentes y Capital Híbrido Contabilizado como Patrimonio	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
G. Patrimonio						
1. Capital Común	44.5	1011,137.3	990,380.2	840,718.4	781,842.0	731,656.2
2. Interés Minoritario	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3. Reservas por Revaluación de Títulos Valores	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
4. Reservas por Revaluación de Posición en Moneda Extranjera	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
5. Revaluación de Activos Fijos y Otros Ingresos Ajustados	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
6. Total Patrimonio	44.5	1011,137.3	990,380.2	840,718.4	781,842.0	731,656.2
7. Total Pasivos y Patrimonio	369.9	8405,262.8	8509,259.6	7990,586.3	7414,307.4	7384,587.5
8. Nota: Capital Base según Fitch	41.1	934,254.5	969,322.1	827,730.9	762,294.4	719,460.3
Tipo de Cambio	USD1 = HNL22.72000		USD1 = HNL22.36760	USD1 = HNL21.51240	USD1 = HNL20.59750	USD1 = HNL19.96230

n.a.: no aplica.

Fuente: Ficensa.

Banco Financiera Centroamericana, S.A.

Resumen Analítico

(%)	30 sep 2016	31 dic 2015	31 dic 2014	31 dic 2013	31 dic 2012
	9 Meses	Cierre Fiscal	Cierre Fiscal	Cierre Fiscal	Cierre Fiscal
A. Indicadores de Intereses					
1. Ingresos por Intereses sobre Préstamos/Préstamos Brutos Promedio	7.67	8.28	8.76	9.19	9.38
2. Gastos por Intereses sobre Depósitos de Clientes/Depósitos de Clientes Promedio	3.88	4.16	4.60	5.51	4.72
3. Ingresos por Intereses/Activos Productivos Promedio	8.39	8.08	8.44	9.94	9.74
4. Gastos por Intereses/Pasivos que Devengan Intereses Promedio	5.78	4.78	4.85	6.21	6.02
5. Ingreso Neto por Intereses/Activos Productivos Promedio	3.24	3.74	4.09	4.20	4.15
6. Ingreso Neto por Intereses – Cargo por Provisiones para Préstamos/Activos Productivos Promedio	3.24	n.a.	4.04	4.14	4.15
7. Ingreso Neto por Intereses – Dividendos de Acciones Preferentes/Activos Productivos Promedio	3.24	3.74	4.09	4.20	4.15
B. Otros Indicadores de Rentabilidad Operativa					
1. Ingresos No Financieros/Ingresos Operativos Netos	21.31	15.68	14.32	16.99	21.89
2. Gastos Operativos/Ingresos Operativos Netos	78.70	74.46	70.36	62.77	65.65
3. Gastos Operativos/Activos Promedio	3.17	3.17	3.29	3.05	3.30
4. Utilidad Operativa antes de Provisiones/Patrimonio Promedio	7.26	9.95	12.87	17.65	15.96
5. Utilidad Operativa antes de Provisiones/Activos Totales Promedio	0.86	1.09	1.38	1.81	1.73
6. Provisiones para Préstamos y Títulos Valores/Utilidad Operativa antes de Provisiones	0.00	n.a.	3.31	3.30	0.00
7. Utilidad Operativa/Patrimonio Promedio	7.26	9.95	12.44	17.07	15.96
8. Utilidad Operativa/Activos Totales Promedio	0.86	1.09	1.34	1.75	1.73
9. Utilidad Operativa/Activos Ponderados por Riesgo	0.99	1.18	1.53	2.28	2.00
C. Otros Indicadores de Rentabilidad					
1. Utilidad Neta/Patrimonio Promedio	5.10	7.82	9.91	11.68	10.96
2. Utilidad Neta/Activos Totales Promedio	0.60	0.85	1.07	1.20	1.19
3. Ingreso Ajustado por Fitch/Patrimonio Promedio	5.10	7.82	9.91	11.68	10.96
4. Ingreso Ajustado por Fitch/Activos Totales Promedio	0.60	0.85	1.07	1.20	1.19
5. Impuestos/Utilidad antes de Impuestos	30.11	31.17	30.63	31.45	31.05
6. Utilidad Neta/Activos Ponderados por Riesgo	0.69	0.93	1.22	1.56	1.38
D. Capitalización					
1. Capital Base según Fitch/Activos Ponderados por Riesgo	12.69	12.82	12.42	13.18	12.30
3. Patrimonio Común Tangible/Activos Tangibles	11.22	11.42	10.38	10.31	9.76
4. Indicador de Capital Primario Regulatorio	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
5. Indicador de Capital Total Regulatorio	13.12	12.91	12.46	13.69	13.06
6. Indicador de Capital Primario Base Regulatorio	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
7. Patrimonio/Activos Totales	12.03	11.64	10.52	10.55	9.91
8. Dividendos Pagados y Declarados en Efectivo/Utilidad Neta	0.00	25.00	25.00	24.95	49.68
9. Generación interna de Capital	5.05	5.30	7.26	8.66	5.54
E. Calidad de Activos					
1. Crecimiento del Activo Total	(1.22)	6.49	7.77	0.40	17.05
2. Crecimiento de los Préstamos Brutos	(2.27)	7.92	9.58	(1.94)	12.48
3. Préstamos con Mora Mayor a 90 días/Préstamos Brutos	0.61	0.61	0.78	0.90	0.73
4. Reservas para Préstamos/Préstamos Brutos	2.18	2.16	2.49	2.80	2.62
5. Reservas para Préstamos/Préstamos con Mora Mayor a 90 días	356.58	351.93	318.94	311.58	357.71
6. Préstamos con Mora Mayor a 90 días – Reservas para Préstamos/Capital Base según Fitch	(10.97)	(10.71)	(12.84)	(14.11)	(15.15)
7. Préstamos con Mora Mayor a 90 días – Reservas para Préstamos/Patrimonio	(10.14)	(10.48)	(12.64)	(13.76)	(14.90)
8. Cargo por Provisión para Préstamos/Préstamos Brutos Promedio	0.00	n.a.	0.06	0.08	0.00
9. Castigos Netos/Préstamos Brutos Promedio	0.05	0.16	0.15	0.09	0.09
10. Préstamos con Mora Mayor a 90 días + Activos Adjudicados/Préstamos Brutos + Activos Adjudicados	0.80	0.79	0.87	1.00	0.77
F. Fondo					
1. Préstamos/Depósitos de Clientes	151.81	167.43	159.05	146.50	142.98
2. Activos Interbancarios/Pasivos Interbancarios	n.a.	32,348.27	n.a.	n.a.	n.a.
3. Depósitos de Clientes/Total Fondo excluyendo Derivados	58.95	54.16	55.72	59.62	61.43

Fuente: Ficensa.

Información Regulatoria de Honduras

Nombre del emisor o sociedad administradora	Banco Financiera Centroamericana, S.A.
Fecha del comité de clasificación	8/feb/2017
Número de sesión	007-2017
Fecha de la información financiera en la cual se basó la clasificación	Auditada: 31/dic/2015 No auditada: 30/sep/2016
Clasificación anterior (si aplica)	Clasificación Nacional de Largo Plazo: A-(hnd) con Perspectiva Estable Clasificación Nacional de Corto Plazo: F1(hnd) Bonos Corporativos Ficensa 2011: A-(hnd)Bonos Corporativos Ficensa 2014: A-(hnd)
Link del significado de la clasificación	http://www.fitchca.com/DocumentosWeb/Escala%20de%20Calificaciones%20Nacionales%20unificadas_Honduras.pdf
Número y fecha de autorización e inscripción en el registro (solo para emisiones)	Bonos Corporativos Ficensa 2011, inscrita mediante Resolución No. 808/04-05-2011 (4/may/2011) Bonos Corporativos Ficensa 2014, inscrita mediante Resolución No. 740/28-05-2014 (28/may/2014)

Se aclara que, cuando en los documentos que sustentan la calificación (RAC/Reporte) se alude a calificación, debe entenderse incluido el término clasificación.

La clasificación de riesgo emitida representa la opinión de la Sociedad Clasificadora de Riesgos basada en análisis objetivos realizados por profesionales. No es una recomendación para comprar, vender o mantener determinados instrumentos, ni un aval o garantía de una inversión, emisión o su emisor sino un factor complementario para la toma de decisiones de inversión. Se recomienda analizar el prospecto, la información financiera y los hechos esenciales de la entidad clasificada que están disponibles en las oficinas del emisor, en la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, la bolsa de valores en la que opere el emisor y las casas de bolsa representantes.

Las clasificaciones señaladas fueron solicitadas por el emisor o en su nombre y, por lo tanto, Fitch ha recibido los honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de clasificación.

TODAS LAS CLASIFICACIONES CREDITICIAS DE FITCH ESTÁN SUJETAS A CIERTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES. POR FAVOR LEA ESTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES SIGUIENDO ESTE ENLACE [HTTPS://FITCHRATINGS.COM/UNDERSTANDINGCREDITRATINGS](https://fitchratings.com/understandingcreditratings).. ADEMÁS, LAS DEFINICIONES DE CLASIFICACIÓN Y LAS CONDICIONES DE USO DE TALES CLASIFICACIONES ESTÁN DISPONIBLES EN NUESTRO SITIO WEB WWW.FITCHRATINGS.COM. LAS CLASIFICACIONES PÚBLICAS, CRITERIOS Y METODOLOGÍAS ESTÁN DISPONIBLES EN ESTE SITIO EN TODO MOMENTO. EL CÓDIGO DE CONDUCTA DE FITCH, Y LAS POLÍTICAS SOBRE CONFIDENCIALIDAD, CONFLICTOS DE INTERESES, BARRERAS PARA LA INFORMACIÓN PARA CON SUS AFILIADAS, CUMPLIMIENTO, Y DEMÁS POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS ESTÁN TAMBIÉN DISPONIBLES EN LA SECCIÓN DE CÓDIGO DE CONDUCTA DE ESTE SITIO. FITCH PUEDE HABER PROPORCIONADO OTRO SERVICIO ADMISIBLE A LA ENTIDAD CLASIFICADA O A TERCEROS RELACIONADOS. LOS DETALLES DE DICHO SERVICIO DE CLASIFICACIONES SOBRE LAS CUALES EL ANALISTA LIDER ESTÁ BASADO EN UNA ENTIDAD REGISTRADA ANTE LA UNIÓN EUROPEA, SE PUEDEN ENCONTRAR EN EL RESUMEN DE LA ENTIDAD EN EL SITIO WEB DE FITCH.

Derechos de autor © 2017 por Fitch Ratings, Inc. y Fitch Ratings, Ltd. y sus subsidiarias. 33 Whitehall Street, New York, NY 10004. Teléfono: 1-800-753-4824, (212) 908-0500. Fax: (212) 480-4435. La reproducción o distribución total o parcial está prohibida, salvo con permiso. Todos los derechos reservados. En la asignación y el mantenimiento de sus clasificaciones, así como en la realización de otros informes (incluyendo información prospectiva), Fitch se basa en información factual que recibe de los emisores y sus agentes y de otras fuentes que Fitch considera creíbles. Fitch lleva a cabo una investigación razonable de la información factual sobre la que se basa de acuerdo con sus metodologías de clasificación, y obtiene verificación razonable de dicha información de fuentes independientes, en la medida de que dichas fuentes se encuentren disponibles para una emisión dada o en una determinada jurisdicción. La forma en que Fitch lleve a cabo la investigación factual y el alcance de la verificación por parte de terceros que se obtenga variará dependiendo de la naturaleza de la emisión clasificada y el emisor, los requisitos y prácticas en la jurisdicción en que se ofrece y coloca la emisión y/o donde el emisor se encuentra, la disponibilidad y la naturaleza de la información pública relevante, el acceso a representantes de la administración del emisor y sus asesores, la disponibilidad de verificaciones preexistentes de terceros tales como los informes de auditoría, cartas de procedimientos acordadas, evaluaciones, informes actuariales, informes técnicos, dictámenes legales y otros informes proporcionados por terceros, la disponibilidad de fuentes de verificación independiente y competentes de terceros con respecto a la emisión en particular o en la jurisdicción del emisor, y una variedad de otros factores. Los usuarios de clasificaciones e informes de Fitch deben entender que ni una investigación mayor de hechos ni la verificación por terceros puede asegurar que toda la información en la que Fitch se basa en relación con una clasificación o un informe será exacta y completa. En última instancia, el emisor y sus asesores son responsables de la exactitud de la información que proporcionará a Fitch y al mercado en los documentos de oferta y otros informes. Al emitir sus clasificaciones y sus informes, Fitch debe confiar en la labor de los expertos, incluyendo los auditores independientes con respecto a los estados financieros y abogados con respecto a los aspectos legales y fiscales. Además, las clasificaciones y las proyecciones de información financiera y de otro tipo son intrínsecamente una visión hacia el futuro e incorporan las hipótesis y predicciones sobre acontecimientos futuros que por su naturaleza no se pueden comprobar como hechos. Como resultado, a pesar de la comprobación de los hechos actuales, las clasificaciones y proyecciones pueden verse afectadas por eventos futuros o condiciones que no se previeron en el momento en que se emitió o afirmó una clasificación o una proyección.

La información contenida en este informe se proporciona "tal cual" sin ninguna representación o garantía de ningún tipo, y Fitch no representa o garantiza que el informe o cualquiera de sus contenidos cumplirán alguno de los requerimientos de un destinatario del informe. Una clasificación de Fitch es una opinión en cuanto a la calidad crediticia de una emisión. Esta opinión y los informes realizados por Fitch se basan en criterios establecidos y metodologías que Fitch evalúa y actualiza en forma continua. Por lo tanto, las clasificaciones y los informes son un producto de trabajo colectivo de Fitch y ningún individuo, o grupo de individuos, es únicamente responsable por una clasificación o un informe. La clasificación no incorpora el riesgo de pérdida debido a los riesgos que no sean relacionados a riesgo de crédito, a menos que dichos riesgos sean mencionados específicamente. Fitch no está comprometido en la oferta o venta de ningún título. Todos los informes de Fitch son de autoría compartida. Los individuos identificados en un informe de Fitch estuvieron involucrados en, pero no son individualmente responsables por, las opiniones vertidas en él. Los individuos son nombrados solo con el propósito de ser contactos. Un informe con una clasificación de Fitch no es un prospecto de emisión ni un sustituto de la información elaborada, verificada y presentada a los inversores por el emisor y sus agentes en relación con la venta de los títulos. Las clasificaciones pueden ser modificadas o retiradas en cualquier momento por cualquier razón a sola discreción de Fitch. Fitch no proporciona asesoramiento de inversión de cualquier tipo. Las clasificaciones no son una recomendación para comprar, vender o mantener cualquier título. Las clasificaciones no hacen ningún comentario sobre la adecuación del precio de mercado, la conveniencia de cualquier título para un inversor particular, o la naturaleza impositiva o fiscal de los pagos efectuados en relación a los títulos. Fitch recibe honorarios por parte de los emisores, aseguradores, garantes, otros agentes y originadores de títulos, por las clasificaciones. Dichos honorarios generalmente varían desde USD1,000 a USD750,000 (u otras monedas aplicables) por emisión. En algunos casos, Fitch clasificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular, o emisiones aseguradas o garantizadas por un asegurador o garante en particular, por una cuota anual. Se espera que dichos honorarios varíen entre USD10,000 y USD1,500,000 (u otras monedas aplicables). La asignación, publicación o diseminación de una clasificación de Fitch no constituye el consentimiento de Fitch a usar su nombre como un experto en conexión con cualquier declaración de registro presentada bajo las leyes de mercado de Estados Unidos, el "Financial Services and Markets Act of 2000" de Gran Bretaña, o las leyes de títulos y valores de cualquier jurisdicción en particular. Debido a la relativa eficiencia de la publicación y distribución electrónica, los informes de Fitch pueden estar disponibles hasta tres días antes para los suscriptores electrónicos que para otros suscriptores de imprenta.

Solamente para Australia, Nueva Zelanda, Taiwán y Corea del Norte: Fitch Australia Pty Ltd tiene una licencia australiana de servicios financieros (licencia no. 337123) que le autoriza a proveer clasificaciones crediticias solamente a "clientes mayoristas". La información de clasificaciones crediticias publicada por Fitch no tiene el fin de ser utilizada por personas que sean "clientes minoristas" según la definición de la "Corporations Act 2001".

Fitch Asigna Clasificación Nacional a Próxima Emisión de Bonos Corporativos de Ficensa en 'A-(hnd)'

Fitch Ratings - San Salvador - (Abril 10, 2017): Fitch Ratings asignó clasificación nacional de 'A-(hnd)' para la próxima emisión de Bonos Corporativos a ser emitida por Banco Financiera Centroamericana, S.A. (Ficensa) en 2017. El monto de la emisión será de USD34 millones y contará con un plazo máximo de hasta 7 años.

Estos bonos constituirán una obligación directa para el emisor. Serán clasificados pari passu entre ellos y con el resto de obligaciones no subordinadas. Los fondos que se obtengan de la emisión serán utilizados para el crecimiento de la cartera de créditos del Banco y calce de plazos de la Institución. Los fondos se emplearán para financiar préstamos para actividades productivas, pudiendo ser para empresas industriales o agroindustriales, construcciones para uso fabril, financiamiento hipotecario, y en general todo tipo de actividades que requieran mediano plazo para su implementación y desarrollo productivo.

FACTORES CLAVE DE LAS CLASIFICACIONES

La emisión de bonos corporativos está en el mismo nivel que la clasificación nacional del banco, de acuerdo con la metodología de Fitch. Las clasificaciones asignadas a Ficensa se fundamentan en perfil intrínseco y consideran su apetito por riesgo bajo, el cual deriva en una morosidad reducida de la cartera de préstamos. La clasificación contempla, además, la sensibilidad de su desempeño a cambios en el entorno económico derivada, en buena medida, de las concentraciones altas en sus deudores y depositantes principales. Además, las clasificaciones toman en cuenta, la posición patrimonial adecuada, desempeño financiero bajo, aunque consistente con su estrategia, y su franquicia limitada en la plaza.

SENSIBILIDAD DE LAS CLASIFICACIONES

Cualquier cambio en las clasificaciones de Ficensa impactaría en las clasificaciones de esta emisión

Fitch asignó la siguiente clasificación a la emisión propuesta por Ficensa:

- Emisión de Bonos Corporativos Banco Ficensa 2017 por USD34 millones en 'A-(hnd)'.

Las clasificaciones vigentes otorgadas por Fitch a Ficensa son:

- Clasificación Nacional de Largo Plazo en 'A-(hnd)', Perspectiva Estable;
- Clasificación Nacional de Corto Plazo en 'F1(hnd)';
- Bonos Corporativos Ficensa 2011 en 'A-(hnd)';
- Bonos Corporativos Ficensa 2014 en 'A-(hnd)'.

Contactos Fitch Ratings:

Luis Guerrero (Analista Líder)
Director Asociado
+503 2516 6618
Edificio Plaza Cristal, Tercer Nivel
79 Ave. Sur y Calle Cuscatlán
Col. Escalón. San Salvador, El Salvador

Paolo Sasmay (Analista Secundario)
Analista
+503 2516 6613

Relación con Medios: Elizabeth Fogerty, New York. Tel: +1 (212) 908 0526.
E-mail: elizabeth.fogerty@fitchratings.com.

Las clasificaciones señaladas fueron solicitadas por el emisor o en su nombre y, por lo tanto, Fitch ha recibido los honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de clasificación.

Ajustes a Estados Financieros: gastos pagados por anticipado, depósitos en garantía, programas de cómputo y cargos diferidos fueron reclasificados como otros intangibles y se dedujeron del Capital Base según Fitch, dada su capacidad baja de absorción de pérdidas. Cartera vencida fue ajustada para reflejar solo los préstamos con mora superior a 90 días para ser consistente con la metodología de Fitch y las prácticas de la industria a nivel global.

Información adicional disponible en www.fitchcentroamerica.com o www.fitchratings.com.

Metodologías aplicadas:

- Metodología de Calificación Global de Bancos (Enero 9, 2017);
- Metodología de Calificaciones Nacionales (Diciembre 13, 2013).

INFORMACIÓN REGULATORIA HONDURAS	
NOMBRE EMISOR O SOCIEDAD ADMINISTRADORA	Banco Financiera Centroamericana, S.A.
FECHA DEL COMITÉ DE CLASIFICACIÓN	7 de abril de 2017
NÚMERO DE SESIÓN	008-2017
FECHA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA EN QUE SE BASÓ LA CLASIFICACIÓN	AUDITADA: 31/diciembre/2016 NO AUDITADA: No aplica.
CLASIFICACIÓN ANTERIOR (SI APLICA)	No aplica
LINK SIGNIFICADO DE LA CLASIFICACIÓN	http://www.fitchca.com/DocumentosWeb/Escala%20de%20Calificaciones%20Nacionales%20unificadas_Honduras.pdf
NÚMERO Y FECHA DE AUTORIZACIÓN E INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO (Solo para Emisiones)	Aún no está inscrita la autorización de los Bonos Corporativos Ficensa 2017.
Se aclara que cuando en los documentos que sustentan la calificación (RAC/Reporte) se alude a calificación debe entenderse incluido el término clasificación.	
"La clasificación de riesgo emitida representa la opinión de la Sociedad Clasificadora de Riesgos basada en análisis objetivos realizados por profesionales. No es una recomendación para comprar, vender o mantener determinados instrumentos, ni un aval o garantía de una inversión, emisión o su emisor sino un factor complementario para la toma de decisiones de inversión. Se recomienda analizar el prospecto, la información financiera y los hechos esenciales de la entidad clasificada que están disponibles en las oficinas del emisor, en la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, la bolsa de valores en la que opere el emisor y las casas de bolsa representantes".	

TODAS LAS CLASIFICACIONES CREDITICIAS DE FITCH ESTÁN SUJETAS A CIERTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES. POR FAVOR LEA ESTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES SIGUIENDO ESTE ENLACE: WWW.FITCHRATINGS.COM/SITE/DEFINITIONS. ADEMÁS, LAS DEFINICIONES DE CLASIFICACIÓN Y LAS CONDICIONES DE USO DE TALES CLASIFICACIONES ESTÁN DISPONIBLES EN NUESTRO SITIO WEB WWW.FITCHCENTROAMERICA.COM. LAS CLASIFICACIONES PÚBLICAS, CRITERIOS Y METODOLOGÍAS ESTÁN DISPONIBLES EN ESTE SITIO EN TODO MOMENTO. EL CODIGO DE CONDUCTA DE FITCH, Y LAS POLÍTICAS SOBRE CONFIDENCIALIDAD, CONFLICTOS DE INTERÉS, BARRERAS PARA LA INFORMACIÓN PARA CON SUS AFILIADAS, CUMPLIMIENTO, Y DEMÁS POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS ESTÁN TAMBIÉN DISPONIBLES EN LA SECCIÓN DE CÓDIGO DE CONDUCTA DE ESTE SITIO. FITCH PUEDE HABER PROPORCIONADO OTRO SERVICIO ADMISIBLE A LA ENTIDAD CLASIFICADA O A TERCEROS RELACIONADOS. LOS DETALLES DE DICHO SERVICIO DE CLASIFICACIONES SOBRE LAS CUALES EL ANALISTA LIDER ESTA BASADO EN UNA ENTIDAD REGISTRADA ANTE LA UNIÓN EUROPEA, SE PUEDEN ENCONTRAR EN EL RESUMEN DE LA ENTIDAD EN EL SITIO WEB DE FITCH.



ANEXO 3.A
ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS
PARA LOS AÑOS TERMINADOS A DICIEMBRE DE 2016-2015



Banco Financiera Centroamericana, S. A.

Estados Financieros

31 de diciembre de 2016

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S. A.

Índice del Contenido

Informe de los Auditores Independientes

Estado de Situación Financiera

Estado de Resultado Integral

Estado de Cambios en el Patrimonio

Estado de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros



KPMG, S. DE R. L.

Col. Palmira, 2da. calle, 2da. ave., No.417
Apartado 3398
Tegucigalpa, Honduras, C.A.

Teléfono: (504) 2238-2907, 2238-5605
(504) 2238-2106
Email: HN-FMkpmgtgu@kpmg.com

Informe de los Auditores Independientes

A la Junta Directiva y Asamblea de Accionistas de
Banco Financiera Centroamericana, S. A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Banco Financiera Centroamericana, S. A. ("el Banco), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2016 y los estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Banco Financiera Centroamericana, S.A., al 31 de diciembre de 2016 y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidos por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras (la Comisión).

Base para Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) y la modificación aprobada por la Junta Técnica de Normas de Contabilidad y Auditoría de Honduras (JUNTEC) según se describe en este informe en el párrafo de otros requerimientos legales. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades de los Auditores en la Auditoría de los Estados Financieros* de nuestro informe. Somos independientes del Banco de conformidad con El Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo Internacional de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son relevantes a nuestra auditoría de los estados financieros en la República de Honduras, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con estos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para ofrecer de una base para nuestra opinión.

(Continúa)

Asuntos de énfasis – base de contabilidad

La Comisión Nacional de Bancos y Seguros según Circular No.253/2013 y resolución, SB No.2496/16-12-2013, amplió el plazo para que las instituciones del sistema financiero implementen las NIIF's, en el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, estableciéndose como año de transición para la adopción en forma parcial por primera vez de las NIIF's el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015. Además, la Comisión mediante resolución SB No.873/25-06-2014 aprobó el nuevo marco contable para las Instituciones Bancarias. Al 31 de diciembre de 2016, de acuerdo con lo establecido en la resolución GES No.930/21-11-2016 de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras, el Banco inició el proceso parcial de adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), el cual se realizará de forma gradual según lo establezca el ente regulador y para propósitos comparativos el Banco efectuó los cambios correspondientes al año 2015, los cuales se muestran en la nota 35 (a los estados financieros).

Responsabilidades de la Administración y de los Responsables del Gobierno Corporativo del Banco en Relación con los Estados Financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir que la preparación de estados financieros esté libre de errores significativos, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha al menos que la Administración tenga la intención de liquidar el Banco o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa que proceder hacerlo.

Los responsables del gobierno corporativo de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Banco.

Responsabilidades de los Auditores en la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o una elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Banco.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión calificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Banco deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno corporativo de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

Otros Requerimientos Legales

El 16 de febrero de 2004, mediante decreto del Congreso Nacional de la República de Honduras, se emitió la Ley sobre Normas de Contabilidad y de Auditoría, la que tiene por objeto establecer el marco regulatorio necesario para la adopción e implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y de las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) en Honduras. La Junta Técnica de Normas de Contabilidad y Auditoría (JUNTEC), es un ente de carácter técnico especializado, creado con la ley con el propósito de garantizar el efectivo cumplimiento del contenido de dicha ley. El 14 de marzo de 2017, la JUNTEC prorrogó la aplicación de la Norma Internacional de Auditoría número 701 emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB), para los periodos que cierran a partir del 31 de diciembre de 2018, la comunicación de los Asuntos Claves de la Auditoría en el Informe de Auditoría emitido por un auditor independiente. Las demás Normas Internacionales de Auditoría emitidas por el IAASB continúan vigentes.

KPMG

15 de marzo de 2017

BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S. A.

(Tegucigalpa, Honduras)

Estado de situación financiera

31 de diciembre de 2016

(Expresado en Lempiras)

Activo:	Notas	2016	2015
Disponibilidades	5 L	1,537,810,782	1,115,488,734
Inversiones financieras	6	497,393,186	631,721,375
Acciones y participaciones, neto	6	82,165,407	82,219,573
Préstamos e intereses a cobrar, neto	7	6,648,492,192	6,586,720,396
Cuentas por cobrar	8	14,150,078	12,627,214
Bienes recibidos en dación de pago, netos	9	6,865,333	11,885,176
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto	11	23,634,943	26,299,206
Propiedades de inversión, neto	10	1,507,971	10,200,586
Activos intangibles, netos	12	71,781,334	13,560,921
Otros activos, netos		9,592,959	10,107,949
Total activo	L	8,893,394,185	8,500,831,130
Pasivo y Patrimonio:			
Depósitos de clientes	14 L	4,777,591,698	4,015,956,780
Obligaciones Bancarias:			
Préstamos sectoriales	15	1,496,521,752	1,520,223,890
Otras obligaciones bancarias	15	464,894,962	966,361,657
Bonos generales	16	901,084,896	872,602,411
Deuda subordinada a término	18	-	22,126,030
Intereses a pagar		23,400,320	26,510,436
Cuentas a pagar	17	52,563,734	17,782,658
Acreedores varios		13,105,123	12,883,278
Impuesto sobre la renta a pagar	29	3,721,777	4,835,006
Provisión para prestaciones sociales	32	56,738,804	52,259,379
Pasivos por impuestos diferidos	13	4,791,568	906,593
Ingresos diferidos		733,535	-
Provisiones		1,947,525	2,255,976
Total pasivo		7,797,095,694	7,514,704,094
Patrimonio:			
Acciones comunes	1	898,944,610	898,944,610
Superávit de capital, por exceso del valor nominal		16,190,500	16,190,500
Utilidades no distribuidas disponibles		135,481,418	67,318,762
		1,050,616,528	982,453,872
Patrimonio restringido			
Revaluación de inversiones a valor razonable, neto	19	162,748	134,071
Utilidad en venta de activos financiados, neto	19	43,469,185	1,489,063
Ajustes de primera adopción	19	2,050,030	2,050,030
Total patrimonio restringido		45,681,963	3,673,164
Total patrimonio		1,096,298,491	986,127,036
Total Pasivo y Patrimonio	L	8,893,394,185	8,500,831,130

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S. A.

Estado de resultado integral

Año terminado el 31 de diciembre de 2016

(Expresado en Lempiras)

	Nota	2016	2015
Productos financieros:			
Ingresos por intereses	21	L 626,173,296	633,799,650
Gastos por intereses	21	347,853,396	341,526,055
Margen de intereses		<u>278,319,900</u>	<u>292,273,595</u>
Ingresos por comisiones	22	28,875,469	35,738,896
Gastos por comisiones	22	3,007,431	2,868,898
Comisiones netas		<u>25,868,038</u>	<u>32,869,998</u>
Ingreso neto de negociación	23	22,385,096	21,246,719
Otros ingresos por servicios	24	2,930,671	2,977,470
		<u>25,315,767</u>	<u>24,224,189</u>
Resultado financiero		329,503,705	349,367,782
Otros gastos:			
Gastos en personal	25	137,883,396	132,917,975
Gastos generales, administrativos y otros	26	116,893,585	116,082,623
Depreciaciones y amortizaciones		7,817,558	7,975,567
Total gastos		<u>262,594,539</u>	<u>256,976,165</u>
Ingresos (gastos) no operacionales:			
Utilidad en venta de activos no financieros		35,714,355	1,349,272
Ingresos por dividendos		4,232,541	2,234,754
Otros ingresos (gastos) netos	27	6,849,399	5,662,194
Total ingresos (gastos) no operacionales		<u>46,796,295</u>	<u>9,246,220</u>
Utilidad antes de impuesto sobre la renta e impuesto diferido		113,705,461	101,637,837
Impuesto sobre la renta corriente	29	28,505,638	31,702,717
Impuesto sobre la renta diferido	29	(462,833)	(451,699)
		<u>28,042,805</u>	<u>31,251,018</u>
Utilidad neta		85,662,656	70,386,819
Ajustes por valoración integral:			
Utilidad en venta de activos con financiamiento:			
Activos eventuales y terrenos financiados		41,980,122	745,416
Superávit de capital por revaluación de inversiones		28,677	(17,302)
Utilidad integral total	L	<u>127,671,455</u>	<u>71,114,933</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S. A.

Estado de cambios en el patrimonio

Año terminado el 31 de diciembre de 2016

(Expresado en Lempiras)

	Patrimonio Restringido							Utilidades no distribuidas	Total
	Acciones comunes	Superávit de capital, por exceso del valor nominal de las acciones	Ajustes por adopción	Revaluación Inversiones en acciones	Utilidad en Venta de activos eventuales y terrenos	Utilidades no distribuidas			
						Disponibles	Total		
Saldo al 1 de enero de 2015	L 500,000,000	16,190,500	2,050,030	151,373	743,647	316,220,643	835,356,193		
Acciones emitidas	100,000,000	-	-	-	-	-	100,000,000		
Capitalización de utilidades	298,944,610	-	-	-	-	(298,944,610)	-		
Dividendos pagados (nota 20)	-	-	-	-	-	(20,344,090)	(20,344,090)		
Utilidad neta	-	-	-	-	-	70,386,819	70,386,819		
Ajuste del año	-	-	-	(17,302)	745,416	-	728,114		
Saldo al 31 de diciembre de 2015	L 898,944,610	16,190,500	2,050,030	134,071	1,489,063	67,318,762	986,127,036		
Saldo al 1 de enero de 2016	L 898,944,610	16,190,500	2,050,030	134,071	1,489,063	67,318,762	986,127,036		
Utilidad neta	-	-	-	-	-	85,662,656	85,662,656		
Dividendos pagados (nota 20)	-	-	-	-	-	(17,500,000)	(17,500,000)		
Ajuste del año	-	-	-	28,677	41,980,122	-	42,008,799		
Saldo al 31 de diciembre de 2016	L 898,944,610	16,190,500	2,050,030	162,748	43,469,185	135,481,418	1,096,298,491		

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S. A.

Estado de Flujo de Efectivo

Año terminado el 31 de diciembre de 2016

Aumento neto en efectivo y equivalentes de efectivo

(Expresado en Lempiras)

	Nota	2016	2015
Flujo de efectivo proveniente de las actividades de operación:			
Intereses recibidos	L	627,271,834	629,928,804
Intereses pagados		(348,946,122)	(337,085,637)
Comisiones y otros ingresos		51,677,613	58,840,033
Dividendos recibidos		4,232,541	2,234,754
Pago a proveedores y empleados		(217,817,674)	(265,993,097)
Ingresos netos de otras actividades		6,772,639	5,770,767
		<u>123,190,831</u>	<u>93,695,624</u>
Cambios en activos y pasivos de operación:			
Aumento neto en préstamos a cobrar		(17,805,566)	(508,057,480)
Aumento neto en depósitos de clientes		761,634,918	60,504,248
Impuesto sobre la renta y aportación solidaria pagado		(29,618,867)	(32,755,382)
Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de operación	33	<u>837,401,316</u>	<u>(386,612,990)</u>
Flujo de efectivo proveniente de las actividades de inversión:			
Aumento de inversiones		(28,828,158)	(4,317,967)
Aumento en otros activos		(1,278,868)	(553,252)
Compra de inmuebles, mobiliario y equipo		(2,427,937)	(2,867,362)
Compra de activos intangibles		(59,495,209)	(11,971,049)
Producto de la venta de activos eventuales		9,160,000	1,500,000
Producto de la venta de propiedades de inversión		43,355,181	-
Producto de la venta de inmuebles, mobiliario y equipo		55,000	394,244
Efectivo neto usado en las actividades de inversión		<u>(39,459,991)</u>	<u>(17,815,386)</u>
Flujo de efectivo proveniente de las actividades financieras:			
(Disminución) aumento en obligaciones bancarias		(525,168,833)	286,790,808
Pago de la deuda subordinada a término		(22,543,077)	(21,668,624)
Dividendos pagados		(17,500,000)	(20,344,090)
Aportes de capital		-	100,000,000
Aumento en bonos generales		27,244,929	57,335,490
Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades financieras		<u>(537,966,981)</u>	<u>402,113,584</u>
Aumento (disminución) neta de efectivo y equivalentes al efectivo		259,974,344	(2,314,792)
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del año		1,508,183,434	1,510,498,226
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del año	5 L	<u>1,768,157,778</u>	<u>1,508,183,434</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016

Expresados en Lempiras

(1) Información general

Banco Financiera Centroamericana, S.A. (el "Banco") es una sociedad anónima constituida en la República de Honduras, mediante instrumento público No. 1 el 23 de febrero de 1974 con un capital autorizado de L1,000,000. El domicilio de la sociedad y de la oficina principal se encuentra ubicado en la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C., en el Edificio Ficensa, Boulevard Morazán

Al 1 de enero de 2015, el Banco mantenía un capital social autorizado de L500,000,000 el cual fue legalizado mediante instrumento público No. 2 del 24 de marzo de 2008

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 7 de mayo de 2015 se autorizó el aumento del capital del Banco, el cual fue formalizado mediante instrumento público No.1 del 21 de Octubre de 2015, para incrementar capital suscrito de L500,000,000 a L1,000,000,000, el incremento se realizó mediante nuevos aportes por L100,000,000 pagados por los accionistas, capitalización de utilidades acumuladas por L298,944,610, y los restantes L101,055,390 quedan pendientes para ser pagados el 30 de abril de 2017, lo cual fue autorizado por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

El Banco tiene como actividad principal la intermediación y servicios financieros, por lo que provee una amplia gama de servicios bancarios generales a sus clientes, que cuyos productos y servicios van dirigidos tanto a personas naturales como a empresas. La intermediación financiera implica las operaciones de financiamiento a terceros con recursos captados del público en forma de depósitos, préstamos u otras obligaciones independientemente de la forma jurídica o documentación que adopten dichas operaciones.

Actividades principales del Banco

El Banco administra dos Áreas de Negocios: Banca de personas y Banca Corporativa y Empresarial, ofreciendo a sus clientes una serie de productos de acuerdo a sus necesidades donde el servicio y los procesos de relación con el Banco son fundamentales, bajo el cumplimiento a las regulaciones de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

A continuación se describen los servicios:

- a) Banca de Personas: Entre los principales productos ofrecidos en este sector tenemos: Cuentas de ahorro, cuentas de cheques, certificados de depósito, préstamos de consumo e hipotecarios, transferencias locales e internacionales, compra y venta de divisas, etc.

(Continúa)

BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016

- b) Banca Corporativa y Empresarial: Los principales productos que ofrece el Banco son: Cuentas de ahorro, cuentas de cheques, certificados de depósitos, fideicomisos, certificados a la vista no en cuenta, garantías bancarias, cartas de crédito, líneas de crédito capital de trabajo, sobregiros, préstamos, servicios de Comercio Internacional (cartas de crédito, stand by y cobranzas), préstamos empresariales, subasta de divisas, cobranzas, pagos a proveedores, planillas, ACH, transferencias internacionales, cheques de caja, cheques certificados, recaudación de valores, seguros, entre otros.

(2) Base para preparar los estados financieros

a) Declaración de conformidad

El Banco registra sus operaciones y prepara sus estados financieros de acuerdo con las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras (la Comisión), organismo regulador que establece los criterios contables, y además el Banco aplicó algunos requerimientos contables establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Dichas normas han sido desarrolladas e interpretadas por la CNBS a través de diversas circulares que son de aplicación para las Instituciones del Sistema Financiero.

La Comisión requiere que en nota a los estados financieros se revelen las diferencias entre las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión y las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF (antes Normas Internacionales de Contabilidad). Las normas, procedimientos y disposiciones de la Comisión prevalecen sobre las Normas Internacionales de Información Financiera.

b) Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados al costo histórico con excepción de lo siguiente:

- Las inversiones en bonos y letras del Banco Central de Honduras y Gobierno de Honduras se miden al costo amortizado con efecto en resultados.
- Algunas acciones a valor razonable.
- Bonos generales medidos al costo amortizado.

c) Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros del Banco están medidas utilizando la moneda del entorno económico principal en Honduras (el Lempira). Los estados financieros están presentados en Lempiras, la cual es la moneda funcional y de presentación del Banco.

(Continúa)

BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016

d) Uso de estimaciones de la Gerencia

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión. En la preparación de los estados financieros, la administración es requerida para efectuar ciertas estimaciones y suposiciones que afectan las cantidades reportadas como activos y pasivos a la fecha de los estados de situación financiera y los resultados de operación por los períodos presentados. Los montos reales podrían diferir de estos estimados.

Las estimaciones que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con la provisión para préstamos e intereses de dudoso recaudo, provisión para inversiones, amortización de eventuales, vidas útiles estimada de los activos, valor residual y metodología para su depreciación.

e) Cambios en políticas contables

A partir del año 2016, el Banco ha cambiado sus políticas contables en las áreas siguientes:

- Contabilidad para el registro de bonos y letras emitidos por el gobierno de Honduras y Banco Central de Honduras.
- Presentación de estados financieros.
- Contabilidad para el registro de las acciones emitidas por Bladex a valor razonable.

Para propósitos de la comparabilidad, los estados financieros de 2015, han sido reexpresados, véase los efectos de los cambios con respecto a las cifras del año 2015 previamente reportados en la nota 35.

(3) Resumen de políticas de contabilidad importantes

(a) Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional aplicando las tasas de cambio vigentes en la fecha de la transacción. Las ganancias y pérdidas por cambios en moneda extranjera resultantes de la liquidación de tales transacciones y de la conversión a las tasas de cambio vigente a la fecha de los estados financieros, de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son reconocidas en los resultados.

(b) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo comprende el efectivo e inversiones a corto plazo de gran liquidez, fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, incluyendo: efectivo, depósitos en el Banco Central de Honduras, depósitos en otras Instituciones financieras y depósitos en bancos del exterior.

(Continúa)

BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016

(c) Activos financieros

El Banco reconoce como activos financieros las disponibilidades, inversiones financieras, préstamos, intereses y comisiones a cobrar y cuentas a cobrar.

Activo financiero a costo amortizado

El Banco mide al costo amortizado los activos financieros si cumplen las dos condiciones siguientes:

- ✓ El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales.
- ✓ Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

El proceso anterior aplica a las emisiones de Letras del Banco Central de Honduras y bonos del Gobierno de Honduras.

El Banco optó por aplicar para la medición de las inversiones en acciones, el costo de adquisición.

Inversiones de asociadas y otras acciones

Las inversiones en asociadas son contabilizadas al costo.

Activos financieros al valor razonable

El Banco registra inversiones a valor razonable para aquellas inversiones que tienen mercado activo. Los valores razonables de inversiones cotizadas están basados en el precio de mercado, el cual es proporcionado por información de la Bolsa de New York.

(d) Préstamos e intereses a cobrar sobre préstamos

Los préstamos a cobrar se presentan al costo que lo forma el valor del principal del préstamo más intereses devengados, menos las amortizaciones efectuadas y la provisión para préstamos e intereses de dudoso recaudo.

(e) Provisiones para préstamos e intereses dudosos

Las provisiones para préstamos e intereses de dudoso recaudo se constituyen de acuerdo con los criterios de evaluación y clasificación para los préstamos y los porcentajes mínimos de provisión requeridos por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros para cada una de las categorías de clasificación según la resolución No.473/29-04-2015.

(Continúa)

BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016

El saldo de la provisión representa la cantidad que la administración del Banco considera suficiente para cubrir las pérdidas esperadas a las cuales la institución está expuesta de acuerdo al nivel de riesgo asumido y al grado de deterioro de las operaciones de crédito incluyendo aquellos créditos otorgados con recursos provenientes de fideicomisos bajo distintas formas de administración aun cuando no estén reflejados en los estados financieros del Banco, cuando la institución asuma riesgos sobre los mismos.

Los criterios de clasificación de los Grandes Deudores Comerciales requieren suficiente información y un continuo seguimiento por la complejidad que suelen presentar estas operaciones. La evaluación del riesgo se basará en el análisis de una serie de características del deudor, así como de ciertas particularidades de los diversos tipos de créditos, considerando en su aplicación el orden de los cuatro (4) factores de clasificación siguientes: capacidad de pago, comportamiento histórico de pago, garantías que respaldan los créditos y entorno económico.

Los pequeños deudores comerciales y los microcrédito se clasificarán sobre la base de rangos de morosidad siguiendo las categorías de riesgo.

Los créditos agropecuarios se clasificarán sobre la base de morosidad. El uso de este tipo de deudor para efectos de clasificación crediticia solo es permitido por la Comisión si la institución prestamista cumple con los requerimientos de reservas de los demás tipos de crédito: comerciales y personales. Caso contrario, deberá ubicar los créditos agropecuarios, en las tablas de los otros tipos de crédito y aplicar los requerimientos de reservas correspondientes.

De acuerdo con la Resolución No. GE No. 1001/30-09-2015, las instituciones supervisadas que han otorgado créditos al sector agropecuario, previa identificación y evaluación, debidamente documentados, podrán otorgar refinanciamientos a los deudores de los créditos agropecuarios afectados o susceptibles de afectación por el fenómeno natural conocido como "El Niño", para el mantenimiento y/o para la renovación de siembra; de tal manera que permita asegurar un flujo de efectivo para hacer frente a sus obligaciones crediticias de principal, intereses, y obtención de recursos financieros adicionales, de conformidad a los planes de pago aprobados en el momento del refinanciamiento.

Las instituciones supervisadas contarán con un plazo contado a partir de la entrada en vigencia de la Resolución indicada en el párrafo anterior hasta el 31 de marzo de 2016, para identificar, evaluar y seleccionar a los clientes de la cartera agropecuaria a quienes se les otorgará el refinanciamiento.

Las operaciones de crédito agropecuario refinanciadas conservarán hasta el 30 de septiembre de 2017, la categoría de riesgo II, independientemente del número de refinanciamientos que el cliente haya sido objeto previamente. Transcurrido el período señalado, el crédito será clasificado según la calificación que le corresponda de conformidad a los criterios establecidos en la Norma de Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia vigentes.

(Continúa)

BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016

Si un Grande o un Pequeño Deudor Comercial, o un deudor del segmento de Crédito Agropecuario mantiene más de un crédito y al menos uno de ellos cuenta con garantía hipotecaria sobre bien inmueble, garantía sobre depósitos pignorados en la misma institución o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden (también este es el caso para un microcrédito que mantiene más de un crédito y al menos uno de ellos cuenta con este tipo de garantía), todos los créditos quedarán clasificados según el mayor atraso registrado y aplicarán lo dispuesto en el numeral 1.1.4 (cuando se trate de Grande Deudor Comercial), el numeral 1.2.2 (Pequeño Deudor Comercial), o el numeral 1.4.2 (Crédito Agropecuario), respectivamente, de la resolución No.473/29-04-2015, según el tipo de garantía, siempre y cuando el valor de las garantías netas de descuento cubra el cien por ciento (100%) como mínimo de todas las obligaciones pendientes. Si el valor neto de las garantías hipotecarias excede el 50% de las garantías, se utilizará este tipo de garantía, junto con las categorías y porcentajes de reservas correspondientes para efectos de aplicar reservas a todas las obligaciones.

En el caso que no se logre cubrir el cien por ciento (100%) de las obligaciones antes mencionadas, las operaciones crediticias se clasificarán de acuerdo a su tipo de garantía. Para aplicar lo anterior y garantizar la debida transparencia ante el cliente, en la estructuración de las operaciones y la constitución legal de dichas garantías, deberá estar pactado expresamente por las partes y aceptado formalmente por el cliente, que las garantías hipotecarias sobre bienes inmuebles, garantías sobre depósitos pignorados en la misma institución o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden podrán ser utilizadas para garantizar a su vez las operaciones con otras garantías.

En caso de existir garantías hipotecarias sobre un microcrédito se aplicará lo dispuesto en el numeral 1.6 de la resolución No.473/29-04-2015.

Los créditos de consumo y los de vivienda se clasificarán sobre la base de morosidad en el pago de las cuotas de amortización de la deuda, aplicando los criterios de clasificación de la mora.

En el caso de que un deudor de consumo cuente con garantía sobre depósitos pignorados en la misma institución, para las categorías I y II, los porcentajes de reserva serán de cero por ciento (0%), siempre y cuando el valor de la garantía neto de descuento, cubra el cien por ciento (100%) como mínimo de todas las obligaciones de consumo pendientes. Si un deudor mantiene más de un crédito de consumo, todos ellos quedarán clasificados según el mayor atraso registrado. En el caso que los créditos de consumo cuenten con garantía hipotecaria, para efecto de constitución de reservas, se aplicarán los porcentajes señalados en el numeral 2.1.4 de la resolución No.473/29-04-2015.

(Continúa)

BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016

En el caso de que un deudor de vivienda cuente con garantía sobre depósitos pignorados en la misma institución, para la Categoría I-B, el porcentaje de reserva será de cero por ciento (0%), siempre y cuando el valor de la garantía neta de descuento cubra el cien por ciento (100%) como mínimo de todas las obligaciones de vivienda pendientes. En el caso que no se logre cubrir el 100% de las obligaciones, las operaciones crediticias se clasificarán como Garantía Hipotecaria solamente. Para la clasificación de los créditos de vivienda, debe considerarse la fecha de la cuota en mora más antigua. Si un deudor mantiene más de un crédito para vivienda, todos ellos quedarán clasificados según el mayor atraso registrado.

En caso de que el deudor tenga varios créditos de distinto tipo en la misma institución, su clasificación será la correspondiente a la categoría de mayor riesgo, conforme al procedimiento descrito en el numeral 3 de la resolución No.473/29-04-2015.

En caso que el deudor tenga créditos en dos o más instituciones supervisadas, este será reclasificado conforme los criterios establecidos en el numeral 4 de la resolución No.473/29-04-2015.

En el caso de las aceptaciones, garantías bancarias, avales, endosos o cartas de crédito no vencidas, los porcentajes de reservas se aplicarán sobre el cincuenta por ciento (50%) de su valor contabilizado.

El Banco puede aumentar los porcentajes de reservas requeridos, si considera que el riesgo de pérdida asumido es mayor al determinado en las normas emitidas por la Comisión.

Constitución de Reservas y Castigo contable sobre el Saldo de Créditos en Mora

Constitución de Reservas:

El Banco constituye una reserva del 100% sobre el saldo de la deuda al cumplirse dos (2) años de mora para Grandes, Pequeños Deudores Comerciales y créditos agrícolas con garantías hipotecarias sobre bienes inmuebles, y vivienda; en caso de microcréditos y créditos de consumo con garantía hipotecaria sobre bienes inmuebles será de un año. Para proceder al castigo contable de los créditos a partes relacionadas, la Institución deberá solicitar previamente la autorización de la Comisión.

Clasificación de créditos refinanciados y readecuados

En caso de haber créditos refinanciados o readecuados, estos deberán de ser clasificados conforme los criterios establecidos en el numeral 7.1 de la resolución No.473/29-04-2015.

(Continúa)

BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016

Aplicación de garantías recíprocas

Para los créditos que tengan garantías recíprocas emitidas por las sociedades administradoras de fondos de garantías recíprocas (establecidas en el Artículo 2, inciso 1) del Decreto No. 205-2011, Ley del Sistema de Fondos de Garantía Recíproca para la Promoción de las MIPYMES, Vivienda Social y Educación Técnica-Profesional), deberán constituirse al menos las reservas correspondientes a la categoría I según el tipo de crédito en la fecha de otorgamiento; y, en caso de incumplimiento de pago del deudor, se aplicará lo siguiente:

1. Si el fondo de garantía cubre cuotas de préstamo, se constituirán las reservas según lo establecido en la Normativa para la Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia según resolución No.473/29-04-2015, a partir de la fecha en que se agotó dicha cobertura, según la morosidad del crédito. Si después de 90 días de haberse agotado la garantía ésta no se hubiera cobrado, se aplicará al crédito la categoría y reservas según morosidad.
2. Si el fondo se basa en cobertura de saldo del crédito, por el monto garantizado sólo se constituirá al menos las reservas equivalentes a la categoría I según el tipo de crédito, durante los primeros 180 días de mora. Posterior a ello, se aplicará la categoría y reservas que corresponde a los días de mora. Por la parte del crédito no cubierta con garantía recíproca, se crearán las reservas para crédito, según lo establecido en la Normativa para la Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia según resolución No.473/29-04-2015.

Reconocimiento de los efectos de los cambios en la clasificación de la cartera crediticia

El efecto de los cambios de categoría de clasificación de la cartera crediticia, para la constitución de la provisión para pérdidas en la cartera crediticia, se registra en el estado de resultado integral del año.

(f) Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar son activos financieros que se mantienen dentro del modelo de negocio del Banco, con la finalidad de recolectar los flujos de efectivo contractuales, por lo cual se registran y miden al costo.

(g) Construcciones en usufructo

Las construcciones en usufructo son amortizadas durante la vigencia de los contratos.

(h) Contratos en arrendamiento

Cuando el Banco es el arrendador

Los ingresos se reconocen de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento. La amortización o depreciación de estos activos se efectúa de forma coherente a las políticas que el Banco utiliza para activos similares.

(Continúa)

BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016

Cuando el Banco es el arrendatario

Los pagos totales realizados bajo arrendamientos operativos son cargados al estado de resultado sobre una base de línea recta (u otra base utilizada, cuando sea más apropiada) a lo largo del periodo de arrendamiento.

Cuando un arrendamiento operativo se da por terminado antes de su vencimiento, cualquier pago requerido por el arrendador en concepto de penalización por rescisión es reconocida como un gasto en el periodo en el cual la terminación del contrato ocurre.

(i) Bienes recibidos en pago

De acuerdo con la resolución No.180/06-02-2012, de la Comisión, los bienes muebles e inmuebles que el Banco recibe por dación en pago o por adjudicación en remate judicial, se registran en libros al valor menor de los siguientes conceptos: a) al valor acordado con el deudor en la dación en pago, b) al valor del avalúo practicado por un profesional inscrito en el Registro de Evaluadores de la Comisión neto de los descuentos establecidos por el ente regulador, c) al valor consignado en el remate judicial y d) al 60% del saldo de capital del crédito. Al valor obtenido mediante el procedimiento señalado se le podrán agregar los gastos incurridos para asumir la propiedad del bien.

Si durante los dos años subsiguientes a la fecha de adquisición de los activos, estos no son vendidos, deberán ser amortizados en un tercio (1/3) anual de su valor contable.

La utilidad o pérdida en venta de activos eventuales al contado se reconoce en el momento de la venta. Toda utilidad producida por ventas financiadas se difiere (registrándola como patrimonio restringido) y el ingreso se reconoce en la medida en que se recupera el préstamo. En caso de que la transacción origine una pérdida, la misma deberá reconocerse al momento de la venta en el estado de resultado.

(j) Inmuebles, mobiliario y equipo

Los inmuebles, mobiliario y equipo se registran al costo de adquisición. Las renovaciones y mejoras importantes se capitalizan, mientras que los reemplazos menores, reparaciones y mantenimientos que no mejoran el activo ni alargan la vida útil restante, se cargan como gastos a medida que se efectúan.

Las ganancias o pérdidas por desapropiación son determinadas por comparación entre los ingresos generados por la desapropiación y el valor en libros. Éstas son incluidas en el estado de resultado.

(k) Depreciación y amortización

El Banco utiliza el método de línea recta para registrar la depreciación y amortización, aplicando tasas de acuerdo con la vida útil, permitidas por las autoridades fiscales.

(Continúa)

BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016

La vida útil de los activos es la siguiente:

	<u>Años</u>
Edificios	40
Instalaciones	de 5 a 10
Mobiliario y equipo	de 3 a 20
Equipo de cómputo	de 3 a 10
Vehículos	5

(l) Activos intangibles

Se entenderá como activos intangibles a los activos no monetarios identificables que no tienen sustancia física y que cumplen los criterios técnicos para ser considerados como activos. Se dice que un activo intangible cumple el criterio de identificación cuando: a) Es separable y b) Se origina de derechos contractuales u otros derechos legales, sin importar si tales derechos son transferibles o separables de la Institución o de otros derechos y obligaciones.

Los programas y licencias informáticas son capitalizados sobre la base del costo incurrido para adquirirlas más las erogaciones efectuadas para ponerlas en funcionamiento. Los costos son amortizados sobre la base de la vida útil esperada de 2 a 5 años.

(m) Ingresos y gastos por intereses

Ingresos

Los intereses sobre préstamos e inversiones se reconocen como ingresos a medida que se devengan. El Banco tiene como política no registrar ingresos por intereses sobre los préstamos que tienen una mora de tres meses, de conformidad a la normativa vigente.

Los intereses sobre préstamos no registrados como ingresos se registran en cuentas de orden y solamente se reconocen como ingresos cuando los intereses son efectivamente cobrados.

Los intereses que pasan a formar parte del saldo del préstamo como consecuencia de otorgar un refinanciamiento, se registran como un pasivo diferido y se reconocen como ingresos hasta que se perciban.

Los intereses que se derivan de los préstamos refinanciados, se reconocen como ingreso cuando los clientes los pagan.

Gastos

El gasto por intereses sobre los depósitos, títulos emitidos, obligaciones bancarias se registra en el estado de utilidades sobre la base de acumulación.

(Continúa)

BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016

(n) Superávit de capital por exceso del precio de venta de acciones sobre el valor nominal

El superávit producto de la venta de acciones del Banco, por un precio mayor al nominal, solo puede utilizarse por autorización de la Asamblea de Accionistas.

(o) Ingresos por comisiones y otros servicios

Los ingresos por comisiones y otros servicios provenientes del manejo de cuentas, recaudaciones fiscales, giros y transferencias, garantías y avales, compra venta de divisas, cobranzas por cuenta ajena, fideicomisos y administraciones, carta de crédito y garantías bancarias y otros, son reconocidos en el momento de la transacción.

(p) Provisiones

Las provisiones son reconocidas por el Banco sobre la base de una obligación legal o implícita que surge de un suceso pasado, si es probable que haya un flujo de salida de recursos y el importe puede ser estimado de forma razonable.

(q) Beneficios para empleados

Planes de beneficios diversos

El Banco mantiene como parte de los beneficios para sus empleados bonificaciones entre las que figuran: bono de vacaciones, bono especial, beca estudiantil y bono educativo. Adicional a estas bonificaciones se cuenta con seguro médico hospitalario y seguro de vida que se reconocen como gastos en personal conforme se incurren. También a los empleados se les brindan tasas preferenciales en préstamos que el Banco ofrece.

Pasivo laboral

La provisión correspondiente al pasivo laboral de los empleados permanentes del Banco es determinada de acuerdo a lo establecido en el Código de Trabajo vigente en el país, y se registra a partir del año 2009, en un monto anual equivalente al 5% del pasivo total hasta completar el reconocimiento total del mismo en el año 2028, de acuerdo con la resolución No.1378/08-09-2009, emitida por la Comisión.

(r) Obligaciones bancarias y emisiones de deuda

Las obligaciones bancarias y la emisión de deuda son reconocidos inicialmente al valor razonable (monto del préstamo recibido (o deuda emitida) neto de costos de transacción incurridos (si el préstamo o emisión no se miden al valor razonable con efecto en los resultados)). Los préstamos (o emisiones) son medidos posteriormente al costo amortizado. Cualquier diferencia entre el valor razonable del préstamo (o emisión) y el valor a redimir es reconocida en el estado de resultados a lo largo de la vida del préstamo (o emisión).

(Continúa)

BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016

(s) Impuestos diferidos sobre las ganancias

Los impuestos diferidos sobre las ganancias son registrados, utilizando el método de pasivo, sobre las diferencias temporarias que se originan entre las bases fiscales para activos y pasivos y los valores de dichos activos y pasivos registrados en los estados financieros. El impuesto diferido sobre las ganancias es determinado utilizando la normativa y tipos impositivos aprobados a la fecha del balance y que se espera aplicarlas en el momento en que el activo o el pasivo, de tipo fiscal diferidos, sean recuperados o liquidados.

Las diferencias temporarias se originan principalmente por la adopción del método de costo amortizado en inversiones y en bonos corporativos, asimismo por el inventario de papelería y otros activos y pasivos del Banco. La normativa y tipos impositivos aprobados, son utilizadas para determinar el impuesto diferido sobre las ganancias. Sin embargo, el impuesto diferido no es contabilizado si desde el reconocimiento inicial se origina de un activo o un pasivo en una transacción diferente a una combinación de negocio y que al momento de realizarla, no afecta ni el resultado contable ni el resultado fiscal.

Los activos por impuestos diferidos son reconocidos si es probable que se dispondrá de ganancias fiscales futuras contra las cuales cargar las diferencias temporarias.

El impuesto diferido relacionado con la remediación del valor razonable de las inversiones disponibles para la venta y con las coberturas de flujo de efectivo o cualquier otro activo financiero a valor razonable con cambio en otros resultados integrales, las cuales son cargadas o abonadas al patrimonio directamente, es cargado o abonado, también, directamente al patrimonio y reconocido posteriormente en el estado de resultado junto con las ganancias o pérdidas diferidas.

(t) Dividendos sobre las acciones ordinarias

Los dividendos que se decretaren como pagaderos a los accionistas, se contabilizarán en el pasivo cuando son aprobados por la Junta General de Accionistas.

(u) Ingreso por honorarios y comisiones

Los honorarios y comisiones son reconocidos generalmente sobre la base de acumulación cuando el servicio ha sido proporcionado.

(v) Ingresos diferidos sobre venta de activos

Los ingresos diferidos derivados de venta de activos al crédito recibidos en pago de préstamos, se contabilizan en patrimonio restringido que se incluye en el patrimonio y se registra proporcionalmente en cuentas de ingreso a medida que el valor se haya recuperado conforme las cuotas del préstamo pactadas debidamente pagados por el cliente.

(Continúa)

BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016

(w) Propiedad de inversión

Se registran como propiedades de inversión aquellos inmuebles (terrenos o edificios) que el Banco no utiliza para uso propio sino para obtener una rentabilidad mediante su arrendamiento operativo, obtención de plusvalía, destinada para la venta a largo plazo o cualesquiera, otras actividades de explotación económica no mencionadas anteriormente.

El Banco medirá inicialmente sus propiedades de inversión al costo, más los costos asociados a la transacción, y utilizará el modelo del costo para la medición posterior aplicando los requisitos establecidos en la política de inmuebles, mobiliario y equipo para registrar el gasto de operación.

(4) Administración de Riesgos

Esta sección provee detalles de la exposición de riesgos y describe los métodos usados por la administración del Banco para controlar dichos riesgos. Los más importantes tipos de riesgos financieros a los que el Banco está expuesto, son el riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de mercado. El riesgo de mercado incluye el riesgo cambiario y riesgo de tasa de interés.

Otros riesgos del negocio importantes son los que se refieren a la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos, el riesgo operacional y el riesgo fiduciario.

Riesgo de Crédito

El riesgo crediticio, es el riesgo que conlleva que una de las partes involucradas en un instrumento financiero incumpla sus obligaciones y que esto ocasione que la otra parte incurra en pérdidas financieras. Los activos que potencialmente exponen al Banco al riesgo de crédito son principalmente los depósitos en bancos nacionales y del exterior, las inversiones, los préstamos a cobrar e intereses a cobrar.

Los depósitos en bancos y las inversiones en bonos están colocados en un alto porcentaje en el Banco Central de Honduras y en bancos del exterior calificados como de primer orden.

El Comité de Créditos se encarga de dar el debido cumplimiento de las políticas de crédito, las cuales establecen las pautas para administrar de forma eficiente el riesgo de crédito. Adicionalmente el Banco está regulado y supervisado por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras.

Los activos sujetos a la exposición al riesgo crediticio pueden ser obtenidos del balance de situación, los que describen el tamaño y la composición por tipo de cartera ya sea de inversión o de préstamos. El Banco cuenta con reservas suficientes para garantizar la cobertura de la cartera expuesta al riesgo de crédito conforme a la magnitud y concentración.

(Continúa)

BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016

El riesgo de crédito del Banco está concentrado en el segmento de empresas corporativas, siendo la exposición alcanzada en dicho mercado para el 2016 de un 85.1% y de un 14.9% en el crédito de personas naturales. Para 2015 la exposición alcanzó el 85.2% y el 14.8% para esos segmentos respectivamente.

El Banco mantiene operaciones activas y pasivas únicamente en el territorio nacional.

Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo tasas de interés, precios de las acciones y cambios de moneda extranjera afecten los ingresos o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

El riesgo de mercado incluye el análisis de los componentes que se citan a continuación:

a) Riesgo de precio

Se define como el riesgo de pérdida que se origina de cambios adversos en los precios de mercado, incluyendo tasas de interés y precios de acciones; así como los movimientos en los precios de mercado de las inversiones.

Las inversiones que mantiene el Banco se realizan principalmente en Títulos de Deuda Pública y Privada y en acciones en otras empresas.

Ambos tipos de títulos no son adquiridos con fines de negociación sino más bien para ser mantenidos hasta el vencimiento y para efectos de volver eficiente la administración de la liquidez.

Inversiones en Títulos de Deuda Pública y Privada

En vista que el mercado hondureño carece de un sistema de cotización para Inversiones en títulos de deuda pública y privada, la metodología de valorización de estos instrumentos es el costo amortizado, el cual desde el punto de vista técnico se define como el valor actual de los flujos de efectivo pendientes, descontados a un tipo de interés efectivo o Tasa Interna de Retorno de adquisición.

Inversiones en Acciones

Una acción en el mercado financiero es un título emitido por una entidad que representa el valor de una de las fracciones iguales en que se divide su capital social. Estas inversiones se consideran de renta variable, dado que no tiene un retorno fijo establecido por contrato, sino que depende de la buena marcha de la entidad. Para valorar las inversiones en acciones el método utilizado es el precio por acción (PA), el cual determina el valor de la empresa obtenido "en libros" o contable por cada título en poder del accionista. El valor de la entidad se obtiene según su patrimonio neto (activo menos pasivo exigible).

(Continúa)

BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016

En el reconocimiento inicial, ambos instrumentos financieros se valoran a valor nominal.

b) Riesgo cambiario

Puede ser definido como el riesgo al que está expuesto el Banco, debido a las fluctuaciones en el valor de los activos y pasivos financieros ocasionados por variaciones en las tasas de cambio. La magnitud del riesgo depende de:

- El desequilibrio entre los activos y pasivos en moneda extranjera del Banco; y
- La tasa de cambio del contrato subyacente de las transacciones de moneda extranjera pendiente al cierre.

La siguiente tabla presenta la exposición del Banco al riesgo de cambio de moneda extranjera, se incluye en la tabla el grupo de activos y pasivos registrados, categorizados por moneda.

Al 31 de diciembre de 2016

		Dólares (Equivalente en Moneda nacional)	Total
Activos	Lempiras		
Disponibilidades	457,512,161	1,080,298,621	1,537,810,782
Inversiones financieras	426,631,241	70,761,945	497,393,186
Préstamos e intereses a cobrar, neto	3,369,467,838	3,279,024,354	6,648,492,192
Cuentas por cobrar	13,728,096	421,982	14,150,078
Bienes recibidos en dación de pago, netos	6,865,333	-	6,865,333
Acciones y participaciones, neto	82,165,407	-	82,165,407
Propiedades de inversión, neto	1,507,971	-	1,507,971
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto	23,634,943	-	23,634,943
Activos intangibles, netos	71,781,334	-	71,781,334
Otros activos, netos	9,592,959	-	9,592,959
Total Activos	4,462,887,283	4,430,506,902	8,893,394,185
Pasivos			
Depósitos del cliente	1,989,163,939	2,788,427,759	4,777,591,698
Préstamos sectoriales	938,359,950	558,161,802	1,496,521,752
Cuentas a pagar	52,225,230	338,504	52,563,734
Bonos generales	338,472,186	562,612,710	901,084,896
Deuda subordinada	-	-	-
Otras obligaciones bancarias	-	464,894,962	464,894,962
Intereses a pagar	9,861,016	13,539,304	23,400,320
Acreedores varios	12,543,864	561,260	13,105,123
Impuesto sobre la renta a pagar	3,721,777	-	3,721,777
Provisión para prestaciones sociales	56,738,804	-	56,738,804
Pasivos por impuestos diferidos	4,791,568	-	4,791,568
Ingresos diferidos	474,786	258,749	733,535
Provisiones	1,947,525	-	1,947,525
Total Pasivos	3,408,300,645	4,388,795,050	7,797,095,694
Posición neta		41,711,851	

(Continúa)

BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016

Al 31 de diciembre de 2015

		Dólares (Equivalente en Moneda nacional)	Total
Activos	Lempiras		
Disponibilidades	184,163,200	931,325,535	1,115,488,734
Inversiones Financieras	558,814,398	72,906,977	631,721,375
Préstamos e intereses a cobrar neto	3,077,807,094	3,508,913,302	6,586,720,396
Cuentas por Cobrar	12,375,506	251,708	12,627,214
Bienes recibidos en dación de pago, netos	11,885,176	-	11,885,176
Acciones y Participaciones, neto	82,219,573	-	82,219,573
Propiedades de Inversión, neto	10,200,586	-	10,200,586
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto	26,299,206	-	26,299,206
Activos intangibles, netos	13,560,921	-	13,560,921
Otros activos, netos	10,107,949	-	10,107,949
Total Activos	3,987,433,609	4,513,397,522	8,500,831,130
Pasivos			
Depósitos del clientes	1,613,942,734	2,402,014,046	4,015,956,780
Préstamos sectoriales	988,252,048	531,971,842	1,520,223,890
Cuentas a pagar	17,526,694	255,964	17,782,658
Bonos generales	337,360,140	535,242,271	872,602,411
Deuda Subordinada	22,126,030	-	22,126,030
Otras obligaciones bancarias	-	966,361,657	966,361,657
Intereses a pagar	9,434,755	17,075,681	26,510,436
Acreedores varios	12,883,278	-	12,883,278
Impuesto sobre la renta a pagar	4,835,006	-	4,835,006
Provisión para prestaciones sociales	52,259,379	-	52,259,379
Pasivos por impuestos diferidos	906,593	-	906,593
Provisiones	2,255,976	-	2,255,976
Total Pasivos	3,061,782,633	4,452,921,461	7,514,704,094
Posición neta		60,476,061	

Al 31 de diciembre de 2016, Banco Ficensa dio cumplimiento a la citada disposición al mantener una relación del 4.13%.

Riesgo de tasa de interés

Puede ser definido como el riesgo al que está expuesto el Banco por fluctuaciones en el valor de los activos y pasivos financieros ocasionados por cambio en las tasas de interés.

La magnitud del riesgo depende de:

- La tasa de interés subyacente y relevante de los activos y pasivos financieros; y
- Los plazos de los vencimientos de la cartera de instrumentos financieros de los bancos.

(Continúa)

BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016

Sustancialmente, todos los activos financieros del Banco generan intereses. Los pasivos financieros del Banco incluyen tantos pasivos que no generan intereses, así como pasivos que generan intereses. Los activos y pasivos del Banco que generan intereses están basados en tasas que han sido establecidos de acuerdo con las tasas de mercado.

La estructura de vencimiento de los activos y pasivos financieros del Banco se encuentra revelada en los cuadros anteriores.

Los instrumentos financieros del Banco incluyen dentro de sus condiciones, la variabilidad en las tasas de interés, de ésta forma el Banco administra este riesgo.

La tabla siguiente presenta la tasa de rendimiento promedio ponderado por moneda principal para activos financieros monetarios no llevados al valor razonable con cambios en resultados.

Al 31 de diciembre de 2016	LEMPIRAS %	DOLARES %
Activos		
Disponibilidades	0.00%	0.00%
Inversiones Financieras	6.59%	0.47%
Préstamos Descuentos y Negociaciones	11.05%	6.75%
Pasivos		
Depósitos	5.17%	2.79%
Obligaciones Financieras	6.57%	4.38%
Obligaciones por Pagar	0.00%	0.00%
Valores, Títulos y Obligaciones en Circulación	11.15%	5.51%
Al 31 de diciembre de 2015		
Activos		
Disponibilidades	0.00%	0.00%
Inversiones Financieras	7.05%	0.30%
Préstamos Descuentos y Negociaciones	11.44%	6.63%
Pasivos		
Depósitos	4.00%	3.30%
Obligaciones Financieras	6.51%	3.94%
Obligaciones por Pagar	0.00%	0.00%
Valores, Títulos y Obligaciones en Circulación	11.15%	5.52%

Riesgo de Liquidez

Es el riesgo de que el Banco encuentre dificultades al obtener los fondos con los cuales debe cumplir compromisos asociados a los instrumentos financieros. Este puede ser el resultado de la incapacidad para vender un activo rápidamente y obtener del mismo un importe cercano a su valor razonable.

(Continúa)

BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016

El Banco financia la cartera de préstamos a cobrar sustancialmente con depósitos de los clientes y préstamos a pagar.

El Banco está sujeto al encaje legal e índice de adecuación de capital requerido por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

La metodología para la gestión del riesgo de liquidez se basa en el seguimiento de indicadores de alerta temprana y un modelo de calces de plazo para medir las distintas posiciones.

Las Normas de Riesgo de Liquidez, Resolución GE No.252/25-02-2015, establecen que el Banco debe mantener las posiciones siguientes

Primera Banda (30 días)	Segunda Banda (60 días)
<= 1 vez activos líquidos	<= 1.5 veces activos líquidos

Al cierre del ejercicio Ficensa ha dado cumplimiento a estas disposiciones al presentar las relaciones siguientes:

Posición para 30 días: -0.34

Posición para 90 días: -0.39

BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S.A.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2016

La siguiente tabla provee un análisis de los activos y pasivos financieros de acuerdo con los vencimientos, basados en los períodos remanentes de pago.

Al 31 de diciembre de 2016

	Menos de un mes	Entre uno y tres meses	Entre tres meses y un año	Entre uno y cinco años	Más de cinco años
<u>Activos financieros:</u>					
Disponibilidad	L 1,536,151,978	-	-	-	-
Inversiones	231,921,515	-	159,246,391	49,992,036	137,552,818
Préstamos a cobrar	545,628,777	584,947,449	1,639,265,631	2,060,990,348	1,749,465,414
Intereses a cobrar	24,489,045	5,287,819	9,719	-	-
L	<u>2,338,191,315</u>	<u>590,235,268</u>	<u>1,798,521,741</u>	<u>2,110,982,384</u>	<u>1,887,018,232</u>
<u>Pasivos financieros:</u>					
Depósitos	L 511,191,342	941,092,803	1,866,837,547	582,454,673	867,178,564
Obligaciones bancarias y bonos generales	148,391,202	190,880,707	1,011,533,679	858,632,714	653,063,308
Cuentas a pagar	71,703,706	-	-	-	-
Intereses a pagar	17,267,239	1,698,469	8,931,128	245,573	25,177
Impuesto sobre la renta y aportación solidaria a pagar	-	-	3,721,777	-	-
L	<u>748,553,489</u>	<u>1,133,671,979</u>	<u>2,891,024,131</u>	<u>1,441,332,960</u>	<u>1,520,267,049</u>

BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S.A.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2016

Al 31 de diciembre de 2015

	Menos de un mes	Entre uno y tres meses	Entre tres meses y un año	Entre uno y cinco años	Más de cinco años
<u>Activos financieros:</u>					
Disponibilidad	L 1,115,488,734	-	-	-	-
Inversiones	392,477,958	-	19,994,070	166,777,690	134,691,230
Préstamos a cobrar	436,117,985	477,548,953	1,808,901,488	2,361,210,580	1,619,979,353
Intereses a cobrar	25,950,844	15,820,199	7,596	-	-
	L 1,970,035,521	493,369,152	1,828,903,154	2,526,369,580	1,754,670,583
<u>Pasivos financieros:</u>					
Depósitos	L 454,040,977	625,984,404	1,705,670,293	466,516,734	763,744,372
Obligaciones bancarias y bonos generales	34,504,172	144,895,521	1,162,386,016	1,298,748,698	718,653,551
Cuentas a pagar	37,192,836	-	-	-	-
Intereses a pagar	9,409,777	8,789,962	8,210,135	79,169	21,393
Impuesto sobre la renta y aportación solidaria a pagar	-	-	4,835,006	-	-
	L 535,147,762	779,669,887	2,881,101,450	1,765,344,601	1,482,419,316

BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016

Riesgo País

Hasta este momento el Banco solo monitorea la calificación de riesgo país como un termómetro para determinar la entrada de inversión extranjera y como indicador del ambiente de inversión en general.

Actualmente el país cuenta con una clasificación de riesgo de Moody's Investor Service de B3 con perspectiva estable y de B+ estable de Standard and Poor's, lo que se considera como calificaciones con "grado de inversión".

Riesgo Fiduciario

Consiste en el riesgo de pérdida originado por factores, como la falta de custodia segura o negligencia en la administración de activos a nombre de terceros. Para administrar este riesgo, el Banco cuenta con una estructura administrativa especializada que incluye un Comité Fiduciario dirigido por un Vicepresidente de Banca Fiduciaria, un Departamento Fiduciario cuyas operaciones son independientes y separadas de las del Banco, además cuenta con el apoyo de la División Legal del Banco.

Riesgo de Solvencia Patrimonial

Según el artículo 37 de la Ley del Sistema Financiero y las Normas para la Adecuación de Capital, Resolución GE No. 430/15-03-2010, con el objeto de mantener constantemente su solvencia, las el Banco debe mantener un índice de adecuación de capital mayor o igual al 10%. El Banco ha cumplido a cabalidad con ese índice.

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, el índice de solvencia del Banco es el siguiente:

ADECUACION DE CAPITAL		31 de diciembre	
		2016	2015
A. Recursos de Capital			
A.I	Subtotal Capital Primario	L 853,282,806	854,128,639
A.II	Subtotal Capital Complementario	157,450,315	122,267,077
Total Recursos de Capital		<u>1,010,733,121</u>	<u>976,395,716</u>
Activos Ponderados			
B.I	Subtotal Activos Ponderados Con 0% de Riesgo	L -	-
B.II	Subtotal Activos Ponderados con 10% de Riesgo	7,238,930	3,558,437
B.III	Subtotal Activos Ponderados Con 20% de Riesgo	55,076,680	75,192,553
B.IV	Subtotal de Activos Ponderados con 50% de Riesgo	739,328,393	749,841,707
B.V	Subtotal Activos Ponderados con 100% de Riesgo	3,541,341,354	3,680,011,169
B.VI	Subtotal Activos Ponderados con 120% de Riesgo	457,887,264	-
B.VII	Subtotal Activos Ponderados con 150% de Riesgo	2,432,030,521	3,052,333,135
B.VII	Subtotal Activos Ponderados con 175% de Riesgo	30,044,602	-
Total Activos Ponderados por Riesgo		<u>7,262,947,744</u>	<u>7,560,937,001</u>
Relación (Recursos de Capital / Activos Ponderados) %		13.92	12.91
Suficiencia (insuficiencia) de Capital		L <u>284,438,347</u>	<u>220,302,016</u>

BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016

Riesgo Operacional

Es el riesgo de pérdida directa o indirecta resultante de procesos, personas y sistemas internos inadecuados o fallidos o de hechos externos.

El Banco ha establecido una estructura de control y procedimientos contables para disminuir el impacto de este riesgo, que incluye niveles de aprobación para transacciones significativas, segregación de funciones y un sistema de reporte financiero y monitoreo de los resultados, los controles sobre los sistemas de procesamiento electrónico de datos incluyen controles de acceso y pruebas antes y después de su implementación, el proceso de contratación de personal es formal y se han diseñado perfiles de puestos para contratar personal con el nivel académico requerido para cada posición, los puestos claves del Banco están a cargo de personal con capacidad, conocimiento y experiencia adecuados para el desenvolvimiento del puesto.

Riesgo Estratégico

Es la probabilidad de pérdida como consecuencia de la imposibilidad de implementar apropiadamente los planes de negocio, las estrategias, las decisiones de mercado, las asignaciones de recursos y su incapacidad para adaptarse a los cambios en el entorno de los negocios. Así mismo, abarca el riesgo que emerge de la pérdida de participación en el mercado y/o disminución en los ingresos que pueden afectar la situación financiera de la institución.

Riesgo Legal

Es el riesgo que los contratos estén documentados incorrectamente o no sean exigibles legalmente en la jurisdicción en la cual los contratos han de ser exigidos o donde las contrapartes operan. Esto puede incluir el riesgo que los activos pierdan valor o que los pasivos se incrementen debido a asesoría legal o documentación inadecuada o incorrecta. Adicionalmente, las leyes existentes, pueden fallar al resolver asuntos legales que involucran al Banco; una demanda que involucra a una institución financiera puede tener implicaciones mayores para el negocio financiero e implicarle costos al Banco y al resto del sistema bancario; y las leyes que afectan a la actividad de intermediación u otras entidades comerciales pueden cambiar. El Banco es susceptible, particularmente a los riesgos legales cuando se formalizan nuevas clases de transacciones y cuando el derecho legal de una contraparte para formalizar una transacción no está establecido.

El grado de exposición al riesgo legal que el Banco presenta se resume en el Riesgo de Documentación (fallas presentadas en la elaboración de documentación y extravíos) y Riesgo de Incapacidad de Cumplimiento relacionado con la imposibilidad del Banco de ejercer el derecho legal sobre una contraparte porque ésta no haya acreditado las facultades de sus apoderados o representantes.

(Continúa)

BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016

El Banco cuenta con políticas de gestión del riesgo legal, los riesgos son identificados por las diferentes áreas del Banco y son comunicados a la Unidad de Riesgos para su respectiva valoración tanto inherente como residual, derivando planes de acción correctivos. La metodología de medición es la misma que se aplica para la gestión del riesgo operacional.

Riesgo Regulatorio

Es el riesgo de pérdida que se origina de incumplimientos a los requerimientos regulatorios o legales. También, incluye cualquier pérdida que podría originarse de cambios en los requerimientos regulatorios.

Cada área del Banco cuenta con un calendario de cumplimientos de información para diferentes organizaciones, a su vez las leyes y normas nuevas son discutidas en las áreas que tienen participación, para buscar las formas, el tratamiento y los procedimientos para su cumplimiento. El Riesgo Regulatorio forma parte de las políticas de gestión del riesgo legal, quedando establecido que el Reglamento de Sanciones para Instituciones Supervisadas deberá ser del conocimiento de todos los empleados del Banco sin excepción

Riesgo Reputacional y Sustentable

Es la posibilidad de que se produzca una pérdida debido a la formación de una opinión pública negativa sobre los servicios prestados por la institución (fundada o infundada), que fomente la creación de mala imagen o posicionamiento negativo ante los clientes, que conlleve a una disminución del volumen de clientes, a la caída de ingresos y depósitos. Una mala gestión de los demás riesgos inherentes a la institución inciden en el riesgo reputacional.

El Banco cuenta con políticas para la identificación, medición, control, seguimiento e información de estos potenciales riesgos reputacionales, ya que considera la imagen del Banco y la positiva opinión pública como uno de los principales aspectos que cuidar. Al mismo tiempo que se evalúan los demás riesgos operativos se van valorando los riesgos reputacionales, se cuenta con una matriz de evaluación de los riesgos residuales e inherentes y se dispone de un plan de comunicación.

Riesgo de Lavado de Activos

Consiste en que los servicios y productos del Banco puedan ser utilizados para la legitimación de activos financieros, de modo que puedan ser usados sin que se detecte la actividad ilegal que los produce. Esto podría tener implicaciones legales o sanciones por incumplimiento del Reglamento vigente para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos, además del deterioro que podría ocasionar a la imagen del Banco.

(Continúa)

BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016

El Banco minimiza este riesgo con la aplicación del Reglamento para la Prevención y Detección del Uso Indevido de los Productos y Servicios Financieros en el lavado de activos emitido por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, el cual requiere de la aplicación de procedimientos relativos al conocimiento del cliente, controles para la identificación y seguimiento de las transacciones, entrenamiento del personal, diferentes reportes periódicos, el nombramiento y funcionamiento de un Comité de Cumplimiento; así como el nombramiento del Gerente de Cumplimiento.

Riesgo Tecnológico

Es la posibilidad de que existan inconvenientes relacionados con el acceso o uso de la tecnología y cuya aparición no se puede determinar con anterioridad.

Como parte de los riesgos inherentes al Riesgo Tecnológico, se encuentra el Riesgo de la Información. El Riesgo de Información (IR) es el que ocurre si la información confidencial del Banco, donde quiera que se encuentre y en cualquier formato en que se guarde, es robada o manipulada sin autorización. La Información del Banco en cualquier medio, está sujeta a una obligación estatutaria, ley común, contractual o a cualquier nivel de secretividad, incluyendo las Normas del Banco. Debido a que este riesgo también impacta en el riesgo reputacional, en esa sección se proporcionan más detalles sobre la forma de gestionarlo.

(5) Disponibilidades

Las disponibilidades se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2016	2015
Efectivo en caja	L 44,891,306	53,243,966
Depósitos en Banco Central de Honduras	1,312,130,926	678,977,183
Depósitos en Bancos nacionales	3,052,914	1,185,392
Cheques a compensar	2,363,926	2,165,307
Depósitos en Bancos del exterior	173,712,906	379,229,399
Otras disponibilidades (*)	1,658,804	687,487
	<u>L 1,537,810,782</u>	<u>1,115,488,734</u>

(*) Al 31 de diciembre de 2016, de las disponibilidades se incluyen depósitos restringidos los que se detallan así:

Institución Financiera	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015	Causal de restricción
Banco Financiera Comercial Hondureña, S.A.	L 1,658,804	L 687,487	Cuenta de Fondo de Prestaciones Sociales

(Continúa)

BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 en las disponibilidades se incluyen saldos en dólares de los Estados Unidos de América por L 1,080,700,544 (US\$ 45,981,582) y L 931,577,242 (US\$ 41,648,511) respectivamente.

El efectivo y equivalentes de efectivo para propósitos de flujo de efectivo se detallan a continuación:

	31 de diciembre	
	2016	2015
Disponibilidades	L 1,537,810,782	1,115,488,734
Menos: Disponibilidades restringidas	(1,658,804)	-
Más: Certificados y Letras	<u>232,005,800</u>	<u>392,694,700</u>
Total efectivo y equivalentes de efectivo	<u>L 1,768,157,778</u>	<u>1,508,183,434</u>

El Banco Central de Honduras requiere para encaje legal, un porcentaje de reserva de alta liquidez sobre los depósitos como se muestra a continuación:

	31 de diciembre			
	2016		2015	
	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Nacional	Moneda Extranjera
Depósitos a la vista, de ahorro, a plazo	17%	24%	18%	24%

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, la reserva para encaje era de L 276,263,868 y L259,424,632 en moneda nacional, y de L 641,577,118 (US\$ 27,297,785) y L 623,794,730 (US\$27,888,317) en moneda extranjera respectivamente, saldos los cuales son depósitos en cuentas del Banco Central de Honduras.

Requerimiento de obligaciones internacionales menores a un año:

Tipo	Porcentaje	Monto L	Monto US\$	Invertidos
Reservas líquidas	8%	L 48,554,960	US\$ 2,065,913	Bancos Exterior

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015 el encaje por los depósitos y obligaciones asciende a L966,395,946 y L 883,219,362, que representa el 19.70% y 17.42% respectivamente, del total de depósitos y obligaciones sujetas a reserva

BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016

(6) Inversiones Financieras

Las inversiones financieras se detallan como sigue:

Por su clasificación	2016	2015
Inversiones obligatorias	L -	146,769,979
Inversiones no obligatorias	370,651,241	359,785,040
Colateral de disponibilidad inmediata	70,508,700	72,694,700
Inversiones en fondos especiales	<u>55,980,000</u>	<u>52,259,379</u>
Inversiones financieras a costo amortizado	<u>497,139,941</u>	<u>631,509,098</u>
Acciones y Participaciones	<u>253,245</u>	<u>212,277</u>
Inversiones Financieras a Valor Razonable	<u>253,245</u>	<u>212,277</u>
	L <u>497,393,186</u>	<u>631,721,375</u>
Acciones y Participaciones	L 82,165,407	82,519,573
Menos: provisión para inversiones	-	(300,000)
Inversiones en Acciones y participaciones	L <u>82,165,407</u>	<u>82,219,573</u>

Las inversiones financieras a costo amortizado, por su emisor se presentan como sigue:

	31 de diciembre	
	2016	2015
Valores garantizados por el Gobierno Central, devengan tasas de interés anual entre 14% y 8.75% para ambos períodos, con vencimiento entre 2016 y 2021.	L 185,735,526	186,771,761
Banco Central Honduras, devengan tasas de interés anual de 5.47% (6.10% para 2016), con vencimiento en 2016 y 2017.	184,915,715	319,783,258
Banco Centroamericano de Integración Económica, devengan tasas de interés anual de 0.69% (0.37% para 2016), con vencimiento en 2017.	37,604,640	63,747,660
Citibank, devengan tasas de interés anual de 0.58%, con vencimiento en 2017.	23,502,900	-
Banco Latinoamericano de Exportación, devengan tasas de interés anual de 0.69% (0.40% para 2016), con vencimiento en 2017.	9,401,160	8,947,040
Banco Financiera Comercial Hondureña, S.A., devengan tasas de interés anual entre 7% y 9.25%, con vencimiento en 2017.	55,080,000	52,259,379
Sociedad Administradora de Fondos de Garantía Recíproca, los cuales no devengan intereses ni tienen plazo de vencimiento.	900,000	-
Total	L <u>497,139,941</u>	<u>631,509,098</u>

(Continúa)

BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016

La tasa de rendimiento promedio ponderada para el 2016 es de 8.05% en Lempiras y de 2.17% en moneda extranjera (7.02% en Lempiras y 1.40% en moneda extranjera para el 2015).

Las inversiones obligatorias que estaban vigentes al 31 de diciembre de 2015, se reclasificaron a inversiones no obligatorias con la entrada en vigencia de la Resolución No.460-11/2016 emitida por el Banco Central de Honduras.

Las inversiones financieras en acciones y participaciones destinadas al costo, por su emisor se presentan como sigue:

Descripción	Porcentaje de participación	31 de diciembre	
		2016	2015
Almacenes Generales de Depósito de Café, S.A.	17.50%	L 530,270	530,270
Auto Bancos, S.A.	12.50%	375,000	375,000
Bancajeros Banet, S.A.	10.00%	2,161,203	2,161,203
Centro de Procesamiento Interbancario, S.A.	5.90%	1,081,300	1,081,300
Seguros Crefisa, S.A.	23.67% *	56,557,800	56,557,800
Zona Industrial de Procesamiento Amarateca, S.A.	22.00%	20,514,000	20,514,000
Otros		945,834	1,300,000
		<u>L 82,165,407</u>	<u>82,519,573</u>

* Inversión en compañía relacionada

Movimiento de las inversiones financieras se detalla a continuación:

Detalle	A Costo Amortizado	A Valor Razonable	Acciones y Participaciones	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2015	L 631,509,098	212,277	82,219,573	713,940,948
Ganancias/(Pérdidas) por diferencias de cambio en activos monetarios	2,460,540	-	-	2,460,540
Compra de Instrumentos Financieros	19,053,618,360	-	845,834	19,054,464,194
Cancelación y/o Venta de Instrumentos	(19,190,444,280)	-	-	(19,190,444,280)
Amortización tasa de interés efectiva	(903,777)	-	-	(903,777)
Traslados	900,000	-	(900,000)	-
Ganancias/(Pérdidas) por cambios en el valor razonable	-	40,968	-	40,968
Saldo al 31 de diciembre de 2016	<u>L 497,139,941</u>	<u>253,245</u>	<u>82,165,407</u>	<u>579,558,593</u>

BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016

(7) Préstamos e intereses a cobrar

Los préstamos e intereses a cobrar se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2016	2015
Por status y tipo de crédito		
Comercial	L 5,562,344,445	5,493,944,929
Vivienda	924,497,749	933,944,389
Consumo	93,455,424	67,419,771
Vigente	<u>6,580,297,618</u>	<u>6,495,309,089</u>
Comercial	650,483	1,864,890
Vivienda	15,890,065	8,544,029
Consumo	337,605	320,975
Atrasado	<u>16,878,153</u>	<u>10,729,894</u>
Comercial	400,775	441,468
Consumo	70,414	165,080
Vencido	<u>471,189</u>	<u>606,548</u>
Comercial	134,421,883	152,109,799
Vivienda	7,863,491	14,186,753
Consumo	4,279,972	3,658,155
Refinanciados	<u>146,565,346</u>	<u>169,954,707</u>
Comercial	769,460	728,460
Vivienda	15,710,237	24,659,309
Consumo	2,636,631	1,770,352
Ejecución Judicial	<u>19,116,328</u>	<u>27,158,121</u>
Sub – total cartera directa	<u>6,763,328,634</u>	<u>6,703,758,359</u>
Más: Intereses por cobrar sobre cartera	29,786,238	31,059,226
Menos: Intereses cobrados por anticipado	(2,171,322)	(3,135,493)
Menos: provisión para préstamos dudosos	(142,451,358)	(144,961,696)
Total cartera neta	<u>L 6,648,492,192</u>	<u>6,586,720,396</u>

Al 31 de diciembre del 2016 y de 2015, la relación de cartera vencida a cartera bruta fue de 0.007% y 0.009%, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2016, la cartera de préstamos presenta la mayor concentración en el destino de Servicios con un 27.52% y para el 2015 presentaba mayor concentración en el destino Propiedad Raíz con 28.62%, tal como se muestra a continuación:

(Continúa)

BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016

Destino	31 de diciembre	
	2016	2015
Agropecuario	L 1,420,615	156,155,980
Industria	1,671,413,858	1,718,519,759
Comercio	1,307,344,059	1,472,707,984
Consumo	100,540,301	77,857,879
Servicios	1,861,343,504	1,359,930,885
Propiedad Raíz	1,821,266,297	1,918,585,872
Total Cartera	L <u>6,763,328,634</u>	<u>6,703,758,359</u>

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, la tasa de cobertura de cartera bruta es de 2.11% y 2.16%, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2016, la tasa de rendimiento promedio ponderado es de 9.98% (10.56% en 2015).

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, los créditos otorgados con garantía de depósitos es de L 34,807,428.98 y L37,561,095, respectivamente.

De acuerdo con la Ley del Sistema Financiero, emitida por el Congreso Nacional de la República de Honduras, en el artículo No. 38 establece que las instituciones del sistema financiero están obligadas a clasificar sus activos de riesgo con base en su grado de recuperabilidad y a crear las reservas de valuación apropiadas de conformidad con los lineamientos y periodicidad que establezca la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, atendiendo la opinión del Banco Central de Honduras.

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, en el total de préstamos a cobrar, se incluyen préstamos otorgados a funcionarios y empleados aprobados por la Junta Directiva por L39,997,581 y L43,173,719, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, en el saldo de préstamos a cobrar, se incluyen saldos a cargo de partes relacionadas, aprobados por la Junta Directiva por L4,773,349 y L6,473,787, respectivamente. Dichas transacciones fueron realizadas bajo términos y condiciones aceptables en el medio bancario y algunos de esos saldos tienen garantías reales, además fueron autorizadas por el Banco Central de Honduras.

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, saldos de préstamos a cobrar por L938,359,950 y L770,641,998, respectivamente, están dados en garantía de préstamos a pagar al Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI) y al Régimen de Aportaciones Privadas (RAP) por el mismo monto.

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, en préstamos por cobrar se incluyen saldos en dólares de los Estados Unidos de América por L 3,269,268,070 (US\$ 139,100,625) y L 3,497,917,567 (US\$156,383,231) respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, en intereses por cobrar sobre préstamos se incluyen saldos en dólares de los Estados Unidos de América por L 11,927,606 (US\$ 507,495) y L14,050,768 (US\$628,175) respectivamente.

(Continúa)

BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, los saldos de los préstamos a cobrar con atrasos superiores a 90 días y con intereses en estado de no acumulación suman L65,919,835 y L78,163,031, respectivamente. A esas fechas, el Banco ha dejado de registrar ingresos por intereses por L1,429,784 y L6,747,904, respectivamente. La administración del Banco los registra como ingreso hasta que el cliente los paga.

Los principales deudores del Banco presentan los siguientes montos adeudados:

Número de prestatarios	31 de diciembre		31 de diciembre	
	2016	% s/cartera bruta	2015	% s/cartera bruta
10 mayores clientes	L 1,515,005,966	22.40%	1,575,770,358	23.51%
20 mayores clientes	1,091,869,571	16.14%	1,221,734,886	18.22%
50 mayores clientes	1,933,295,260	28.58%	1,888,889,939	28.18%
Resto de clientes	2,223,157,837	32.87%	2,017,363,176	30.09%
Total	<u>L 6,763,328,634</u>	100.00%	<u>6,703,758,359</u>	100.00%

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, el Banco presenta la siguiente estructura de categorías de riesgo en su cartera clasificada (incluye activos contingentes):

Categoría de riesgo	2016	%	2015	%
I Créditos Buenos	L 6,650,513,170	92.53%	6,683,550,208	94.17%
II Créditos Especialmente Mencionados	387,729,133	5.39%	304,614,246	4.29%
III Créditos Bajo Norma	59,182,579	0.82%	42,327,028	0.60%
IV Créditos de Dudosa Recuperación	70,001,575	0.97%	47,386,719	0.67%
V Créditos de Pérdida	19,889,298	0.28%	19,310,363	0.27%
Total	<u>L 7,187,315,755</u>	100.00%	<u>7,097,188,564</u>	100.00%

El movimiento de la provisión para préstamos e intereses, se detalla como sigue:

	31 de diciembre	
	2016	2015
Saldo al principio del año	L 144,961,696	151,099,179
Recuperación de créditos	190,702	168,440
Menos pérdida en préstamos	(2,701,040)	(6,305,923)
	<u>L 142,451,358</u>	<u>144,961,696</u>

BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S.A.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2016

La integración de la provisión para préstamos e intereses dudosos, se detalla como sigue:

Concepto	31 de diciembre 2016			31 de diciembre 2015		
	Préstamos	Contingencias	Total	Préstamos	Contingencias	Total
I. Por sectores						
a) Comercial	L 107,298,787	1,069,677	108,368,464	95,352,388	1,507,615	96,860,003
b) Vivienda	26,444,574	-	26,444,575	42,354,937	-	42,354,937
c) Consumo	7,638,319	-	7,638,319	5,746,755	-	5,746,756
Total	L 141,381,680	1,069,677	142,451,358	143,454,080	1,507,615	144,961,696
II. Por categoría						
Categoría I	27,738,389	969,239	28,707,628	28,133,511	1,082,454	29,215,965
Categoría II	14,665,285	80,837	14,746,122	10,941,223	403,161	11,344,384
Categoría III	13,344,773	-	13,344,773	26,995,477	-	26,995,477
Categoría IV	69,394,539	19,600	69,414,139	60,406,688	22,000	60,428,688
Categoría V	16,238,696	-	16,238,696	16,977,182	-	16,977,182
Total	L 141,381,682	1,069,676	142,451,358	143,454,081	1,507,615	144,961,696
III. Por tipo de garantía						
Hipotecaria	68,237,453	82,769	68,320,222	112,771,440	66,693	112,838,133
Prendaria	2,735,254	-	2,735,254	2,783,635	-	2,783,635
Accesorias	691,245	-	691,245	-	1,402	1,402
Fiduciaria	69,717,728	984,381	70,702,109	27,899,008	1,439,518	29,338,526
Otras	-	2,528	2,528	-	-	-
Total	L 141,381,680	1,069,678	142,451,358	143,454,083	1,507,613	144,961,696

Al agotar los mecanismos de recuperación, durante el año 2016 y 2015, el Banco hizo efectiva la utilización de la estimación correspondiente (castigos de cartera y recupero de eventuales), por un valor de L2,701,040 y L6,305,923, respectivamente; al dar de baja adeudados de los clientes por L4,939,430 y L11,642,677, respectivamente.

BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016

(8) Cuentas por cobrar

Las cuentas a cobrar se detallan a continuación:

	31 de diciembre	
	2016	2015
Intereses por cobrar	L 10,833,467	10,719,413
Otras cuentas por cobrar	3,316,611	1,907,801
	<u>L 14,150,078</u>	<u>12,627,214</u>

(9) Bienes recibidos en dación de pago

Los bienes recibidos en dación de pagos se detallan a continuación:

	31 de diciembre	
	2016	2015
Bienes inmuebles	L 13,040,127	6,483,667
Adiciones del año	3,130,136	11,132,270
Ventas	(8,593,503)	(4,575,809)
	<u>7,576,760</u>	<u>13,040,128</u>
Menos amortización	711,427	1,154,952
	<u>L 6,865,333</u>	<u>11,885,176</u>

El movimiento de la amortización de bienes recibidos en pago se detalla como sigue:

	31 de diciembre	
	2016	2015
Saldo al principio del año	L 1,154,952	805,910
Gasto por amortización	438,213	529,042
Retiros de activos	(881,738)	(180,000)
	<u>L 711,427</u>	<u>1,154,952</u>

El Banco efectuó ventas de bienes recibidos en pago que se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2016	2015
Precio de venta	L 13,210,000	5,880,000
Valor en libros	7,711,765	4,575,808
Utilidad	<u>L 5,498,235</u>	<u>1,304,192</u>

Los bienes recibidos en dación de pago están incorporados en el rubro Activos Mantenedos para la Venta, Grupo de Activos para su Disposición y Operaciones Discontinuas, debido a que los activos se recibieron en compensación de pago de créditos de clientes, y están disponibles para la venta al público.

BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016

(10) Propiedades de Inversión

Las propiedades de inversión se detallan a continuación:

	31 de diciembre	
	2016	2015
Terrenos	L -	8,603,528
Edificios	3,406,667	3,406,667
Menos depreciación acumulada de edificios	(1,898,696)	(1,809,609)
Total propiedades de inversión	L <u>1,507,971</u>	<u>10,200,586</u>

El movimiento de las propiedades de inversión se detalla a continuación:

	Terrenos	Edificios	Total
Costo:			
Saldo al 1 de enero de 2015	L <u>8,603,529</u>	<u>3,406,667</u>	<u>12,010,196</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2015	8,603,529	3,406,667	12,010,196
Ventas o retiros efectuados en el año	(8,603,529)	-	(8,603,529)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	L <u>-</u>	<u>3,406,667</u>	<u>3,406,667</u>
Depreciación acumulada:			
Saldo al 1 de enero de 2015	L -	1,720,523	1,720,523
Gasto por depreciación del año	-	89,086	89,086
Saldo al 31 de diciembre de 2015	-	1,809,609	1,809,609
Gasto por depreciación del año	-	89,087	89,087
Saldo al 31 de diciembre de 2016	L <u>-</u>	<u>1,898,696</u>	<u>1,898,696</u>
Valor en libros			
Al 31 de diciembre de 2015	L <u>8,603,529</u>	<u>1,597,057</u>	<u>10,200,586</u>
Al 31 de diciembre de 2016	L <u>-</u>	<u>1,507,971</u>	<u>1,507,971</u>

BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016

(11) Inmuebles, mobiliario y equipo

Los inmuebles, mobiliario y equipo, así como la depreciación acumulada se detalla como sigue:

<u>Costo</u>	<u>Terrenos</u>	<u>Edificios</u>	<u>Mobiliario y Equipo</u>	<u>Instalaciones</u>	<u>Total</u>
Saldo al 1 enero del 2016	L 1,719,183	11,398,977	49,733,209	27,539,527	90,390,896
Adquisiciones	-	-	2,113,096	314,841	2,427,937
Ventas y retiros	-	-	(389,385)	(413,151)	(802,536)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	L <u>1,719,183</u>	<u>11,398,977</u>	<u>51,456,920</u>	<u>27,441,217</u>	<u>92,016,297</u>
<u>Depreciación Acumulada</u>					
Saldo al 1 de enero del 2016	L -	6,661,288	40,750,459	16,679,943	64,091,690
Gastos por depreciación del año	-	265,361	2,661,845	1,940,168	4,867,374
Ventas y retiros	-	-	(331,922)	(245,788)	(577,710)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	L -	<u>6,926,649</u>	<u>43,080,382</u>	<u>18,374,323</u>	<u>68,381,354</u>
<u>Saldos Netos</u>					
Al 31 de diciembre de 2016	L <u>1,719,183</u>	<u>4,472,328</u>	<u>8,376,538</u>	<u>9,066,894</u>	<u>23,634,943</u>
Al 31 de diciembre de 2015	L <u>1,719,183</u>	<u>4,737,689</u>	<u>8,982,750</u>	<u>10,859,583</u>	<u>26,299,206</u>

BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016

Durante el año 2016 y 2015, se realizaron ventas de inmueble, mobiliario y equipo, obteniendo un producto de la venta al contado por L55,000 y L 394,244 respectivamente, y una utilidad en venta de estos activos de L 3,976 y L 380,600 respectivamente.

Durante los años 2016 y de 2015, se realizaron retiros de inmueble, mobiliario y equipo por ser activos totalmente depreciados y que no son de utilidad para las operaciones del Banco con un valor en libros de L 172,252 y L50,707 respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015 el valor en libros de los elementos de inmueble, mobiliario y equipo que se encuentran fuera de servicio ascienden a L 361,094 y L 325,793 respectivamente, los cuales no han sido clasificados como mantenidos para su venta debido a las condiciones del activo.

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015 el importe bruto (costo) de los elementos de inmueble, mobiliario y equipo totalmente depreciados y que se encuentran todavía en uso ascienden a L40,885,840 y L39,695,849 respectivamente.

(12) Intangibles y amortizables

Los activos intangibles neto de amortización se detallan como sigue:

Activo intangible	Vida esperada	Porcentajes de amortización	Método de amortización utilizado 1/	31 de diciembre	
				2016	2015
Programas y licencias	5	20%	Línea recta	L 3,274,035	4,277,816
Activos intangibles en proceso				<u>68,507,299</u>	<u>9,283,105</u>
Total				<u>L 71,781,334</u>	<u>13,560,921</u>

El movimiento de los activos intangibles se detalla a continuación:

	Programas y licencias	Activos Intangibles en proceso	Total
Costo:			
Saldo al 31 de diciembre de 2015	21,848,772	9,283,105	31,131,877
Adquisiciones	<u>271,014</u>	<u>59,224,194</u>	<u>59,495,208</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2016	<u>L 22,119,786</u>	<u>68,507,299</u>	<u>90,627,085</u>
Amortización acumulada:			
Saldo al 31 de diciembre de 2015	17,570,956	-	17,570,956
Gasto por amortización del año	<u>1,274,795</u>	<u>-</u>	<u>1,274,795</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2016	<u>L 18,845,751</u>	<u>-</u>	<u>18,845,751</u>
Valor en libros			
Al 31 de diciembre de 2016	<u>L 3,274,035</u>	<u>68,507,300</u>	<u>71,781,334</u>
Al 31 de diciembre de 2015	<u>L 4,277,816</u>	<u>9,283,105</u>	<u>13,560,921</u>

BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016

(13) Activo y pasivo por impuesto diferido

El pasivo por impuesto diferido se detalla como sigue:

		2016		2015	
		Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Primas sobre bonos	L	153,990	-	431,173	-
Costo amortizado de inversiones		-	147,672	-	418,806
Corrección monetaria		-	5,281	-	5,281
Papelería y útiles		85,651	-	163,627	-
Programas y licencias informáticos		56,537	-	52,666	-
Gastos anticipados		171,784	-	5,182	-
Costo amortizado bonos corporativos		-	701,309	-	1,072,576
Valor razonable inversiones		-	69,749	-	57,459
Cuentas por amortizar		-	-	-	5,119
Propiedad de inversión		-	4,335,518	-	-
	L	<u>467,962</u>	<u>5,259,529</u>	<u>652,648</u>	<u>1,559,241</u>
Pasivo por impuesto diferido, neto	L		<u>4,791,568</u>		<u>906,593</u>

Durante el período 2016, se presentaron ingresos diferidos por L 3,884,975, de los cuales L462,833 fueron ingresos en resultados y L 4,347,808 como gasto en otros resultados integrales.

Durante el período 2015, se presentaron ingresos diferidos por L 459,114, de los cuales L451,699 fueron ingresos en resultados y L 7,415 en ingresos en otros resultados integrales.

(14) Depósitos de clientes

Los depósitos de clientes del Banco se detallan como sigue:

		31 de diciembre	
		2016	2015
Por su contraparte, a costo amortizado			
a) Del público	L	3,436,803,145	3,019,444,553
b) De Instituciones Financieras		508,055,551	276,771,652
c) De entidades oficiales		821,963,246	705,503,357
d) Depósitos restringidos		10,769,756	14,237,218
		<u>4,777,591,698</u>	<u>4,015,956,780</u>
Por su clasificación			
a) Depósitos en cuenta de cheques		975,809,988	915,511,005
b) Depósitos en cuenta de ahorro		1,218,366,168	1,020,375,468
c) Depósitos a plazo		2,572,645,785	2,065,833,089
d) Otros depósitos		10,769,757	14,237,218
	L	<u>4,777,591,698</u>	<u>4,015,956,780</u>

(Continúa)

BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, los depósitos incluyen valores en moneda extranjera por L 2,788,427,759 (US\$118,641,859) y L 2,402,014,046 (US\$107,388,099) que tiene representación de la cartera total de depósitos del 58.36 % y 59.81%, respectivamente.

Los principales depositantes registrados por el Banco presentan los siguientes montos depositados:

Número de depositantes	31 de diciembre		31 de diciembre	
	2016	% s/ depósitos brutos	2015	% s/ depósitos brutos
10 mayores depositantes	L 1,640,949,392	34.35%	1,462,227,476	36.41%
20 mayores clientes	631,787,160	13.22%	469,272,144	11.69%
50 mayores clientes	679,781,434	14.23%	467,325,463	11.64%
Resto de clientes	<u>1,825,073,712</u>	<u>38.20%</u>	<u>1,617,131,697</u>	<u>40.26%</u>
Total	<u>L 4,777,591,698</u>	<u>100.00%</u>	<u>4,015,956,780</u>	<u>100.00%</u>

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, los depósitos pignorados a favor del Banco por concepto de préstamos otorgados ascienden a L 67,212,807 y L68,057,795, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, la tasa de costo promedio ponderado es 3.61% y 4.06%, respectivamente.

(15) Obligaciones bancarias

Las obligaciones bancarias se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2016	2015
Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI)	L 771,684,017	821,262,646
Régimen de Aportaciones Privadas (RAP)	166,675,933	166,989,402
Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)	558,161,802	531,971,842
Total préstamos sectoriales	<u>1,496,521,752</u>	<u>1,520,223,890</u>
Otras obligaciones bancarias	464,894,962	966,361,657
	<u>L 1,961,416,714</u>	<u>2,486,585,547</u>

Los vencimientos de las obligaciones bancarias son como sigue:

Los préstamos sectoriales vencen entre el 2016 y el 2037.

Las otras obligaciones bancarias vencen en 2018 y 2017.

Los préstamos sectoriales devengan tasas de interés anual entre 4.30% y 8.53% en el 2016 y 1% y 11.5% en el 2015.

(Continúa)

BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016

Las otras obligaciones bancarias que corresponde a intereses por pagar a bancos del exterior, devengan tasas de interés anuales entre 1.55% y 5.24% en 2016, y entre 1.55% y 4.56% en 2015.

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, en obligaciones bancarias se incluyen saldos pagaderos en dólares de los Estados Unidos de América por L1,023,056,764 (\$43,528,959) y L1,498,333,498 (US\$66,986,780) respectivamente. Estos préstamos han sido destinados en la misma moneda, a clientes del Banco.

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, los préstamos a pagar al Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), devengan tasas de interés anual entre el 3.50% y 6.11% para el 2016 y entre 2.63% y 5.30% para el 2015.

El 16 de diciembre de 2014, el Banco suscribió un contrato de préstamo con la Corporación Interamericana de Inversiones por US\$3,900,000, con un plazo máximo de tres años contados a partir de la fecha del primer desembolso. Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, los préstamos a pagar a esa institución son por US\$2,750,000 y US\$10,500,000, respectivamente, devengan tasas de interés anual equivalente a la tasa Libor más 4.05%. Con relación a este contrato, el Banco deberá causar y procurar una aportación de capital prevista por US\$5,000,000. El Banco realizó una aportación de capital de L100,000,000 en el mes de mayo de 2015.

Líneas de Crédito

El 31 de mayo de 2013, el Banco suscribió una línea de crédito con International Finance Corporation (IFC) y con la cual también adquirió el compromiso de cumplir con varios acuerdos relacionados con indicadores financieros definidos por el acreedor y restricciones sobre la administración de riesgos bancarios. El monto de la línea de crédito es por US\$10,000,000, al 31 de diciembre de 2016 y de 2015 la tasa de interés promedio de esta operación es de 3.71%.

(16) Bonos corporativos Banco FICENSA

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del Banco, de fecha 20 de febrero de 2014 y 2 de febrero de 2011, ratificaron la aprobación y autorización por parte de la Junta Directiva a la administración del Banco para emitir obligaciones hasta por US\$40,000,000 y US\$ 35,000,000 respectivamente, con el propósito de utilizar los recursos para crecimiento de la cartera de créditos en moneda extranjera y nacional mediante la aplicación de la mezcla de negocios del Banco, enfocando una buena parte del crecimiento de la cartera del sector vivienda y empresas del sector productivo que requieren recursos de mediano y largo plazo; así como el financiamiento de préstamos de todo tipo de inversiones que requieran mediano plazo para su implementación y desarrollo. Según resoluciones No. SV 740/28-05-2014 de fecha 28 de mayo de 2014 y SV 808/04-05-2011 de fecha 4 de mayo de 2011, respectivamente, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros autorizó al Banco disponer la inscripción en el Registro Público de Mercado y Valores de la emisión de obligaciones bancarias, así como cada prospecto con las características siguientes:

(Continúa)

BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016

Denominación de las emisiones	Bonos Corporativos Banco FICENSA 2011 Bonos Corporativos Banco FICENSA 2014
Tipo de título	Bonos generales
Monto de la emisión	Bonos corporativos banco FICENSA 2011 Hasta treinta y cinco millones de dólares (US\$35,000,000.00) a ser colocados en las series siguientes: Series a, b, c, d, e, f, g, h, i, j, k, l, m, n, o, p, q por US\$2,000,000 cada una y serie r por US\$ 1,000,000. Plazo: hasta 5 años Bonos corporativos banco FICENSA 2014 Hasta cuarenta millones de dólares (US\$40,000,000.00) a ser colocados en las series siguientes: Series a, b, c, d, e, f, g, h, i, j, k, l, m, n, o, p, q, r, s, y t por US\$ 2,000,000 cada una Plazo: hasta 7 años
Valor nominal de los títulos	US\$ 1,000 y L 1,000 cada serie estará representada en un macrotítulo fraccionado en certificados de títulos en custodia.
Amortización	En un solo pago al vencimiento.
Moneda	Dólares de los Estados Unidos de América y lempiras.
Tasa de interés	<ul style="list-style-type: none">▪ La tasa de interés se estipulará al momento de la colocación de cada serie en cualquiera de las siguientes modalidades:• Tasas fijas durante la vigencia de la serie.• Tasa de interés variable, revisable semestralmente. Para las series a ser colocadas en moneda extranjera se tomará como referencia o bien la tasa libor u otra tasa de referencia que haya sido establecida en el anuncio de colocación de la respectiva serie. Para las series a ser colocadas en moneda nacional se tomará como referencia la tasa máxima de adjudicación de las letras en moneda nacional colocadas por el Banco Central de Honduras (BCH), o el título de deuda con características similares emitido por el Banco Central de Honduras el cual se utilizará en ausencia del título de referencia; u otra tasa de referencia que haya sido establecida en el anuncio de colocación de la respectiva serie.

(Continúa)

BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016

En la modalidad de tasa variable, el emisor podrá establecer una tasa de interés mínima o una tasa de interés máxima a pagar en función de las condiciones de mercado al momento de la colocación de cada serie, condición que se mantendrá durante la vigencia de la serie respectiva. Así mismo, si es tasa variable el emisor podrá incluir o no un diferencial, en caso de existir un diferencial se indicará si este se mantendrá constante o no durante la vigencia de la serie.

- La modalidad a aplicarse se definirá y publicará cinco días hábiles antes de la fecha de colocación de cada una de las series.

Pago de intereses
Garantía general

Trimestral o semestral
Patrimonio del Banco

Los bonos emitidos se detallan así:

	31 de diciembre	
	2016	2015
Bonos corporativos a costo amortizado Banco FICENSA 2014	L 901,084,896	738,549,691
Bonos corporativos a costo amortizado Banco FICENSA 2011	-	134,052,720
	<u>L 901,084,896</u>	<u>872,602,411</u>

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, el Banco mantiene una calificación de riesgo de -A

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, el Banco había colocado bonos por valor nominal de L339,400,000 en moneda nacional para ambos períodos, y L 564,022,594 (US\$ 23,998,000) y L536,777,665 (US\$ 23,998,000), respectivamente.

(17) Cuentas a pagar

Las cuentas a pagar se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2016	2015
Recaudaciones Fiscales	L 31,763,579	1,487,482
Recaudaciones Municipales	5,839,532	1,500,970
Empresa Nacional de Energía Eléctrica	3,310,218	2,449,096
Empresa Hondureña de Telecomunicaciones (HONDUTEL)	686,241	584,169
Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados (SANAA) /Aguas de San Pedro	1,573,939	1,503,888
Sub-total que pasa	<u>L 43,173,509</u>	<u>7,525,605</u>

(Continúa)

BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016

		31 de diciembre	
		2016	2015
Sub-total que viene	L	43,173,509	7,525,605
Instituto Hondureño de Formación Profesional		7,144	7,745
Régimen de Aportaciones Privadas		55,516	1,720
Recargas Tigo		23,343	28,197
Contribución Especial Ley Seguridad poblacional		1,448,759	1,211,244
Órdenes de pago emitidas		2,177,288	4,162,689
Retenciones		2,876,255	2,564,524
Impuesto a pagar		2,801,920	2,222,821
Comisiones por pagar		-	58,113
	L	<u>52,563,734</u>	<u>17,782,658</u>

(18) Deuda Subordinada

La deuda subordinada se detalla como sigue:

Entidad	Plazo (años)	Tasa de interés efectiva		31 de diciembre	
		2016	2015	2016	2015
Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)	10		5%	L -	<u>22,126,030</u>

(19) Patrimonio restringido

Al 31 de diciembre de 2016, el patrimonio restringido se detalla como sigue:

Patrimonio restringido	Saldo al 31.12.15	Aumento	Disminución	Saldo al 31.12.16
Ajustes por Valorización de Otro Resultado Integral	L 1,623,134	46,448,272	(4,439,473)	43,631,933
Ajustes por Adopción por Primera Vez de las NIIF	<u>2,050,030</u>	-	-	<u>2,050,030</u>
	L <u>3,673,164</u>	<u>46,448,272</u>	<u>(4,439,473)</u>	<u>45,681,963</u>

(20) Dividendos

En la Asamblea General de Accionistas celebrada el 17 de marzo de 2016 se aprobó distribuir dividendos de las utilidades del ejercicio 2015 por valor de L 17,500,000 la cual fue autorizada por el ente regulador mediante Resolución GE No. 171 / 15-03-2016

En la Asamblea General de Accionistas celebrada el 17 de marzo de 2015 se aprobó distribuir dividendos de las utilidades del ejercicio 2014 por valor de L 20,344,089.68, la cual fue autorizada por el ente regulador mediante Resolución GE No. 339 / 18-03-2015

BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016

(21) Ingresos y gastos financieros

a) Los ingresos financieros, se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2016	2015
Disponibilidades	11,173	4,888
Préstamos, descuentos y negociaciones	L 597,074,183	594,797,039
Inversiones financieras	29,087,940	38,997,723
	<u>L 626,173,296</u>	<u>633,799,650</u>

b) El total de gastos financieros, se detalla como sigue:

	31 de diciembre	
	2016	2015
Sobre obligaciones con los depositantes	L 158,286,749	161,339,941
Sobre obligaciones financieras	118,773,747	111,070,379
Sobre títulos valores de emisión propia	70,792,900	69,115,735
	<u>L 347,853,396</u>	<u>341,526,055</u>

Los intereses devengados por créditos deteriorados y no reconocidos en el estado de resultados en el período 2016 reportado ascienden a L1,429,784 (L6,747,904 para 2015).

(22) Ingresos y gastos por comisiones

a) Los ingresos por comisiones están conformados de la siguiente manera:

	31 de diciembre	
	2016	2015
Comisiones sobre préstamos, descuentos y negociaciones	L 6,214,766	7,705,006
Productos por servicios	14,194,637	17,517,748
Otras comisiones	8,466,066	10,516,142
	<u>L 28,875,469</u>	<u>35,738,896</u>

b) Los gastos por comisiones están conformados de la siguiente manera:

	31 de diciembre	
	2016	2015
Créditos y obligaciones bancarias	L 1,820,909	1,703,946
Negociación de Títulos Valores	262,342	284,417
Otras comisiones	924,180	880,535
	<u>L 3,007,431</u>	<u>2,868,898</u>

BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016

(23) Ingresos netos de negociación

Los ingresos netos de negociación están conformados de la siguiente manera:

	31 de diciembre	
	2016	2015
Fluctuación cambiaria	L 2,196,026	749,636
Compra Venta de Divisas	7,264,905	7,415,090
Western Union y Ventas BCH	3,152,957	2,979,025
Subasta de Dólares	8,951,721	9,178,239
Otras	819,487	924,729
	<u>L 22,385,096</u>	<u>21,246,719</u>

(24) Otros ingresos por servicios

Los ingresos por servicios están conformados de la siguiente manera:

	31 de diciembre	
	2016	2015
Servicios diversos por depósitos	L 784,682	827,566
Cargos por manejos de cuenta	2,145,989	2,149,854
Otros servicios diversos	-	50
	<u>L 2,930,671</u>	<u>2,977,470</u>

(25) Gastos de personal

Los gastos de personal están conformados de la siguiente manera:

	31 de diciembre	
	2016	2015
Remuneraciones del personal	L 79,938,990	80,655,622
Bonos o gratificaciones	39,878,583	35,461,108
Gastos de capacitación	764,206	990,538
Gastos de viaje	1,632,543	1,566,684
Otros gastos de personal	15,669,074	14,244,023
	<u>L 137,883,396</u>	<u>132,917,975</u>

BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016

(26) Gastos generales administrativos y otros

Los gastos generales están conformados de la siguiente manera:

	31 de diciembre	
	2016	2015
Impuestos y Contribuciones	L 3,062,990	2,892,140
Honorarios profesionales	8,173,529	6,185,356
Gastos por servicios de terceros	80,582,302	84,714,946
Aportaciones	10,088,746	9,427,278
Gastos diversos	14,986,018	12,862,903
	<u>L 116,893,585</u>	<u>116,082,623</u>

(27) Otros ingresos (gastos), netos

Los otros ingresos y otros gastos están conformados de la siguiente manera:

	31 de diciembre	
	2016	2015
Otros Ingresos		
Arrendamientos operativos	L 6,932,694	6,722,336
Otros ingresos	365,979	15,408
Sub total	<u>7,298,673</u>	<u>6,737,744</u>
Otros gastos		
Multas y sanciones	300,246	727,743
Otros gastos	149,028	347,807
Sub total	<u>449,274</u>	<u>1,075,550</u>
	<u>L 6,849,399</u>	<u>5,662,194</u>

(28) Indicadores relativos a la carga de recursos humanos

Durante el período reportado el Banco ha mantenido un promedio de 311 empleados. De ese número el 5% se dedican a los negocios del Banco y el 95% es personal de apoyo.

(29) Impuesto Sobre la Renta y Aportación Solidaria

El impuesto sobre la renta y la aportación solidaria fue calculado en la forma siguiente:

a) Impuesto sobre la renta

	31 de diciembre	
	2016	2015
Utilidad antes del impuesto sobre la renta	L 113,705,461	101,637,837
Menos otros		-
Menos ingresos no gravables	38,504,511	2,298,332
Más gastos no deducibles	7,344,496	6,376,020
Utilidad sujeta a impuesto	<u>L 82,545,446</u>	<u>105,715,525</u>

(Continúa)

BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016

	31 de diciembre	
	2016	2015
Impuesto sobre la renta	L 20,636,362	26,428,881
Ajustes de impuestos años anteriores	<u>384,573</u>	<u>-</u>
	21,020,935	26,428,881
Impuesto sobre ganancias de capital	3,407,431	38,060
Aportación solidaria (b)	<u>4,077,272</u>	<u>5,235,776</u>
	28,505,638	31,702,717
Menos pagos a cuenta del impuesto sobre la renta	(20,062,019)	(22,439,293)
Menos pagos a cuenta aportación solidaria	(3,974,904)	(4,450,359)
Otros impuestos pagados	(384,971)	-
Diferencia	<u>(361,967)</u>	<u>21,941</u>
Impuesto sobre la renta y aportación solidaria a pagar	<u>L 3,721,777</u>	<u>4,835,006</u>
Impuesto sobre la renta diferido	L (462,833)	(451,699)
Impuesto sobre la renta corriente	<u>28,505,638</u>	<u>31,702,717</u>
	<u>L 28,042,805</u>	<u>31,251,018</u>

b) Aportación solidaria

	31 de diciembre	
	2015	2014
Utilidad sujeta a impuesto	L 82,545,446	105,715,525
Menos valor exento	<u>1,000,000</u>	<u>1,000,000</u>
	<u>81,545,446</u>	<u>104,715,525</u>
5% de impuesto	<u>L 4,077,272</u>	<u>5,235,776</u>

De acuerdo a la legislación fiscal vigente, las entidades incurren en el impuesto al activo neto, únicamente cuando el impuesto sobre la renta y la aportación solidaria generada son inferiores al impuesto al activo neto correspondiente. Asimismo, a partir del periodo fiscal 2014, las personas naturales y jurídicas pagarán el 1.5% sobre ingresos brutos iguales o superiores a L10,000,000.00 cuando el impuesto sobre la renta según tarifa del artículo No.22, resulte menor a dicho cálculo. Para el ejercicio fiscal 2015, el Banco deberá pagar el Impuesto Sobre la Renta y Aportación Solidaria.

Una aportación Solidaria Temporal fue establecida en la Ley de Equidad Tributaria emitida el 8 de abril de 2003, como una obligación para las personas jurídicas que tienen una renta neta gravable en exceso de L 1,000,000. Hasta el año 2009 su determinaba con una la tasa del 5% sobre la renta neta gravable en exceso de L 1,000,000, y su vigencia ha sido prorrogada en varias oportunidades. La modificación efectuada mediante Decreto Ley No. 17-2010, incrementó la tasa al diez por ciento (10%), amplía la vigencia hasta el año 2015 y establece la desgravación progresiva de la misma a partir del año 2012. En la última modificación efectuada mediante decreto No.278-2013 del 30 de diciembre de 2013, se estableció que su importe se determina con una tasa de aportación solidaria de 5% a partir del periodo fiscal 2014 en adelante.

(Continúa)

BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016

El impuesto diferido sobre la renta generado por las diferencias temporarias se resume a continuación así:

Movimiento de impuesto sobre la renta diferido de importes cargados directamente en el patrimonio:

	31 de diciembre	
	2016	2015
Saldos al 1 de enero	L 57,459	64,874
Aplicaciones de valor razonable	12,290	(7,415)
Ingreso por realizar venta de bienes	4,335,518	-
Saldo al 31 de diciembre	L <u>4,405,267</u>	<u>57,459</u>

Importes de activos y pasivos por impuestos diferidos reconocidos en el balance:

	31 de diciembre	
	2016	2015
Activos por impuestos diferidos		
Primas sobre bonos	L 153,990	431,173
Papelería y útiles	85,651	163,627
Programas y licencias informáticos	56,537	52,666
Gastos anticipados	171,784	5,182
	L <u>467,962</u>	<u>652,648</u>
Pasivos por impuestos diferidos		
Inversiones al costo amortizado	L 147,672	418,806
Corrección monetaria	5,281	5,281
Costo amortizado bonos corporativos	701,309	1,072,576
Valor razonable inversiones	69,749	57,459
Ingresos por realizar venta de bienes	4,335,518	-
Cuentas por amortizar	-	5,119
	L <u>5,259,529</u>	<u>1,559,241</u>
Activos (pasivos) por impuestos diferidos netos	L <u>(4,791,568)</u>	<u>(906,593)</u>

Importe de gastos e ingresos por impuestos diferidos reconocidos en los resultados:

	31 de diciembre	
Conceptos	2016	2015
Inversiones al costo amortizado	L (6,049)	74,755
Otros gastos anticipados	171,721	237,798
Papelería y útiles	(77,976)	(177,383)
Amortización programas y licencias	3,872	2,781
Valores, títulos, obligaciones en circulación a costo amortizado	371,265	(108,503)
Otros pasivos	-	422,251
Ingreso por impuestos diferidos	L <u>462,833</u>	<u>451,699</u>

BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016

(30) Transacciones Importantes con Compañías Relacionadas

Los balances de situación y los estados de utilidades incluyen saldos y transacciones con partes relacionadas y que se detallan como sigue:

		31 de diciembre	
		2016	2015
Activos:			
Préstamos e intereses a cobrar	L	13,212,214	6,473,787
Pasivos			
Depósitos		43,939,495	51,988,998
Bonos corporativos		28,467,168	54,548,944
Gastos netos de ingresos		10,166,558	10,028,174

De conformidad con el Reglamento respectivo se prohíbe que los Bancos, otorguen préstamos, créditos, garantías y avales a personas naturales o jurídicas relacionadas directa o indirectamente con la propiedad o en forma directa con la administración de la entidad, ni adquirir valores emitidos por éstas en un monto global superior al treinta por ciento (30%) del capital y reservas de capital de la institución financiera prestamista.

El capital social y reservas de capital al 31 de diciembre del 2016 y 2015 ascendió a la suma de L1,010,733,122 y L976,395,717, respectivamente. El total de créditos relacionados alcanzó la suma de L13,212,214 y L10,548,245, respectivamente; representando el 1.31% y 1.08% del capital social y reservas de capital del Banco; ese monto está distribuido entre 10 deudores y 12 deudores, para cada periodo revelado respectivamente.

(31) Contratos de Fideicomisos

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, el Banco mantiene varios contratos de fideicomiso, para la administración de activos propiedad de los fideicomitentes por L1,773,034,580 y L2,136,447,598, a esas fechas el Banco registró ingresos por comisiones derivados de dichos contratos por L1,537,273 y L2,719,077, respectivamente.

(32) Compromisos y Pasivos Contingentes

Provisión para Prestaciones Sociales (Pasivo Laboral Total)

A partir del mes de octubre del año 2009, el Banco reconoce la provisión del pasivo laboral total de acuerdo con los requerimientos del ente regulador, establecidos en la resolución No.1378/08-09-2009, emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, la cual requiere que el Banco registre a partir del año 2009 un 5% anual del pasivo laboral total (PLT), hasta completar el 100% en el año 2028. Esta provisión únicamente será afectada con los ajustes derivados de las actualizaciones de los cálculos, los cuales a su vez se verán afectados por los cambios en el personal, como ser nuevas contrataciones, salidas o promociones.

(Continúa)

BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016

Al 31 de diciembre de 2009, el Banco mantenía un fondo de L26,970,828 para cubrir las obligaciones derivadas del pasivo laboral, cubriendo a esa fecha al 33.97% del pasivo laboral total. Los aportes del Banco a este fondo por el año terminado en esa fecha es de L2,739,359. A esa fecha el fondo se encontraba depositado en un banco local. A partir del mes de enero de 2010, el fondo fue registrado en los libros del Banco, tal como lo requirió la resolución emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

El movimiento de la provisión para prestaciones sociales se detalla como sigue:

	31 de diciembre	
	2016	2015
Saldo al principio del año	L 52,259,379	47,941,412
Adición netas del año	4,479,425	4,317,967
Saldo al final del año	L <u>56,738,804</u>	<u>52,259,379</u>

Esta provisión está respaldada mediante inversiones constituidas como sigue:

	31 de diciembre	
	2016	2015
Cuentas de ahorros	L 1,658,804	687,487
Certificados de depósitos a plazo, entre 7% y 9.25% % (entre 9% y 12% en 2015) de interés anual, con vencimiento en 2017 y 2016	55,080,000	51,590,000
	<u>56,738,804</u>	<u>52,277,487</u>
Diferencia	-	(18,108)
	L <u>56,738,804</u>	<u>52,259,379</u>

De acuerdo con el Decreto No.150-2008 del 5 de noviembre de 2008, los empleados despedidos sin justa causa deben recibir el pago de cesantía equivalente a un mes de sueldo por cada año de trabajo, con un máximo de veinticinco meses. El Banco está obligado a pagar por ese mismo concepto el 35% del importe correspondiente por los años de servicio, a aquellos empleados con más de quince años de laborar para el mismo, si éstos deciden voluntariamente dar por terminada la relación laboral. Un 75% del importe de la cesantía correspondiente a los beneficiarios de empleados fallecidos, que tengan seis (6) meses o más de laborar para el Banco. Aunque el Banco es responsable por ese pasivo contingente, bajo condiciones normales la cantidad a pagar durante cualquier año no será de consideración y el Banco carga al fondo los desembolsos cuando suceden, las diferencias entre los valores reservados y los pagos son cargados a gastos del período.

Impuesto sobre la Renta

Las declaraciones del impuesto sobre la renta correspondiente a los años terminados al 31 de diciembre de 2010 al 2015, no han sido revisadas por las autoridades fiscales. De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las declaraciones del impuesto sobre la renta, están sujetos a revisión por parte de las autoridades fiscales hasta por los cinco (5) últimos años.

(Continúa)

BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016

Precios de Transferencia

El Decreto No. 232-2011 de fecha 8 de diciembre de 2011, contiene la Ley de Regulación de Precios de Transferencia, que entró en vigencia a partir del 1 de enero de 2014, cuyo objetivo es regular las operaciones comerciales y financieras que se realizan entre partes relacionadas o vinculadas, valoradas de acuerdo con principio de libre o plena competencia. En dicha ley se establece que los contribuyentes del Impuesto Sobre la Renta que sean partes relacionadas y que realicen operaciones comerciales y financieras entre sí, están en la obligación de determinar para efectos fiscales, sus ingresos, costos y deducciones, aplicando para dichas operaciones y resultados operativos, los precios y márgenes de utilidad que se hubieren utilizado en operaciones comerciales y financieras comparables entre partes independientes. El 18 de septiembre de 2015, se publicó el Acuerdo No.027-2015, correspondiente al Reglamento de esta Ley, y el 18 de diciembre de 2015 venció el plazo para la presentación de la declaración jurada informativa anual de precios de transferencia del periodo fiscal 2014. Mediante decreto 168-2015 publicado en el diario oficial "La Gaceta" el 18 de diciembre de 2015, es ampliado el plazo de vigencia para la presentación de la declaración en mención, hasta el 31 de marzo de 2016, exentos de multas, intereses y recargos.

El Banco presentó la declaración para el periodo fiscal 2014, el 18 de diciembre de 2015.

Instrumentos financieros fuera del Balance

En el curso normal de las operaciones del Banco hay varios compromisos y pasivos contingentes, derivados de garantías, cartas de crédito, etc., los cuales no están reflejados en los estados financieros adjuntos. El Banco no anticipa pérdidas como resultado del desenvolvimiento de estas transacciones. Estos pasivos contingentes, se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2016	2015
Créditos por utilizar	L 2,231,347,240	1,667,757,226
Cartas de crédito	75,580,032	47,829,601
Avales y garantías bancarias emitidas	306,057,247	385,800,715
Aceptaciones	12,563,259	21,731,233
	<u>L 2,625,547,778</u>	<u>2,123,118,775</u>

BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016

(33) Flujos de Caja de las Actividades de Operación

Los flujos de caja provenientes de las actividades de operación son reconciliados con la utilidad neta de los años, como sigue:

	31 de diciembre	
	2016	2015
Utilidad neta	L 85,662,656	70,386,819
Ajustes para conciliar la utilidad neta, con el efectivo neto usado en las actividades de operación:		
Depreciaciones y amortizaciones	7,817,558	7,975,567
Provisión pasivo laboral total	4,479,425	4,317,967
Utilidad en venta de activos eventuales	(1,640,041)	(348,775)
Utilidad en venta de activos fijos	(34,074,314)	(380,600)
Ajuste cambiario	417,047	1,234,521
Ajuste costo amortizado inversiones	903,777	1,173,128
Ajuste costo amortizado bonos generales	2,017,390	641,651
Ajuste por impuesto diferido	(462,833)	(451,699)
Cambios netos en activos y pasivos:		
(Aumento) disminución en cuentas por cobrar	(1,408,810)	486,441
(Disminución) aumento en intereses a pagar	(3,110,116)	3,798,767
Aumento (disminución) en cuentas a pagar	33,155,156	(21,796,907)
Aumento en ingresos diferidos	733,536	
Disminución en impuesto sobre la renta y aportación solidaria a pagar	(1,113,229)	(1,052,664)
Aumento en préstamos a cobrar	(17,805,566)	(508,057,480)
Aumento en depósitos del público	761,634,918	60,504,248
(Aumento) disminución en intereses a cobrar	194,762	(5,043,974)
Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de operación	L <u>837,401,316</u>	<u>(386,612,990)</u>

(34) Diferencias con Normas Internacionales de Información Financiera

Las principales diferencias entre las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad utilizadas por el Banco (nota 3) y las Normas Internacionales de Información Financiera, son las siguientes:

Reconocimiento de Ingresos y Gastos sobre Préstamos

El Banco reconoce como ingresos las comisiones cobradas sobre préstamos y sobre servicios financieros proporcionados al cliente al momento de cobrarlas. También reconoce como gastos, los costos para el otorgamiento de los préstamos en el momento en que se incurre en ellos, sin embargo las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que tales ingresos y gastos sean diferidos durante la vigencia de los préstamos.

(Continúa)

BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016

Activos Eventuales

El Banco registra los activos eventuales de acuerdo a los requerimientos del ente regulador, descritos en el inciso e de la nota 3, las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que los mismos sean registrados a su valor razonable.

El Banco difiere el reconocimiento de la utilidad en venta de bienes adquiridos en pago de préstamos, cuando la venta se realiza totalmente al crédito. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que la utilidad se reconozca al momento de efectuar la venta.

Provisión para Préstamos e Intereses de Dudosa Recuperación

La provisión para préstamos dudosos es determinada de acuerdo a las disposiciones de clasificación de cartera de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, la que revisa y aprueba periódicamente los criterios utilizados, así como el nivel de reservas requerido (nota 3 e). Conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera estas reservas se determinan para los activos significativos, cuantificando la diferencia entre el saldo en libros de estos activos y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados descontados a la tasa efectiva de interés original de los créditos, para los préstamos por montos menores y características homogéneas, la determinación de la provisión para préstamos dudosos debe realizarse en base al comportamiento histórico de las pérdidas. Además, los ajustes que resultan de las revisiones de los criterios de clasificación, efectuada por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, normalmente se registran en el período en que se emiten los informes definitivos. De acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera los ajustes deben registrarse en el período a que corresponden la evaluación de deterioro.

Valor Razonable de las Inversiones

El Banco no ha registrado la provisión para inversiones, de acuerdo a lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad No.39, relacionada con el deterioro de los activos.

Importe Depreciable de los Activos Fijos

El Banco determina el importe depreciable de sus activos fijos después de deducir el 1% de su costo como valor residual. Las Normas Internacionales de Información Financiera establecen que el importe depreciable de un activo se determina después de deducir su valor residual pero establece que este valor residual es el importe estimado que la entidad podría obtener actualmente por desapropiarse del activo, después de deducir los costos estimados por tal desapropiación, si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil.

Remuneraciones a la Gerencia

El Banco no divulga el monto de las remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia, lo cual es requerido de conformidad con la Norma Internacional de Contabilidad No.24.

(Continúa)

BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016

Deterioro de Activos

La administración del Banco no determina el valor recuperable de los activos sujeto a deterioro, por lo tanto no ha reconocido en el estado de utilidades, los gastos originados por ese deterioro. Las normas internacionales de información financiera requieren que estos activos sean registrados al valor recuperable.

Revelaciones

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren un mayor nivel de revelación en las notas a los estados financieros, especialmente en lo que corresponde a los estados financieros (e.g. políticas de manejo de riesgo, valor razonable de los instrumentos financieros, exposición a varias modalidades de riesgo, crédito). Las revelaciones insuficientes limitan la capacidad de los inversionistas y otros usuarios de los estados financieros a interpretar de manera razonable los estados financieros y, a tomar decisiones adecuadamente informados.

Cambios en Políticas Contables y Corrección de Errores

El Banco registra como ingresos o como gastos de años anteriores transacciones que corresponden al período anterior, el manual contable para las entidades reguladas, establece una cuenta en la que se contabilizarán ingresos o gastos de años anteriores. Las Normas Internacionales de Información Financiera contemplan siempre que sea practicable que el Banco corregirá los errores materiales de períodos anteriores, de forma retroactiva, en los primeros estados financieros formulados después de haberlos descubierto:

- Reexpresando la información comparativa para el período o períodos anteriores en los que se originó el error, o
- Si el error ocurrió con anterioridad al período más antiguo para el que se presenta información reexpresando los saldos iniciales de activos pasivos y patrimonio para dicho período.

Garantías Otorgadas

El Banco actualmente no valora dentro de balance las garantías otorgadas, en general, las garantías son otorgadas por un plazo de 1 a 4 años y medio y las cartas de crédito y aceptaciones bancarias por plazos de tres (3) a doce (12) meses. Las Normas Internacionales de Información Financiera contemplan:

- Las garantías otorgadas se valoran inicialmente a su valor razonable.
- Generalmente el valor razonable al inicio se considera que es igual al valor de la comisión cobrada por otorgar la garantía
- Con posterioridad, se valoran al mayor valor entre
- La estimación del monto a pagar según se explican en el IAS37.
- El importe reconocido inicialmente menos cuando proceda, su amortización acumulada.

(Continúa)

BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016

Intereses Devengados

El Banco registra los intereses a medida que se devengan, aplicando el método lineal de devengo y el reconocimiento de los mismos es suspendido a los 90 días de no pago. Las Normas Internacionales de Información Financiera contemplan:

- El criterio de la tasa de interés efectiva requiere que los intereses tanto ganados como pagados, sean reconocidos por el método exponencial del devengado.

Políticas de Gestión de Riesgos

El Banco debe de proporcionar información en las notas a los estados financieros sobre la naturaleza y extensión de los riesgos que surgen de sus instrumentos financieros, incluyendo información sobre los objetivos y políticas concernientes a la gestión de los riesgos financieros, entre ellos, riesgo de concentración, riesgo de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

Análisis de Sensibilidad al Riesgo de Mercado

El Banco debe revelar según lo requiere la NIIF 7, un análisis de sensibilidad para cada tipo de riesgo de mercado a los cuales la entidad está expuesta a la fecha de los estados financieros, mostrando como utilidad o pérdida neta del período podría haber sido afectada por cambios en las variables relevantes del riesgo que fueran razonablemente posibles.

Valor Razonable de los Instrumentos Financieros

De conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, se requiere que los activos y pasivos, se presenten en los estados financieros a su valor razonable, el cual no es revelado por el Banco.

Pasivo Laboral – Beneficios a Empleados

El Banco registra una provisión para el pago de prestaciones laborales por despido, muerte o renuncia voluntaria utilizando los porcentajes establecidos por la CNBS. Según circular No.056/2009 que establece el registro de una reserva incremental para cubrir el pasivo laboral. Las NIIF indican que la contabilización de los planes de beneficios definidos y beneficios por terminación. El cambio más importante se refiere a la contabilización de los cambios en las obligaciones por beneficios definidos y los activos del plan. Las enmiendas requieren el reconocimiento de los cambios en las obligaciones por beneficios definidos y en el valor razonable de los activos del plan cuando se ocurran, y por lo tanto eliminar el “enfoque del corredor” permitido por la versión previa de la NIC 19 y acelerar el reconocimiento de los costos de servicios pasados. Las modificaciones requieren que todas las ganancias y pérdidas actuariales sean reconocidas inmediatamente a través de otro resultado integral para que el activo o pasivo neto reconocido en el estado de posición financiera refleje el valor total del déficit o superávit del plan. Por otra parte, el costo de los intereses y el rendimiento esperado de los activos utilizados en la versión anterior de la NIC 19 se sustituyen con un monto de “intereses neto”, que se calcula aplicando la tasa de descuento a los beneficios definidos pasivos o activos netos. Las modificaciones de la NIC 19 requieren la aplicación retroactiva.

(Continúa)

BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016

Intereses sobre préstamos a empleados – Beneficios a Empleados

Como beneficio a empleados, Banco Financiera Centroamericana, S. A., brinda tasa preferencial de intereses para todo tipo de préstamos a sus empleados, este diferencial de tasa comparado con la tasa que el Banco aplica a los clientes debe considerarse de acuerdo a las NIIF's como beneficio a empleados y registrarlo en cuentas de resultado.

Ley Sobre Normas de Contabilidad y de Auditoría

Con el Decreto No 189-2004 del 16 de febrero de 2004 (reformado mediante decreto No.186-2007) del Congreso Nacional de la República de Honduras, se emitió la Ley Sobre Normas de Contabilidad y de Auditoría, la que tiene por objeto establecer el marco regulatorio necesario para la adopción e implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) y de las Normas Internacionales de Auditoría (NIA's), La Junta Técnica de Normas de Contabilidad y Auditoría, es un ente de carácter técnico especializado, creado según decreto No. 189-2004. La Junta Técnica de Normas de Contabilidad y Auditoría según resolución No. 001/2010, publicada en el diario oficial La Gaceta No. 32317 del 16 de septiembre de 2010, acordó que las compañías e instituciones de interés público que estén bajo la supervisión de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) aplicarán las Normas internacionales de Información Financiera (NIIF completas), según lo establezca dicho ente regulador. Al respecto, la CNBS emitió la resolución SB No.1404/30-07-2013 y sus reformas mediante la resolución SB No.2496/16-12-2013, para establecer que las instituciones del sistema financiero implementarán las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF combinadas con Normas Prudenciales, en el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, siendo el año de transición para la adopción por primera vez de las NIIF's el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015.

La Comisión Nacional de Bancos y Seguros según Circular No.253/2013 y resolución, SB No.2496/16-12-2013, amplió plazo para que las instituciones del sistema financiero implementen las NIIF's, en el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, estableciéndose como año de transición para la adopción en forma parcial por primera vez de las NIIF's el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015. Además, la Comisión mediante resolución SB No.873/25-06-2014 aprobó parcialmente el marco contable basado en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), combinadas con las Normas Prudenciales emitidas por la Comisión, aplicables a las Instituciones Bancarias, con la emisión del balance inicial al 1 de enero de 2015 de forma extra contable, inicia el año de transacción para la adopción en forma parcial por primera vez de las NIIF.

La administración del Banco no ha registrado ningún efecto por estos conceptos en sus estados financieros, bajo normas locales, al cierre del periodo 2015.

Para que los estados financieros estén elaborados conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) deben cumplir con todas las normas e interpretaciones relacionadas.

BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016

(35) Transición a la base del nuevo marco contable establecido por la CNBS

Tal como se indica en la nota 2, los primeros estados financieros que el Banco emite conforme al nuevo marco contable establecido por la CNBS que considera la aplicación parcial de algunas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) combinadas con normas prudenciales, es para el año terminado el 31 de diciembre de 2016 e incluye información comparativa para un año 2015.

Conforme a los requerimientos de la CNBS contenidos en la Circular SBO No.17/2016, para efectos de presentación y mantener la comparabilidad de los estados financieros 2016-2015 el Banco ha aplicado los ajustes de impacto del nuevo marco contable en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2015, para tener la misma base contable y también el Banco ha preparado un estado de situación financiera al principio del periodo comparativo (1 de enero de 2015, fecha de la transición).

La conciliación del patrimonio neto, según las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la CNBS, con el que resulta con arreglo al nuevo marco contable a la fecha final del último periodo contenido en los estados financieros más recientes, que el Banco haya presentado utilizando los normas contables anteriores (2015) y en la fecha de transición (1 de enero de 2015), se resumen como sigue:

Conciliación del patrimonio al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2015, se muestra como sigue:

Descripción		Cifras previamente reportadas al 31 de diciembre de 2015	Nuevas cifras reportadas al 31 de diciembre de 2015	Efecto de la Transición al nuevo marco contable	Nota
Activos:					
Disponibilidades	L	853,530,180	1,115,488,734	(261,958,554)	1
Inversiones Financieras					
Inversiones al costo amortizado		892,071,633	631,509,098	260,562,535	2
Inversiones a Valor razonable con cambio ORI			212,277	(212,277)	3
Acciones y participaciones, neto		90,097,914	82,219,573	7,878,341	4
Préstamos e intereses a cobrar neto		6,586,720,396	6,586,720,396	-	
Cuentas por Cobrar			12,627,214	(12,627,214)	6
Bienes recibidos en dación de pago, netos		11,885,176	11,885,176	-	
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto		41,192,561	26,299,206	14,893,355	5
Propiedades de Inversión, neto			10,200,586	(10,200,586)	5
Activos intangibles, netos			13,560,921	(13,560,921)	5
Otros activos, netos		33,761,744	10,107,949	23,653,795	7
	L	<u>8,509,259,604</u>	<u>8,500,831,130</u>	<u>8,428,474</u>	

(Continúa)

BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016

Descripción		Cifras previamente reportadas al 31 de diciembre de 2015	Nuevas cifras reportadas al 31 de diciembre de 2015	Efecto de la Transición al nuevo marco contable	Nota
Pasivo y patrimonio:					
Depósitos del clientes	L	4,001,971,324	4,015,956,780	(13,985,456)	8
Depósitos de otros bancos		2,473,969		2,473,969	8
Obligaciones bancarias:					
Préstamos sectoriales		1,520,223,890	1,520,223,890	-	
Otras obligaciones bancarias		966,361,657	966,361,657	-	
Bonos generales		876,177,665	872,602,411	3,575,254	9
Deuda subordinada a término			22,126,030	(22,126,030)	10
Intereses a pagar		26,510,436	26,510,436	-	
Cuentas a pagar		44,451,002	17,782,658	26,668,344	11
Acreedores varios			12,883,278	(12,883,278)	
Impuesto sobre la renta a pagar		4,835,006	4,835,006	-	
Provisión para prestaciones sociales		52,259,379	52,259,379	-	
Pasivos por impuestos diferidos		-	906,593	(906,593)	12
Ingresos diferidos		1,489,062	-	1,489,062	13
Provisiones		-	2,255,976	(2,255,976)	11
Total pasivo	L	<u>7,496,753,390</u>	<u>7,514,704,094</u>	<u>(17,950,704)</u>	
Patrimonio:					
Acciones comunes		898,944,610	898,944,610	-	
Superávit de capital, por exceso de valor nominal		16,190,500	16,190,500	-	
Deuda subordinada a término		22,126,030		22,126,030	10
Utilidades no distribuidas disponibles		75,245,074	67,318,762	7,926,312	14
		<u>1,012,506,214</u>	<u>982,453,872</u>	<u>30,052,342</u>	
Patrimonio restringido					
Revaluación de inversiones valor razonable, neto		-	134,071	(134,071)	3
Utilidad en venta de activos financiados		-	1,489,063	(1,489,063)	13
Ajustes de primera adopción		-	2,050,030	(2,050,030)	15
Total Patrimonio restringido		<u>-</u>	<u>3,673,164</u>	<u>(3,673,164)</u>	
Total patrimonio		<u>1,012,506,214</u>	<u>986,127,036</u>	<u>26,379,178</u>	
	L	<u>8,509,259,604</u>	<u>8,500,831,130</u>	<u>8,428,474</u>	

BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016

Descripción	Cifras previamente reportadas al 31 de diciembre de 2015	Nuevas cifras reportadas al 31 de diciembre de 2015	Efecto de la Transición al nuevo marco contable	Nota
Productos Financieros:				
Ingreso por intereses	L 634,048,835	633,799,650	249,185	16
Gastos por intereses	340,884,404	341,526,055	(641,651)	17
Margen de intereses	293,164,431	292,273,595	890,836	
Ingresos por comisiones	11,525,521	35,738,896	(24,213,375)	18
Gastos por comisiones	5,222,478	2,868,898	2,353,580	19
Comisiones netas	6,303,043	32,869,998	(26,566,955)	
Ingresos neto de negociación	48,364,971	21,246,719	27,118,252	20
Otros ingresos por servicios	3,140,432	2,977,470	162,962	21
Total productos por servicios	51,505,403	24,224,189	27,281,214	
Resultado financiero	350,972,877	349,367,782	1,605,095	
Otros gastos:				
Gastos en personal	132,917,975	132,917,975	-	
Gastos generales, administrativos y otros	117,618,782	116,082,623	1,536,159	22
Depreciaciones y amortizaciones	7,966,296	7,975,567	(9,271)	23
Total otros gastos	258,503,053	256,976,165	1,526,888	
Ingresos (gastos) no operacionales:				
Utilidad en venta de activos no financieros	1,349,272	1,349,272	-	
Ingresos por dividendos	799,845	2,234,754	(1,434,909)	24
Ingresos (gastos) extraordinarios neto	7,089,656	5,662,194	1,427,462	25
Total ingresos (gastos) no operacionales	9,238,773	9,246,220	(7,447)	
Utilidad antes del impuesto sobre la renta	101,708,597	101,637,837	70,760	
Impuesto sobre la renta corriente	31,702,717	31,702,717	-	
Ingreso por impuesto diferido	-	(451,699)	451,699	26
Total impuesto sobre la renta	31,702,717	31,251,018	451,699	
Utilidad neta	L 70,005,880	70,386,819	(380,939)	

BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016

Conforme las disposiciones de la CNBS contenidas en el manual contable para Instituciones Financieras, el Banco ha efectuado reclasificaciones y ajustes a las cifras previamente reportadas de 2015 y esas se explican como sigue:

- 1) Las disponibilidades presentan variaciones por reclasificaciones de la cuenta de Registro Contable, la cual se mantiene para cubrir requerimientos de Encaje de Inversiones, anteriormente estas se presentaban como inversiones.
- 2) Las inversiones financieras medidas al costo amortizado presentan variaciones derivadas de:
 - i) Reclasificaciones de cuenta de Registro contable
 - ii) Ajustes por medición de las inversiones de algunos bonos y letras al costo amortizado a través del método de tasa de interés efectiva en base al marco contable, las cuales en el marco anterior se registraban a su valor nominal.
- 3) Bajo el marco contable anterior las inversiones se registraban al costo; sin embargo, con la adopción de las nuevas normas contables algunas inversiones se miden por su valor razonable con cambio a patrimonio restringido.
- 4) Las inversiones en Acciones y participaciones se presentan al costo. Los efectos por la transición corresponden a ajustes por eliminación del método de participación y baja por dividendos recibidos en acciones durante el período 2015.
- 5) Los activos fijos fueron reclasificados de acuerdo su uso y presentación, se realizó reclasificación de las propiedades que no están siendo utilizadas por el Banco y que se mantienen para generar rentas o plusvalía, presentándolas como propiedades de inversión como se indica en la NIC 40 Propiedades de Inversión; asimismo se reclasificaron los programas y licencias informáticos a la línea de activos intangibles y las obras de arte y cultura para ser presentados como parte de otros activos.
- 6) Las cuentas a cobrar se presentan en una línea separada en los estados financieros, la cual incluye valores de deudores varios e intereses por cobrar, en el marco anterior se presentó en la línea de otros activos.
- 7) En el balance de transición se realizaron ajustes en la línea de otros activos por elementos que no cumplen con criterios para su reconocimiento como ser papelería y útiles y primas sobre bonos. También la cuenta presenta variaciones por reclasificación de las cuentas por cobrar y los desembolsos por los activos intangibles en proceso que en el nuevo marco contable forman parte de otros elementos en el estado de situación financiera, asimismo se integran a la línea de otros activos las obras de arte y pintura.
- 8) Los depósitos de clientes presentan diferencias debido a la presentación unificada de depósitos de otros bancos. Asimismo se presentan reclasificaciones por depósitos en garantía y cheques en circulación que anteriormente se presentaban en el rubro de cuentas por pagar.

(Continúa)

BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016

- 9) Los bonos generales en el marco anterior se medían por su valor nominal, en el nuevo marco contable son medidas al costo amortizado a través del método de tasa de interés efectiva según los lineamientos indicados en el manual contable.
- 10) La deuda subordinada se presentaba como parte del patrimonio en el marco contable anterior; sin embargo, en las nuevas cifras esta forma parte de los pasivos.
- 11) Las cuentas por pagar presentan disminución en relación al marco contable anterior debido a la separación de las provisiones, de depósitos en garantía y cheques en circulación presentados en el rubro de depósitos de clientes y separación de los saldos de acreedores varios; asimismo se realizó ajuste por cuentas de corrección monetaria por no cumplir con los criterios de reconocimiento de un pasivo.
- 12) Los ajustes derivados de la transición al nuevo marco contable generan diferencias a los activos y pasivos reportados para efectos fiscales, estas diferencias son denominadas diferencias temporarias y se les aplica tasa impositiva para calcular el impuesto diferido activo o pasivo, estos se presentan en forma neta ya que están relacionados con una misma autoridad tributaria.
- 13) En el nuevo marco contable, las utilidades no realizadas por la venta de activos con financiamiento forman parte del patrimonio en el componente de otros resultados integrales, los cuales se llevarán a resultados cuando las mismas se hayan realizado, anteriormente estos se reconocían como parte del pasivo en ingresos diferidos.
- 14) Las utilidades acumuladas presentan diferencias con la adopción del nuevo marco contable por la eliminación del método de participación, el reconocimiento de los dividendos recibidos en acciones, y las diferencias por los efectos en resultados del períodos explicados de los numerales 16 al 26 de la presente sección.
- 15) Por efectos normativos, los efectos derivados de la primera adopción al nuevo marco contable fueron registrados en cuentas específicas en el patrimonio restringido. Estas diferencias se encuentran explicadas en la siguiente nota con cifras al 1 de enero de 2015.
- 16) Ingresos por intereses del período difieren a las cifras reportadas previamente, debido a la aplicación del costo amortizado de las inversiones financieras, a través del método de tasa de interés efectiva según lo indica en manual contable. Es decir, que con el marco anterior solamente se registraba el interés nominal, y con el nuevo marco contable se registra el interés efectivo por el rendimiento real de la inversión.
- 17) Los gastos por intereses sobre depósitos y bonos del período difieren a las cifras reportadas previamente, debido a la aplicación del costo amortizado de los bonos corporativos, a través del método de tasa de interés efectiva. Es decir, que con el marco anterior solamente se registraba el interés nominal, y con el nuevo marco contable se registra el interés efectivo por el costo real del bono. Asimismo se presenta reclasificación de los intereses sobre cuentas de depósitos sobregiradas.

(Continúa)

BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016

- 18) Los ingresos por comisiones, tiene una diferencia en presentación, por la agrupación de cuentas relacionadas con comisiones por prestación de servicios de giros bancarios, transferencias, comisiones por cobranza matrícula, impuestos, etc.
- 19) Los gastos por comisiones presentan reclasificación de comisiones a agentes vendedores, y por presentación del gasto por diferencial cambiario, asimismo presentan ajuste en relación al marco contable anterior por la eliminación de amortizaciones de gastos por colocación de bonos corporativos, ya que forman parte del interés efectivo mencionado en el numeral 16.
- 20) Los ingresos netos de negociación en el marco anterior incluían de comisiones que en la presentación actual se presentan en una línea separada, como lo menciona el numeral 18 mencionado anteriormente.
- 21) Otros ingresos por servicios presenta reclasificación por saldos de otras comisiones que se reclasificaron como parte de ingresos por comisiones, y reclasificación de otros ingresos que bajo el nuevo marco se presentan en ingresos extraordinarios.
- 22) Los gastos generales, administrativos y otros presentan reclasificación de comisiones a agentes vendedores, y también se ven afectados por diferencias derivadas del reconocimiento de activos en la fecha de transición, ajustes de papelería, contribuciones entre otros gastos.
- 23) Los gastos por depreciaciones y amortizaciones presentan variaciones con el marco contable anterior debido a la amortización de activos intangibles por programas y licencias que no presentan valor residual según lo indica la NIC 8 Activos intangibles en su párrafo 100.
- 24) Los ingresos por dividendos difieren de las cifras reportadas previamente, debido al reconocimiento de los dividendos en efectivo recibidos durante el período, y que bajo el marco contable anterior habían sido reconocidos bajo el método de participación.
- 25) Los ingresos y gastos extraordinarios presentan diferencias debido al reconocimiento de resultados de períodos anteriores, bajo el nuevo marco, estos fueron imputados al período que correspondían en la fecha de transición, por lo que los ingresos actuales son menores.
- 26) Los ingresos por impuestos diferidos registrados durante el período, se derivan de las variaciones de las diferencias temporarias; es decir, diferencias a los activos y pasivos reportados para efectos fiscales y los mantenidos para efectos financieros, los ingresos y gastos por impuestos diferidos son calculados según lo indica el manual contable y la NIC 12 Impuesto a las ganancias.

Conciliación del patrimonio al 1 de enero de 2015 (fecha de transición), se muestra como sigue:

(Continúa)

BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016

Descripción		Cifras previamente reportadas al 1 de Enero de 2015	Nuevas cifras reportadas al 1 de Enero de 2015	Efecto de la Transición al nuevo marco contable	Nota
Activos:					
Disponibilidades	L	1,180,500,420	1,456,717,226	(276,216,806)	1
Inversiones Financieras					
Inversiones al costo amortizado		563,098,218	289,450,558	273,647,660	2
Inversiones a Valor razonable con cambio ORI			236,994	(236,994)	3
Acciones y participaciones, neto		91,532,817	82,219,573	9,313,244	4
Préstamos e intereses a cobrar neto		6,080,631,288	6,080,631,288	-	
Cuentas por Cobrar			13,033,579	(13,033,579)	6
Bienes recibidos en dación de pago, netos		5,677,757	5,677,757	-	9
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto		42,019,905	28,715,349	13,304,556	5
Propiedades de Inversión, neto			10,289,673	(10,289,673)	5
Activos intangibles, netos			2,535,900	(2,535,900)	5
Otros activos, netos		27,125,889	11,699,576	15,426,313	7
	L	<u>7,990,586,294</u>	<u>7,981,207,473</u>	<u>9,378,821</u>	
Pasivo y patrimonio:					
Depósitos del clientes	L	3,909,411,474	3,955,452,532	(46,041,058)	8, 9
Depósitos de otros bancos		35,406,113		35,406,113	8
Obligaciones bancarias:					
Préstamos sectoriales		1,436,174,808	1,436,174,808	-	
Otras obligaciones bancarias		763,619,930	763,619,930	-	
Bonos generales		818,842,175	815,628,602	3,213,573	10
Deuda subordinada a término			42,560,132	(42,560,132)	11
Intereses a pagar		23,158,672	22,711,669	447,003	9
Cuentas a pagar		66,121,867	16,752,495	49,369,372	12
Acreeedores varios			25,347,892	(25,347,892)	12
Impuesto sobre la renta a pagar		5,887,670	5,887,670	-	
Provisión para prestaciones sociales		47,941,412	47,941,412	-	
Pasivos por impuestos diferidos			1,365,707	(1,365,707)	13
Ingresos diferidos		743,647	-	743,647	14
Provisiones			12,408,431	(12,408,431)	12
Total pasivo		<u>7,107,307,768</u>	<u>7,145,851,280</u>	<u>(38,543,512)</u>	
Patrimonio:					
Acciones comunes		500,000,000	500,000,000	-	
Superávit de capital, por exceso de valor nominal		16,190,500	16,190,500	-	
Deuda subordinada a término		42,560,132		42,560,132	11
Utilidades no distribuidas disponibles		324,527,894	316,220,643	8,307,251	15
		<u>883,278,526</u>	<u>832,411,143</u>	<u>50,867,383</u>	
Patrimonio restringido					
Revaluación de inversiones valor razonable, neto			151,373	(151,373)	3
Utilidad en venta de activos financiados			743,647	(743,647)	14
Ajustes de primera adopción			2,050,030	(2,050,030)	16
Total Patrimonio restringido		-	<u>2,945,050</u>	<u>(2,945,050)</u>	
Total patrimonio	L	<u>883,278,526</u>	<u>835,356,193</u>	<u>47,922,333</u>	
	L	<u>7,990,586,294</u>	<u>7,981,207,473</u>	<u>9,378,821</u>	

BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016

Conforme las disposiciones de la CNBS contenidas en el manual contable para Instituciones Financieras, el Banco ha efectuado reclasificaciones y ajustes a las cifras previamente reportadas al 1 de enero de 2015 y esas se explican como sigue:

- 1) Las disponibilidades presentan variaciones por reclasificaciones de la cuenta de Registro Contable, la cual se mantiene para cubrir requerimientos de Encaje de Inversiones, anteriormente estas se presentaban como inversiones.
- 2) Las inversiones financieras medidas al costo amortizado presentan variaciones derivadas de:
 - i) Reclasificaciones de cuenta de Registro contable
 - ii) Ajustes por medición de las inversiones de algunos bonos y letras al costo amortizado a través del método de tasa de interés efectiva en base al marco contable, las cuales en el marco anterior se registraban a su valor nominal.
- 3) Bajo el marco contable anterior las inversiones se registraban al costo; sin embargo, con la adopción de las nuevas normas contables algunas inversiones se miden por su valor razonable con cambio a patrimonio restringido.
- 4) Las inversiones en Acciones y participaciones se presentan al costo. Los efectos por la transición corresponden a ajustes por eliminación del método de participación; asimismo reclasificaciones de acciones que bajo el nuevo marco se miden a su valor razonable.
- 5) Los activos fijos fueron reclasificados de acuerdo su uso y presentación, se realizó reclasificación de las propiedades que no están siendo utilizadas por el Banco y que se mantienen para generar rentas o plusvalía, presentándolas como propiedades de inversión como se indica en la NIC 40 Propiedades de Inversión; asimismo se reclasificaron los programas y licencias informáticos a la línea de activos intangibles y las obras de arte y cultura para ser presentados como parte de otros activos.
- 6) Las cuentas a cobrar se presentan en una línea separada en los estados financieros, la cual incluye valores de deudores varios e intereses por cobrar, en el marco anterior se presentó en la línea de otros activos.
- 7) En el balance de transición se realizaron ajustes en la línea de otros activos por elementos que no cumplen con criterios para su reconocimiento como ser papelería y útiles y primas sobre bonos. También la cuenta presenta variaciones por reclasificación de las cuentas por cobrar y se integran a la línea de otros activos las obras de arte y pintura.
- 8) Los depósitos de clientes presentan diferencias debido a la presentación unificada de depósitos de otros bancos. Asimismo se presentan reclasificaciones por depósitos en garantía y cheques en circulación que anteriormente se presentaban en el rubro de cuentas por pagar.

(Continúa)

BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016

- 9) Los depósitos de clientes y los intereses por pagar presentan ajustes debido a que realizaron ajustes debido a que en el año 2015 se identificaron operaciones que correspondían a ajustes del año anterior, por lo que de acuerdo con la NIC 8 - Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores, se realizó ajustes en forma retroactiva afectando los saldos iniciales del balance de transición al 1 de enero de 2015."
- 10) Los bonos generales en el marco anterior se medían por su valor nominal, en el nuevo marco contable son medidas al costo amortizado a través del método de tasa de interés efectiva según los lineamientos indicados en el manual contable.
- 11) La deuda subordinada se presentaba como parte del patrimonio en el marco contable anterior; sin embargo, en las nuevas cifras esta forma parte de los pasivos.
- 12) Las cuentas por pagar presentan disminución en relación al marco contable anterior debido a la separación de las provisiones de depósitos en garantía y cheques en circulación presentados en el rubro de depósitos de clientes y separación de los saldos de acreedores varios; asimismo se realizó ajuste por cuentas de corrección monetaria por no cumplir con los criterios de reconocimiento de un pasivo, y ajustes por operaciones de años anteriores como se indica en el numeral 10 anterior.
- 13) Los ajustes derivados de la transición al nuevo marco contable generan diferencias a los activos y pasivos reportados para efectos fiscales, estas diferencias son denominadas diferencias temporarias y se les aplica tasa impositiva para calcular el impuesto diferido activo o pasivo, estos se presentan en forma neta ya que están relacionados con una misma autoridad tributaria.
- 14) En el nuevo marco contable, las utilidades no realizadas por la venta de activos con financiamiento forman parte del patrimonio en el componente de otros resultados integrales, los cuales se llevarán a resultados cuando las mismas se hayan realizado, anteriormente estos se reconocían como parte del pasivo en ingresos diferidos.
- 15) Las utilidades acumuladas presentan diferencias con la adopción del nuevo marco contable por la eliminación del método de participación, el reconocimiento de los dividendos recibidos en acciones, y diferencia por corrección a los saldos iniciales de acuerdo a lo indicado en el numeral 10 anterior.
- 16) Por efectos normativos, los efectos derivados de la primera adopción al nuevo marco contable fueron registrados en cuentas específicas en el patrimonio restringido. Los ajustes derivados de la primera adopción incluyen inversiones a costo amortizado por adopción del método de tasa de interés efectiva, eliminación inventario de papelería y útiles, de cuentas por amortizar, corrección monetaria, bonos generales a costo amortizado por adopción del método de tasa de interés efectiva, cálculo de impuestos diferidos y eliminación del método de participación.

BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016

(36) Unidad Monetaria

La unidad monetaria de la República de Honduras es el lempira (L) y el tipo de cambio en relación con el dólar de los Estados Unidos de América (US\$) es regulado por el Banco Central de Honduras. Mediante resolución No.139-4/2005 del 22 de abril de 2006, el Banco Central de Honduras aprobó el reglamento para la negociación pública de divisas en el mercado cambiario, que establece que las personas naturales o jurídicas podrán adquirir directamente o por medio de un agente cambiario, divisas en subastas públicas que se llevan a cabo en el Banco Central de Honduras. Mediante resolución No.284-7/2011 del 21 de julio de 2011, el Banco Central de Honduras estableció las variables determinantes del precio base de la divisa, la que será revisada semanalmente. Al 15 de marzo de 2017, el precio promedio de compra de la divisa bajo ese sistema era de L23.53 por US\$ 1.00. Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, el precio promedio de compra de la divisa era de L23.50 y L22.36 por US\$1.00 respectivamente.



**ANEXO 3.B
ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS
PARA LOS AÑOS TERMINADOS A DICIEMBRE DE 2015-2014**



Banco Financiera Centroamericana, S. A.

Estados Financieros

31 de diciembre de 2015

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S. A.

Índice del Contenido

Informe de los Auditores Independientes

Balance de Situación

Estado de Utilidad

Estado de Cambios en el Patrimonio

Estado de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros



KPMG, S. DE R. L.

Col. Palmira, 2da. calle, 2da. ave., No.417
Apartado 3398
Tegucigalpa, Honduras, C.A.

Teléfono: (504) 2238-2907, 2238-5605
(504) 2238-2106
Email: HN-FMkpmgtgu@kpmg.com

Informe de los Auditores Independientes

A la Junta Directiva y Asamblea de Accionistas de Banco Financiera Centroamericana, S. A.

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de Banco Financiera Centroamericana, S. A. (el Banco), los cuales comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2015 y los estados de utilidad, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y notas, que comprenden un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras, y del control interno, que la Administración determine que es necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores significativos, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad de los Auditores

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría. Esas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores significativos.

Una auditoría incluye la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen de nuestro juicio, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados financieros, debido a fraude o error. Al hacer esta evaluación de riesgos, nosotros consideramos el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la Administración, así como evaluar la presentación en conjunto de los estados financieros.

(Continúa)



Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para ofrecer una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Banco Financiera Centroamericana, S. A. al 31 de diciembre de 2015 y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

KPMG

22 de febrero de 2016

BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S.A.

(Tegucigalpa, Honduras)

Balance de Situación

31 de diciembre de 2015

(Expresado en Lempiras)

Activo	Nota	2015	2014
Disponibilidades	4 L	853,530,180	1,180,500,420
Inversiones:			
Certificados, bonos y otros	5	892,071,633	563,098,218
Acciones, neto	5	90,097,914	91,532,817
Préstamos e intereses a cobrar, neto	6	6,586,720,396	6,080,631,288
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto	7	41,192,561	42,019,905
Activos eventuales, neto	8	11,885,176	5,677,757
Otros activos	9	33,761,744	27,125,889
	L	<u>8,509,259,604</u>	<u>7,990,586,294</u>
Pasivo y Patrimonio			
Depósitos de clientes	10 L	4,001,971,324	3,909,411,474
Depósitos de otros bancos		2,473,969	35,406,113
Obligaciones Bancarias:			
Préstamos sectoriales	11	1,520,223,890	1,436,174,808
Otras obligaciones bancarias	11	966,361,657	763,619,930
Bonos generales	12	876,177,665	818,842,175
Intereses a pagar		26,510,436	23,158,672
Cuentas a pagar	14	44,451,002	66,121,867
Impuesto sobre la renta y aportación solidaria a pagar	13	4,835,006	5,887,670
Ingresos diferidos		1,489,062	743,647
Provisión para prestaciones sociales	18	52,259,379	47,941,412
Total pasivo		<u>7,496,753,390</u>	<u>7,107,307,768</u>
Patrimonio:			
Acciones comunes, autorizadas y emitidas 8,989,446 (5,000,000 en 2014) acciones, con valor nominal de L 100.00 cada una	1	898,944,610	500,000,000
Superavit de capital, por exceso del valor nominal de las acciones	1	16,190,500	16,190,500
Deuda subordinada a término	21	22,126,030	42,560,132
Utilidades no distribuidas:			
Disponibles		75,245,074	324,527,894
Total patrimonio		<u>1,012,506,214</u>	<u>883,278,526</u>
Compromisos y pasivos contingentes	18		
	L	<u>8,509,259,604</u>	<u>7,990,586,294</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S.A.

Estado de Utilidad

Año terminado el 31 de diciembre de 2015

(Expresado en Lempiras)

	Nota	2015	2014
Productos Financieros:			
Ingresos por intereses	L	634,048,835	629,268,724
Otros ingresos		11,525,521	6,017,172
Total productos financieros		<u>645,574,356</u>	<u>635,285,896</u>
Gastos financieros:			
Intereses sobre depósitos y bonos		228,351,928	235,796,665
Intereses sobre préstamos a pagar		112,532,476	89,338,362
Gastos por comisiones		5,222,478	3,951,268
Total gastos financieros		<u>346,106,882</u>	<u>329,086,295</u>
Utilidad financiera		<u>299,467,474</u>	<u>306,199,601</u>
Productos por servicios:			
Alquileres		6,722,336	6,251,935
Comisiones		48,364,971	49,004,887
Otros		3,140,432	4,138,547
Total ingresos por servicios		<u>58,227,739</u>	<u>59,395,369</u>
Otros gastos:			
Gastos en personal		132,917,975	134,908,102
Gastos generales y administrativos		117,618,782	111,385,631
Depreciaciones y amortizaciones		7,966,296	8,116,833
Pérdida Varias		1,075,550	-
Total otros gastos		<u>259,578,603</u>	<u>254,410,566</u>
Utilidad de operación		<u>98,116,610</u>	<u>111,184,404</u>
Ingresos (gastos) no operacionales:			
Utilidad en venta de activos fijos		380,600	2,049,811
Utilidad en venta de activos eventuales		968,672	-
Ingresos por dividendos en efectivo		799,845	10,728
Ingresos netos de gastos de extraordinarios de años anteriores		1,442,870	2,682,147
Total (gastos) ingresos no operacionales		<u>3,591,987</u>	<u>4,742,686</u>
Utilidad antes del impuesto sobre la renta y aportación solidaria		101,708,597	115,927,090
Impuesto sobre la renta	13	26,428,881	29,969,347
Impuesto sobre ganancias de capital	13	38,060	21,216
Aportación solidaria	13	5,235,776	5,943,811
Utilidad antes de participación en compañía relacionada		70,005,880	79,992,716
Ingresos por participación en compañías relacionadas		-	1,383,643
Utilidad neta	L	<u>70,005,880</u>	<u>81,376,359</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S. A.

Estado de Cambios en el Patrimonio

Año terminado el 31 de diciembre de 2015

(Expresado en Lempiras)

		Acciones Comunes	Superavit de Capital por Exceso del Valor Nominal de las Acciones	Deuda Subordinada a Término	Utilidades No distribuidas Disponibles	Total
Saldo al 1 de enero de 2014	L	500,000,000	16,190,500	61,116,832	265,651,535	842,958,867
Ajuste cambiario		-	-	2,189,297	-	2,189,297
Pagos realizados		-	-	(20,745,997)	-	(20,745,997)
Utilidad neta		-	-	-	81,376,359	81,376,359
Dividendos pagados en efectivo		-	-	-	(22,500,000)	(22,500,000)
Saldo al 31 de diciembre de 2014	L	500,000,000	16,190,500	42,560,132	324,527,894	883,278,526
Saldo al 1 de enero de 2015	L	500,000,000	16,190,500	42,560,132	324,527,894	883,278,526
Acciones emitidas		100,000,000	-	-	-	100,000,000
Capitalización de utilidades		298,944,610	-	-	(298,944,610)	-
Ajuste cambiario		-	-	1,234,522	-	1,234,522
Pagos realizados		-	-	(21,668,624)	-	(21,668,624)
Utilidad neta		-	-	-	70,005,880	70,005,880
Dividendos pagados en efectivo		-	-	-	(20,344,090)	(20,344,090)
Saldo al 31 de diciembre de 2015	L	898,944,610	16,190,500	22,126,030	75,245,074	1,012,506,214

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S. A.

Estado de Flujos de Efectivo

Año terminado el 31 de diciembre de 2015

Disminución Neta en Efectivo y Equivalente de Efectivo

(Expresado en Lempiras)

	Nota	2015	2014
Flujos de efectivo proveniente de las actividades de operación:			
Intereses recibidos	L	642,114,739	633,700,070
Intereses pagados		(337,532,640)	(322,617,182)
Comisiones y otros ingresos		54,340,866	64,154,148
Pago a proveedores y empleados		(268,265,857)	(244,037,686)
		<u>90,657,108</u>	<u>131,199,350</u>
Cambios en activos y pasivos de operación:			
Aumento neto en préstamos a cobrar		(509,422,053)	(552,104,025)
(Disminución) aumento neto en depósitos de otros bancos		(32,932,144)	24,705,965
Aumento neto en depósitos de clientes		92,559,850	29,065,580
Efectivo neto en actividades de operación antes del impuesto sobre la renta		(359,137,239)	(367,133,130)
Impuesto sobre la renta pagado		(32,755,381)	(46,264,784)
Efectivo neto usado en las actividades de operación	19	<u>(391,892,620)</u>	<u>(413,397,914)</u>
Flujo de efectivo proveniente de las actividades de inversión:			
(Aumento) disminución en certificados y bonos		(324,317,967)	169,116,459
Disminución (aumento) en inversiones		1,434,903	(1,000,000)
(Aumento) disminución en otros activos		(7,964,367)	16,033,794
Compra de inmuebles, mobiliario y equipo		(5,555,307)	(6,706,332)
Producto de la venta de mobiliario y equipo y activos eventuales		2,659,560	4,813,263
Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de inversión		<u>(333,743,178)</u>	<u>182,257,184</u>
Flujos de efectivo provenientes de las actividades financieras:			
Aumento neto en obligaciones bancarias		286,790,809	358,592,709
Aumento en bonos generales		57,335,490	124,442,875
Dividendos pagados		(20,344,090)	(22,500,000)
Incremento de capital		100,000,000	-
Aumento en cuentas a pagar		1,207,421	2,939,813
Pago de la deuda subordinada a término		(21,668,624)	(20,745,997)
Efectivo neto provisto por las actividades financieras		<u>403,321,006</u>	<u>442,729,400</u>
(Disminución) aumento neto en efectivo y equivalentes de efectivo		(322,314,792)	211,588,670
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del año	4	<u>1,510,498,226</u>	<u>1,298,909,556</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	4 L	<u>1,188,183,434</u>	<u>1,510,498,226</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2015

(Expresado en lempiras)

(1) Constitución y Objetivos del Banco

El Banco fue constituido mediante instrumento público No. 1, en la ciudad de Tegucigalpa, F. M., el 23 de febrero de 1974, con un capital autorizado de L 1,000,000.

El capital social del Banco ha sido modificado en varias ocasiones. Mediante instrumento público No.11 del 28 de agosto de 2006, se aumentó el capital social a L300,000,000. La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas efectuada el 13 de noviembre de 2007 acordó aumentar el capital del Banco de L 300,000,000 a L500,000,000 mediante aportes de los socios. Dicho incremento fue legalizado mediante instrumento público No.2 del 24 de marzo de 2008. Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, el capital suscrito y pagado es de L500,000,000.

Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, el capital pagado es de L898,944,610 y L500,000,000; respectivamente. La Asamblea General de Accionistas efectuada el 7 de mayo de 2015 acordó aumentar el capital del Banco de L500,000,000 a L1,000,000,000; se propuso la capitalización de utilidades retenidas por L304,183,800 más L100,000,000 pagados por los accionistas y los restantes L95,816,200 quedan pendientes para ser pagados el 30 abril del 2017.

Mediante instrumento público No.1 del 21 de octubre del 2015 se aumentó el capital a L1,000,000,000.

Durante el año 2007, el Banco decidió incrementar el capital social mediante la emisión de 238,095 acciones comunes con valor nominal de L 100 cada una por un total de L23,809,500. La Junta Directiva decidió vender estas nuevas acciones emitidas con una prima de L 68 por acción lo que generó un superávit de capital por L 16,190,500.

(2) Base para Preparar los Estados Financieros

El Banco registra sus operaciones y prepara sus estados financieros de acuerdo con las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (la Comisión), entidad encargada de control y vigilancia del sistema financiero.

La Comisión requiere que en nota a los estados financieros se revelen las diferencias entre las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión y las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. Las normas de la Comisión prevalecen sobre las Normas Internacionales de Información Financiera.

BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2015

(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Importantes

a) Inversiones

Las inversiones en certificados, bonos y acciones, se registran al costo de adquisición.

Las inversiones en bonos del Gobierno de Honduras adquiridos con descuento, son registrados al momento de la compra al costo de adquisición y posteriormente al costo amortizado.

b) Intereses Cobrados por Adelantado

Los intereses cobrados por adelantado sobre documentos descontados, se difieren y se registran como ingresos la porción devengada mensualmente.

c) Inmuebles, Mobiliario y Equipo

Los inmuebles, mobiliario y equipo se registran al costo de adquisición. Las renovaciones y mejoras importantes se capitalizan, mientras que los reemplazos menores, reparaciones y mantenimiento que no mejoran el activo ni alargan la vida útil restante, se cargan como gastos a medida que se efectúan.

Las utilidades o pérdidas por venta o retiros de activos se incluyen en el estado de utilidades.

d) Depreciación y Amortización

El Banco utiliza el método de línea recta para registrar la depreciación y amortización, aplicando tasas de acuerdo con la vida útil.

La vida útil de los activos es la siguiente:

	<u>Años</u>
Edificios	40
Instalaciones	de 5 a 15
Mobiliario y equipo	de 3 a 20

e) Activos Eventuales

Los bienes muebles e inmuebles que el Banco recibe por dación en pago o por adjudicación en remate judicial, se registran en libros al valor menor de los siguientes conceptos: a) al valor acordado con el deudor en la dación en pago, b) al valor del avalúo practicado por un profesional inscrito en el Registro de Evaluadores de la Comisión, neto del descuento establecido en la Norma de Evaluación y Clasificación Crediticia c) al valor consignado en el remate judicial y d) al 60% del saldo de Capital del Crédito, de acuerdo con la resolución-GE No. 180/06-02-2012 de la Comisión. Al valor obtenido mediante el procedimiento señalado se le podrán agregar los gastos incurridos para asumir la propiedad del bien.

(Continúa)

BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2015

La utilidad o pérdida en venta de activos eventuales al contado se reconoce en el momento de la venta. En caso de ventas al crédito, el reconocimiento de la utilidad deberá contabilizarse en una cuenta de pasivo y registrarse proporcionalmente en cuentas de ingreso a medida que el valor se vaya recuperando conforme las cuotas del crédito pactadas. En caso de que la transacción origine una pérdida, la misma deberá reconocerse al momento de la venta.

f) Ingresos y Gastos por Intereses

Los intereses sobre préstamos e inversiones se reconocen como ingresos a medida que se devengan. El Banco tiene como política no registrar ingresos por intereses sobre los préstamos que tienen una mora de tres meses, de conformidad a la normativa vigente.

Los intereses sobre préstamos no reconocidos como ingresos, se registran en cuentas de orden y solamente se reconocen como ingresos cuando son efectivamente cobrados.

g) Uso de Estimaciones de la Gerencia

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión. En la preparación de los estados financieros, la administración es requerida para efectuar estimaciones y suposiciones que afectan las cantidades reportadas como activos y pasivos a la fecha de los estados de situación financiera y los resultados de operación por los períodos presentados. Los montos reales podrían diferir de estos estimados.

Las estimaciones importantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con la provisión para préstamos e intereses dudosos y para inversiones.

h) Préstamos e intereses a Cobrar Sobre Préstamos

Los préstamos a cobrar se presentan al costo amortizado que lo forma el valor del principal del préstamo más intereses devengados, menos las amortizaciones efectuadas y la provisión para préstamos e intereses de dudoso recaudo.

i) Provisiones para Préstamos e Intereses Dudosos

Las provisiones para préstamos e intereses de dudoso recaudo se constituyen de acuerdo con los criterios de evaluación y clasificación para los préstamos y los porcentajes mínimos de provisión requeridos por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros para cada una de las categorías de clasificación según la resolución No.473/29-04-2015.

(Continúa)

BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2015

El saldo de la provisión representa la cantidad que la administración del Banco considera suficiente para cubrir las pérdidas esperadas a las cuales la institución está expuesta de acuerdo al nivel de riesgo asumido y al grado de deterioro de las operaciones de crédito incluyendo aquellos créditos otorgados con recursos provenientes de fideicomisos bajo distintas formas de administración aun cuando no estén reflejados en los estados financieros del Banco, cuando la institución asuma riesgos sobre los mismos.

Los criterios de clasificación de los Grandes Deudores Comerciales requieren suficiente información y un continuo seguimiento por la complejidad que suelen presentar estas operaciones. La evaluación del riesgo se basará en el análisis de una serie de características del deudor, así como de ciertas particularidades de los diversos tipos de créditos, considerando en su aplicación el orden de los cuatro (4) factores de clasificación siguientes: capacidad de pago, comportamiento histórico de pago, garantías que respaldan los créditos y entorno económico.

Los pequeños deudores comerciales y los microcrédito se clasificarán sobre la base de rangos de morosidad siguiendo las categorías de riesgo.

Los créditos agropecuarios se clasificarán sobre la base de morosidad. El uso de este tipo de deudor para efectos de clasificación crediticia solo es permitido por la Comisión si la institución prestamista cumple con los requerimientos de reservas de los demás tipos de crédito: comerciales y personales. Caso contrario, deberá ubicar los créditos agropecuarios, en las tablas de los otros tipos de crédito y aplicar los requerimientos de reservas correspondientes.

De acuerdo con la Resolución No. GE No. 1001/30-09-2015, las instituciones supervisadas que han otorgado créditos al sector agropecuario, previa identificación y evaluación, debidamente documentados, podrán otorgar refinanciamientos a los deudores de los créditos agropecuarios afectados o susceptibles de afectación por el fenómeno natural conocido como "El Niño", para el mantenimiento y/o para la renovación de siembra; de tal manera que permita asegurar un flujo de efectivo para hacer frente a sus obligaciones crediticias de principal, intereses, y obtención de recursos financieros adicionales, de conformidad a los planes de pago aprobados en el momento del refinanciamiento.

Las instituciones supervisadas contarán con un plazo contado a partir de la entrada en vigencia de la Resolución indicada en el párrafo anterior hasta el 31 de marzo de 2016, para identificar, evaluar y seleccionar a los clientes de la cartera agropecuaria a quienes se les otorgará el refinanciamiento.

Las operaciones de crédito agropecuario refinanciadas conservarán hasta el 30 de septiembre de 2017, la categoría de riesgo II, independientemente del número de refinanciamientos que el cliente haya sido objeto previamente. Transcurrido el período señalado, el crédito será clasificado según la calificación que le corresponda de conformidad a los criterios establecidos en la Norma de Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia vigentes.

(Continúa)

BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2015

Si un Grande o un Pequeño Deudor Comercial, o un deudor del segmento de Crédito Agropecuario mantiene más de un crédito y al menos uno de ellos cuenta con garantía hipotecaria sobre bien inmueble, garantía sobre depósitos pignorados en la misma institución o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden (también este es el caso para un microcrédito que mantiene más de un crédito y al menos uno de ellos cuenta con este tipo de garantía), todos los créditos quedarán clasificados según el mayor atraso registrado y aplicarán lo dispuesto en el numeral 1.1.4 (cuando se trate de Grande Deudor Comercial), el numeral 1.2.2 (Pequeño Deudor Comercial), o el numeral 1.4.2 (Crédito Agropecuario), respectivamente, de la resolución No.473/29-04-2015, según el tipo de garantía, siempre y cuando el valor de las garantías netas de descuento cubra el cien por ciento (100%) como mínimo de todas las obligaciones pendientes. Si el valor neto de las garantías hipotecarias excede el 50% de las garantías, se utilizará este tipo de garantía, junto con las categorías y porcentajes de reservas correspondientes para efectos de aplicar reservas a todas las obligaciones.

En el caso que no se logre cubrir el cien por ciento (100%) de las obligaciones antes mencionadas, las operaciones crediticias se clasificarán de acuerdo a su tipo de garantía. Para aplicar lo anterior y garantizar la debida transparencia ante el cliente, en la estructuración de las operaciones y la constitución legal de dichas garantías, deberá estar pactado expresamente por las partes y aceptado formalmente por el cliente, que las garantías hipotecarias sobre bienes inmuebles, garantías sobre depósitos pignorados en la misma institución o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden podrán ser utilizadas para garantizar a su vez las operaciones con otras garantías.

En caso de existir garantías hipotecarias sobre un microcrédito se aplicará lo dispuesto en el numeral 1.6 de la resolución No.473/29-04-2015.

Los créditos de consumo y los de vivienda se clasificarán sobre la base de morosidad en el pago de las cuotas de amortización de la deuda, aplicando los criterios de clasificación de la mora.

En el caso de que un deudor de consumo cuente con garantía sobre depósitos pignorados en la misma institución, para las categorías I y II, los porcentajes de reserva serán de cero por ciento (0%), siempre y cuando el valor de la garantía neta de descuento, cubra el cien por ciento (100%) como mínimo de todas las obligaciones de consumo pendientes. Si un deudor mantiene más de un crédito de consumo, todos ellos quedarán clasificados según el mayor atraso registrado. En el caso que los créditos de consumo cuenten con garantía hipotecaria, para efecto de constitución de reservas, se aplicarán los porcentajes señalados en el numeral 2.1.4 de la resolución No.473/29-04-2015.

En el caso de que un deudor de vivienda cuente con garantía sobre depósitos pignorados en la misma institución, para la Categoría I-B, el porcentaje de reserva será de cero por ciento (0%), siempre y cuando el valor de la garantía neta de descuento cubra el cien por ciento (100%) como mínimo de todas las obligaciones de vivienda pendientes. En el caso que no se logre cubrir el 100% de las obligaciones, las operaciones crediticias se clasificarán como Garantía Hipotecaria solamente. Para la clasificación de los créditos de vivienda, debe considerarse la fecha de la cuota en mora más antigua. Si un deudor mantiene más de un crédito para vivienda, todos ellos quedarán clasificados según el mayor atraso registrado.

(Continúa)

BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2015

En caso de que el deudor tenga varios créditos de distinto tipo en la misma institución, su clasificación será la correspondiente a la categoría de mayor riesgo, conforme al procedimiento descrito en el numeral 3 de la resolución No.473/29-04-2015.

En caso que el deudor tenga créditos en dos o más instituciones supervisadas, este será reclasificado conforme los criterios establecidos en el numeral 4 de la resolución No.473/29-04-2015.

En el caso de las aceptaciones, garantías bancarias, avales, endosos o cartas de crédito no vencidas, los porcentajes de reservas se aplicarán sobre el cincuenta por ciento (50%) de su valor contabilizado.

El Banco puede aumentar los porcentajes de reservas requeridos, si considera que el riesgo de pérdida asumido es mayor al determinado en las normas emitidas por la Comisión.

Constitución de Reservas y Castigo contable sobre el Saldo de Créditos en Mora

Constitución de Reservas:

El Banco constituye una reserva del 100% sobre el saldo de la deuda al cumplirse dos (2) años de mora para Grandes, Pequeños Deudores Comerciales y créditos agrícolas con garantías hipotecarias sobre bienes inmuebles, y vivienda; en caso de microcréditos y créditos de consumo con garantía hipotecaria sobre bienes inmuebles será de un año. Para proceder al castigo contable de los créditos a partes relacionadas, la Institución deberá solicitar previamente la autorización de la Comisión.

Clasificación de créditos Refinanciados y Readecuados

En caso de haber créditos refinanciados o readecuados, estos deberán de ser clasificados conforme los criterios establecidos en el numeral 7.1 de la resolución No.473/29-04-2015.

Aplicación de Garantías Recíprocas

Para los créditos que tengan garantías recíprocas emitidas por las sociedades administradoras de fondos de garantías recíprocas (establecidas en el Artículo 2, inciso 1) del Decreto No. 205-2011, Ley del Sistema de Fondos de Garantía Recíproca para la Promoción de las MIPYMES, Vivienda Social y Educación Técnica-Profesional), deberán constituirse al menos las reservas correspondientes a la categoría I según el tipo de crédito en la fecha de otorgamiento; y, en caso de incumplimiento de pago del deudor, se aplicará lo siguiente:

(Continúa)

BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2015

1. Si el fondo de garantía cubre cuotas de préstamo, se constituirán las reservas según lo establecido en la Normativa para la Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia según resolución No.473/29-04-2015, a partir de la fecha en que se agotó dicha cobertura, según la morosidad del crédito. Si después de 90 días de haberse agotado la garantía ésta no se hubiera cobrado, se aplicará al crédito la categoría y reservas según morosidad.
2. Si el fondo se basa en cobertura de saldo del crédito, por el monto garantizado sólo se constituirá al menos las reservas equivalentes a la categoría I según el tipo de crédito, durante los primeros 180 días de mora. Posterior a ello, se aplicará la categoría y reservas que corresponde a los días de mora. Por la parte del crédito no cubierta con garantía recíproca, se crearán las reservas para crédito, según lo establecido en la Normativa para la Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia según resolución No.473/29-04-2015.

Reconocimiento de los Efectos de los Cambios en la Clasificación de la Cartera Crediticia

El efecto de los cambios de categoría de clasificación de la cartera crediticia, para la constitución de la provisión para pérdidas en la cartera crediticia, se registra en el estado de utilidad del año.

j) Reserva para Contingencias

La reserva para contingencias fue creada por la Junta Directiva del Banco, para responder a cualesquiera contingencias o eventualidad que pudiera ocurrir.

k) Transacciones en Moneda Extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se registran a la tasa de cambio vigente a la fecha de la transacción y los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera, son convertidas a moneda local a la tasa de cambio a la fecha de los estados financieros.

Las diferencias generadas por las variaciones en las tasas de cambio, son reconocidas en el estado de utilidades.

l) Ingresos por Comisiones

Los ingresos por comisiones y otros servicios provenientes del manejo de cuentas, recaudaciones fiscales, giros y transferencias, garantías y avales, compra venta de divisas, cobranzas por cuenta ajena, fideicomisos y administraciones, cartas de crédito, garantías bancarias y otros, son reconocidos cuando los servicios son proveídos.

m) Equivalentes de Efectivo

Para propósito del estado de flujos de efectivo, el Banco considera los certificados de depósito con un vencimiento no mayor de noventa (90) días, como equivalentes de efectivo.

(Continúa)

BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2015

n) Obligaciones Bancarias

Las obligaciones bancarias son registradas inicialmente al costo que corresponde al valor razonable de la contraprestación recibida posteriormente son reconocidos de costo amortizado.

o) Provisiones

Las provisiones son reconocidas por el Banco sobre la base de una obligación legal o implícita que surge de un suceso pasado, si es probable que haya un flujo de salida de recursos y el importe puede ser estimado de forma razonable.

p) Superávit de Capital por Exceso del Precio de Venta de Acciones sobre el Valor Nominal

El superávit promedio de la venta de acciones del Banco, por un precio mayor al nominal, solo puede utilizarse por autorización de la Asamblea de Accionistas.

q) Provisión para Inversiones

La provisión para inversiones se establece de acuerdo con el análisis de recuperación y el monto de pérdidas estimadas.

r) Pasivo Laboral

La provisión correspondiente al pasivo laboral de los empleados permanentes del Banco es determinada de acuerdo a lo establecido en el Código de Trabajo vigente en el país, y se registra a partir del año 2009, en un monto anual equivalente al 5% del pasivo total hasta completar el reconocimiento total del mismo en el año 2028, de acuerdo con la resolución No.1378/08-09-2009, emitida por la Comisión.

s) Deuda Subordinada a Término

El Banco registra como patrimonio los montos de las deudas por las obligaciones subordinadas a término autorizadas por la CNBS de conformidad con las normas emitidas sobre deuda subordinada.

(4) Disponibilidades

El efectivo disponible se detalla como sigue:

	31 de diciembre	
	2015	2014
Efectivo en caja	L 53,243,966	61,267,302
Depósitos en Banco Central de Honduras	417,018,629	686,324,311
Depósitos en bancos nacionales	4,038,186	6,275,500
Depósitos en bancos del exterior	379,229,399	426,633,307
	L <u>853,530,180</u>	<u>1,180,500,420</u>

(Continúa)

BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2015

El efectivo y equivalentes de efectivo se detalla como sigue:

	31 de diciembre	
	2015	2014
Disponibilidades	L 853,530,180	1,180,500,420
Certificados de depósitos (nota 5)	72,694,700	53,781,000
Inversiones obligatorias en Banco Central de Honduras (nota 5)	261,958,554	276,216,806
	<u>L 1,188,183,434</u>	<u>1,510,498,226</u>

El Banco Central de Honduras requiere para encaje legal, un porcentaje de reserva de alta liquidez sobre los depósitos como se muestra a continuación:

	31 de diciembre 2015 y 2014	
	Moneda Nacional	Moneda Extranjera
Depósitos a la vista, de ahorro, a plazo, y otras captaciones del público	18%	24%

Las reservas de encaje para depósitos a la vista, de ahorro, a plazo, bonos de caja y otras captaciones en moneda nacional, deberán constituirse con el 12% en inversiones obligatorias en el Banco Central de Honduras y 6% en depósitos en Banco Central de Honduras.

Las reservas de encaje para los depósitos a la vista, de ahorro, a plazo, bonos de caja y otras captaciones del público en moneda extranjera, deberán constituirse con un 12% en depósitos en el Banco Central de Honduras, 10% en inversiones obligatorias en el Banco Central de Honduras y 2% en inversiones liquidas en Bancos del exterior de primer orden.

Los porcentajes de encaje mediante inversiones en instituciones bancarias del exterior de primer orden a que se hace referencia en los párrafos anteriores, son obligatorios.

Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, la reserva para encaje es de L259,424,632 y L329,259,411 en moneda nacional y de L623,794,730 (US\$27,888,317) y L582,579,216 (US\$27,081,088), en moneda extranjera, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, en el efectivo y equivalentes de efectivo se incluyen saldos en dólares de los Estados Unidos de América por L1,004,020,235 (US\$44,887,258) y por L1,142,765,397 (US\$53,121,242), respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, en depósitos en bancos del exterior se incluyen saldos por L379,229,399 (US\$16,954,407) y L426,633,307 (US\$19,831,972), respectivamente, que corresponden a depósitos.

BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2015

(5) Inversiones

Las inversiones se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2015	2014
Certificados, bonos y otros:		
Certificados de depósitos en bancos del exterior a tasas del 0.35% al 0.40% (0.11% al 0.19% en el 2014) de interés anual, con vencimiento en 2016 y 2015.	L 72,694,700	53,781,000
Letras del Banco Central de Honduras neto de descuento, entre el 6.10% y 14% (al 10.25% en 2014) de interés anual, con vencimiento en 2017 y 2016.	360,000,000	20,000,000
Inversiones obligatorias en Banco Central de Honduras:		
Cuenta corriente al 3.1% y 0.6% (3.5% y 0.22% en 2014) de interés anual.	261,958,554	276,216,806
Bonos del gobierno de Honduras al 14% y 8.35% (14% y 8.75% en 2014) de interés anual, con vencimiento en 2017 y 2019.	145,159,000	165,159,000
	<u>839,812,254</u>	<u>515,156,806</u>
Inversiones del Fondo de Prestaciones Sociales (nota 18)	52,259,379	47,941,412
	<u>L 892,071,633</u>	<u>563,098,218</u>

Las inversiones en acciones se detallan como sigue:

		31 de diciembre	
	Porcentaje de Participación:	2015	2014
Almacenes Generales de Depósito de Café, S.A.	17.5%	L 530,270	530,270
Auto Bancos, S.A.	12.5%	375,000	375,000
Bancajeros Banet, S.A.	10.0%	2,161,203	2,161,203
Centro de Procesamiento Interbancario, S.A.	5.9%	1,081,300	1,081,300
Seguros Crefisa, S. A.	23.67%	64,415,394	* 65,850,297 *
Zona Industrial de Procesamiento Amaratéca, S. A.	22.0%	20,514,000	20,514,000
Otros		1,320,747	1,320,747
		<u>90,397,914</u>	<u>91,832,817</u>
Menos provisión para inversiones		(300,000)	(300,000)
		<u>L 90,097,914</u>	<u>91,532,817</u>
* Costo de la inversión		L 59,176,200	56,557,800
Utilidad de participación		5,239,194	9,292,497
		<u>L 64,415,394</u>	<u>65,850,297</u>

BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2015

(6) Préstamos e Intereses a Cobrar

Los préstamos e intereses a cobrar se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2015	2014
Agropecuarios	L 156,155,980	157,913,077
Industria	1,718,519,759	1,325,042,413
Comercio	1,472,707,984	1,622,176,056
Consumo	77,857,880	60,091,559
Servicios	1,359,930,886	1,171,008,898
Propiedad raíz	<u>1,918,585,872</u>	<u>1,872,538,631</u>
	6,703,758,361	6,208,770,634
Intereses a cobrar	<u>31,059,226</u>	<u>27,679,685</u>
	6,734,817,587	6,236,450,319
Menos provisión para préstamos dudosos	144,961,696	151,099,179
Menos intereses incluidos en los documentos	<u>3,135,495</u>	<u>4,719,852</u>
	<u>L 6,586,720,396</u>	<u>6,080,631,288</u>

Por regiones geográficas:

	31 de diciembre	
	2015	2014
Zona centro	L 3,908,704,315	3,486,900,467
Zona norte	<u>2,795,054,046</u>	<u>2,721,870,167</u>
	<u>L 6,703,758,361</u>	<u>6,208,770,634</u>

El Banco efectuó la clasificación de la cartera de préstamos e intereses a cobrar, tal como se muestra a continuación:

	31 de diciembre	
	2015	2014
Buenos	L 6,341,447,257	5,828,646,588
Especialmente mencionados	284,456,219	242,638,002
Bajo norma	42,327,028	81,516,683
Dudoso recaudo	47,276,719	58,478,593
Pérdida	<u>19,310,364</u>	<u>25,170,453</u>
	<u>L 6,734,817,587</u>	<u>6,236,450,319</u>

(Continúa)

BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2015

El Banco clasificó la cartera de préstamos, como se muestra a continuación:

	31 de diciembre	
	2015	2014
Vigentes	L 6,495,309,091	6,056,715,824
Atrasados	10,729,892	10,095,759
Vencidos	606,549	3,739,853
Ejecución judicial	27,158,122	34,699,493
Refinanciados	169,954,707	103,519,705
	<u>L 6,703,758,361</u>	<u>6,208,770,634</u>

La mora por región se detalla como sigue:

	31 de diciembre	
	2015	2014
Región Central	L 21,495,800	34,847,600
Región Norte	21,044,000	13,688,100
	<u>L 42,539,800</u>	<u>48,535,700</u>

El movimiento de la provisión para préstamos dudosos se detalla como sigue:

	31 de diciembre	
	2015	2014
Al principio del año	L 151,099,179	158,415,735
Otros	-	114,979
Recuperación de créditos	168,440	-
Menos pérdida en préstamos	(6,305,923)	(7,431,535)
Al final del año	<u>L 144,961,696</u>	<u>151,099,179</u>

De acuerdo con la Ley del Sistema Financiero, emitida por el Congreso Nacional de la República de Honduras, en el artículo No. 38 establece que las instituciones del sistema financiero están obligadas a clasificar sus activos de riesgo con base en su grado de recuperabilidad y a crear las reservas de valuación apropiadas de conformidad con los lineamientos y periodicidad que establezca la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, atendiendo la opinión del Banco Central de Honduras.

Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, en el total de préstamos a cobrar, se incluyen préstamos otorgados a funcionarios y empleados aprobados por la Junta Directiva por L43,173,719 y L47,030,480, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, en el saldo de préstamos a cobrar, se incluyen saldos a cargo de partes relacionadas, aprobados por la Junta Directiva por L6,473,787 y L10,076,088, respectivamente. Dichas transacciones fueron realizadas bajo términos y condiciones aceptables en el medio bancario y algunos de esos saldos tienen garantías reales, además fueron autorizadas por el Banco Central de Honduras (nota 16).

(Continúa)

BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2015

Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, saldos de préstamos a cobrar por L770,641,998 y L994,683,725, respectivamente, están dados en garantía de préstamos a pagar al Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI) y al Régimen de Aportaciones Privadas (RAP) por el mismo monto y además, al 31 de diciembre de 2014, saldos de préstamos a cobrar por L553,133,393 sirven de garantía contingencial para préstamos a pagar al Banco Centroamericano de Integración Económica (nota 11).

Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, en préstamos a cobrar, se incluyen saldos en dólares de los Estados Unidos de América por L3,497,917,567 (US\$156,383,231) y L3,104,738,797 (US\$144,323,218), respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, en intereses a cobrar sobre préstamos se incluyen saldos a cobrar en dólares de los Estados Unidos de América por L14,050,768 (US\$628,175) y L10,168,455 (US\$472,679), respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, los saldos de los préstamos a cobrar con atrasos superiores a 90 días y con intereses en estado de no acumulación suman L78,163,031 y L93,191,595, respectivamente. A esas fechas, el Banco ha dejado de registrar ingresos por intereses por L6,747,904 y L11,253,146, respectivamente. La administración del Banco los registra como ingreso hasta que el cliente los paga.

Al 31 de diciembre de 2015, la tasa de interés promedio ponderado de los préstamos a cobrar en moneda nacional y moneda extranjera es de 11.44% y 6.63% (12.62% y 7.04% en 2014).

BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2015

(7) Inmuebles, Mobiliario y Equipo

Los inmuebles, mobiliario y equipo, así como la depreciación acumulada, se detallan como sigue:

	Terrenos	Edificios	Mobiliario y Equipo	Instalaciones	Total
<u>Costo</u>					
Saldo al 1 enero del 2015	L 10,322,712	14,805,644	70,007,881	27,227,488	122,363,725
Adquisiciones	-	-	4,769,785	785,522	5,555,307
Traslados	-	-	121,923	(121,923)	-
Ventas o retiros efectuados en el año	-	-	(1,841,453)	(351,559)	(2,193,012)
Saldo al 31 de diciembre de 2015	L 10,322,712	14,805,644	73,058,136	27,539,528	125,726,020
<u>Depreciación Acumulada</u>					
Saldo al 1 de enero del 2015	L -	8,032,063	57,147,764	15,163,993	80,343,820
Gastos por depreciación del año	-	438,834	3,942,573	1,987,602	6,369,009
Ajustes	-	-	81,335	(132,043)	(50,708)
Ventas o retiros efectuados durante el año	-	-	(1,789,053)	(339,609)	(2,128,662)
Saldo al 31 de diciembre de 2015	L -	8,470,897	59,382,619	16,679,943	84,533,459
<u>Saldos Netos</u>					
Al 31 de diciembre de 2015	L 10,322,712	6,334,747	13,675,517	10,859,585	41,192,561
Al 31 de diciembre de 2014	L 10,322,712	6,773,581	12,680,117	12,063,496	42,019,905

BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2015

(8) Activos Eventuales

Los activos eventuales se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2015	2014
Bienes inmuebles	L 13,040,128	6,483,667
Menos amortización acumulada	(1,154,952)	(805,910)
	<u>L 11,885,176</u>	<u>5,677,757</u>

El movimiento de los activos eventuales se detalla como sigue:

	31 de diciembre	
	2015	2014
Saldo al principio del año	L 6,483,667	6,312,278
Adiciones	11,132,269	4,522,708
Ventas y retiros	(4,575,808)	(4,351,319)
Saldo al final del año	<u>L 13,040,128</u>	<u>6,483,667</u>

(9) Otros Activos

Los activos se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2015	2014
Valores pendientes de aplicación a cargo de departamentos, agencias y otros	L 2,579,449	2,919,793
Gastos pagados por adelantado	2,009,626	1,980,216
Cuentas por amortizar, neto	1,874,618	2,885,728
Especies fiscales, papelería y útiles y otros	546,975	1,137,852
Otros gastos por liquidar	5,494,093	5,201,776
Core bancario	9,100,326 *	-
Primas por amortizar sobre inversiones	1,437,244	2,361,187
Intereses a cobrar sobre inversiones	10,719,413	10,639,337
	<u>L 33,761,744</u>	<u>27,125,889</u>

* Valor que corresponde a los gastos incurridos para el desarrollo de la plataforma bancaria en donde se procesarán las operaciones diarias del Banco, los cuales se están capitalizando basándose en la resolución SEGSE-OF-106/2016, de fecha 12 de febrero de 2016, emitida por el ente regulador.

BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2015

(10) Depósitos de Clientes

Los depósitos de clientes se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2015	2014
A la vista	L 913,037,036	615,329,412
Ahorro	1,020,375,468	979,205,347
A plazo y certificados	2,065,833,089	2,309,238,763
Otros depósitos	2,725,731	5,637,952
	<u>L 4,001,971,324</u>	<u>3,909,411,474</u>

Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, los depósitos incluyen valores captados en dólares de los Estados Unidos de América por L2,395,816,326 (US\$107,111,014) y L2,418,286,723 (US\$112,413,618), respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, en los depósitos se incluyen saldos por L51,988,998 y L144,685,961, respectivamente, que corresponden a partes relacionadas (nota 16).

Al 31 de diciembre de 2015, los depósitos devengan tasas de interés anual entre 1% y 11.25% (entre 1% y 10.47% en el 2014).

(11) Obligaciones Bancarias

Las obligaciones bancarias se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2015	2014
Préstamos sectoriales	L <u>1,520,223,890</u>	<u>1,436,174,808</u>
Otras obligaciones bancarias	L <u>966,361,657</u>	<u>763,619,930</u>

Los vencimientos de las obligaciones bancarias son como sigue:

Los préstamos sectoriales vencen entre el 2015 y el 2037.

Las otras obligaciones bancarias vencen en 2017 y 2016.

Los préstamos sectoriales devengan tasas de interés anual entre 1% y 11.5% en el 2015 y 1 % y 15% en el 2014.

Las otras obligaciones bancarias devengan tasas de intereses anuales entre el 1.55% y 4.56% en 2015 y entre el 2.33% y 4.33 % en 2014.

(Continúa)

BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2015

Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, en obligaciones bancarias, se incluyen saldos pagaderos en dólares de los Estados Unidos de América, por L1,498,333,498 (US\$66,986,780) y L1,240,566,674 (US\$57,667,516), respectivamente. Estos préstamos han sido destinados en la misma moneda, a clientes del Banco.

Al 31 de diciembre de 2015, los préstamos a pagar a bancos del exterior, devengan tasas de interés anual entre 1.55% y el 4.56% (entre 2.33% y el 4.33% en 2014).

Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, los préstamos a pagar al Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), devengan tasas de interés anual entre el 2.63% y 5.30% para el 2015 y entre 2.26% y 5.80% para el 2014.

El 16 de diciembre de 2014, el Banco suscribió un contrato de préstamo con la Corporación Interamericana de Inversiones por US\$3,900,000, con un plazo máximo de tres años contados a partir de la fecha del primer desembolso. Al 31 de diciembre de 2015, los préstamos a pagar a esa institución son por US\$10,500,000, devengan tasas de interés anual equivalente a la tasa Libor más 4.05%. Con relación a este contrato, el Banco deberá causar y procurar una aportación de capital prevista por US\$5,000,000. El Banco realizó una aportación de capital de L100,000,000 en el mes de mayo de 2015.

Líneas de Crédito

El 31 de mayo de 2013, el Banco suscribió una línea de crédito con International Finance Corporation (IFC) y con las cual también adquirió el compromiso de cumplir con varios acuerdos relacionados con indicadores financieros definidos por el acreedor y restricciones sobre la administración de riesgos bancarios. El monto de la línea de crédito es por US\$10,000,000, al 31 de diciembre de 2015 la tasa de interés promedio de esta operación es de 3.71%.

El 3 de junio de 2015, el Banco suscribió línea de crédito con The OPEC Fund for International Development (OFID), según convenio No.1639TL, por un monto de US\$8,000,000 a una tasa de interés promedio del 3.16%.

Convenios

Derivado de estos convenios de financiamiento, el Banco asumió el compromiso de cumplir con ciertos indicadores financieros, los cuales están consignados en las secciones del anexo 5C del Loan Agreement No. 32992 suscrito con el IFC firmado el 31 de mayo de 2013 y del artículo V, sección 5.03 del Loan Agreement No. 32992 del 31 de mayo de 2013 y con el artículo V, sección 5.01, inciso (r) del Loan Agreement No. 1639TL suscrito con OFID firmado el 3 de junio de 2015; los cuales se detallan a continuación:

Convenio con el IFC

- (a) Una relación del Capital Disponible con los Activos de Riesgo Ponderados mínima de no menos del doce por ciento (12%);
- (b) Una Relación del Patrimonio a los Activos de no menos del cinco por ciento (5%)

(Continúa)

BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2015

- (c) Una Relación de Exposición a Grupo Económico de no más del veinte por ciento (20%), con la excepción que hasta para cinco (5) grupos económicos el prestatario puede llegar hasta un límite del treinta por ciento (30%) para cada uno, siempre y cuando (i) estos cinco grupos pertenezcan a diferente industria y que cada uno cumpla con los siguientes criterios: no exposición individual dentro de cada grupo excederá 15% del capital; (ii) al menos 50% de la Exposición de todo Grupo debe ser Obligaciones de Deuda a plazo-corto (no más de un año); (iii) Exposición individual y/o de grupo ha sido asignada a la Categoría I de la clasificación de riesgo de acuerdo con la regulación bancaria, y (iii) por lo menos 50% la exposición en su totalidad garantizada con gravámenes sobre bienes inmuebles.
- (d) Una Relación de Exposiciones Grandes Agregadas de no más del trescientos por ciento (300%)
- (e) Una Relación de Exposición a Partes Relacionadas de no más del quince por ciento (15%)
- (f) Una Relación de Exposición de Crédito Abierto de no más del veinticinco por ciento (25%)
- (g) Una Relación de Activos Fijos más Inversiones de Capital de no más del treinta y cinco por ciento (35%)
- (h) Prudentemente manejar su exposición de riesgo cambiario tomando acciones como ser: mediante el cotejo de Obligaciones en Moneda Extranjera en cualquier momento al cierre posible (en términos de monto, plazo y otros términos) con Activos en Moneda Extranjera denominada en las mismas monedas o monedas extranjeras, o mediante la cobertura de moneda extranjera o instalaciones de cobertura u otros acuerdos similares; y debe en todo momento mantener:
 - i) Una Relación Agregada de Riesgo Cambiario de no más del veinte por ciento (20%); y
 - ii) Un máximo de Riesgo Cambiario para una Moneda Extranjera Individual de no más del veinte por ciento (20%).
- (i) Una Relación de Riesgo de Tasa de Interés de no más del diez por ciento (10%).
- (j) Una Relación de Riesgo de Tasa de Interés Agregada de no más del veinte por ciento (20%).
- (k) Una Relación de Brecha de Vencimiento de Moneda Extranjera de no menos que (es decir no más negativo que) menos ciento cincuenta por ciento (-150%).
- (l) Una Relación máxima de Brechas de Vencimiento de Moneda Extranjera Negativas Agregadas de no menos que (es decir no más negativo que) menos ciento setenta por ciento (-170%), y

(Continúa)

BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2015

- (m) En la medida que las regulaciones bancarias en el país de incorporación del Banco Emisor impongan requerimientos financieros o relaciones que son más rigurosas que las descritas anteriormente, el Banco Emisor observará y cumplirá con los requerimientos o relaciones más estrictas.

Convenio con OFID

- (a) Una adecuación del Riesgo de Capital Ponderado mínima de no menos del doce por ciento (12%);
- (b) Una relación de Capital Nivel 1 de no menos del diez por ciento (10%);
- (c) Una exposición a un Solo Cliente de no más del veinte y cinco por ciento (25%);
- (d) Una relación de Exposición agregado por Persona no mayor del veinte y cinco por ciento (25%);
- (e) Una relación de Préstamos No Ejecutados no mayor del cinco por ciento (5%);
- (f) Una Relación de Cobertura de reservas para préstamos considerados pérdida no menor del cincuenta por ciento (50%);
- (g) Una Relación de Reserva de Liquidez por encima del veinte por ciento (20%);
- (h) La relación de efectivo y equivalentes de efectivo con depósitos de bancos y clientes a la vista a un mínimo del treinta por ciento (30%);
- (i) Una relación de brecha de liquidez negativa de un máximo del cincuenta por ciento (50%), dentro de cada banda de vencimiento;
- (j) Una posición neta acumulativa para: (1) la banda de vencimiento de hasta treinta (3) días, de menos del cien por ciento (100%) de las reservas líquidas y (2) la banda de vencimiento de hasta noventa (90) días, de menos del ciento cincuenta por ciento (150%) de las reservas líquidas. Los cálculos de la Posición Neta Acumulativa serán realizados de acuerdo con las normas de la CNBS;
- (k) Una Relación del Costo contra el Ingreso de un máximo del setenta por ciento (70%);
- (l) Provisiones para pérdidas adecuadas a la luz de los riesgos inherentes en los activos del Prestatario y las exposiciones fuera de balance de acuerdo con las regulaciones del Banco Central de Honduras, la adecuación será medida contra la clasificaciones y los requisitos de provisionamiento establecidos por el Banco Central de Honduras o criterios sugeridos por los auditores; y a cualquier tasa mayor al dos por ciento (2%) para provisiones generales; y
- (m) Cumplimiento total con todas las relaciones financieras obligatorias establecidas por el Banco Central y la CNBS, excepto a medida que cualquier incumplimiento de la misma sea renunciar por escrito por la autoridad relevante.

(Continúa)

BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2015

Convenio con CII

- a) Adecuación de capital (medido como patrimonio entre activos) mínimo de 12%;
- b) Exposición patrimonial por activos improductivos (cartera vencida más daciones en pago menos reservas entre patrimonio) máximo de 3%;
- c) Coeficiente de liquidez (activos líquidos entre depósitos totales) mínimo de 25%;
- d) Coeficiente de eficiencia (gasto operacional entre ingreso operacional) máximo de 75%;
- e) La tasa de interés propuesta se ajustará 50 bps hacia arriba si Ficensa no cumple con lo siguiente:
 - (a) Recibir aportación de capital prevista por US\$5 millones antes del 30 de junio de 2015;
 - (b) Repartición de dividendos máxima del 25% de las utilidades del ejercicio, durante la vigencia del préstamo;

(12) Bonos Corporativos Banco FICENSA

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del Banco, de fecha 20 de febrero de 2014 y 2 de febrero de 2011, ratificaron la aprobación y autorización por parte de la Junta Directiva a la administración del Banco para emitir obligaciones hasta por US\$40,000,000 y US\$ 35,000,000 respectivamente, con el propósito de utilizar los recursos para crecimiento de la cartera de créditos en moneda extranjera y nacional mediante la aplicación de la mezcla de negocios del Banco, enfocando una buena parte del crecimiento de la cartera del sector vivienda y empresas del sector productivo que requieren recursos de mediano y largo plazo; así como el financiamiento de préstamos de todo tipo de inversiones que requieran mediano plazo para su implementación y desarrollo. Según resoluciones No. SV 740/28-05-2014 de fecha 28 de mayo de 2014 y SV 808/04-05-2011 de fecha 4 de mayo de 2011, respectivamente, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros autorizó al Banco disponer la inscripción en el Registro Público de Mercado y Valores de la emisión de obligaciones bancarias, así como cada prospecto con las características siguientes:

Denominación de las emisiones	Bonos Corporativos Banco FICENSA 2011 Bonos Corporativos Banco FICENSA 2014
Tipo de título	Bonos generales
Monto de la emisión	Bonos corporativos Banco Ficensa 2011 Hasta treinta y cinco millones de dólares (US\$35,000,000.00) a ser colocados en las series siguientes: Series A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, M, N, O, P, Q por US\$ 2,000,000 cada una y serie R por US\$ 1,000,000. Plazo: Hasta 5 años

(Continúa)

BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2015

Bonos corporativos Banco Ficensa 2014

Hasta cuarenta millones de dólares (US\$40,000,000.00) a ser colocados en las series siguientes:

Series A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, M, N, O, P, Q, R, S, y T por US\$ 2,000,000 cada una

Plazo: Hasta 7 años

Valor nominal de los títulos	US\$ 1,000 y L 1,000 cada serie estará representada en un macrotítulo fraccionado en certificados de títulos en custodia.
Amortización	En un solo pago al vencimiento.
Moneda	Dólares de los Estados Unidos de América y Lempiras.
Tasa de interés	<ul style="list-style-type: none">▪ La tasa de interés se estipulará al momento de la colocación de cada serie en cualquiera de las siguientes modalidades:• Tasas fijas durante la vigencia de la serie.• Tasa de interés variable, revisable semestralmente. Para las series a ser colocadas en moneda extranjera se tomará como referencia o bien la tasa LIBOR u otra tasa de referencia que haya sido establecida en el anuncio de colocación de la respectiva serie. Para las series a ser colocadas en moneda nacional se tomará como referencia la tasa máxima de adjudicación de las letras en moneda nacional colocadas por el Banco Central de Honduras (BCH), o el título de deuda con características similares emitido por el Banco Central de Honduras el cual se utilizará en ausencia del Título de Referencia; u otra tasa de referencia que haya sido establecida en el anuncio de colocación de la respectiva serie. <p>En la modalidad de tasa variable, el emisor podrá establecer una tasa de interés mínima o una tasa de interés máxima a pagar en función de las condiciones de mercado al momento de la colocación de cada serie, condición que se mantendrá durante la vigencia de la serie respectiva. Así mismo, si es tasa variable el Emisor podrá incluir o no un diferencial, en caso de existir un diferencial se indicará si este se mantendrá constante o no durante la vigencia de la serie.</p>

(Continúa)

BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2015

- La modalidad a aplicarse se definirá y publicará cinco días hábiles antes de la fecha de colocación de cada una de las series.

Pago de intereses Trimestral o semestral
Garantía General Patrimonio del Banco

Los bonos emitidos se detallan así:

	31 de diciembre	
	2015	2014
Bonos corporativos Banco FICENSA 2011	L 134,205,600	258,762,900
Bonos corporativos Banco FICENSA 2014	741,972,065	560,079,275
	<u>L 876,177,665</u>	<u>818,842,175</u>

Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, el Banco había colocado bonos por L339,400,000 y L324,100,000 en moneda nacional y L536,777,665 (US\$23,998,000) y L494,742,175 (US\$22,998,000) en moneda extranjera, respectivamente.

(13) Impuesto Sobre la Renta y Aportación Solidaria a Pagar

El impuesto sobre la renta y la aportación solidaria fue calculado en la forma siguiente:

a) Impuesto sobre la renta

	31 de diciembre	
	2015	2014
Utilidad antes del impuesto sobre la renta	L 101,708,597	115,927,090
Menos otros	-	290
Menos ingresos no gravables	2,520,117	2,419,003
Más gastos no deducibles	6,527,045	6,168,432
Utilidad sujeta a impuesto	<u>L 105,715,525</u>	<u>119,676,229</u>
Impuesto sobre la renta	L 26,428,881	29,919,057
Reserva para contingencia	-	50,290
	26,428,881	29,969,347
Impuesto sobre ganancias de capital	38,060	21,216
Aportación solidaria (b)	5,235,776	5,943,811
	31,702,717	35,934,374
Menos pagos a cuenta del impuesto sobre la renta	(22,439,293)	(25,069,929)
Menos pagos a cuenta aportación solidaria	(4,450,359)	(4,976,486)
Otros impuestos pagados	-	(289)
Diferencia	21,941	-
Impuesto sobre la renta y aportación solidaria a pagar	<u>L 4,835,006</u>	<u>5,887,670</u>

(Continúa)

BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2015

b) Aportación solidaria

	31 de diciembre	
	2015	2014
Utilidad sujeta a impuesto	L 105,715,525	119,676,229
Menos valor exento	<u>1,000,000</u>	<u>1,000,000</u>
	104,715,525	118,676,229
5% de impuesto	5,235,776	5,933,811
Reserva para contingencia	-	10,000
	<u>L 5,235,776</u>	<u>5,943,811</u>

De acuerdo a la legislación fiscal vigente, las entidades incurren en el impuesto al activo neto, únicamente cuando el impuesto sobre la renta y la aportación solidaria generada son inferiores al impuesto al activo neto correspondiente. Asimismo, a partir del periodo fiscal 2014, las personas naturales y jurídicas pagarán el 1.5% sobre ingresos brutos iguales o superiores a L10,000,000.00 cuando el impuesto sobre la renta según tarifa del artículo No.22, resulte menor a dicho cálculo. Para el ejercicio fiscal 2015, el Banco deberá pagar el Impuesto Sobre la Renta y Aportación Solidaria.

Una aportación Solidaria Temporal fue establecida en la Ley de Equidad Tributaria emitida el 8 de abril de 2003, como una obligación para las personas jurídicas que tienen una renta neta gravable en exceso de L 1,000,000. Hasta el año 2009 su determinaba con una la tasa del 5% sobre la renta neta gravable en exceso de L 1,000,000, y su vigencia ha sido prorrogada en varias oportunidades. La modificación efectuada mediante Decreto Ley No. 17-2010, incrementó la tasa al diez por ciento (10%), amplía la vigencia hasta el año 2015 y establece la desgravación progresiva de la misma a partir del año 2012. En la última modificación efectuada mediante decreto No.278-2013 del 30 de diciembre de 2013, se estableció que su importe se determina con una tasa de aportación solidaria de 5% a partir del periodo fiscal 2014 en adelante.

(14) Cuentas a Pagar

Las cuentas a pagar se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2015	2014
Cuentas por liquidar, recaudaciones	L 8,774,512	7,836,621
Cheques y giros en circulación	11,314,245	11,044,715
Gastos acumulados	3,568,845	7,343,704
Bonificaciones a pagar	1,600,000	8,441,362
Otros	<u>19,193,400</u>	<u>31,455,465</u>
	<u>L 44,451,002</u>	<u>66,121,867</u>

BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2015

(15) Principales Riesgos Bancarios

Esta sección provee detalles de la exposición de riesgos y describe los métodos usados por la administración del Banco para controlar dichos riesgos. Los más importantes tipos de riesgos financieros a los que el Banco está expuesto, son el riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de mercado. El riesgo de mercado incluye el riesgo cambiario y riesgo de tasa de interés.

Otros riesgos del negocio importantes son los que se refieren a la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos, el riesgo operacional y el riesgo fiduciario.

Riesgo de Crédito

El riesgo crediticio, es el riesgo que conlleva que una de las partes involucradas en un instrumento financiero incumpla sus obligaciones y que esto ocasione que la otra parte incurra en pérdidas financieras. Los activos que potencialmente exponen al Banco al riesgo de crédito son principalmente los depósitos en bancos nacionales y del exterior, las inversiones, los préstamos a cobrar e intereses a cobrar.

Los depósitos en bancos y las inversiones en bonos están colocados en un alto porcentaje en el Banco Central de Honduras y en bancos del exterior calificados como de primer orden.

El Comité de Créditos se encarga de dar el debido cumplimiento de las políticas de crédito, las cuales establecen las pautas para administrar de forma eficiente el riesgo de crédito. Adicionalmente el banco está regulado y supervisado por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras.

Los activos sujetos a la exposición al riesgo crediticio pueden ser obtenidos del balance de situación, los que describen el tamaño y la composición por tipo de cartera ya sea de inversión o de préstamos. El Banco cuenta con reservas suficientes para garantizar la cobertura de la cartera expuesta al riesgo de crédito conforme a la magnitud y concentración.

El siguiente detalle muestra el total de los créditos autorizados por el Banco por tipo de colateral:

	31 de diciembre	
	2015	2014
Hipotecarios y prendarios	L 2,467,280,479	2,422,080,822
Fiduciarios	2,800,202,683	2,606,453,620
Otras garantías	1,436,275,199	1,180,236,192
	<u>L 6,703,758,361</u>	<u>6,208,770,634</u>

(Continúa)

BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2015

Riesgo de Liquidez

Es el riesgo de que el Banco encuentre dificultades al obtener los fondos con los cuales debe cumplir compromisos asociados a los instrumentos financieros. Este puede ser el resultado de la incapacidad para vender un activo rápidamente y obtener del mismo un importe cercano a su valor razonable.

El Banco financia la cartera de préstamos a cobrar sustancialmente con depósitos de los clientes y préstamos a pagar.

El Banco está sujeto al encaje legal e índice de adecuación de capital requerido por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

(Continúa)

BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S. A.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2015

La siguiente tabla provee un análisis de los activos y pasivos financieros de acuerdo con los vencimientos, basados en los periodos remanentes de pago.

Al 31 de diciembre de 2015

	Menos de un mes	Entre uno y tres meses	Entre tres meses y un año	Entre uno y cinco años	Más de cinco años
Activos financieros:					
Disponibilidad	L 853,530,180	-	-	-	-
Inversiones	654,653,254	-	20,000,000	165,159,000	142,657,293
Préstamos a cobrar	436,117,985	477,548,953	1,808,901,488	2,361,210,580	1,619,979,355
Intereses a cobrar	25,950,844	15,820,199	7,596	-	-
	L 1,970,252,263	493,369,152	1,828,909,084	2,526,369,580	1,762,636,648
Pasivos financieros:					
Depósitos	L 453,843,736	625,984,404	1,705,670,293	466,516,734	752,430,126
Obligaciones bancarias y bonos generales	34,504,174	144,895,521	1,162,538,895	1,302,171,071	718,653,551
Cuentas a pagar	44,451,002	-	-	-	-
Intereses a pagar	9,409,777	8,789,962	8,210,135	79,169	21,393
Impuesto sobre la renta y aportación solidaria a pagar	-	-	4,835,006	-	-
	L 542,208,689	779,669,887	2,881,254,329	1,768,766,974	1,471,105,070

BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S. A.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2015

Al 31 de diciembre de 2014

	Menos de un mes	Entre uno y tres meses	Entre tres meses y un año	Entre uno y cinco años	Más de cinco años
Activos financieros:					
Disponibilidad	L 1,180,500,420	-	-	-	-
Inversiones	329,997,806	-	-	185,159,000	139,774,229
Préstamos a cobrar	421,662,428	564,109,880	1,792,177,661	1,832,156,123	1,598,664,542
Intereses a cobrar	23,993,309	14,296,397	29,316	-	-
	<u>L 1,956,153,963</u>	<u>578,406,277</u>	<u>1,792,206,977</u>	<u>2,017,315,123</u>	<u>1,738,438,771</u>
Pasivos financieros:					
Depósitos	L 510,148,351	823,201,834	1,556,369,595	390,207,593	664,890,214
Obligaciones bancarias y bonos generales	186,772,008	386,012,847	807,890,534	1,022,564,516	615,397,008
Cuentas a pagar	66,121,867	-	-	-	-
Intereses a pagar	8,009,898	10,063,396	4,969,675	88,188	27,515
Impuesto sobre la renta y aportación solidaria a pagar	-	-	5,887,670	-	-
	<u>L 771,052,124</u>	<u>1,219,278,077</u>	<u>2,375,117,474</u>	<u>1,412,860,297</u>	<u>1,280,314,737</u>

BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S. A.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2015

Riesgo Cambiario

Puede ser definido como el riesgo al que está expuesto el Banco, debido a las fluctuaciones en el valor de los activos y pasivos financieros ocasionados por variaciones en las tasas de cambio. La magnitud del riesgo depende de:

- El desequilibrio entre los activos y pasivos en moneda extranjera del Banco; y
- La tasa de cambio del contrato subyacente de las transacciones de moneda extranjera pendiente al cierre.

Los totales de activos y pasivos y operaciones contingentes en moneda extranjera, son los siguientes:

	31 de diciembre			
	2015		2014	
Total activos	US\$ 261,497,735	L 5,849,076,747	US\$ 243,457,226	L 5,237,349,224
Total pasivos	258,871,994	5,790,345,213	239,611,848	5,154,625,927
	<u>2,625,741</u>	<u>58,731,534</u>	<u>3,845,378</u>	<u>82,723,297</u>
Garantías y cartas de crédito	(15,271,102)	(341,577,895)	(9,628,926)	(207,141,312)
Posición neta	US\$ <u>(12,645,361)</u>	L <u>(282,846,361)</u>	US\$ <u>(5,783,548)</u>	L <u>(124,418,015)</u>

Riesgo de Tasa de Interés

Puede ser definido como el riesgo al que está expuesto el Banco por fluctuaciones en el valor de los activos y pasivos financieros ocasionados por cambio en las tasas de interés.

La magnitud del riesgo depende de:

- La tasa de interés subyacente y relevante de los activos y pasivos financieros; y
- Los plazos de los vencimientos de la cartera de instrumentos financieros de los bancos.

Sustancialmente, todos los activos financieros del Banco generan intereses. Los pasivos financieros del Banco incluyen tantos pasivos que no generan intereses, así como pasivos que generan intereses. Los activos y pasivos del Banco que generan intereses están basados en tasas que han sido establecidos de acuerdo con las tasas de mercado.

La estructura de vencimiento de los activos y pasivos financieros del Banco se encuentra revelada en los cuadros anteriores.

Los instrumentos financieros del Banco incluyen dentro de sus condiciones, la variabilidad en las tasas de interés, de ésta forma el Banco administra este riesgo.

(Continúa)

BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2015

Detalle de las tasas promedio ponderadas por tipo de moneda de los instrumentos financieros del Banco.

	2015		2014	
	Lempiras	Dólares	Lempiras	Dólares
Activos Financieros				
Inversiones	7.05%	0.30%	7.90%	0.11%
Préstamos por cobrar	11.44%	6.63%	12.62%	7.04%
Pasivos Financieros				
Depósitos	4.00%	3.30%	5.29%	3.62%
Obligaciones bancarias	6.50%	3.94%	6.50%	3.20%

Riesgo de Lavado de Activos

Consiste en que los servicios y productos del Banco puedan ser utilizados para la legitimación de activos financieros, de modo que puedan ser usados sin que se detecte la actividad ilegal que los produce. Esto podría tener implicaciones legales o sanciones por incumplimiento del Reglamento vigente para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos, además del deterioro que podría ocasionar a la imagen del Banco.

El Banco minimiza este riesgo con la aplicación del Reglamento para la Prevención y Detección del Uso Indebido de los Productos y Servicios Financieros en el lavado de activos emitido por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, el cual requiere de la aplicación de procedimientos relativos al conocimiento del cliente, controles para la identificación y seguimiento de las transacciones, entrenamiento del personal, diferentes reportes periódicos, el nombramiento y funcionamiento de un Comité de Cumplimiento; así como el nombramiento del Gerente de Cumplimiento.

Riesgo Fiduciario

Consiste en el riesgo de pérdida originado por factores, como la falta de custodia segura o negligencia en la administración de activos a nombre de terceros. Para administrar este riesgo, el Banco cuenta con una estructura administrativa especializada que incluye un Comité Fiduciario dirigido por un Vicepresidente de Banca Fiduciaria, un Departamento Fiduciario cuyas operaciones son independientes y separadas de las del Banco, además cuenta con el apoyo de la División Legal del Banco.

Riesgo Operacional

Es el riesgo de pérdida directa o indirecta resultante de procesos, personas y sistemas internos inadecuados o fallidos o de hechos externos.

(Continúa)

BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S. A.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2015

El Banco ha establecido una estructura de control y procedimientos contables para disminuir el impacto de este riesgo, que incluye niveles de aprobación para transacciones significativas, segregación de funciones y un sistema de reporte financiero y monitoreo de los resultados, los controles sobre los sistemas de procesamiento electrónico de datos incluyen controles de acceso y pruebas antes y después de su implementación, el proceso de contratación de personal es formal y se han diseñado perfiles de puestos para contratar personal con el nivel académico requerido para cada posición, los puestos claves del Banco están a cargo de personal con capacidad, conocimiento y experiencia adecuados para el desenvolvimiento del puesto.

Riesgo Estratégico

Es la probabilidad de pérdida como consecuencia de la imposibilidad de implementar apropiadamente los planes de negocio, las estrategias, las decisiones de mercado, las asignaciones de recursos y su incapacidad para adaptarse a los cambios en el entorno de los negocios. Así mismo, abarca el riesgo que emerge de la pérdida de participación en el mercado y/o disminución en los ingresos que pueden afectar la situación financiera de la institución.

Riesgo Reputacional y Sustentable

Es la posibilidad de que se produzca una pérdida debido a la formación de una opinión pública negativa sobre los servicios prestados por la institución (fundada o infundada), que fomente la creación de mala imagen o posicionamiento negativo ante los clientes, que conlleve a una disminución del volumen de clientes, a la caída de ingresos y depósitos. Una mala gestión de los demás riesgos inherentes a la institución inciden en el riesgo reputacional.

Riesgo Tecnológico

Es la posibilidad de que existan inconvenientes relacionados con el acceso o uso de la tecnología y cuya aparición no se puede determinar con anterioridad.

Como parte de los riesgos inherentes al Riesgo Tecnológico, se encuentra el Riesgo de la Información. El Riesgo de Información (IR) es el que ocurre si la información confidencial del Banco, donde quiera que se encuentre y en cualquier formato en que se guarde, es robada o manipulada sin autorización. La Información del Banco en cualquier medio, está sujeta a una obligación estatutaria, ley común, contractual o a cualquier nivel de secretividad, incluyendo las Normas del Banco. Debido a que este riesgo también impacta en el riesgo reputacional, en esa sección se proporcionan más detalles sobre la forma de gestionarlo.

(Continúa)

BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S. A.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2015

Adecuación de Capital

Para calcular la adecuación del capital, el Banco utiliza un índice establecido por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS). Este índice mide la adecuación de capital comparando el volumen de los recursos propios del Banco con los activos ponderados conforme a su riesgo relativo. Para efectos de la adecuación de capital, los recursos propios se clasifican, en función de su permanencia en el negocio, como capital primario y capital complementario. Los activos se ponderan, según su grado de riesgo, con una escala porcentual del 0%, 10%, 20%, 50%, 100% y 150%, aplicables a los saldos acumulados netos de depreciaciones y amortizaciones que presenten al final de cada mes las distintas partidas o rubros del balance.

El índice mínimo de adecuación de capital establecido por la Comisión es de 10%. Al 31 de diciembre de 2015, el Banco muestra un índice de adecuación de capital de 12.91% (12.46% al 31 de diciembre de 2014).

(16) Transacciones Importantes con Compañías Relacionadas

Los balances de situación y los estados de utilidades incluyen saldos y transacciones con partes relacionadas y que se detallan como sigue:

		31 de diciembre	
		2015	2014
Activos:			
Préstamos e intereses a cobrar	L	6,473,787	10,076,088
Pasivos			
Depósitos		51,988,998	144,685,961
Bonos corporativos		54,548,944	59,024,800
Gastos netos de ingresos		10,028,174	4,896,632

(17) Contratos de Fideicomisos

Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, el Banco mantiene varios contratos de fideicomiso, para la administración de activos propiedad de los fideicomitentes por L1,136,447,598 y L1,948,624,819, a esas fechas el Banco registró ingresos por comisiones derivados de dichos contratos por L2,719,077 y L2,833,667, respectivamente.

BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2015

(18) Compromisos y Pasivos Contingentes**Provisión para Prestaciones Sociales (Pasivo Laboral Total)**

A partir del mes de octubre del año 2009, el Banco reconoce la provisión del pasivo laboral total de acuerdo con los requerimientos del ente regulador, establecidos en la resolución No.1378/08-09-2009, emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, la cual requiere que el Banco registre a partir del año 2009 un 5% anual del pasivo laboral total (PLT), hasta completar el 100% en el año 2028. Esta provisión únicamente será afectada con los ajustes derivados de las actualizaciones de los cálculos, los cuales a su vez se verán afectados por los cambios en el personal, como ser nuevas contrataciones, salidas o promociones.

Al 31 de diciembre de 2009, el Banco mantenía un fondo de L26,970,828 para cubrir las obligaciones derivadas del pasivo laboral, cubriendo a esa fecha al 33.97% del pasivo laboral total. Los aportes del Banco a este fondo por el año terminado en esa fecha es de L2,739,359. A esa fecha el fondo se encontraba depositado en un banco local. A partir del mes de enero de 2010, el fondo fue registrado en los libros del Banco, tal como lo requirió la resolución emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

El movimiento de la provisión para prestaciones sociales se detalla como sigue:

	31 de diciembre	
	2015	2014
Saldo al principio del año	L 47,941,412	43,634,343
Adición netas del año	4,317,967	4,307,069
Saldo al final del año (nota 5)	L <u>52,259,379</u>	<u>47,941,412</u>

Esta provisión está respaldada mediante inversiones constituidas como sigue:

	31 de diciembre	
	2015	2014
Cuentas de ahorros	L 687,487	1,361,412
Certificados de depósitos a plazo, al 9% y 12% (entre 11% y 12% en 2014) de interés anual, con vencimiento en 2016 y 2015	51,590,000	46,580,000
	<u>52,277,487</u>	<u>47,941,412</u>
Diferencia	(18,108)	-
	L <u>52,259,379</u>	<u>47,941,412</u>

(Continúa)

BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2015

De acuerdo con el Decreto No.150-2008 del 5 de noviembre de 2008, los empleados despedidos sin justa causa deben recibir el pago de cesantía equivalente a un mes de sueldo por cada año de trabajo, con un máximo de veinticinco meses. El Banco está obligado a pagar por ese mismo concepto el 35% del importe correspondiente por los años de servicio, a aquellos empleados con más de quince años de laborar para el mismo, si éstos deciden voluntariamente dar por terminada la relación laboral. Un 75% del importe de la cesantía correspondiente a los beneficiarios de empleados fallecidos, que tengan seis (6) meses o más de laborar para el Banco. Aunque el Banco es responsable por ese pasivo contingente, bajo condiciones normales la cantidad a pagar durante cualquier año no será de consideración y el Banco carga al fondo los desembolsos cuando suceden, las diferencias entre los valores reservados y los pagos son cargados a gastos del período.

Impuesto sobre la Renta

Las declaraciones del impuesto sobre la renta correspondiente a los años terminados al 31 de diciembre de 2005 al 2015, no han sido revisadas por las autoridades fiscales. De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las declaraciones del impuesto sobre la renta, están sujetos a revisión por parte de las autoridades fiscales hasta por los cinco (5) últimos años.

Precios de Transferencia

El Decreto No. 232-2011 de fecha 8 de diciembre de 2011, contiene la Ley de Regulación de Precios de Transferencia, que entró en vigencia a partir del 1 de enero de 2014, cuyo objetivo es regular las operaciones comerciales y financieras que se realizan entre partes relacionadas o vinculadas, valoradas de acuerdo con principio de libre o plena competencia. En dicha ley se establece que los contribuyentes del Impuesto Sobre la Renta que sean partes relacionadas y que realicen operaciones comerciales y financieras entre sí, están en la obligación de determinar para efectos fiscales, sus ingresos, costos y deducciones, aplicando para dichas operaciones y resultados operativos, los precios y márgenes de utilidad que se hubieren utilizado en operaciones comerciales y financieras comparables entre partes independientes. El 18 de septiembre de 2015, se publicó el Acuerdo No.027-2015, correspondiente al Reglamento de esta Ley, y el 18 de diciembre de 2015 venció el plazo para la presentación de la declaración jurada informativa anual de precios de transferencia del período fiscal 2014. Mediante decreto 168-2015 publicado en el diario oficial "La Gaceta" el 18 de diciembre de 2015, es ampliado el plazo de vigencia para la presentación de la declaración en mención, hasta el 31 de marzo de 2016, exentos de multas, intereses y recargos.

El Banco presentó la declaración para el período fiscal 2014, el 18 de diciembre de 2015.

(Continúa)

BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2015

Instrumentos financieros fuera del Balance

En el curso normal de las operaciones del Banco hay varios compromisos y pasivos contingentes, derivados de garantías, cartas de crédito, etc., los cuales no están reflejados en los estados financieros adjuntos. El Banco no anticipa pérdidas como resultado del desenvolvimiento de estas transacciones. Estos pasivos contingentes, se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2015	2014
Créditos por utilizar	L 1,667,757,226	1,685,793,186
Cartas de crédito	47,829,601	56,304,770
Avales y garantías bancarias emitidas	385,800,715	264,526,470
Aceptaciones	21,731,233	-
	<u>L 2,123,118,775</u>	<u>2,006,624,426</u>

(19) Flujos de Caja de las Actividades de Operación

Los flujos de caja provenientes de las actividades de operación son reconciliados con la utilidad neta de los años, como sigue:

	31 de diciembre	
	2015	2014
Utilidad neta	L 70,005,880	81,376,359
Ajustes para conciliar la utilidad neta, con el efectivo neto usado en las actividades de operación:		
Depreciación y amortización	7,966,296	8,116,833
Utilidad por participación en compañía relacionada	-	(1,383,643)
Ajuste cambiario	1,234,522	2,189,297
Utilidad en venta de mobiliario y equipo y activos eventuales	(1,349,272)	(2,049,811)
Ingreso por recuperación de préstamos	168,440	-
Cambios neto en operaciones de activos y pasivos:		
Aumento neto en préstamos a cobrar	(509,422,053)	(552,104,025)
(Disminución) aumento en depósitos de otros bancos	(32,932,144)	24,705,965
Aumento en depósitos de clientes	92,559,850	29,065,580
Disminución (aumento) en otros activos	340,344	(3,329,469)
Disminución en impuesto sobre la renta y aportación solidaria a pagar	(1,052,664)	(8,170,410)
Sub-total que pasa	<u>L (442,486,681)</u>	<u>(502,959,683)</u>

(Continúa)

BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2015

	31 de diciembre	
	2015	2014
Sub-total que viene	L (442,486,681)	(502,959,683)
Aumento en intereses a pagar	3,351,764	2,517,845
(Aumento) disminución en intereses a cobrar	(3,459,617)	2,089,025
Disminución en reserva para contingencias	-	(2,160,000)
Disminución neta en cuentas a pagar	(22,878,286)	(332,642)
Aumento en reserva para prestaciones sociales	4,317,967	4,307,069
(Disminución) aumento en ingresos diferidos	(743,647)	1,764,113
	<u>(461,898,500)</u>	<u>(494,774,273)</u>
Efectivo neto usado en las actividades de operación	L <u>(391,892,620)</u>	<u>(413,397,914)</u>

(20) Diferencias con Normas Internacionales de Información Financiera

Las principales diferencias entre las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad utilizadas por el Banco (nota 3) y las Normas Internacionales de Información Financiera, son las siguientes:

Reconocimiento de Ingresos y Gastos sobre Préstamos

El Banco reconoce como ingresos las comisiones cobradas sobre préstamos y sobre servicios financieros proporcionados al cliente al momento de cobrarlas. También reconoce como gastos, los costos para el otorgamiento de los préstamos en el momento en que se incurre en ellos, sin embargo las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que tales ingresos y gastos sean diferidos durante la vigencia de los préstamos.

Activos Eventuales

El Banco registra los activos eventuales de acuerdo a los requerimientos del ente regulador, descritos en el inciso e de la nota 3, las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que los mismos sean registrados a su valor razonable.

El Banco difiere el reconocimiento de la utilidad en venta de bienes adquiridos en pago de préstamos, cuando la venta se realiza totalmente al crédito. Las Normas Internacionales de información Financiera requieren que la utilidad se reconozca al momento de efectuar la venta.

(Continúa)

BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2015

Provisión para Préstamos e Intereses de Dudosa Recuperación

La provisión para préstamos dudosos es determinada de acuerdo a las disposiciones de clasificación de cartera de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, la que revisa y aprueba periódicamente los criterios utilizados, así como el nivel de reservas requerido (nota 3 i). Conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera estas reservas se determinan para los activos significativos, cuantificando la diferencia entre el saldo en libros de estos activos y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados descontados a la tasa efectiva de interés original de los créditos, para los préstamos por montos menores y características homogéneas, la determinación de la provisión para préstamos dudosos debe realizarse en base al comportamiento histórico de las pérdidas. Además, los ajustes que resultan de las revisiones de los criterios de clasificación, efectuada por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, normalmente se registran en el período en que se emiten los informes definitivos. De acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera los ajustes deben registrarse en el período a que corresponden la evaluación de deterioro.

Valor Razonable de las Inversiones

El Banco no ha registrado la provisión para inversiones, de acuerdo a lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad No.39, relacionada con el deterioro de los activos.

Importe Depreciable de los Activos Fijos

El Banco determina el importe depreciable de sus activos fijos después de deducir el 1% de su costo como valor residual. Las Normas Internacionales de Información Financiera establecen que el importe depreciable de un activo se determina después de deducir su valor residual pero establece que este valor residual es el importe estimado que la entidad podría obtener actualmente por desapropiarse del activo, después de deducir los costos estimados por tal desapropiación, si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil.

Remuneraciones a la Gerencia

El Banco no divulga el monto de las remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia, lo cual es requerido de conformidad con la Norma Internacional de Contabilidad No.24.

Impuesto Sobre la Renta Diferido

El Banco no ha determinado impuesto sobre la renta diferido, debido a que considera que no existen diferencias temporales entre la base de cálculo del impuesto para propósitos fiscales y para propósitos financieros, sin embargo, si el Banco aplicase las Normas Internacionales de Información Financiera tendría que registrar impuesto sobre la renta diferido.

(Continúa)

BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2015

Deterioro de Activos

La administración del Banco no determina el valor recuperable de los activos sujeto a deterioro, por lo tanto no ha reconocido en el estado de utilidades, los gastos originados por ese deterioro. Las normas internacionales de información financiera requieren que estos activos sean registrados al valor recuperable.

Revelaciones

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren un mayor nivel de revelación en las notas a los estados financieros, especialmente en lo que corresponde a los estados financieros (e.g. políticas de manejo de riesgo, valor razonable de los instrumentos financieros, exposición a varias modalidades de riesgo, crédito). Las revelaciones insuficientes limitan la capacidad de los inversionistas y otros usuarios de los estados financieros a interpretar de manera razonable los estados financieros y, a tomar decisiones adecuadamente informados.

Cambios en Políticas Contables y Corrección de Errores

El Banco registra como ingresos o como gastos de años anteriores transacciones que corresponden al período anterior, el manual contable para las entidades reguladas, establece una cuenta en la que se contabilizarán ingresos o gastos de años anteriores. Las Normas Internacionales de Información Financiera contemplan siempre que sea practicable que el Banco corregirá los errores materiales de períodos anteriores, de forma retroactiva, en los primeros estados financieros formulados después de haberlos descubierto:

- Reexpresando la información comparativa para el período o períodos anteriores en los que se originó el error, o
- Si el error ocurrió con anterioridad al período más antiguo para el que se presenta información reexpresando los saldos iniciales de activos pasivos y patrimonio para dicho período.

Garantías Otorgadas

El Banco actualmente no valora dentro de balance las garantías otorgadas, en general, las garantías son otorgadas por un plazo de 1 a 4 años y medio y las cartas de crédito y aceptaciones bancarias por plazos de tres (3) a doce (12) meses. Las Normas Internacionales de Información Financiera contemplan:

- Las garantías otorgadas se valoran inicialmente a su valor razonable.

(Continúa)

BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2015

- Generalmente el valor razonable al inicio se considera que es igual al valor de la comisión cobrada por otorgar la garantía
- Con posterioridad, se valoran al mayor valor entre
- La estimación del monto a pagar según se explican en el IAS37.
- El importe reconocido inicialmente menos cuando proceda, su amortización acumulada.

Intereses Devengados

El Banco registra los intereses a medida que se devengan, aplicando el método lineal de devengo y el reconocimiento de los mismos es suspendido a los 90 días de no pago. Las Normas Internacionales de Información Financiera contemplan:

- El criterio de la tasa de interés efectiva requiere que los intereses tanto ganados como pagados, sean reconocidos por el método exponencial del devengado.

Políticas de Gestión de Riesgos

El Banco debe de proporcionar información en las notas a los estados financieros sobre la naturaleza y extensión de los riesgos que surgen de sus instrumentos financieros, incluyendo información sobre los objetivos y políticas concernientes a la gestión de los riesgos financieros, entre ellos, riesgo de concentración, riesgo de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

Análisis de Sensibilidad al Riesgo de Mercado

El Banco debe revelar según lo requiere la NIIF 7, un análisis de sensibilidad para cada tipo de riesgo de mercado a los cuales la entidad está expuesta a la fecha de los estados financieros, mostrando como utilidad o pérdida neta del período podría haber sido afectada por cambios en las variables relevantes del riesgo que fueran razonablemente posibles.

Valor Razonable de los Instrumentos Financieros

De conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, se requiere que los activos y pasivos, se presenten en los estados financieros a su valor razonable, el cual no es revelado por el Banco.

(Continúa)

BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2015

Pasivo Laboral – Beneficios a Empleados

El Banco registra una provisión para el pago de prestaciones laborales por despido, muerte o renuncia voluntaria utilizando los porcentajes establecidos por la CNBS. Según circular No.056/2009 que establece el registro de una reserva incremental para cubrir el pasivo laboral. Las NIIF indican que la contabilización de los planes de beneficios definidos y beneficios por terminación. El cambio más importante se refiere a la contabilización de los cambios en las obligaciones por beneficios definidos y los activos del plan. Las enmiendas requieren el reconocimiento de los cambios en las obligaciones por beneficios definidos y en el valor razonable de los activos del plan cuando se ocurran, y por lo tanto eliminar el “enfoque del corredor” permitido por la versión previa de la NIC 19 y acelerar el reconocimiento de los costos de servicios pasados. Las modificaciones requieren que todas las ganancias y pérdidas actuariales sean reconocidas inmediatamente a través de otro resultado integral para que el activo o pasivo neto reconocido en el estado de posición financiera refleje el valor total del déficit o superávit del plan. Por otra parte, el costo de los intereses y el rendimiento esperado de los activos utilizados en la versión anterior de la NIC 19 se sustituyen con un monto de “intereses neto”, que se calcula aplicando la tasa de descuento a los beneficios definidos pasivos o activos netos. Las modificaciones de la NIC 19 requieren la aplicación retroactiva.

Intereses sobre préstamos a empleados – Beneficios a Empleados

Como beneficio a empleados, Banco Financiera Centroamericana, S. A., brinda tasa preferencial de intereses para todo tipo de préstamos a sus empleados, este diferencial de tasa comparado con la tasa que el Banco aplica a los clientes debe considerarse de acuerdo a las NIIF's como beneficio a empleados y registrarlo en cuentas de resultado.

Ley Sobre Normas de Contabilidad y de Auditoría

Con el Decreto No 189-2004 del 16 de febrero de 2004 (reformado mediante decreto No.186-2007) del Congreso Nacional de la República de Honduras, se emitió la Ley Sobre Normas de Contabilidad y de Auditoría, la que tiene por objeto establecer el marco regulatorio necesario para la adopción e implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) y de las Normas Internacionales de Auditoría (NIA's), La Junta Técnica de Normas de Contabilidad y Auditoría, es un ente de carácter técnico especializado, creado según decreto No. 189-2004. La Junta Técnica de Normas de Contabilidad y Auditoría según resolución No. 001/2010, publicada en el diario oficial La Gaceta No. 32317 del 16 de septiembre de 2010, acordó que las compañías e instituciones de interés público que estén bajo la supervisión de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) aplicarán las Normas internacionales de Información Financiera (NIIF completas), según lo establezca dicho ente regulador. Al respecto, la CNBS emitió la resolución SB No.1404/30-07-2013 y sus reformas mediante la resolución SB No.2496/16-12-2013, para establecer que las instituciones del sistema financiero implementarán las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF combinadas con Normas Prudenciales, en el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, siendo el año de transición para la adopción por primera vez de las NIIF's el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015.

(Continúa)

BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2015

La Comisión Nacional de Bancos y Seguros según Circular No.253/2013 y resolución, SB No.2496/16-12-2013, amplió plazo para que las instituciones del sistema financiero implementen las NIIF's, en el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, estableciéndose como año de transición para la adopción en forma parcial por primera vez de las NIIF's el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015. Además, la Comisión mediante resolución SB No.873/25-06-2014 aprobó parcialmente el marco contable basado en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), combinadas con las Normas Prudenciales emitidas por la Comisión, aplicables a las Instituciones Bancarias, con la emisión del balance inicial al 1 de enero de 2015 de forma extra contable, inicia el año de transacción para la adopción en forma parcial por primera vez de las NIIF.

La administración del Banco no ha registrado ningún efecto por estos conceptos en sus estados financieros, bajo normas locales, al cierre del periodo 2015.

Para que los estados financieros estén elaborados conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) deben cumplir con todas las normas e interpretaciones relacionadas.

(21) Deuda Subordinada a Término

Bajo la modalidad de Deuda Subordinada el 27 de julio de 2006, el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) y el Banco Financiera Centroamericana, S.A. firmaron el contrato de préstamo bajo la modalidad de deuda subordinada en los términos siguientes:

El Préstamo

Sujeto a los términos y condiciones del Contrato de Préstamo, el BCIE otorga a favor del Prestatario y éste acepta préstamo bajo la modalidad de deuda subordinada hasta por **CINCO MILLONES DE DOLARES (US\$5,000,000)**, moneda de los Estados Unidos de América, monto que no incluye los intereses, comisiones, gastos o cualquier otra cantidad que se cause en virtud de este Préstamo o que el Prestatario, deba pagar al BCIE bajo ésta u otros contratos relacionados con la misma.

El BCIE y el Prestatario convienen en que el destino de los recursos del Contrato de Préstamo será única y exclusivamente para financiar el fortalecimiento patrimonial del Prestatario en apoyo al crecimiento de su cartera de Préstamos.

Plazo del Préstamo

El Préstamo tendrá una vigencia de hasta diez (10) años, que incluye cinco (5) años de período de gracia, contados a partir de la fecha de vigencia del mismo.

(Continúa)

BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2015

Amortización

El Prestatario amortizará el capital, mediante cinco (5) cuotas anuales, consecutivas e iguales, iniciando a partir del sexto (6to) año. El repago del Préstamo estará subordinado a las demás obligaciones no subordinadas que fueren liquidas, exigibles y de plazo vencido principales del prestatario, con la finalidad de asegurar que Préstamo sea tratado como capital complementario, para efectos de calcular el valor neto y la adecuación de capital del Prestatario.

El Prestatario, amortizará el préstamo en dólares, moneda de los Estados Unidos de América, hasta la total cancelación del mismo, por los montos y en las fechas que el BCIE determine y conforme al calendario de amortizaciones que el BCIE le comunique.

En el año 2012 se pagó la primera cuota de amortización al capital.

Garantía

- (i) Responsabilidad general del Prestatario.
- (ii) Por el desembolso de fondos del Préstamo, el Prestatario entregará un pagaré librado a favor del BCIE por la cantidad desembolsada. En caso de mora, dicho Pagaré establecerá el pago de intereses moratorios a la misma tasa pactada en Préstamo para tal evento; la redacción de ese Pagaré se hará de conformidad con las estipulaciones establecidas en el Anexo D del Convenio.

Durante el plazo de vigencia del Préstamo, el Prestatario se obliga a que los pagarés que libre a favor del BCIE, sean válidos, derivados y ejecutables, confiriéndole al BCIE, el derecho a recurrir a proceso ejecutivo conforme la ley sometándose a la jurisdicción y Tribunales que elija el BCIE.

El libramiento y entrega al BCIE de cualquier Pagaré, no constituirá novación ni pagos respecto del presente Préstamo.

Es entendido que de conformidad con el ordenamiento jurídico interno de la República de Honduras, específicamente en lo dispuesto en la Circular CNBS No. 005/2006 de la Resolución No. 049/17-01-2006, que las garantías anteriormente relacionadas, otorgadas por el Prestatario en respaldo de la operación de deuda subordinada, se emiten sin ningún tipo de garantía especial por parte de FICENSA, en virtud de lo cual, dichas garantías no están cubiertas por el Fondo de Seguro de Depósitos (FOSEDE); en consecuencia el Gobierno de Honduras y el FOSEDE no garantizan, y por ende no se responsabilizan por la restitución de los recursos constituidos obligaciones derivados de esta deuda subordinada.

De acuerdo con la resolución No. 049/17-01-2006, emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, el monto del contrato de préstamos bajo la modalidad de deuda subordinada a término, forma parte del capital complementario del Banco.

(Continúa)

BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S. A.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2015

Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, el saldo de la deuda subordinada a término es de L22,126,030 y L42,560,132, respectivamente.

(22) Unidad Monetaria

La unidad monetaria de la República de Honduras es el lempira (L) y el tipo de cambio en relación con el dólar de los Estados Unidos de América (US\$) es regulado por el Banco Central de Honduras. Mediante resolución No.139-4/2005 del 22 de abril de 2006, el Banco Central de Honduras aprobó el reglamento para la negociación pública de divisas en el mercado cambiario, que establece que las personas naturales o jurídicas podrán adquirir directamente o por medio de un agente cambiario, divisas en subastas públicas que se llevan a cabo en el Banco Central de Honduras. Mediante resolución No.284-7/2011 del 21 de julio de 2011, el Banco Central de Honduras estableció las variables determinantes del precio base de la divisa, la que será revisada semanalmente. Al 22 de febrero de 2016, el precio promedio de compra de la divisa bajo ese sistema era de L22.59 por US\$ 1.00. Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, el precio promedio de compra de la divisa era de L22.36 y L21.51 por US\$1.00 respectivamente.



ANEXO 4
ESTADOS FINANCIEROS INTERNOS AL 31 DE MARZO DE 2017

BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 31 de Marzo 2017
(Cifras en Lempiras)

<u>ACTIVO</u>		<u>PASIVO</u>	
DISPONIBILIDADES	L. 1,222,540,744	DEPÓSITOS	L. 4,526,394,055
INVERSIONES FINANCIERAS	897,315,615	Cuentas de cheques	899,756,404
Entidades oficiales	685,360,172	Cuentas de ahorro	1,219,782,180
Disponibilidades inmediatas	68,132,600	Depósitos a plazo	2,390,939,545
Acciones y participaciones	81,572,818	Otros depósitos	10,907,959
Otras inversiones	55,980,000	Costo financiero por pagar	5,007,967
Rendimientos financieros por cobrar	6,270,025	OBLIGACIONES FINANCIERAS	1,769,866,871
PRESTAMOS E INTERESES	6,184,115,189	Préstamos Sectoriales	1,424,684,106
Vigentes	6,108,289,718	Créditos y obligaciones bancarias	338,802,276
Atrasados	26,756,347	Costo financiero por pagar	6,380,489
Vencidos	1,722,196	CUENTAS POR PAGAR	40,866,899
Refinanciados	141,804,818	PROVISIONES	78,421,037
En Ejecución Judicial	16,010,907	OTROS PASIVOS	934,380,198
Rendimientos financieros por cobrar	29,961,995	TOTAL PASIVO	7,349,929,060
Estimación por deterioro acumulado (-)	(140,430,792)	PATRIMONIO NETO	
CUENTAS POR COBRAR	6,569,403	CAPITAL PRIMARIO	1,000,000,000
ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA, GRUPO DE ACTIVOS PARA SU DISPOSICIÓN Y OPERACIONES DISCONTINUADAS	10,324,492	CAPITAL COMPLEMENTARIO	91,209,009
INVERSIONES EN ACCIONES Y PARTICIPACIONES	845,833	Resultados de Ejercicios Anteriores	34,426,029
PROPIEDADES DE INVERSION	1,485,699	Resultados del Ejercicio	40,592,480
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	22,593,613	Otros	16,190,500
Activos físicos	92,182,402	PATRIMONIO RESTRINGIDO	6,661,291
Depreciación acumulada (-)	(69,588,789)	TOTAL PATRIMONIO	1,097,870,300
OTROS ACTIVOS	102,008,772	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	L. 8,447,799,360
TOTAL ACTIVOS	L. 8,447,799,360	PASIVOS CONTINGENTES	2,831,422,334
ACTIVOS CONTINGENTES	2,831,422,334	BALANCE	L. 11,279,221,694
BALANCE	L. 11,279,221,694		

BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S.A.
ESTADO DE RESULTADO
 Por el período terminado el 31 de Marzo 2017
 (Cifras en Lempiras)

PRODUCTOS FINANCIEROS	L. 188,676,307
Intereses	173,832,320
Comisiones	7,228,125
Otros ingresos	7,615,862
GASTOS FINANCIEROS	106,844,449
Intereses	105,346,682
Comisiones	579,407
Otros gastos	918,360
UTILIDAD FINANCIERA	81,831,858
PRODUCTOS POR SERVICIOS	45,505,007
Ganancias en venta de activos y pasivos	43,356,190
Arrendamientos operativos	2,148,817
GASTOS OPERACIONALES	81,201,217
Gastos de administración	78,023,782
Deterioro de activos financieros	9,898
Depreciaciones y amortizaciones	1,904,920
Provisiones	(303,618)
Gastos diversos	1,566,235
Utilidad de Operación	46,135,648
INGRESOS Y GASTOS NO OPERACIONALES	158,574
Utilidad Antes de Impuesto sobre la Renta	46,294,222
Impuesto sobre la Renta	5,701,742
Utilidad (Pérdida) Neta	L. 40,592,480


 Roque Rivera Rivas


Vicepresidente Ejecutivo y
 Gerente General


 Alba Jackeline Figueroa

Contador General



David Amador Andino
 Auditor Interno


 David Amador Andino
 Auditor a Cargo



ANEXO 5
CURRÍCULUM DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO

HOJA DE VIDA JUNTA DIRECTIVA 2017-2018 BANCO FICENSA

GLORIA FIGUEROA DE LÓPEZ ARELLANO PRESIDENTE

Presidente de la Junta Directiva de Banco Ficensa
Presidente del Consejo de Administración de Seguros Crefisa
Presidente de Inversiones Crefisa
Presidente de Generadora de Inversiones, S.A. (Generinsa)
Presidente de Asesores Financieros, S.A.
Presidente de la Junta de Bienestar Social 1965-1971 y 1972-1975

ENRIQUE EDUARDO LÓPEZ FIGUEROA VOCAL PRIMERO

Ex – Gerente General en Honduras de Budget Rent a Car
Actividades Agropecuarias
Miembro de la Junta Directiva de Credomatic de Honduras.
Miembro de la Junta Directiva de REASA
Asesor de la Junta Directiva de Seguros Crefisa, S. A.

MANUEL ACOSTA BONILLA VOCAL SEGUNDO

FORMACIÓN ACADÉMICA

Abogado y Notario de la Universidad Nacional Autónoma de México

EXPERIENCIA PROFESIONAL

Director General de Asistencia Social 1955-1956
Asesor jurídico del Ministerio de Trabajo de Asistencia Social y Clase Media 1956-1957
Presidente del Tribunal Nacional de Elecciones 1964-1965
Ministerio de Economía y Hacienda 1965-1971
Ministro de Hacienda y Crédito Público 1973-1975
Coordinador del Programa de Modernización del Estado con rango ministerial 1990-1994
Diputado al Parlamento Centroamericano 1992-2002
Embajador ante las Naciones Unidas y Nueva York 2002-2006

EDGARDO ESCOTO DÍAZ
VOCAL TERCERO

FORMACIÓN ACADÉMICA

Bachellor of Science in Agronomy, Mississippi State University
Agrónomo, Escuela Agrícola Panamericana del Zamorano

EXPERIENCIA PROFESIONAL

Desempeño de varios cargos en la Dirección de Agricultura durante diez años varios cargos en el Banco Nacional de Fomento durante diez años

Ministro de la Secretaria de Recursos Naturales

Gerente General de Licorera Los Ángeles de 1975-2005

Director de la Junta Directiva de Banco Credomatic durante 25 años Director de la Junta Directiva de Banco Ficensa durante seis años a la fecha.

OTROS: Vocal Cuarto de la Junta Directiva de Banco Ficensa

Director del Instituto de Antropología e Historia en representación del Banco Nacional de Fomento

Director de la Empresa Nacional Portuaria

Director del Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados SANAA

RAMÓN ALBERTO SARMIENTO CASTRO
VOCAL CUARTO

FORMACIÓN ACADÉMICA

Máster en Administración de Empresa, Instituto de Estudios Superiores de Monterrey, México

Licenciado en Administración de Empresa, Instituto de Estudios Superiores de Monterrey, México

EXPERIENCIA

Miembro fundador de la Universidad Tecnológica Centroamericana (UNITEC)

Secretario General de la Universidad Tecnológica Centroamericana (UNITEC)

Vicerrector Académico de la Universidad Tecnológica Centroamericana (UNITEC)

Vicerrector de Extensión Municipal y Desarrollo Comunitario de la Universidad Tecnológica Centroamericana (UNITEC)

Vicerrector de Educación Continua de la Universidad Tecnológica Centroamericana (UNITEC)

Vicerrector del Campus de San Pedro Sula de la Universidad Tecnológica Centroamericana (UNITEC)

Vicerrector de Gestión y Desarrollo de Proyectos de la Universidad Tecnológica Centroamericana (UNITEC)

Decano de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH)

Director de la Maestría en Administración de Empresas UNAH

Docente Universitario a nivel de grado y postgrado

MAGDA XIOMARA SOLIS DACOSTA
SECRETARIA

FORMACIÓN ACADÉMICA

Maestría en Administración Internacional (Finanzas), American Graduate School of International Management (Thunderbird) Arizona, Estados Unidos de América, 1981
Grado Asociado en Administración de Empresas, Colegio regional de Humacao, Puerto Rico 1973

EXPERIENCIA PROFESIONAL

Superintendente de Bancos, Financieras y Asociaciones de ahorro y Préstamo 2007-2009
Gerente de División de Créditos. BCIE 2001-2003
Jefe del Departamento de Instituciones Intermediarias de Crédito. BCIE 1997-2005
Ejecutiva de Cuentas, Depto. de Créditos BCIE. BCIE 1993-1997
Tesorera textiles Rio Lindo, S.A. de C.V. 1985-1992
Eastern Satellite Services Inc. (Humacao Puerto Rico) Consultora 1984
Banco Ficensa Tesorera 1983-1983
Jefe Depto. Internacional, Banco Ficensa 1978-1980
Corporación Nacional de Inversiones, Analista de Proyectos Industriales 1976-1978

OTROS

Gobernadora del Grupo Micro Financiero COVELO
Asesora de la Junta Directiva de la Fundación Aquiles Samuel Izaguirre
Asesora de la Junta directiva de Popular Asociación de Ahorro y Préstamo
Miembro de la Junta directiva de la Fundación José María COVELO

JUAN EMILIO AGUIRRE VIDES
COMISARIO

FORMACIÓN ACADÉMICA

Licenciado en Contaduría Pública UNAH
Maestría en Administración de Negocios con Orientación en Finanzas UNITEC
Programa de alta Gerencia en INCAE

EXPERIENCIA PROFESIONAL

25 años de experiencia en servicios de Auditoría, Administración Financiera y Asesoría Fiscal Catedrático de los programas de maestría de UNITEC

OTROS

Director de Banco Ficensa desde 1984 a la fecha
Miembro de la Junta Directiva de la Cámara de Comercio e Industria de Tegucigalpa
Presidente del Club Rotario de Tegucigalpa Sur periodo 2004-2005.



ANEXO 6
CURRÍCULUM DE LOS PRINCIPALES FUNCIONARIOS DEL BANCO

HOJA DE VIDA PLANA GERENCIAL- MARZO-2017 BANCO FICENSA

ROQUE ROLANDO RIVERA RIBAS
VICE-PRESIDENTE EJECUTIVO Y GERENTE GENERAL

FORMACIÓN ACADÉMICA

Master en Administración de Empresas con Concentración en Finanzas
XAVIER UNIVERSITY Cincinnati, Ohio, USA
Licenciado en Administración de Empresas
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS

EXPERIENCIA PROFESIONAL

1995 hasta la fecha BANCO FICENSA
(C.E.O.) *Vice-Presidente Ejecutivo -Gerente General*
1992 *Gerente Regional Zona Norte*
1987 *Gerente de Créditos, Tegucigalpa*
1982 *Subgerente de Finanzas*
1976 - 1980 *Banco de Honduras - CITIGROUP*
Jefe del Departamento Internacional y de proyectos especiales

OTROS

MIEMBRO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LAS SIGUIENTES EMPRESAS:
Almacenes Generales de Depósito de Café (ALMACAFE)
Financiera Industrial y Agropecuaria (FIA)
Seguros Crefisa, S. A.
Autobancos, S.A.
Asesores Financieros (AFINSA)
Bolsa Centroamericana de Valores
Gobernador de la Federación Latinoamericana de Bancos (FELABAN)
Miembro de la Junta Directiva del Consejo Hondureño de la Empresa Privada (COHEP)
Miembro del Consejo Nacional para la Competitividad
Presidente de la Junta Directiva de la Asociación Hondureña de Instituciones Bancarias (AHIBA)
Diversos cursos y seminarios sobre banca, finanzas, mercadeo, etc., en Europa, Asia y América.
Negociación de Facilidades de Crédito con Bancos Internacionales de Europa y Norteamérica y Bancos de Desarrollo (BCIE, BID y OPIC)
Nombrado dentro de los 50 banqueros más importantes de Centroamérica en las revistas "Estrategia y Negocios" y "SUMMA".

MIRIAM ELIZABETH AZCONA BOCOOCK
GERENTE NACIONAL DE ADMON. DE CARTERA

FORMACIÓN ACADÉMICA

Maestría en Administración de Empresas, Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH)
Licenciatura en Administración de Empresas con concentración en Finanzas y Economía,
University of Notre Dame, South Bend, Indiana E.E.U.U.

EXPERIENCIA PROFESIONAL

Gerente Financiero Ares Sun, S.A.
Oficial de Inversiones Honduras / El Salvador, Corporación Interamericana de Inversiones (BID)
Secretaria de Estado en los Despachos de Industria y Comercio
Oficial de Riesgo en Banco de Honduras/Citibank N.A.
Ocupó varias posiciones en Banco Atlántida: Ejecutivo de Cuentas, Corredor de Bolsa, Analista de Crédito

OTROS

Ha recibido capacitación en temas de finanzas, crédito y banca
Docente a tiempo parcial en CEUTEC
Miembro Núcleo de Jóvenes Empresarios, Cámara de Comercio e Industrias de Tegucigalpa
Miembro del Comité de Fianzas Escuela Americana de Tegucigalpa
Premio por relación con clientes. Citibank, Latin American Regional Bank

MARTHA ALICIA MARTINEZ NUÑEZ
GERENTE DE OPERACIONES

FORMACIÓN ACADÉMICA

Perito Mercantil y Contador Público
Administración de Empresas- UNAH (no finalizada)
Escuela Bancaria de las Américas, Louisiana State University, Baton Rouge, Louisiana, E.U.A.
Diplomada en Banca. Julio 1986.
Citibank- Preparación intensiva para Gerentes de Operaciones en Citibank Puerto Rico.

EXPERIENCIA PROFESIONAL

Actualmente Gerente de Operaciones y Tecnología.
Laborando en Banco Ficensa a cargo de la Gerencia de Organización y Métodos a partir de Julio 9 del 2007
Experiencia de trabajo la realicé durante mas de 25 años en Banco de Honduras, S.A., subsidiaria local de Citigroup, institución en la que desempeñó diversas posiciones en las áreas de Contabilidad, Control Financiero, Internacional, Operaciones, Administración de Créditos, además de funciones como Analista de sistemas y responsable directa de la implementación de diferentes tipos de sistemas electrónicos para el manejo de contabilidad, operaciones, riesgos, documentación etc.

OTROS

Mas de 40 seminarios de Créditos, Operaciones, Implementación de Sistemas Electrónicos, Tesorería, Basilea II durante los años de laborar en Citibank
Diplomado de la Universidad Centroamericana (UNITEC) en administración de Recursos Humanos

AZDEMA MARCELA CANALES AGUILAR
GERENTE DE RECURSOS HUMANOS

FORMACIÓN ACADÉMICA

Licenciatura en Ingeniería Industrial
Maestría en Gestión de Personas e Intangibles
Certificación en Inteligencia Emocional y Pirámide de liderazgo por Citibank.

EXPERIENCIA PROFESIONAL

Director de RRHH Grupo Flores
Gerente de RRHH Gabriel Kafati, S.A.
Gerente de Recursos Humano Honduras y Costa Rica en Cargoexpreso/ UPS Grupo ALMO
Ocupó las siguientes posiciones en Banco de Honduras:
Gerente de RRHH Banca de Consumo
Especialista en Relaciones laborales
Instructor certificado NMAP
Instructor Certificado de Liderando Mi Carrera
Instructor Certificado de Liderazgo Individual
Gerente de Ventas Región Centro Sur, Jetstereo Tegucigalpa

RAUL EDUARDO ANDINO BUSTILLO
AUDITOR INTERNO

FORMACIÓN ACADÉMICA

Universidad Tecnológica Centroamérica (UNITEC)
Maestría en Administración de Negocios con énfasis en Finanzas
Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH)
Licenciado en Contaduría Pública
Estudios Realizados: Instituto Central Vicente Cáceres
Perito Mercantil y Contador Público

EXPERIENCIA PROFESIONAL

Grupo Financiero Citi, Director de Finanzas, Planeación
Banco de Honduras/ Estratégica, Sistemas de Información
Banco CITIBANK Gerencial, Reportes Regulatorios a la
CNBS y BCH, Planes y Presupuestos, Contabilidad e Impuestos.
Compañía Televisora Hondureña Gerente de Personal y Finanzas
Crowley American Transport, Inc Contralor General, Dirección de Contabilidad, Impuestos Control
Interno, Auditorias, Administración de Efectivo, Cuentas por Cobrar, Planes y Presupuestos.
Pan American Life Insurance Jefes de Proyectos, Encargado de Inversiones, Auxiliar Contable
Company

JANIE MARIBEL VELASQUEZ
GERENTE DE RIESGOS

FORMACIÓN ACADÉMICA

Licenciada en Economía

EXPERIENCIA PROFESIONAL

Banco Ficensa Gerente de Riesgos
18 años en Banca Hondureña
5 años en Ministerio de Economía.

ARMANDO ERAZO ROMERO
GERENTE DE NEGOCIOS ZONA CENTRO

FORMACIÓN ACADÉMICA

*Licenciado en Comercio Internacional. Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH)
Maestría en Dirección Empresarial con Orientación en Finanzas. Universidad Tecnológico Centro
Americana (UNITEC)*

EXPERIENCIA PROFESIONAL

*Vice-Presidente Cash Management Regional, Banco Ficohsa
Ocupó las siguientes posiciones en Banco de Honduras S.A. Subsidiaria de Citibank N.A.:
Vice-Presidente Banca Comercial Honduras (MME / SME)
Vice-Presidente Residente (GSG) Global Subsidiary Group "Multinacionales" Banca Corporativa
Gerente de Comercio Internacional para Banca Corporativa en Honduras y Nicaragua
Gerente de Cash Management para Banca Corporativa en Honduras y Nicaragua
Gerente de Cuenta de Servicios de Transacciones Globales a nivel nacional
Gerente de Cuenta para Banca de Empresas para zona centro*

OTROS

Junior Achievement

GUISELA FATIMA CÁRCAMO
GERENTE DE CUMPLIMIENTO

FORMACIÓN ACADÉMICA

*Perito Mercantil y Contador Público
Derecho (UNAH – 23 clases cursadas)
Escuela Bancaria Centroamericana (L.S.U.)*

EXPERIENCIA PROFESIONAL

*Laborando en Banco Ficensa desde Junio 01, 1982
Jefe de Banca Personal
Jefe de Internacional y préstamos
Gerente Cumplimiento - Banco Ficensa
Empresas en las que ha laborado:
Banco Financiera Centroamericana, S. A.
Corporación Nacional de Inversiones (CONADI)
Embajada de Honduras en República Dominicana*

LUCY ROXANA ARIAS CASTRO
GERENTE DE TESORERIA Y FINANZAS

FORMACIÓN ACADÉMICA

*Maestría en Administración de Empresas con orientación en el área financiera.
Universidad Católica de Honduras "Nuestra Señora Reina de la Paz".
Licenciada en Contaduría Pública. Con orientación al área financiera. Facultad de Ciencias
Económicas Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH)*

EXPERIENCIA PROFESIONAL

*Banco Ficensa: Gerente de Tesorería y Finanzas
15 años de experiencia en el área financiera de diferentes empresas:
Grupo Granjas Marinas, Comunitel (Tele+), Banhprovi, Fonaprovi, Grupo Q
Injupemp, Banhcafé.*

GLORIA ICELA MEDINA ZAPATA
GERENTE DE NEGOCIOS ZONA NORTE

FORMACIÓN ACADÉMICA

Licenciatura en Administración de Empresas, Delgado Community College, New Orleans, Louisiana 1988-1991

EXPERIENCIA PROFESIONAL

*Banco Ficensa, Gerente de Promociones y Negocios
Gerente Regional de Negocios marzo 2000 a la fecha
Gerente de Crédito Banca Corporativa agosto 1997 a marzo 2000
Oficial de Crédito Banca de Exportaciones Banco del País julio 1996 a julio 1997
Oficial de Crédito Banca Corporativa Banco Ficensa, febrero 1995 a junio 1996
Gerente Agencia Local, La Constancia, de septiembre 1993 a enero 1995
Asistente Gerente Importaciones y Exportaciones, Monty Industries, marzo 1993
Banca Personal, Internacional, Servicio al cliente, Contabilidad, Cuentas Corrientes, Banco Sogerin, de agosto 1983 a enero 1985.*

EDUARDO JAVIER AGUILAR ZÚNIGA
ASESOR LEGAL

FORMACIÓN ACADÉMICA

*Educación Superior: Universidad Nacional Autónoma de Honduras UNAH
Lic. En Ciencias Jurídicas y Sociales con Orientación en Derecho Mercantil y Administrativo
Egresado de la Maestría en Derecho Mercantil UNAH.
Estudios Realizados: Bachiller en Ciencias y Letras y High School*

EXPERIENCIA PROFESIONAL

*Banco HSBC Ejecutivo Senior Asesoría Legal
BANHPROVI Oficial Jurídico
Telefonía Celular Megatel Oficial de Call-Center*

LEAH RAQUEL EVERETT
GERENTE DE ORGANIZACIÓN Y METODOS

FORMACIÓN ACADÉMICA

*Educación Superior: Pontificia Universidad Católica Chile
Magister en Administración de Empresas (MBA)
Universidad Tecnológica Centroamericana (UNITEC)
Máster en Finanzas
Universidad Nacional Autónoma de Honduras
Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas*

EXPERIENCIA PROFESIONAL

*Grupo Financiero CITIBANK Financial Accounting/ Regulatory
Banco de Honduras/Banco Reporting Head Supervisor de
Citibank/Seguros Cuscatlán/ contabilidad financiera corporativa
Cititarjetas/Citicredito/(USGAAP)/ Control/ Impuestos
Citimobiliaria corporativos (Contraloría)
Comisión Nacional de Bancos y -Examinador IV, Inspección de Bancos
Bancos-Analista de Seguimiento de Bancos
Deloitte & Touche Auditor Junior
Palao William y Co.*

MAUREEN DIANE HIGGINS LUTTICH
GERENTE DE MERCADEO

FORMACIÓN ACADÉMICA

Licenciatura en Administración Industrial y de Negocios
Universidad José Cecilio del Valle, 1991-1995

EXPERIENCIA PROFESIONAL

Grupo Terra- Uno
Gerente de Mercadeo Honduras, Nicaragua y Costa Rica, noviembre 2011- feb-2014
Gerente de Mercadeo Banco Ficensa, marzo 2011 - noviembre 2011
Grupo TVoffer
Gerente de Negocios Honduras, abril 2009 - enero 2011
Comunitel (Tele+)
Gerente Comercial, diciembre 2008 al 15 abril 2009
Gerente de Mercadeo, septiembre 2005 - diciembre 2008
Grupo Terra
Hondupetrol-Uno Coordinadora de Proyecto, noviembre 2003-noviembre 2004
Camas Olimpia
Coordinadora de Mercadeo Honduras, noviembre 2002 - octubre 2003
Grupo DIPPISA. (Distribuidora de Productos del Petróleo SA) septiembre 1996- septiembre 2002
Asesor de Ventas Industriales
Asesor de Ventas Retail
Especialista Tiendas de Conveniencia/ Mercadeo

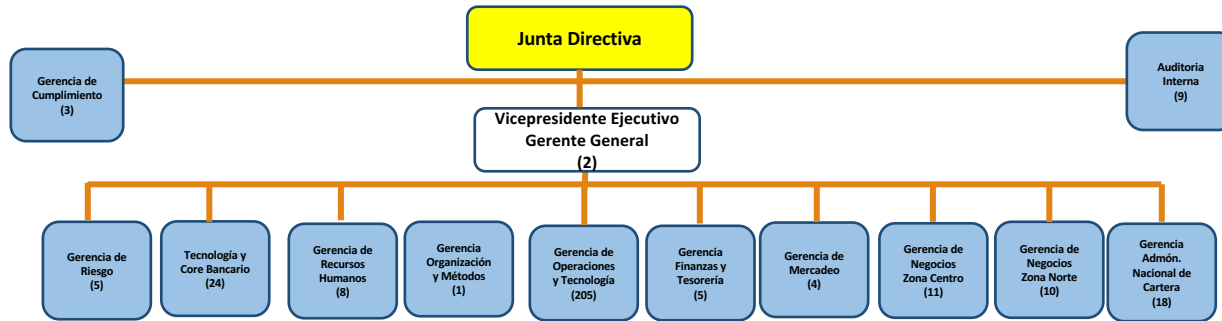
OTROS

Cursos y Diplomados:
Marketing de Guerrilla, CID GALLUP, Tegucigalpa, Honduras
Alta Dirección, Modulo de Mercadeo, Tegucigalpa, Honduras
NACS (Nacional Association of Convenience Stores),Atlanta, Georgia, EEUU
Fabricación y Comercialización de camas, DIVECO , Guatemala, Ciudad Guatemala



ANEXO 7
ORGANIGRAMA DE LA ESTRUCTURA DEL BANCO

Organigrama General de Banco Ficensa



RRHH-MARZO 2017



ANEXO 8
PRÉSTAMOS A PARTES RELACIONADAS

PRÉSTAMOS A PARTES RELACIONADAS
INFORMACIÓN AL 31 DE MARZO 2017
CIFRAS EN MILES DE LEMPIRAS

NOMBRE	OBLIGACIONES DIRECTAS	OBLIGACIONES INDIRECTAS	OBLIGACIONES TOTALES
SERVICIOS TECNOLOGICOS DE HONDURAS S ADE	61.78	-	61.78
ROQUE ROLANDO RIVERA RIBAS	383.06	-	383.06
PINA BENDAÑA CARRANZA	59.33	-	59.33
ENRIQUE EDUARDO LOPEZ FIGUEROA	168.05	-	168.05
ENRIQUE EDUARDO LOPEZ FIGUEROA	111.94	-	111.94
JUAN EMILIO AGUIRRE VIDES	186.75	-	186.75
JUAN EMILIO AGUIRRE VIDES	262.81	-	262.81
GLORIA CAROLINA LOPEZ FIGUEROA	592.29	-	592.29
ALMACENES GRALES DE DEPOSITO DE CAFE SA	3,836.95	-	3,836.95
JUAN EMILIO AGUIRRE VIDES	200.98	-	200.98
DENISE VARGAS FERNANDEZ	2,586.36	-	2,586.36
ALMACENES GRALES DE DEPOSITO DE CAFE SA	-	43.40	43.40
CLINICAS VIERA S.A.	-	369.78	369.78
ALMACENES GRALES DE DEPOSITO DE CAFE SA	-	3,524.10	3,524.10
ALMACENES GRALES DE DEPOSITO DE CAFE SA	-	61.25	61.25
SEGUROS CREFISA S A DE C V	-	14.48	14.48
CLINICAS VIERA S.A.	-	60.82	60.82
METROPOLITANA DE INVERSIONES HONDUREÑA	-	14.96	14.96
METROPOLITANA DE INVERSIONES HONDUREÑA	-	14.81	14.81
METROPOLITANA DE INVERSIONES HONDUREÑA	-	16.67	16.67
SEGUROS CREFISA S A DE C V	-	17.20	17.20
T O T A L	L 8,450.29	L 4,137.46	L 12,587.76